

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE TENERIFE

2021-2027



Dr. Jose J. Pascual Fernández (Director), Catedrático de Antropología Social ULL

Dr. Jaime Ramón Bruquetas

Dra. Greycy Pérez Amores

Dra. Raquel de la Cruz Modino

Andrea García Rodríguez

Rebeca García Ferrera

Daniel Bianchi Calero

Jorge Bermúdez Pérez

Katiuska González Campos

Noviembre 2023. Modificación julio 2026

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE TENERIFE
2021-2027**

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	8
2. MARCO NORMATIVO Y FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA	11
2.1. FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA Y DE ACUICULTURA. PROGRAMA PARA ESPAÑA 2021-2027	12
2.2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA DE CANARIAS	14
2.3. SINERGIAS CON OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN.....	15
2.4. PROBLEMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL FEMP EN ESPAÑA Y CANARIAS	16
2.5. LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP) Y LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP).	17
3. BLOQUE I. PESCA ARTESANAL Y PATRIMONIO PESQUERO EN CANARIAS Y TENERIFE	19
3.1. BREVE HISTORIA DE LA PESCA ARTESANAL EN CANARIAS	19
3.1.1. LA PESCA ARTESANAL EN EL LITORAL DE LAS ISLAS, INICIOS Y DESARROLLO	19
3.1.2. LA PESCA EN EL BANCO SAHARIANO POR LA FLOTA CANARIA.....	20
3.1.3. LA REVOLUCIÓN DE LA PESCA DE TÚNIDOS	21
3.1.4. LA REVOLUCIÓN DE LOS MOTORES, LAS NASAS Y LAS REDES DE NYLON	23
3.1.5. LAS FORMAS TRADICIONALES DE CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO (SALADO-SECADO, EMBOTADO) FRENTE A LAS NUEVAS FORMAS (REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN)	24
3.1.6. NACIMIENTO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS Y SU RELACIÓN CON EL TRÁFICO DE CABOTAJE.....	25
3.1.7. LA VIDA EN UNA COMUNIDAD PESQUERA: LOS ROLES DE GÉNERO Y EDAD, EL PAPEL DE LAS MUJERES.....	26
3.1.8. CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA ACTIVIDAD PESQUERA: LA COOPERACIÓN	30
3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PESCA EN CANARIAS HOY: PESCADORES, BARCOS Y ARTES 32	
3.2.1. COFRADÍAS, ASOCIACIONES, DISTRIBUIDORAS Y COMERCIALIZADORAS.	32
3.2.2. LAS EMBARCACIONES (DE LOS BARCOS DE POZO A LOS ATUNEROS) Y LAS TÉCNICAS (ARTES).....	38
3.2.3. LAS CONDICIONES NATURALES Y LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS	46
3.2.4. EL EMPLEO Y LA RENTABILIDAD EN LA ACTIVIDAD PESQUERA ACTUAL (ACTIVIDAD EXTRACTIVA Y COMERCIALIZACIÓN)	50
3.2.5. PRINCIPALES RETOS ACTUALES: PESCA IRREGULAR Y FURTIVA, COMERCIALIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN, CUOTAS, SOBREPESCA, TURISMO NÁUTICO MASIVO, ETC.....	54
3.2.6. PRINCIPALES RETOS FUTUROS: AFECCIONES E INCOMPATIBILIDADES EN EL USO DEL ESPACIO, ECONOMÍA AZUL Y PESCA ARTESANAL EN LA PRÁCTICA, CAMBIO CLIMÁTICO, POEM, EÓLICA MARINA, ETC.....	56
3.2.7. PRINCIPALES OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR.....	58

3.3. EL CONTEXTO NATURAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN CANARIAS	60
3.3.1. EL ECOSISTEMA MARINO DE LAS ISLAS. CARACTERIZACIÓN GENERAL Y VARIACIONES INSULARES.....	60
3.3.2. PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA ALTERACIÓN DEL ESPACIO LITORAL Y LA CONTAMINACIÓN	61
3.3.3. PRESIÓN PESQUERA SOBRE DETERMINADAS ESPECIES.....	63
3.3.4. AFECCIÓN DE LA PESCA ARTESANAL SOBRE EL MEDIO MARINO (BYCATCH, SOBREPESCA, CONTAMINACIÓN, ETCÉTERA).....	67
3.3.5. LAS RESERVAS MARINAS Y LOS ESPACIOS PROTEGIDOS	68
3.4. LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS EN CANARIAS.....	73
3.4.1. EL PESCADO, LAS PRINCIPALES ESPECIES, DONDE VIVEN Y COMO SE PESCAN. INTERACCIONES ECOLÓGICAS.	73
3.4.2. ¿QUÉ SE PESCA Y QUE DEJA DE PESCARSE? MOTIVOS	76
3.4.3. ¿QUÉ PESCADO SE CONSUME EN CANARIAS Y QUÉ PESCADO SE EXPORTA?.....	79
3.4.4. ACCIONES POSIBLES PARA MEJORAR EL CONSUMO DEL PESCADO LOCAL	82
3.4.5. ¿QUÉ PESCADO PODEMOS/DEBEMOS COMER PARA UN FUTURO SOSTENIBLE?	84
3.4.6. LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: EL PROCESADO DE LOS PRODUCTOS DEL MAR DE CANARIAS	85
3.4.7. POTENCIALIDADES DE LA GASTRONOMÍA MARINA: LA CULTURA GASTRONÓMICA DEL MAR: REDESCUBRIMIENTO DE RECURSOS MARINOS, INNOVACIÓN Y TURISMO.	85
3.5. LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN TENERIFE.....	87
3.5.1. TENERIFE EN EL CONTEXTO CANARIO: EMPLEO	89
3.5.2. TENERIFE EN EL CONTEXTO CANARIO: CAPTURAS	92
3.5.3. EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LA ACUICULTURA EN TENERIFE.....	97
3.5.4. LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS.....	99
3.6. EL PATRIMONIO EN LA ZONA MARÍTIMO COSTERA; PRESIONES HUMANAS Y RETOS AMBIENTALES.....	102
3.6.1. PATRIMONIO NATURAL Y LOS ESPACIOS PROTEGIDOS.....	102
3.6.2. EL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL.....	106
3.6.3. PRINCIPALES PRESIONES HUMANAS Y RETOS AMBIENTALES.....	108
4. BLOQUE II. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO. GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE TENERIFE.....	115
4.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL GRUPO	115
4.2. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA Y DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA	118
4.2.1. POBLACIÓN.....	120
4.2.2. NIVEL INSTRUCTIVO	127
4.2.3. MERCADO DE TRABAJO	128

4.3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS GALPA Y LA SELECCIÓN Y DOTACIÓN ECONÓMICA DE SUS ESTRATEGIAS	133
4.3.1. DIMENSIÓN DEL TERRITORIO	133
4.3.2. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN.....	134
4.3.3. DESEMPLEO	135
4.3.4. RENTA BRUTA PER CÁPITA.	137
4.3.5. DESEMPLEO FEMENINO	138
4.3.6. DESCARGAS (KG) E IMPORTE (€) EN PRIMERA VENTA.....	139
4.3.7. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE PRIMERA VENTA.....	140
4.3.8. NÚMERO DE EMBARCACIONES PESQUERAS DE LISTA 3ª	142
4.3.9. PRODUCCIÓN AUTORIZADA ACUÍCOLA EN INSTALACIONES AUTORIZADAS	143
4.3.10 PRODUCCIÓN ACUÍCOLA 2020-2022	143
4.4. ESTRATEGIA PARTICIPATIVA: EVALUACIÓN E IMPACTO EN EL PERIODO DEL FEMP ..	144
4.4.1 PROCESO PARTICIPATIVO FEMPA.....	147
4.4.2 ANÁLISIS (DAFO): DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES	161
4.4.3. DEFINICIÓN DE ASPECTOS PRIORITARIOS.....	170
4.4.4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y LINEAS PRIORITARIAS DE LA ESTRATEGIA	175
4.4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.....	177
4.4.6. FICHA FINANCIERA	191
4.4.7. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTUACIONES.....	191
4.4.8. PLAN DE DINAMIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA, ESTRATEGIA ANTIFRAUDE Y DE CONFLICTO DE INTERÉSES	194
4.5. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS Y NOVEDOSAS DE LA ESTRATEGIA.....	197
4.5.1. LOS RECURSOS PRESENTES EN EL TERRITORIO Y SU VALORIZACIÓN	199
4.5.2 INNOVACIÓN: INTEGRACIÓN DE SECTORES Y DE MERCADOS.....	199
4.5.3. GARANTÍAS DE INNOVACIÓN EN LOS MERCADOS.	200
4.6. NORMAS QUE GARANTICEN COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA Y COOPERACIÓN CON OTROS AGENTES	201
4.6.1. COHERENCIA CON EL OBJETIVO POLÍTICO UE	201
4.6.2. COOPERACIÓN CON OTROS AGENTES.....	202
4.7. GARANTÍAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO	203
4.8. REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	206
5. BIBLIOGRAFÍA	211

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS E ILUSTRACIONES

1. Cofradías, organizaciones de productores y cooperativas en Canarias.....	37
2. Evolución de la flota pesquera canaria en cuanto al número de buques, arqueo bruto y potencia motriz	39
3. Número de buques con puerto base en Canarias. 2022. Censo por modalidad y caladero ...	39
4. Evolución del número de embarcaciones en el caladero nacional en Canarias, por rango de eslora	40
5. Evolución del arqueo y la potencia media de la flota canaria en el caladero nacional, por rango de eslora	41
6. Número de embarcaciones por intervalo de eslora. Canarias 2022.....	41
7. Distribución de los puertos base y número de embarcaciones en Canarias. Julio de 2023....	47
8. Puertos base y número de embarcaciones registradas en Canarias. Julio de 2023.....	48
9. Infraestructuras de los puertos de las 25 cofradías en Canarias en septiembre de 2022.	49
10. Ocupación en Canarias por sectores. 2021.	50
11. Ocupación por sectores. Canarias 2021	50
12. Estadísticas de empleo en el sector pesquero en Canarias. Pesca y acuicultura. 2020-2022	51
13. Evolución del número de afiliados por cuenta ajena y cuenta propia en canarias. Periodo 2010-2022	51
14. Empleo en pesca marítima en Aguas Nacionales Islas Canarias por estrato. 2021	52
15. Empleo en pesca marítima en Aguas Nacionales Islas Canarias por sexo. 2021.....	52
16. Producción de venta fresca en primera venta en peso. Canarias 2022.....	64
17. Producción de venta fresca en primera venta en valor. Canarias 2022.....	65
18. Volúmenes de recolección o capturas autorizados de determinadas especies para el ejercicio de la actividad marisquera a pie en sus modalidades profesional y recreativa.	76
19. Evolución de la Producción de la Pesca Fresca. Primera Venta. Peso Neto expresado en Kilogramos. Canarias.....	77
20. Principales especies de producción en peso por Canarias 2022.....	78
21. Evolución de la producción en primera venta en peso por grupos de artes de pesca en Canarias (kg). 2020- 2022.....	78
22. Evolución del consumo de pescado fresco en España. 2004-2021.....	79
23. Evolución del Consumo de pescado congelado en España. 20024-2021.....	80
24. Importaciones y exportaciones según grupos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI). Canarias 2022 (p).	82
25. Media anual de afiliados a la Seguridad Social para la actividad de Pesca y Acuicultura (2010-2022).....	90
26. Media anual de afiliados a la Seguridad Social para la actividad de Pesca y Acuicultura por islas (2010-2022)	91
27. Afiliados a la Seguridad Social por trimestres e islas para la actividad de Pesca y Acuicultura por islas (2010-2022).....	92
28. Capturas de la flota canaria por años y agrupaciones de especies principales (2010-2022)	93
29. Capturas de túnidos de la flota canaria por especies e islas (2010-2022)	94
30. Capturas de túnidos de la flota canaria por especies (2010-2022).....	95
31. Capturas de la flota canaria por años, islas y agrupaciones de especies principales (2010-2022)	96

32. Evolución de la distribución relativa de la producción por especies acuícolas en Canarias (primera venta en kilogramos). Periodo 2010- 2023(p).	97
33. Evolución de la distribución relativa de la producción por especies acuícolas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (Primera Venta en Kilogramos). Periodo 2010-2023(p).....	98
34. Gráfico 8: Evolución de la Producción y precio medio por especies acuícolas en Canarias y Santa Cruz de Tenerife (Primera Venta). Periodo 2018-2022	99
35. Cofradías en Tenerife	101
36. Reservas Marinas de Interés Pesquero de Canarias	104
37. ZECs Tenerife.....	105
38. ZEPAs Tenerife	106
39. Potencial Eólico Marino en la Demarcación Canaria	110
40. Detalle del área de Tenerife para la instalación de eólica off-shore y restricciones (Límite 750 metros).....	111
41. Puntos inventariados en función del sistema de vertido.....	114
42. Vertidos desde tierra al mar en Tenerife 2021	115
43. Evolución de la población en los municipios costeros de Tenerife (2000-2020)	120
44. Evolución de la población en los municipios costeros de Tenerife. Tasas de variación (2000-2020)	121
45. Evolución reciente de la población de Tenerife (2019-2022)	122
46. Evolución reciente de la población de Tenerife. Tasas de variación (2019-2022)	123
47. Población por lugar de nacimiento en los municipios costeros de Tenerife (2022)	124
48. Tasas de envejecimiento en los municipios costeros de Tenerife (2000-2020).....	125
49. Tasas de envejecimiento en los municipios costeros de Tenerife (2019-2022).....	126
50. Población por niveles de estudios y comarcas en Tenerife	127
51. Tasas de ocupación y desempleo, por municipios (2019-2022)	128
52. Empleo registrado según actividad económica	129
53. Ocupados por sexo y proporción empleo femenino, por municipios (2022)	130
54. Empleo en el sector primario, por municipios (2019-2022)	131
55. Población por sexos.....	132
56. Número de municipios costeros con presencia de actividad pesquera y acuícola	133
57. Población objeto de la estrategia de la zona.	134
58. Número de parados sobre población total de la zona EDLP.....	135
59. Número de parados respecto al paro total (personas) sobre la población total de la Comunidad Autónoma de Canarias.....	136
60. Renta Bruta per cápita	137
61. Desempleo femenino	138
62. Descargas en peso y valor en primera venta.....	139
63. Establecimientos Autorizados para realizar la Primera Venta 2021	140
64. Establecimientos Autorizados para realizar la Primera Venta 2022	140
65. Registro de primera venta de productos pesqueros de la flota pesquera en Canarias. 2021	141
66. Embarcaciones del Registro de la Flota Pesquera	142
67. Acuicultura. Producción por especie y año. Provincia de Santa Cruz de Tenerife 2020	143
72. Tipo de promotores	144
73. Tipo de proyectos.....	144
74. Objetivos marcados por la estrategia.....	145
75. Actividades de dinamización	145
76. Proyectos específicos	145

78. Proceso participativo.....	147
79. Taller con administrativas de las Cofradías de Pescadores	150
80. Participantes en el proceso participativo	155
81. Participantes del Equipo directivo del Instituto de Formación Profesional marítimo Pesquero	155
82. Participantes totales por género	156
83. Participantes del sector pesquero.....	157
84. Participantes de las administraciones públicas	158
85. Algunos de los talleres realizados y cartelería.....	159
86. Incidencia de las aportaciones	170
87. Número de agentes que hicieron aportaciones	174
88. Número de talleres y entrevistas en los que se hicieron aportaciones	175
89. Iniciativas de adaptación.....	210

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento de Estrategia de Desarrollo Local Participativo (EDLP) para la isla de Tenerife responde a la *Resolución de 27 de septiembre de 2023, por la que se establecen los criterios para la selección de los Grupos de Desarrollo Local Pesquero y Acuícola (GALPA) y de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo y se convoca concurso para su selección en el marco del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura, para el período 2021-2027, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias* (BOC nº 199, de 9 de octubre de 2023). Tiene como finalidad presentar la candidatura a Grupo de Acción Local de Pesca y Acuicultura (GALPA) para Tenerife. Esta Orden establece tanto los requisitos del GALPA, referentes a su constitución, gobierno y mecanismos de funcionamiento, como los que debe cumplir su Estrategia. Todo ello se enmarca en el desarrollo de la prioridad 3 del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), que busca un desarrollo territorial equilibrado en el litoral europeo. Esta prioridad del FEMPA debe ser conceptualizada como una oportunidad para desarrollar estrategias innovadoras que faciliten la mejora de la actividad pesquera, la dinamización de sus mercados y extender y promocionar las estrategias complementarias de diversificación relacionadas con la pesca y la acuicultura. Las experiencias desarrolladas a partir de este versiones precedentes de este instrumento financiero en Europa son muy diversas, y se trata de aplicar las vías de acción más adecuadas al contexto insular específico, aprovechando el análisis de la zona que hemos realizado y las oportunidades detectadas.

La pesca artesanal y la acuicultura ocupan a 44,9 millones de personas (a tiempo completo o parcial) en el mundo. En la industria pesquera están implicadas cerca de 180 millones, con una población dependiente de 540 millones de personas (8% de la población mundial) y su número está creciendo (FAO, 2010, pp. 26-30; Jentoft & Eide, 2011). El porcentaje de empleos vinculados a la actividad artesanal frente a la desarrollada a gran escala, según algunos autores, apunta a más de un 90% en estimaciones globales (Béné, 2005; Berkes et al., 2001; FAO, 2010; Pauly, 2006). Este sector de la pesca se caracteriza por tripulaciones reducidas muchas veces basadas en el parentesco, la multiplicidad de técnicas de pesca, la diversificación de actividades en los hogares, el reducido uso de combustibles fósiles, la alta proporción de sus capturas consumidas localmente y, en determinados casos, por su capacidad para organizarse y gestionar los recursos; aunque no siempre hay acuerdo en su definición -como se ha reflejado en la discusión sobre la reforma de la política común de pesca en Europa- (Dyer & McGoodwin, 1994; García-Flórez et al.; McGoodwin, 1990; Pascual Fernández, 1991; Pauly, 2006). El uso sostenible que realizan de los recursos ha conducido a que en los últimos años reciban el respaldo de organizaciones conservacionistas como WWF o Greenpeace. Además, preservan un patrimonio marítimo de valor inestimable (Chuenpagdee et al., 2004; Florido del Corral, 2013; Santana Talavera & Pascual Fernández, 2003a; Symes & Phillipson, 2001).

En Europa, un 83% de la flota (centrada en países del sur de la UE) y más de un 53% de los efectivos están integrados en el sector artesanal, definido por la Comisión Europea (CE) en función de la eslora de las embarcaciones y su tecnología de captura (menos de doce metros sin artes de arrastre) (Macfadyen et al., 2011; Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020; Pascual-Fernández, Pita, et al., 2020a, 2020b; Pita et al., 2020), aunque probablemente las cifras reales sean todavía mayores. En España con datos del 2011 un 74% de las unidades de la flota estarían integradas en esta categoría (MARM, 2011, p. 1315), siendo, tras Grecia, el segundo

país donde su relevancia es mayor en el contexto de la UE (11,3% del total de la flota europea) (Macfadyen et al., 2011, p. 14); y con datos más recientes el panorama es muy similar (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020). El volumen de trabajadores vinculados a la actividad pesquera artesanal en España no resulta sencillo de determinar con precisión, por la actividad a tiempo parcial y el subregistro que suele darse en el sector, pero supone un porcentaje importante respecto al total.

Si hace unas décadas los pescadores artesanales eran con frecuencia los usuarios por excelencia de los espacios litorales hoy la confluencia de actividades ha convertido el litoral y los espacios marinos en una zona mucho más difícil de gobernar que antaño, y donde los usos residenciales o turísticos destacan (Boissevain & Selwyn, 2004; Chen, 2010; Pascual-Fernández & Chuenpagdee, 2013; Pascual, 2004). Con frecuencia los pescadores artesanales tienen que competir por el espacio, los recursos o la fuerza de trabajo, mientras que su actividad se minusvalora y se limita su acceso al litoral (Santana Talavera & Pascual Fernández, 2003a). Además, su voz suele ser menos influyente que la de los nuevos grupos de usuarios, en general más hábiles a la hora de hacerse oír en los centros de decisión. El contexto europeo no es una excepción a estos problemas, aunque es reseñable la diversidad entre las flotas artesanales, entre las poblaciones de pescadores del continente y en su capacidad de añadir valor a sus productos (Guyader et al., 2013; Tzanatos et al., 2006). Cómo añadir valor a los productos del mar constituye un desafío clave para hacer la pesca más rentable y mejorar la calidad de vida en las comunidades litorales. Otro aspecto reseñable son las instituciones asociativas pesqueras, con muchas formas a través del continente. Si en España las cofradías son especialmente significativas, también las cooperativas, los grupos de acción costera o las organizaciones de productores pueden serlo (Bavinck et al., 2015; García-Lorenzo, Cabaleiro-Casal, et al., 2019; García-Lorenzo, Varela-Lafuente, et al., 2019; Miret-Pastor et al., 2018; Miret-Pastor et al., 2020).

Este Plan intenta presentar un análisis de los retos a los que se enfrentan tanto las actividades relacionadas con la pesca y la acuicultura en la Isla de Tenerife, como las restantes actividades relacionadas con el litoral y la sociedad civil que los enmarca. Se ha procurado tener en cuenta el contexto socio-económico y medioambiental para calibrar estos retos, valorando cuáles son las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades que deben ser tenidas en cuenta para definir una estrategia de actuación. Ese análisis ha contado como aliado inestimable con un proceso participativo extenso y complejo, articulando la implicación de múltiples grupos de interés con perfiles diversos.

Hemos analizado las estrategias pesqueras y de combinación de actividades que han desarrollado las poblaciones litorales a lo largo de su historia para intuir cuáles son las opciones que actualmente se encuentran para ellas abiertas. Entendemos que hay que conocer el pasado inmediato para entender la situación actual. Y ésta debe ser siempre analizada desde una perspectiva holística, con un planteamiento de investigación-acción participativa en el que se les de voz y protagonismo a los locales en el proceso de definir tanto los problemas como sus posibles soluciones.

Creemos que el conocimiento es esencial en el marco de una gestión eficaz, pero para ello ha de ser difundido, debatido y utilizado. La coordinación en este terreno resulta imprescindible, y

el arbitrar medidas para hacer factible la participación de los usuarios en la definición de sus problemas, así como en la búsqueda de las soluciones, constituye una vía que se ha desarrollado extensamente para la elaboración de esta estrategia. En este contexto, los GALPA plantean opciones para que los usuarios implicados y sus organizaciones se sientan partícipes de los procesos de toma de decisiones que les afectan. Desde aquí nuestro agradecimiento a tantos pescadores y otros actores locales que, a lo largo de este proceso participativo han colaborado en la definición de la estrategia, y también para todos aquellos que, a través de los años, colaboraron desinteresadamente con el equipo de que la redactado, dedicando su tiempo para relatar en entrevistas algunos retazos de su experiencia, o para intentar cuantificar algunas de las variables que se han trasladado a estas páginas.

2. MARCO NORMATIVO Y FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA

El Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) propuesto para el periodo 2021-2027 contribuye a la aplicación de la Política Pesquera Común (PPC) y de la política marítima de la Unión. Sustituye al anterior Fondo Europea Marítimo y de la Pesca (FEMP) para 2014-2020, a su vez sustituto del Fondo Europeo de la Pesca establecido para 2007-2013.

En 2021 se aprobó el Reglamento que establece este Fondo para el periodo 2021-2027¹, sus prioridades, presupuesto y normas específicas para la concesión de la financiación ([Reglamento \(UE\) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021](#)). Este reglamento complementa las normas generales aplicables al FEMPA conforme al [Reglamento \(UE\) 2021/1060](#)².

La dotación financiera para la ejecución del FEMPA es de 6.108 millones de euros entre 2021 y 2027.

El FEMPA tiene cuatro prioridades:

1. Fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos;

Objetivos específicos:

- a) reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenibles;
- b) aumentar la eficiencia energética y reducir las emisiones de CO2 mediante la sustitución o modernización de los motores de los buques pesqueros;
- c) promover el ajuste de la capacidad de pesca a las posibilidades de pesca en caso de paralización definitiva de las actividades pesqueras y contribuir a un nivel de vida adecuado en caso de paralización temporal de las actividades pesqueras;
- d) promover en el sector pesquero un control y observancia eficientes, incluida la lucha contra la pesca INDNR, y la obtención de datos fiables que permitan tomar decisiones basadas en el conocimiento;
- e) promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas, y
- f) contribuir a la protección y la recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.

¹ Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1004

² Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2021 por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados

2. Fomentar las actividades sostenibles de acuicultura, así como la transformación y comercialización de productos de la pesca y la acuicultura, contribuyendo así a la seguridad alimentaria en la Unión;

Objetivos específicos:

- a) promover actividades acuícolas sostenibles, especialmente reforzando la competitividad de la producción acuícola, garantizando al mismo tiempo que las actividades sean medioambientalmente sostenibles a largo plazo;
- b) promover la comercialización, la calidad y el valor añadido de los productos de la pesca y la acuicultura, así como de la transformación de dichos productos.

3. Permitir una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas;

Objetivo específico:

Hacer posible una economía azul sostenible en zonas costeras, isleñas y de interior y fomentar el desarrollo sostenible de comunidades pesqueras y acuícolas.

4. Reforzar la gobernanza internacional de los océanos y permitir que los mares y océanos sean seguros, protegidos, limpios y estén gestionados de manera sostenible.

Objetivo específico:

Reforzar la gestión sostenible de los mares y océanos mediante la promoción del conocimiento del medio marino, la vigilancia marítima o la cooperación entre guardacostas.

2.1. FONDO EUROPEO MARÍTIMO DE PESCA Y DE ACUICULTURA. PROGRAMA PARA ESPAÑA 2021-2027

España establece los siguientes objetivos en el marco del FEMPA en su [programa para 2021-2027](#)³ con el fin de contribuir a afianzar la transición competitiva y sostenible y a avanzar hacia una Europa más verde y descarbonizada.

1. PESCA y MEDIO MARINO: Mantener la pesca como actividad productora sostenible mediante la gestión sostenible y la conservación de los ecosistemas marinos.

Los principales retos son:

- 1. Garantizar el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) mediante la aplicación y seguimiento de los Planes de Gestión y del conocimiento necesario.
- 2. Fortalecer la recogida de datos y control de pesca impulsando la colaboración con el sector.
- 3. El relevo generacional mediante la mejora de condiciones laborales, a bordo y en tierra, y fomentar el papel de la mujer.

³ Fondo europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura-Programa para España

4. Protección de los ecosistemas mediante la conservación de los ecosistemas marinos, seguimiento de las estrategias marinas y planificación espacial y Red Natura 2000 (RN 2000).

5. Competitividad del sector mediante la valorización de los productos y la disminución de costes de producción con una mayor eficiencia energética, descarbonización y manteniendo un sistema de compensaciones que permita el apoyo por limitaciones de accesos a caladeros, equilibrios en los segmentos de flota o eventos imprevistos.

2. ACUICULTURA y MEDIO AMBIENTE: Fomentar una producción acuícola sostenible y competitiva, integrada en el territorio y eficaz con el uso racional de los recursos.

El reto es aumentar la producción y competitividad acuícola española apoyándose en la diversificación de especies y métodos de producción. El instrumento que articula las prioridades de las autoridades competentes de las CCAA y la administración central es la [“Contribución de España a las Directrices para una acuicultura de la UE más sostenible y competitiva 2021-2030”](#), donde se establecen los objetivos y líneas de actuación.

3. CADENA COMERCIAL y ECONOMÍA AZUL: Modernizar, dinamizar y actualizar toda la cadena, desde la producción al consumidor final.

La meta es aumentar el valor añadido de la industria y la cadena comercial, para lo que es prioritario:

1. Sostenibilidad Económica y ambiental.

Las prioridades son:

Mantener unos productos de calidad y sostenibles disminuyendo costes de producción e introduciendo las mejores técnicas disponibles.

Disminuir costes de producción mediante la eficiencia energética, aprovechando las nuevas tecnologías y la mejora de los sistemas, instalaciones e infraestructuras.

Transición hacia una economía de neutralidad climática, con reducción de emisiones y de la huella de carbono.

Optimización de los recursos y la economía circular. Se busca la reducción del uso de recursos naturales y la generación de residuos (ej. los plásticos), así como el reciclaje y la valorización de residuos y subproductos alimentarios para otros usos.

Innovación y desarrollo tecnológico, para la valorización y transición digital y ecológica.

Digitalización, trazabilidad, sistemas de control y sanidad.

Seguridad alimentaria y desarrollo de sistemas de comunicación e intercambio de información para afrontar los riesgos alimentarios.

Actuaciones de asesoramiento a los operadores de toda la cadena en cuestiones administrativas, técnicas o ambientales, en particular para apoyar todo el asesoramiento necesario de los potenciales beneficiarios para acceder a este fondo.

Mecanismos de compensación ante eventos inesperados.

2. Sostenibilidad social, sensibilización, divulgación y estructura asociativa

Se priorizará:

Promoción de productos de pesca y acuicultura para apoyar a la industria y comercio de proximidad mediante campañas de promoción, mejorando la información al consumidor, aprovechando las nuevas tecnologías y redes sociales.

Formación. Planes de formación y promoción con objeto del desarrollo profesional y relevo generacional.

Mejora de las condiciones laborales y seguridad de los trabajadores, elemento de elevado valor durante el COVID-19.

4. DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (GAL): Fortalecer los GAL y sus estrategias para las comunidades pesqueras y acuícolas locales.

El Desarrollo Local Participativo (DLP) es una herramienta de dinamización del territorio a cargo de las comunidades locales. Los Grupos de Acción Local (GAL) cuentan en España con un apoyo estructurado que integran diversos colectivos desarrollando sus propias estrategias. La [Red Española de Grupos de Pesca \(REGP\)](#) promueve la comunicación, el intercambio y difusión de experiencias y actividades que contribuyen al DLP y al fortalecimiento de los GAL.

2.2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA REGIÓN ULTRAPERIFÉRICA DE CANARIAS

El programa operativo único preparado por España contiene un plan de acción específico para Canarias como región ultraperiférica, como establece el artículo 35 del Reglamento (UE) 2021/1139. En este plan se define:

a) La estrategia para la explotación sostenible de los recursos pesqueros y el desarrollo de los sectores de la economía azul sostenible. Se fijan los siguientes objetivos estratégicos en línea con el Pacto Verde Europeo, la comunicación sobre la economía azul sostenible (COM (2021)) y con la Estrategia Atlántica:

PESCA Y MEDIO MARINO: Potenciar la rentabilidad del sector con los valores ambientales y las acciones en la protección y conservación del medio; la mejora en la recopilación y gestión de datos y en el control de la actividad para la toma de decisiones en la gestión pesquera preservando los recursos, su sostenibilidad y protección del medio ambiente. Se incluye la promoción de unas condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de la RUP de Canarias mediante el plan de compensación.

ACUICULTURA: Las actuaciones se centrarán en fomentar el potencial de la acuicultura en Canarias y la mejora de la gobernanza en el desarrollo de la actividad, impulsando las ordenaciones detalladas de las zonas de interés acuícolas que faltan y promoviendo concursos públicos de nuevas explotaciones acuícolas y colaboraciones con otras administraciones implicadas; garantizando la sostenibilidad ambiental y adaptando la actividad acuícola canaria al cambio climático, aumentando su eficiencia energética y reduciendo la huella de carbono, a la par que avanzar con el sector en la trazabilidad de los productos

CADENA COMERCIAL: Se reforzará la competitividad a través de la consolidación de las OPPs y la mejora de la gobernanza de las organizaciones pesqueras y la modernización de los procesos y productos con especial atención a mejorar la sostenibilidad ambiental

de los operadores y la comercialización de productos de proximidad y nuevas formas de comunicación

ECONOMÍA AZUL: Desarrollo de iniciativas de la economía azul mediante sinergias a nivel local con otros sectores como el turismo sostenible, la valorización de productos de proximidad, todo ello con especial atención a las necesidades del sector artesanal. Así como, la conservación del medio marino, la promoción y sensibilización de la biodiversidad, del patrimonio ambiental, incluido el patrimonio pesquero

b) Una descripción de las principales acciones previstas y los medios financieros correspondientes, respondiendo a las prioridades del FEMPA:

- Apoyo estructural al sector de la pesca y de la acuicultura en el marco del FEMPA, con un importe⁴ de 19.923.555 euros.
- Compensación de los costes adicionales en virtud del artículo 21 del Reglamento del FEMPA con un importe⁴ de 58.113.207 euros.
- Otras inversiones en la economía azul sostenible necesarias para lograr un desarrollo sostenible de las zonas costeras, con un importe⁴ de 4.982.104,66 euros.

Hay que destacar que, del total del importe asignado, 83.018.867,38 euros, casi el 70% corresponde al Plan de Compensación de Canarias. Este plan trata de compensar a los operadores locales por los costes adicionales en el que incurren por la pesca, cría, transformación y comercialización de determinados productos de la pesca y acuicultura para promover unas condiciones de competencia equitativa.

2.3. SINERGIAS CON OTRAS FUENTES DE FINANCIACIÓN

Las líneas de actuación del FEMPA en Canarias están en sinergia con la Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2030. Se complementan con los siguientes fondos³:

- **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, para la ejecución de la política regional europea. Este fondo tiene dos objetivos principales:

- Inversión en empleo y crecimiento.
- Cooperación territorial europea, especialmente significativo a través del Programa Interreg MAC 2021-27.

- **Programa LIFE 2021-2027**. Cuenta para este periodo con un presupuesto de 5.432 millones de euros. Este fondo tiene como objetivo general “contribuir al cambio hacia una economía sostenible, circular, energética mente eficiente, basada en energías renovables, climáticamente neutra y resiliente frente al cambio climático, para proteger, restaurar y mejorar la calidad del medio ambiente, incluidos el aire, el agua y el suelo, y para frenar e invertir la pérdida de biodiversidad y hacer frente a la degradación de los ecosistemas, también mediante el apoyo a la aplicación y gestión de la red Natura 2000, contribuyendo así al desarrollo sostenible”⁵

⁴ Importe asignado del FEMPA sin asistencia técnica

⁵ Reglamento (UE) 2021/783 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2021 por el que se establece un Programa de Medio Ambiente y Acción por el Clima (LIFE) y se deroga el Reglamento (UE) n.º 1293/2013

- El **Fondo Social Europeo (FSE)** complementa las iniciativas en formación de inversiones en los centros de formación de Canarias. Este fondo tiene el objetivo de promover el desarrollo sostenible del territorio tratando de consolidar una economía competitiva y de pleno empleo que fomente la cohesión social y territorial en Canarias, la calidad de vida y la convergencia real con la Unión Europea.

- **Mecanismo de Conectar Europa (CEF)**. Las acciones desarrolladas en puertos y puntos de desembarque pueden ser complementadas por medio de este fondo que cuenta con un presupuesto para el periodo 2021-2027 de 25.807 millones de euros para proyectos de transporte.

- **Plan de Impulso del Turismo España**, complementario con el FEMPA para la diversificación y el fomento del turismo pesquero y acuícola, reforzando la Estrategia de Turismo Sostenible de España 2030.

- **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)**, que tiene el objetivo de fomentar el desarrollo territorial equilibrado de las economías y comunidades rurales y pesqueras. Mediante este fondo, las Estrategias de Desarrollo Local Participativo de cuatro de los siete GALP tienen gestión compartida con los Grupos de Acción Rural LEADER.

- **Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)**. Tiene los siguientes objetivos:

- Promover la cohesión económica, social y territorial de la UE.
- Fortalecer la resiliencia y la capacidad de ajuste de los EEMM
- Mitigar las repercusiones sociales y económicas de la crisis del COVID-19
- Apoyar las transiciones ecológica y digital

- Misión Océano y Aguas de **Horizonte Europa**, complementario para la implantación de la I+D+I con el fin de recuperar el buen estado de las aguas, mares y océanos.

2.4. PROBLEMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL FEMP EN ESPAÑA Y CANARIAS

La Comisión Europea, con el fin de evaluar la baja ejecución del Fondo Europeo Marítimo y Pesquero 2014-2020 y emitir recomendaciones para optimizarla, licita el estudio “[Evaluación y recomendaciones para mejorar la ejecución del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca \(FEMP\) en España para Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales/C2018/026](#)” (Fundación AZTI & Inxenia Desarrollos Tecnológicos, 2019). El informe de 2019 detalla las siguientes recomendaciones que se especifican en un plan de acción.

R0. Aumentar el presupuesto de los Estados miembros para la ejecución del FEMP

R1. Contratar expertos en legislación y reglamento de la UE

R2. Optimización del proceso de verificación, certificación y auditoría

R3. R3: Aligerar la carga administrativa

R4. Mejorar la comunicación y la información

R5. Mejora de la asignación de recursos para evitar cuellos de botella

R6. Aumento de los recursos humanos especializados

R7. Externalización de servicios

R8. Mejorar la capacidad técnica de los recursos humanos (personal)

R9. Reprogramación del PO

R10. Animar activamente a los beneficiarios potenciales

R11. Mejorar ApliFEMP (aplicación informática de gestión del FEMP)

R12: Mejorar el diseño de indicadores

R13: Ajustar los plazos/calendario

En el entregable 1.1. de este estudio, el “Informe en el que se identifican los problemas, las deficiencias y los cuellos de botella en la ejecución del PO del FEMP” se realiza un estudio de caso particular para Canarias. La Comunidad Autónoma de Canarias recibió el 7% del presupuesto nacional, con 82,9 millones de euros.

En este informe resaltan que el Programa Operativo para Canarias se caracteriza por la subvención destinada a compensar los costes adicionales de transporte soportados, conocido como POSEICAN, que representa el 73,4 % del presupuesto total de la región (60,9 millones de euros). Debido a las limitaciones en cuanto a recursos humanos y técnicos, se suscribió un acuerdo para la gestión del POSEICAN con Gestión del Medio Rural Canarias (GMR).

2.5. LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL DEL SECTOR PESQUERO (GALP) Y LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO (EDLP).

Según el artículo 33 del Reglamento (UE) 2021/1060², los grupos de acción local diseñarán y ejecutarán las Estrategias de desarrollo local participativo, en las que se debe de establecer:

- a) zona geográfica y población cubierta por la estrategia;
- b) proceso de participación de la comunidad en el desarrollo de dicha estrategia;
- c) análisis de las necesidades de desarrollo y del potencial de la zona;
- d) objetivos de dicha estrategia, incluidos valores mensurables de las metas fijadas para los resultados, y las correspondientes acciones planificadas;
- e) disposiciones de gestión, seguimiento y evaluación, que demuestren la capacidad del grupo de acción local para ejecutar dicha estrategia;
- f) plan financiero, incluida la asignación prevista de cada Fondo, y también, en su caso, la asignación prevista del Feader, y cada programa participante.

Los grupos de acción local tienen como tareas exclusivas:

- a) generar la capacidad de los agentes locales para desarrollar y ejecutar las operaciones;
- b) elaborar un procedimiento y criterios de selección no discriminatorios y transparentes, de modo que se eviten conflictos de intereses y se garantice que ningún grupo de interés único controle las decisiones de selección;
- c) elaborar y publicar las convocatorias de propuestas;
- d) seleccionar las operaciones, fijar el importe de la ayuda y presentar las propuestas al organismo responsable de la verificación final de la admisibilidad antes de la aprobación;

e) hacer un seguimiento de los avances realizados en la consecución de los objetivos de la estrategia;

f) evaluar la ejecución de la estrategia

Estos grupos, además, podrán ser beneficiarios del fondo, siempre y cuando garanticen el respeto al principio de separación de funciones.

3. BLOQUE I. PESCA ARTESANAL Y PATRIMONIO PESQUERO EN CANARIAS Y TENERIFE

3.1. BREVE HISTORIA DE LA PESCA ARTESANAL EN CANARIAS

3.1.1. LA PESCA ARTESANAL EN EL LITORAL DE LAS ISLAS, INICIOS Y DESARROLLO

Las comunidades aborígenes del archipiélago canario desplegaron una actividad pesquera significativa en las zonas litorales de los mares interinsulares (Pascual Fernández, 1991, p. 19). Los isleños tuvieron que desarrollar habilidades particulares para conocer las mareas, las corrientes, los vientos y los fondos para acometer exitosamente las diversas tareas extractivas (González Rodríguez, 2003). La riqueza de la vida marina en estos espacios litorales permitió una actividad extractiva carente de técnicas sofisticadas, mediante métodos de captura relativamente simples (Rodríguez Santana, 2003).

Se sabe que los aborígenes canarios se dedicaban a la pesca y al marisqueo en las áreas costeras, así como que estos productos del litoral formaban parte esencial de su alimentación. Algunas de las especies capturadas, según sostienen los registros arqueológicos son diversos gasterópodos y bivalvos marinos, cangrejos, erizos de mar, así como diferentes especies de peces, como viejas, morenas, meros, abadejos, sargos o pejeperros (de Nascimento et al., 2020). Según Barrera Luján, en el yacimiento arqueológico de Cueva Pintada, en Gáldar, se han encontrado restos arqueológicos que certifican la presencia de peces bentodemersales, como morenas, rascacios, meros, abades y cabrillas, así como diversos espáridos y viejas. También menciona la presencia de pelágicos costeros, como la sardina, la caballa y en longorón (Barrera Luján, 2016)

Una de las técnicas era el “embarbascado”, que consistía en utilizar charcas o recintos contruidos donde entraba el pescado en marea alta. Al vaciar la marea quedaba atrapado y con la leche del cardón diluida en el agua se aturdía o mataba al pescado en su interior. Las capturas podían ser recogidas con facilidad con las manos en la superficie (González Rodríguez, 2003).

La población desarrolló diversas técnicas adaptadas a las condiciones del entorno marino. Estas les permitían obtener alimentos y recursos del mar según las características del territorio y de las especies que se deseaba capturar, por ejemplo mediante redes y nasas elaborados con juncos. También se podrían emplear cañas de madera con sedal de palma, y anzuelos de carnero de los que se poseen evidencias arqueológicas (Rodríguez Santana, 2003). En algunas zonas capturaban principalmente viejas, muy abundantes, y probablemente se alimentaban también de otras especies de orilla como bocinegros, sargos, o peje verdes (Acosta Dorta, 2000).

Los registros del uso de anzuelos de hueso y redes de junco muestran la utilización de técnicas perfectamente viables para capturar presas en las ubicaciones accesibles para los aborígenes canarios, es decir, las zonas someras en los espacios litorales, aguas de poca profundidad con gran biodiversidad (Barrera Luján, 2016)

El marisqueo era otra de los prácticas de extracción de recursos del mar, para consumo directo o también para obtener carnada para la captura de peces (Rodríguez Santana, 2003). Es de relevancia mencionar la captura de moluscos, práctica que aparentemente no se practicaba durante todo el año, sino en los momentos más cálidos (Parker et al., 2020). En yacimientos arqueológicos de asentamientos próximos al mar se han hallado frecuentemente conchas de

lapas y burgados (Lécuyer et al., 2021). Se han encontrado concheros con restos de mariscos, evidenciando que los nativos se alimentaban de lapas, burgados, clacas, cangrejos y almejas (Acosta Dorta, 2000).

Si bien no se puede afirmar que la utilización del anzuelo date de los primeros momentos de ocupación, sí se ha constatado que su uso es anterior a la llegada de los primeros europeos al archipiélago (Rodríguez Santana, 2003). Esta técnica de pesca es el origen común a todas las poblaciones de pescadores de las islas (Pascual Fernández, 1991), y sigue siendo hoy en día una técnica importante en la pesca artesanal en las Islas de Canarias, a pesar de que va siendo reemplazada en muchos casos por artes pasivos de mayor rentabilidad como la nasa (Pascual Fernández, 1991; Ramón Bruquetas, 2022).

Existen referencias vagas sobre el conocimiento de la navegación por parte los primitivos pobladores canarios (González Rodríguez, 2003). No obstante, los conjuntos arqueológicos dejan claro que la pesca desarrollada por auritas, bimbapes, canarios y guanches era costera, por lo que no se puede afirmar que se adentraran en alta mar, al contrario que a partir de la conquista y colonización de las islas, cuando se incorporan especies de aguas más profundas que ponen de manifiesto la llegada de nuevas técnicas de pesca y nuevas zonas de captura entre las que va a destacar, durante siglos, el denominado durante mucho tiempo como Banco Canario-Sahariano, en la vecina costa africana (Balguerías Guerra, 2014; Blanco Roca, 1987; Pérez Saavedra, 1993; Rodríguez Santana, 2003).

La pesca artesanal desde embarcación, por otra parte, es una técnica que está muy condicionada por los elementos territoriales y climáticos (dos factores determinantes en las transformaciones de las comunidades pesqueras), y especialmente por las vertientes de las Islas en las que se asientan las comunidades pesqueras. Tales ámbitos litorales van a estar muy condicionados por el régimen de vientos y mar de fondo, aspectos ligados a su ubicación en zonas de calmas o alejadas de ellas.

El litoral de la vertientes norte de las islas está especialmente afectado por los vientos alisios, que soplan desde el nordeste, lo que provoca mayor oleaje, mientras que el litoral sur- suroeste, zonas conocidas como “las calmas”, está más protegido y sufre una fuerte insolación, lo que permite que la actividad pesquera pueda desarrollarse durante la práctica totalidad del ciclo anual (De la Cruz Modino et al., 2010).

La pesca artesanal tradicional, hasta la segunda mitad del siglo XX, se llevaba a cabo en pequeños barcos tripulados por entre dos y cinco personas, que se desplazaban a remo o con vela latina por las costas del archipiélago. Entre los factores que han influido en la evolución de esta técnica estarían, la plataforma submarina, la existencia de refugios seguros para las embarcaciones, la disponibilidad de mano de obra o la presencia de mercados cercanos. No menos importante resultan los factores climáticos y especialmente el régimen de mar de fondo, que limitaría el número de días en los que era posible faenar, condicionando tanto el volumen de capturas como los mismos asentamientos (Pascual Fernández, 1991).

3.1.2. LA PESCA EN EL BANCO SAHARIANO POR LA FLOTA CANARIA

La riqueza en especies pesqueras del litoral sahariano, en el océano Atlántico, era ya conocida por las grandes civilizaciones mediterráneas del primer milenio A.C. (García-Talavera Casañas, 2003). La cercanía entre la costa africana y las Islas Canarias, que distan alrededor de cien kilómetros, ha favorecido que durante siglos pescadores de origen canario hayan faenado en el

banco pesquero canario-sahariano (Andreu Mediero, 2018). Después de la conquista de Canarias, los ricos y vírgenes caladeros de la costa africana impulsaron la organización de expediciones pesqueras a la zona, generando un flujo de ida y vuelta que ha perdurado hasta el siglo XXI (García-Talavera Casañas, 2003).

En el siglo XIX, las pesquerías canarias en la costa africana del Sahara y Mauritania alcanzaron tal auge que constituían el principal recurso alimentario de la población. La estacionalidad de la pesca marcada por las migraciones de atunes y otros pelágicos estaba directamente relacionada con las latitudes en las que faenaban, utilizando cañas, anzuelos y otras artes para obtener capturas abundantes que frecuentemente eran saladas para su conservación (García-Talavera Casañas, 2003; Rodríguez Santamaría, 1923). En ese litoral sahariano se ubicaron las primeras factorías de pescado en Villa Cisneros y en La Güera, lugares en la costa cercanos a los caladeros explotados por los pescadores canarios que permitían cubrir sus necesidades (Andreu Mediero, 2018; Santana Pérez & Santana Pérez, 2014).

Las transformaciones de las pesquerías globales durante el siglo XX fueron extremadamente relevantes. Por una parte, se generalizan nuevas técnicas como el arrastre, muy ligadas a mejoras técnicas y una capacidad de propulsión incrementada. Por otra, la generalización de la congelación de los productos del mar y los nuevos modelos de transporte y consumo asociados condujo a una rápida reducción de las preparaciones tradicionales en salazón. En todo el mundo se había empezado a consumir pescado congelado en lugar de seco o salado, y el banco canario sahariano atrajo a las flotas orientales de Japón, Rusia, Italia, Grecia y Portugal que empleaban nuevos métodos de pesca y de conservación, sustituyendo los espáridos como principal objetivo por los cefalópodos. La flota canaria, que no disponía de técnicas de congelación, ni en tierra ni a bordo, ni de una flota moderna para la captura de túnidos, no alcanzó un grado de desarrollo suficiente para competir con ellas, con la consecuente crisis para el sector (Andreu Mediero, 2018).

La cesión del Sáhara a Marruecos en 1975 apuntaló la situación decadente de la flota, y la posterior falta de interés político no revirtió la tendencia a la desaparición de las industrias canarias conserveras y derivadas de la pesca, un proceso muy ligado también al desarrollo turístico de las Islas y a las crecientes dificultades en los insumos para estas industrias y en la disponibilidad de fuerza de trabajo para las factorías. En estas empresas, la labor de las mujeres era crucial en los procesos de elaboración pero ahora tenían nuevas oportunidades de trabajo en el sector turístico, lo que limitaba la fuerza de trabajo disponible. No solo la fuerza de trabajo giró hacia el turismo, el capital seguramente hizo lo propio. Actualmente, en el banco sahariano operan flotas industriales con derechos de pesca sujetos a acuerdos con Marruecos, y en el caso canario estos quedan vinculados a vaivenes políticos y legales internacionales derivados del conflicto territorial aun no resuelto en el Sahara Occidental.

3.1.3. LA REVOLUCIÓN DE LA PESCA DE TÚNIDOS

En el Archipiélago Canario se pueden encontrar diversas especies gregarias de túnidos que realizan largas migraciones oceánicas. Algunas especies llegan a las islas todos los años, pero su arribada no se produce siempre con la misma frecuencia e intensidad. Especies como el atún rojo o patudo (*Thunnus thynnus*), la tuna (*Thunnus obesus*), el atún de aleta amarilla o rabil (*Thunnus albacares*), el atún blanco, barrilote o bonito del norte (*Thunnus Alalunga*), el peto (*Acanthocybium solandri*) o el bonito listado (*Katsuwonus pelamis*) son capturados en distintas épocas del año por una flota artesanal que utiliza la caña como principal técnica pesquera. La

captura de túnidos es muy relevante dentro de la actividad pesquera canaria, y ha pasado por diferentes etapas a lo largo de los últimos siglos.

Tras la colonización de las islas se aprecia la incorporación en los conjuntos arqueológicos de restos de grandes escómbridos (Rodríguez Santana, 2003), lo que deja de manifiesto que la captura de túnidos en Canarias se remonta siglos atrás. A pesar de que en el siglo XVIII la salazón de pescado estaba muy desarrollada en las islas orientales, hasta 1832 el aprovechamiento de los túnidos en Canarias era muy escaso. Ese año, la fundación en La Gomera de un establecimiento para el salazón del atún impulsó este tipo de pesca que fue aumentando de forma progresiva en años posteriores, dando lugar al envío a la península y otras partes de Europa de cantidades cada vez mayores de atún y albacora salada (Cabrera Armas & Díaz de la Paz, 1991; Á. Díaz de la Paz, 1993; Díaz de la Paz, 1997; Díaz de la Paz et al., 2017; Mesa Martín, 2003).

No obstante, fue durante el siglo XX cuando se produjo una auténtica revolución de esta pesquería en el contexto de la actividad artesanal. La abundancia de estas especies y la existencia de factorías de salazón y conservas en las islas capaces de absorber grandes cantidades de producto provocaron importantes transformaciones en las estrategias productivas. Unidades productivas centradas anteriormente en una producción de autoconsumo y de intercambio con las poblaciones más cercanas, vertebraron su oferta con las empresas conserveras y con un sistema de mercado muy diferente gracias a la utilización de nuevas técnicas y tecnologías. El auge de la pesca de túnidos y la importancia de las ganancias que en las buenas épocas podían ser extraídas de ella tuvieron como consecuencia la escalada tanto en el tamaño de las embarcaciones como de sus motores (Pascual Fernández, 1991).

La introducción de estas nuevas tecnologías en la pesca de túnidos supuso una auténtica revolución en la economía de las islas. La pesca de túnidos se convirtió en una actividad mucho más rentable y productiva, lo que impulsó el crecimiento económico del sector artesanal (Pascual Fernández, 1991).

En el contexto global, las capturas de túnidos se industrializaron mediante dos técnicas muy diferentes. Por una parte, los palangres de altura, muy característicos de flotas como la japonesa. Por otra parte, los cerqueros de túnidos que cobran un rol muy especial en las capturas de túnidos menores, como el bonito listado, y que son capaces de trabajar sobre cualquiera de las grandes especies de túnidos. Estas técnicas permiten capturar mayores cantidades de pescado en periodos de tiempo más cortos, y precisan de infraestructuras de ultracongelación o de congelación en salmuera para preservarlos, lo que permitía mantener el pescado fresco durante más tiempo e introducirlo en mercados globales (Díaz de la Paz, 2012).

Esta revolución mundial en la pesca de túnidos también generó impactos negativos y la sobreexplotación de los bancos de atún alcanzó niveles alarmantes. Como resultado del incremento en la presión sobre los stocks, la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICAAT) puso en marcha un sistema de gestión mediante la aplicación de cuotas totales permitidas (TACs⁶) para el atún rojo (*Thunnus thynnus*), y también para otras especies como la tuna (*Thunnus obesus*) repartidas entre los distintos estados costeros. La flota canaria, a pesar de las históricas capturas y de su favorable impacto ambiental y socioeconómico, ha obtenido un acceso limitado a estas cuotas (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020). El propio establecimiento de cuotas ya genera efectos en cierta medida perversos sobre las

⁶ Total Allowable Catches

pesquerías artesanales. Estas se basan en la captura de bancos de túnidos que se acercan mucho a las costas, y sus pequeñas embarcaciones no tienen la capacidad de perseguir los grandes bancos, como si pueden hacer las flotas industriales. En el mejor de los casos, tales cuotas se establecen sobre datos históricos de capturas medias, pero se dejan aparte las grandes variaciones entre unos años y otros, ligados al detalle de las migraciones de estas especies, lo que coarta las capturas pico características de los años buenos, y genera que en los años malos no se agoten las cuotas de pesca. Todo ello coloca en desventaja, una vez más, a las flotas artesanales frente a las industriales que si tienen esa capacidad de buscar los bancos de peces allá donde se encuentren.

3.1.4. LA REVOLUCIÓN DE LOS MOTORES, LAS NASAS Y LAS REDES DE NYLON

Una de las innovaciones más importantes fue la introducción de motores en los barcos pesqueros a mediados del siglo XX ya que permitió a los pescadores llegar con menor esfuerzo a pesqueros más lejanos y menos explotados, y aumentar su capacidad de captura. Los motores se fueron incorporando de forma asincrónica por las unidades productivas de las distintas poblaciones de pescadores. Aunque en Agaete los primeros motores llegaron hacia 1925, en El Pris, Tajao, así como en muchas otras comunidades de las Islas, no se utilizaron hasta mediados del siglo XX (Pascual Fernández, 1991).

Los primeros motores eran de gasolina, adaptados generalmente de coches o guaguas, que se fueron sustituyendo por motores de gasoil más económicos en cuanto al consumo, que no fallaban con la humedad y que podían funcionar durante periodos de tiempo mayores. Además, la capacidad de poder regresar a la comunidad rápidamente en caso de cambios meteorológicos repentinos o emergencias aumentó considerablemente la seguridad de los pescadores. Los nuevos motores facilitaron las tareas pesqueras, como sucedió con su instalación para traccionar los *winches* en las playas de pesca. Mediante su uso, el varado de los barcos se podía realizar de una forma más rápida y sin el apoyo de tanta gente como requería la maniobra manual. Facilitaron también el empleo de nuevas técnicas, y la reducción del esfuerzo en las faenas de la mar como sucedió con la maquinilla utilizada para levar las nasas. Levar una “nasa grande” en Gran Canaria desde cien metros de fondo, o más, requería sin la maquinilla de un esfuerzo ingente. De esta forma era posible virar un mayor número de artes en menor tiempo y con menor fuerza humana (Pascual Fernández, 1991).

Estas nuevas técnicas de pesca irrumpieron con fuerza, principalmente debido a su mayor rentabilidad, sustituyendo paulatinamente a los artes tradicionales. La nasa es un arte pasivo que puede ser calado por un solo hombre en una embarcación, con la ayuda de la maquinilla, y puede ser levado días después obteniendo buenas capturas de especies demersales, de mayor precio de mercado que las especies pelágicas. Así mismo se extendió el uso de artes de enmalle, con alta capacidad de captura, que fueron mejorados progresivamente con nuevos materiales sintéticos como el nylon. Este material aumentaba la efectividad de arte, dificultando ser detectado visualmente por las potenciales capturas (Pascual Fernández, 1991).

La revolución de los motores y los artes en la actividad pesquera tuvo también consecuencias negativas. La disminución de los rendimientos por arte provocó la necesidad de buscar nuevos lugares de pesca y de incrementar el número de artes utilizadas. La diferente conceptualización en cuanto a la sostenibilidad de los nuevos artes empleados provocó importantes conflictos entre grupos de pescadores, como sucedió con el *trasmallo* en los años 80 del siglo pasado en el norte de Tenerife. En ciertas comunidades consideraban que este arte de enmalle tenía

efectos negativos considerables en el ecosistema, llegando incluso a las manos frente a otros grupos que defendían su uso. Finalmente, el empleo de artes de enmalle en la zona fue prohibido por la legislación (Pascual Fernández, 1991), algo que en 2023 está siendo modificado.

La incorporación de nuevos artes más efectivos ha traído aparejada la progresiva caída en desuso de otras técnicas tradicionales, como el anzuelo. Esta técnica requiere de un conocimiento exhaustivo de los fondos y del medio, y experiencia en su uso, algo que anteriormente pasaba de padres a hijos y que se va perdiendo inexorablemente (Ramón Bruquetas, 2022).

La pesca en Canarias se realiza con técnicas sostenibles y responsables con el medio ambiente, determinadas por la legislación vigente. La normativa internacional y europea tratan de asegurar una explotación sostenible a largo plazo de los recursos pesqueros sin olvidar el bienestar de los pescadores. La legislación nacional y autonómica se van ajustando a ella, definiendo un marco normativo en constante cambio que en ocasiones es objeto de crítica por parte de los grupos que se sienten desfavorecidos.

3.1.5. LAS FORMAS TRADICIONALES DE CONSERVACIÓN DEL PRODUCTO (SALADO-SECADO, EMBOTADO) FRENTE A LAS NUEVAS FORMAS (REFRIGERACIÓN Y CONGELACIÓN)

La conservación del pescado en los territorios cálidos siempre ha supuesto un desafío para los pescadores, por lo que en las islas Canarias se desarrollaron distintos métodos para preservarlo en condiciones aptas para su consumo durante periodos de tiempo prolongados. Durante todo el año se consumía pescado fresco, pero en invierno disminuían las capturas y se incrementaban los precios, aumentando la demanda de salazones o de pescado seco (Quintana Andrés, 2003).

La principal técnica era la salazón, aunque también se ahumaban o escabechaban diversos productos pesqueros. Otra técnica especialmente relevante para las comunidades artesanales giraba en torno al secado al sol del pescado como ocurría con las *jareas*, elaboradas con el pescado cortado a la espalda y secado al sol con sal. Se podían realizar con diferentes especies y las jareas de viejas (*Sparisoma cretense*), los *pejines* (por ejemplo, a partir de longorones, *Engraulis encrasicolus*) o los *tollos* (a partir del cazón, *Mustelus mustelus*, y otras especies de tiburones) resultan especialmente significativos en la alimentación tradicional y la gastronomía canaria. El jareado permitía aprovechar capturas que no podían ser comercializadas en fresco fácilmente por su abundancia, y conservar un alimento de alto valor proteínico por largos periodos de tiempo. En comunidades como San Miguel de Tajao era una práctica muy habitual por su aislamiento relativo de grandes poblaciones humanas. El pescado jareado tal y como se elaboraba en esta comunidad no recibía muchos días de sol. Desde que se capturaba hasta que era comercializado pasaban apenas un par de días. Este pescado era muy apropiado para asar. En términos de una pescadora de Tajao:

Sí, antes lo que cogían esta tarde se jareaba, lo echábamos en sal, y después le echábamos un solito y después al tercer día más o menos, veces lo llevábamos al siguiente día, si no al tercer día lo llevábamos y se vendía más que el fresco, lo que era más trabajo. (Pascual Fernández, 1991)

Más vinculadas a la flota que faenaba en el banco Sahariano, existían en Canarias salas de procesado de pescado salado, que concentraban gran volumen de fuerza de trabajo sobre todo femenina, transformando principalmente capturas que la flota canaria introducía por diferentes puertos del archipiélago, destinadas a suministrar, además del mercado interno, a la península

y a mercados africanos y latinoamericanos (Rodríguez Santamaría, 1923). A estas se unieron, a partir de 1830, plantas procesadoras de túnidos de procedencia local, que posteriormente sustituyeron el salado por la conservación en latas herméticas para su exportación a Europa. En la segunda mitad del siglo XX, cobraron importancia en la industria los pequeños pelágicos, que eran enlatados y transformados en harinas, especialmente en Lanzarote. Sin embargo, con la llegada de la tecnología moderna, nuevas formas de conservación surgieron en Canarias. El uso de la refrigeración y la congelación se popularizó en la región, permitiendo que los pescadores y las unidades productivas pudieran almacenar y transportar grandes cantidades de pescado durante más tiempo. Como consecuencia de la expansión de la congelación, en la década de los cincuenta del siglo pasado, la industria dirigida al salado de productos pesqueros entró en decadencia, pero las salas de procesamiento de pequeños pelágicos mantuvieron su relevancia hasta casi finales del siglo (A. Díaz de la Paz, 1993; Díaz de la Paz, 2012; Á. Díaz de la Paz, 1993; Pascual Fernández, 1991) para cesar a continuación la actividad en el archipiélago.

Actualmente, la mayor parte de las capturas de la flota artesanal de las islas no es transformada en las Islas, y una proporción muy elevada de túnidos se destina al mercado peninsular, mientras que buena parte de su consumo refrigerado y congelado es importado de otras latitudes. La práctica inexistencia de iniciativas de procesamiento en Canarias favorece que, en momentos de grandes capturas de túnidos, el producto perecedero sea enviado a otros mercados, con la consecuente disminución de los precios. Al contrario que el sector artesanal, las flotas industriales han desarrollado claras estrategias de procesamiento que se ajustan a los novedosos formatos demandados e introducen producto en los circuitos comerciales acaparando importantes cuotas de mercado (Pascual-Fernández et al., 2019).

El procesamiento de productos pesqueros en los nuevos formatos demandados por los consumidores podría suponer una importante oportunidad para los pescadores artesanales canarios. El problema está en la falta de infraestructuras adaptadas a las capturas de las flotas artesanales de las Islas y a las demandas del mercado para el proceso de transformación, lo que implica la pérdida de las oportunidades en el mercado y también de la posibilidad de captar una parte sustancial del valor añadido que se podría obtener de los productos pesqueros.

3.1.6. NACIMIENTO DE LAS COMUNIDADES PESQUERAS Y SU RELACIÓN CON EL TRÁFICO DE CABOTAJE

La actividad pesquera ha jugado un papel importante en el desarrollo de las islas Canarias. Desde tiempos prehistóricos, existía una fuerte relación entre la población y la actividad pesquera, tal y como lo demuestran los restos arqueológicos encontrados en el archipiélago (Lécuyer et al., 2021). Las condiciones diferenciadas del medioambiente han marcado el conocimiento particular que los pobladores de las islas han tenido que desarrollar para explotar de forma exitosa los recursos disponibles en los diversos enclaves (González Rodríguez, 2003).

La plataforma continental del archipiélago es de escasas dimensiones, y mientras en algunas islas orientales alcanza los 30 kilómetros, en las occidentales hay puntos donde a menos de 200 metros de la costa ya se alcanzan los 200 metros de profundidad. La densidad poblacional de cada especie es baja, y la capacidad productiva limitada. Tras la conquista de Canarias, los ecosistemas terrestres fueron sometidos a profundas transformaciones, pero la acción sobre los ecosistemas marinos fue más reducida. La mayor parte de los recursos pesqueros consumidos procedían del litoral africano y de elaboraciones pesqueras importadas, de manera que se estableció la explotación del litoral isleño de forma estacional. Las limitaciones establecidas por

el medio natural durante los inviernos, que impedía explotaciones permanentes e intensivas en muchas zonas de las Islas, y un contexto socioeconómico caracterizado por un bajo nivel de intercambios, dificultaba la existencia de comunidades pesqueras autónomas (Á. Díaz de la Paz, 1993; Pascual Fernández, 1991).

A finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX surgen comunidades pesqueras ligadas al tráfico de cabotaje y con asentamientos agrícolas cercanos, en los que la agricultura, el turismo y el transporte marítimo han incidido de manera variable en su conformación (Pascual Fernández, 1991). El establecimiento de factorías de salazón y enlatados impulsó también el desarrollo de comunidades pesqueras en sus cercanías (Galván Tudela & Pascual Fernández, 1989).

El nacimiento de algunas comunidades estuvo marcado directamente por el tráfico de cabotaje, y surgieron como lugares de hábitat temporal de pescadores que combinaban esta actividad con su trabajo en la carga y descarga de mercancías. En contraposición, en otras se instalaron por la cercanía de poblaciones agrícolas con las que establecer relaciones comerciales para colocar su producto, y no participaron de manera intensa en el tráfico de cabotaje. En ocasiones, la pesca, además de ser combinada con el cabotaje en los tiempos muertos provocados por los largos periodos de mala mar, era alternada con diversas labores agrícolas (Pascual Fernández, 1991).

Tras una época en la que el tráfico de cabotaje fue pujante y atraía una gran cantidad de fuerza de trabajo, el desarrollo del tráfico rodado a partir de los años 30 del siglo XX hizo que el transporte por mar tuviera que dejar paso al realizado por carretera, sumiéndolo en una profunda crisis por su menor rentabilidad. Los trabajadores tuvieron que buscar nuevas alternativas. En algunos casos se embarcaban en pesqueros para la costa de África, en otros trabajaban en unidades productivas que empleaban técnicas que requerían bastante personal, como el chinchorro, o cambiaban de actividad y residencia migrando a otras poblaciones. Posteriormente fueron el sector servicios y la construcción los que ejercieron una fuerte atracción sobre la mano de obra (Pascual Fernández, 1991).

La fuerza de trabajo que estaba previamente vinculada al sector primario fue atraída por estos nuevos sectores, servicios y construcción, primero en las cercanías y posteriormente a escala más general, lo que contribuyó al decaimiento del sector pesquero en muchas comunidades de las islas. Los cambios estructurales aparejados alteraron progresivamente el medio ambiente de los espacio litorales (Pascual Fernández, 2004). No obstante, actualmente en algunas de estas comunidades resaltan que las condiciones que ofrecen estos sectores son menos atractivas que en décadas anteriores, por lo que pesca se podría ver beneficiada a la hora de atraer nuevos trabajadores al sector (Ramón Bruquetas, 2022), especialmente si se dieran condiciones adecuadas en el procesado y comercialización de los productos facilitando añadirles valor e incrementar la rentabilidad de la actividad.

3.1.7. LA VIDA EN UNA COMUNIDAD PESQUERA: LOS ROLES DE GÉNERO Y EDAD, EL PAPEL DE LAS MUJERES.

Existen reglas que gobiernan la configuración y composición de las unidades productivas en el seno de las comunidades. En general, el parentesco es el eje sobre el cual se organiza el reclutamiento en los barcos, lo que coincide con la literatura existente sobre sociedades de pescadores, salvo escasas excepciones. Hay varios motivos para este dominio. Por ejemplo, en el caso de las poblaciones centradas en la pesca sobre especies demersales, el conocimiento del medio se convierte en un capital escaso cuya difusión ha de ser evitada. Para ello se intenta que las tripulaciones sean estables y muy compenetradas, objetivos que se logran habitualmente

con su composición por parientes cercanos (Pascual Fernández, 1991, p. 202). No obstante, actualmente este patrón está cambiando, y la reducción del número de hijos en las familias canarias (León Santana, 2017) complica el reclutamiento basado en lazos de sangre, restando interés a la ampliación de la tripulación por medio de un extraño que sacará los beneficios fuera de la unidad productiva. Eso conduce a que muchas unidades productivas en las Islas se constituyan ahora con un solo tripulante faenando en el barco.

En el pasado, los niños, que jugaban desde pequeños a ser pescadores y a navegar, ayudaban a sus mayores en las faenas y comenzaban a salir con sus familiares con pocos años (Pascual Fernández, 1991). Actualmente, estos procesos de aprendizaje continuo en los menores se dificultan, ya que el acompañamiento a sus familiares en el barco está muy limitado por estrictos requisitos legales y administrativos (Ramón Bruquetas, 2022). La implicación de los pescadores jubilados en tareas diarias de la pesca, como la reparación de artes, antes comunes en las playas o los varaderos canarios, también se ve más restringida en la actualidad.

Por otro lado, el sitio de la mujer ha sido, hasta hace poco tiempo, la casa y el pueblo, saliendo de este nicho sólo para vender el producto, labor eminentemente femenina durante décadas en Canarias, al igual que en otras muchas partes del mundo. Hoy su situación ha cambiado con rapidez. En diferentes comunidades las mujeres participan hoy de las faenas en la mar, hecho que además se hace muy visible en los medios de comunicación o en las redes sociales. El espacio en tierra es compartido por los dos sexos, pero también aquí, hay lugares femeninos, otros masculinos, y otros muchos en los que sexos, roles, edades y estatus se entremezclan (Pascual Fernández, 1991, pp. 74, 75).

Esto no siempre ha sido así. El hecho de que tradicionalmente permitir que las mujeres —o los curas— salieran a la mar sólo como hecho excepcional, es buena muestra de ello. El machismo, al menos bajo ciertas formas, se encuentra generalizado en muchas poblaciones de pescadores, dando lugar a un estereotipo de pescador duro que se encuentra extendido en la literatura antropológica (Pascual Fernández, 1991). El estereotipo con frecuencia no casa con la realidad, y en muchas comunidades se han recogido evidencias que indican que bajo determinadas circunstancias las mujeres también salían a la mar, además de cumplir sus faenas en tierra, o que los hombres podían participar en la venta del producto.

En las comunidades pesqueras, la mar se ha llevado históricamente a los hombres lejos de tierra, a veces sólo unas horas, en otras ocasiones días o meses enteros. En tales circunstancias, el papel de la mujer se acrecentó respecto al que realizaban en otras poblaciones agrícolas a través de tres facetas: en primer lugar, por su contribución productiva directa, a través de su trabajo en otros sectores o en algunos casos en la comercialización o el procesado del producto; en segundo lugar, por la gestación y crianza de la siguiente generación, aspecto en el que dada la ausencia del varón (en la pesca de altura o del banco Sahariano especialmente) toman mayor protagonismo; y finalmente, por responsabilidades especiales, como la gestión económica, que asumían a la fuerza ante la ausencia de los hombres (Pascual Fernández, 1991). En la actualidad, estas actividades pueden ser realizadas de forma más o menos equitativa tanto por hombres como por mujeres.

El poder y la responsabilidad de las mujeres están determinados por la compleja interacción de la economía, las formas de pesca y el tiempo que éstas llevan a los hombres fuera de las comunidades, los patrones de comercialización, las costumbres, actitudes sociales o las necesidades familiares. Las mujeres cumplen funciones que no es posible infravalorar y que les otorgan un gran poder en la unidad doméstica, también en la actualidad. La mujer sigue

manteniendo en muchos casos la responsabilidad de la gestión económica y de administración en la unidad productiva. Asimismo, durante décadas, tal vez siglos, han cubierto el papel de comercializar la pesca que sus familiares arrancaban a la mar (Pascual Fernández, 1991). Sin embargo, debido a nuevas restricciones legales y laborales y a las oportunidades de trabajo existentes en otros sectores, este rol femenino en la comercialización prácticamente ha desaparecido de la mayor parte de las comunidades.

En la pesca artesanal, las formas de comercialización se han mantenido históricamente bajo el control de las unidades domésticas o de la familia cercana en la mayoría de los casos: las mujeres, madres o hijas han vendido el producto extraído de la mar. Así, la participación femenina en la venta al por menor se dio tradicionalmente con el fin de contribuir a la economía familiar, favoreciendo que todos los beneficios permanecieran en las unidades domésticas. Además, era una tarea desarrollada a tiempo parcial, con el fin de ser compaginada con las labores del hogar, las responsabilidades familiares y con algunos trabajos de carácter agrícola-ganadero u otras actividades económicas de carácter ocasional, y siempre condicionada al carácter imprevisible del mar y al nivel de capturas que obtuvieran los barcos (Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, 2018).

En cualquier caso, el rol de la mujer siempre estuvo presente en la actividad pesquera de cada isla a pesar de que en cada una existían diferencias. Estas diferencias eran sustancialmente marcadas en la comercialización del producto.

En el caso de la zona norte Gran Canaria, las mujeres constituían un grupo organizado que se encargaba de llevar el pescado por todo el Norte de la Isla. La mayoría de este colectivo estaba enlazada por parentesco, en diverso grado, y tenían jefas que controlaban la venta o trataban con las unidades productivas los precios del pescado. Hermanas, sobrinas, hijas, etc., de las jefas formaban el conjunto de vendedoras federadas de las *burriqueras* en el que participaban los hombres para el transporte de la pesca. Estas vendedoras federadas recibían un sueldo diario, que podía variar si iban más de una vez al día a vender (Pascual Fernández, 1991).

En primera instancia, todo el pescado capturado en la comunidad se comercializaba de esta forma. Más tarde comenzaron a salir las mujeres, y para ello se partía el pescado entre los marineros, que después eran libres de encargar o no a las *burriqueras* su venta. La rentabilidad de la venta del pescado aumentó notablemente cuando las mujeres de los pescadores se encargaron de la tarea. Durante algún tiempo estuvieron coexistiendo *burriqueras* y vendedoras. Con taxis, coches o furgonetas comenzaron a salir las mujeres de los pescadores a vender fuera. Esto se facilitó cuando un pescador-negociante adquirió una furgoneta para llevar a las vendedoras desde Las Nieves hasta Gáldar o cualquier otro lugar que desearan. De esta forma, la labor de las *burriqueras* era mucho menos importante, pues ya resultaba sencillo trasladar el pescado y a la propia mujer hasta allí donde fuera necesario para que la venta resultara más rentable (Pascual Fernández, 1991).

En algunas zonas de Tenerife, la tarea de comercialización caía de lleno en manos de las mujeres -esposas y madres básicamente, rara vez las hijas-. Si el asentamiento de los pescadores se realizaba siempre en la costa, los pueblos de agricultores más importantes se establecían en las medianías. La distancia a recorrer era muy importante, y además se trataba, en un gran porcentaje, de caminos con pendiente elevada, pues había que ascender varios cientos de metros para llegar hasta los pueblos agrícolas. Las mujeres podían salir desde primeras horas de la mañana y no volver hasta la noche (Pascual Fernández, 1991).

El intercambio mercancía-mercancía era, con frecuencia, dominante. Rara vez intervenía el dinero de forma directa, especialmente en los periodos de posguerra, aunque sí se hallaba presente como valor de cambio subyacente, y no podemos decir que existiera acumulación de capital hasta épocas más recientes. Significativo por su particularidad es el caso de Tajao, donde existía una curiosa forma de venta del producto, al fiado: si tenían ya comida suficiente a través de sus ventas previas, las mujeres dejaban el pescado restante en casa de agricultores de confianza, para cobrarlo en las épocas en que los malos tiempos les impedían tener nada que intercambiar por la comida (Pascual Fernández, 1991).

En el caso de La Graciosa, la recolección de lapas (*Patella* spp) y burgados (*Osilinus* spp) ha sido una de las actividades extractivas más antiguas y tradicionales que se han practicado en la isla, estando asociada sobre todo a las mujeres, aunque, cuando había muchos días de mal tiempo y las mareas eran grandes, también era practicada con los hombres. Las mariscadoras más experimentadas, como en el caso de los pescadores, sabían perfectamente cuándo intensificar la actividad y cuándo no merecía la pena. Para desarrollarla, no sólo bastaba con ir a mariscar, con el trabajo que ello suponía de estar todo el tiempo agachadas, subiendo y bajando piedras y cuestras, e incluso resbalándose a menudo en las zonas más peligrosas, sino que después debían de continuar la labor en las casas, con el costoso procedimiento de la preparación del recurso para su comercialización (Cabrera Socorro, 1998).

Otro de los papeles relevantes de las mujeres en el sector pesquero son sus roles en los GALPs (Grupos de Acción Local de Pesca). Los GALPs son asociaciones público-privadas formadas por representantes del sector de la pesca y la acuicultura y otros miembros de la comunidad comprometidos con la implementación de Estrategias de Desarrollo Local Participativo (EDLP) en su zona. Por tanto, actúan como dinamizadores del área y eran responsables de la gestión y uso del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) (Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, 2020). Para el periodo 2021-2027 este fondo ha sido sustituido por el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA)⁷.

En cuanto a la participación de mujeres en las estructuras de dirección del GALP, cabe señalar que la mayoría de los grupos aseguran un equilibrio de género favorable en sus procedimientos de EDLP y promueven el aumento de la presencia de mujeres en los niveles más altos de responsabilidad: actividades de mediación, convocatoria de reuniones, flexibilidad, discriminación activa en el nombramiento de representantes, etc. Aunque todavía queda un largo camino por recorrer, cada vez es más claro que las mujeres están ganando terreno en los GALPs. Según fuentes de la Red Española de Grupos de Pesca, el 30% de representantes de la asamblea general y la junta de los GALPs, incluido la presidencia y la gerencia, son mujeres (Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, 2020).

Resulta muy reseñable además el papel de las mujeres en la gestión de las cofradías y otras organizaciones colectivas de las Islas, en las que la mayor parte de la gestión está realizada por mujeres en diferentes cargos de responsabilidad y gestión.

⁷ Reglamento (UE) nº 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021 por el que se establece el Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1004.

3.1.8. CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA ACTIVIDAD PESQUERA: LA COOPERACIÓN

La acción colectiva ha sido considerada un factor clave en el análisis de la gestión de los recursos por sus importantes implicaciones, mientras que la independencia se ha considerado históricamente una característica psico cultural inherente a la figura del pescador (Poggie, 1980). De esta forma, se han tratado de identificar los factores críticos que influyen en el desarrollo de organizaciones colectivas, como las actitudes de los pescadores profesionales hacia la cooperación, las precondiciones más favorables para la cogestión, o los factores que influyen en el éxito de este tipo de iniciativas conjuntas.

En España, dado nuestro marco legal, las actividades pesqueras artesanales y los propios pescadores/armadores se organizan en torno a las cofradías, que los representan y defienden sus intereses económicos, sociales y corporativos, además de prestarles servicios, y en el caso de Canarias, controlan los puntos de primera de venta. La isla de Gran Canaria cuenta con cuatro cofradías, Fuerteventura con tres, en Lanzarote existen cuatro, diez en Tenerife, dos en La Palma y una en la Gomera y el Hierro respectivamente. Estas cofradías se adhieren de forma voluntaria a la Federación Provincial de Cofradías de Santa Cruz de Tenerife, y a la Federación Provincial de Cofradías de Las Palmas. A escala autonómica se aglutinan en la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias.

En el Archipiélago, al igual que en la mayor parte de las sociedades de pescadores, el reclutamiento de las tripulaciones se ha organizado tradicionalmente sobre el eje del parentesco, con la familia integrando la unidad productiva que rara vez incluía a extraños. Estas unidades productivas pesqueras desarrollaban pescas colectivas uniéndose a otras, como las realizadas con la salemiera, y colaboraban entre ellas en distintas tareas como el varado de los barcos, que se tenía que realizar a mano y con mucha fuerza de trabajo (Pascual Fernández, 1991). No obstante, actualmente, las familias canarias están formadas por un número menor de descendientes, lo que complica el reclutamiento basado en lazos de sangre, perdiendo de alguna forma el interés en ampliar tripulaciones por medio de personas ajenas que sacarán los beneficios fuera del círculo familiar. En la misma línea, los avances tecnológicos han limitado ciertas tareas colectivas, como sucede con la implantación de la nasa como arte principal para la captura de especies demersales, ya que puede ser empleada por un solo hombre, lo que ha fomentado la proliferación de tripulaciones mucho menores. Condiciones contextuales de estas características pueden amenazar el desarrollo de acciones colectivas favoreciendo por el contrario las iniciativas individuales. De hecho, la mayor parte de las prácticas pesqueras tradicionales, ligadas a la salemieras, chinchorros o sardinales han prácticamente desaparecido de las Islas, a lo que han colaborado también de manera determinante los cambios en la legislación que, por ejemplo, ha prohibido el uso de artes como los chinchorros, presentes en las Islas desde el siglo XV.

La competencia de estos pescadores por el recurso ha dado lugar tradicionalmente al desarrollo de diferentes estrategias de apropiación del territorio, como puede ser el secreto, para preservar el conocimiento al interior de la unidad productiva (Pascual Fernández, 1991). Mediante el secreto se trata de mantener el conocimiento sobre pesqueros, técnicas, o ventas, fuera del alcance de los competidores, algo que se dificulta debido a las innovaciones tecnológicas de los últimos años y que puede tener un impacto negativo en la conservación del saber tradicional. Así, los nuevos equipos comercializados para la pesca recreativa y los nuevos sistemas de navegación y detección facilitan el acceso al recurso a otros pescadores, multiplicando la competencia, las interacciones entre grupos y la presión soportada por el recurso. De la misma forma, si antes era necesario conocer las marcas, señales y los pesqueros,

actualmente este conocimiento puede suplirse gracias a los nuevos equipos electrónicos de detección y navegación, lo que hace que traspasar el saber tradicional de padres como sucedía en el pasado haya dejado de tener tanto sentido (Ramón Bruquetas, 2022).

Frente a esta tendencia individualista, se pueden encontrar en el archipiélago importantes ejemplos de acción colectiva que han sido desarrolladas con éxito. En la isla de El Hierro, el gran poder de negociación obtenido por el principal intermediario que adquiría las capturas empujó a los pescadores a trabajar en una novedosa forma de organización colectiva para la comercialización de sus capturas (Galván Tudela, 1990), que se transformó en cooperativa en 1997 (De la Cruz Modino, 2012) y sigue activa todavía en 2023 (Pescarestinga). Otros ejemplos son las Organizaciones de Productores de Túnidos y Pesca Fresca Islatuna, en la isla de Tenerife, y Optuna 42 en Lanzarote (Pascual-Fernández et al., 2019). En estos casos, la estructura del mercado, requiriendo organizaciones de mayor tamaño capaces de manejar grandes cantidades de producto en periodos pequeños de tiempo, o incluso su exportación, ha detonado la creación de organizaciones colectivas que puedan dar respuestas exitosas a las demandas planteadas por mercado.

3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PESCA EN CANARIAS HOY: PESCADORES, BARCOS Y ARTES

3.2.1. COFRADÍAS, ASOCIACIONES, DISTRIBUIDORAS Y COMERCIALIZADORAS.

La acción colectiva ha sido considerada un factor clave en el análisis de la gestión de los recursos por sus implicaciones sociales (Ahmed et al., 2004). Sin embargo, la autonomía o la independencia se han considerado históricamente como características psico-culturales inherente a la figura del pescador (Poggie, 1980). Desde este cruce de identidades, se han tratado de identificar los factores críticos que influyen en el desarrollo de organizaciones colectivas, como es el caso de las actitudes de los pescadores profesionales para la cooperación (van Ginkel, 2009), las precondiciones más favorables para la cogestión (Mitchell, 1999), o los factores que influyen en el éxito de este tipo de iniciativas conjuntas (Bavinck et al., 2015; De la Cruz Modino & Pascual Fernández, 2013).

Desde 1114, año de que data la primera asociación de pescadores documentada en España, la cofradía de Sant Pere de Tortosa, en el Delta del Ebro, ha existido en muchas zonas costeras de España cierto nivel de organización social basado en la comunidad (Alegret, 1999). Durante todos estos siglos se ha legitimado el derecho de acceso de los pescadores al recurso, creando un sentimiento de solidaridad entre ellos como no ha sucedido en otros sectores (Alegret, 1999).

En Canarias, la Comunidad Autónoma reguló el funcionamiento de estas asociaciones mediante el Decreto 109/1997, por el que se ordenan las Cofradías de Pescadores de Canarias y sus Federaciones⁸. Posteriormente, la Ley de Pesca de Canarias⁹ de 2003 regula los agentes del sector pesquero, especialmente las cofradías de pescadores, y el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias¹⁰ de 2004 establece el régimen jurídico de las Cofradías de Pescadores y de sus Federaciones en aquellos aspectos no recogidos en la ley, destacando la configuración del régimen electoral. Por otra parte, la modificación de la Ley de Pesca de Canarias de 2019¹¹ permite a entidades mercantiles constituidas por cofradías de pescadores, asociaciones, cooperativas de armadores u organizaciones de productores desarrollar actividades de pesca-turismo, turismo acuícola y turismo marinerio.

Legalmente, las cofradías en torno a las cuales se asocian los pescadores son Corporaciones de Derecho Público, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia. Son órganos de consulta y colaboración con la Administración Pública en la promoción del sector pesquero. Asimismo, representan y defienden los intereses económicos, sociales y corporativos de los profesionales asociados. Entre sus funciones tienen las de participar en la preparación, elaboración y aplicación de normas que afecten al interés general pesquero de los sectores y actividades representados, elevar a las administraciones públicas propuestas de actuación en materias de interés pesquero, participar en la ordenación y organización del proceso de comercialización de los productos de la pesca, marisqueo y acuicultura, administrar y gestionar los recursos propios y su patrimonio, así como todos aquellos bienes patrimoniales que le sean cedidos, promover actividades de formación de los profesionales del sector pesquero en materias específicas de su

⁸ Decreto 109/1997, 26 junio, por el que se regulan las Cofradías de Pescadores de Canarias y sus Federaciones

⁹ Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias.

¹⁰ Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias

¹¹ Ley 15/2019, de 2 de mayo, de modificación de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias.

profesión, promover la creación de servicios sociales, recreativos, culturales o análogos para sus miembros, o asesorar y orientar a sus miembros acerca del contenido de la normativa pesquera⁹.

La isla de Gran Canaria cuenta con cuatro cofradías, Fuerteventura con tres y en Lanzarote existen cuatro. Tenerife tiene 10 y en La Palma hay dos, mientras que La Gomera y el Hierro tienen una cada una.

La distribución de las 25 cofradías de Canarias es la siguiente ¹²:

GRAN CANARIA		
COFRADÍA	DIRECCIÓN	CONTACTO
C.P. Agaete	Explanada del Puerto de las Nieves, s/n. 35480 Agaete	Tfno.: 928 88 63 19 Fax: 928 88 62 49 cofradia.agaete@gmail.com
C.P. Arguineguín	Avda. del Muelle, s/n. Arguineguín 35120 Mogán	Tfno.: 928 73 59 56 Fax: 928 15 05 53 cofradialp@gmail.com
C.P. Castillo del Romeral	Avda. de la playa, s/n. Castillo del Romeral 35107 San Bartolomé de Tirajana	Tfno: 928 72 80 02 cofradia.romera@canarias.org
C.P. Playa de Mogán	Dársena Pesquera, s/n. 35138 Mogán	Tfno.: 928 56 51 28 Fax: 928 56 54 83 cofradia.mogan@hotmail.es
FUERTEVENTURA		
C.P. Corralejo	Avda. Marítima, s/n. Edif. Lonja de Pescadores. Corralejo 35660 La Oliva	Tfno.: 928 90 54 36 Fax: 928 53 78 21 cofradia.corralejo@gmail.com
C.P. Gran Tarajal	Recinto Portuario, s/n. Gran Tarajal 35620 Tuineje	Tfno.: 928 16 25 66 Fax: 928 16 25 66 cofradiagrantarajal@gmail.com

¹² Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Directorio de Cofradías de Pescadores de Canarias.
https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/entidades_pesqueras/directorio_cofradias.html
Acceso a 4 de julio de 2023.

C.P. Morro Jable	Muelle Pesquero, s/n. Morro Jable 35625 Pájara	Tfno.: 928 54 01 79 Fax: 928 54 12 53 info@cofradiamorroable.com
LANZAROTE		
C.P. La Graciosa	C/ La Calima, ni 33. Caleta de Sebo 35540 Teguisse	Tfno.: 928 84 20 05 Tfno.: 928 84 21 83 (lonja) Fax: 928 84 20 05 hernandezpaizcarmendolores@gmail.com
C.P. La Tiñosa	C/ Lanzarote ni 1, Centro Cívico El Fondeadero. Apto del Carmen 35510 Tías	Tfno.: 608 05 45 65 Fax: 928 51 44 65 cofradialatinyosa@gmail.com
C.P. Playa Blanca	Explanada del Muelle, s/n. Playa Blanca 35580 Yaiza	Tfno.: 928 51 84 66 Fax: 928 51 84 66 playablancac@gmail.com
C.P. San Ginés	Avda. Naos, ni 20 35500 Arrecife	Tfno. : 928 81 35 84 Fax : 928 81 22 11 info@cofradiasangines.com http://cofradiasangines.com
TENERIFE		
C.P. Ntra. Sra. del Carmen (El Prix)	Avda. Principal El Prix, nº2. 38350 Tacoronte	Tfno.: 922 56 31 87 Fax: 922 56 31 87 cpelpris@gmail.com
C.P. Gran Poder de Dios	C/ Las lonjas, nº5 38400 Puerto de la Cruz	Tfno. : 922 38 91 97 Fax : 922 38 91 97 cofradia.pdios@gmail.com www.granpoderdedios.es
C.P. Ntra. Sra. de Candelaria	C/ La Piscina, s/n. 38530 Candelaria	Tfno.: 922 50 66 01 Fax: 922 50 66 01 yolanda.cofradia@hotmail.com
C.P. Ntra. Sra. de la Consolación	Camino El Puertito, ni 46. Punta del Hidalgo 38240 San Cristóbal de La Laguna	Tfno.: 922 15 79 29 Fax: 922 15 64 67 cpconsolacion@gmail.com
C.P. Ntra. Sra. de la Luz	Avda. Juan Carlos I, s/n. Muelle Pesquero. Playa San Juan 38687 Guía de Isora	Tfno.: 922 10 49 79 Fax: 922 10 49 58 cpdelaluz@gmail.com
C.P. de las Mercedes	Muelle Pesquero, s/n. Los cristianos 38650 Arona	Tfno.: 922 79 00 14 Fax: 922 75 17 85 cploscristianos@gmail.com

C.P. San Andrés	Zona Varadero, s/n. Playa de Las Teresitas. San Andrés 38120 Santa Cruz de Tenerife	Tfno.: 922 54 94 36 Fax: 922 54 94 81 oficina.cofradia@gmail.com
C.P. San Marcos	Paseo Las Américas, s/n. Expanda del Muelle. San Marcos 38430 Icod de los Vinos	Tfno.: 922 81 42 52 Fax: 922 81 42 52 cofradiadepescadoressanmarcos@hotmail.es
C.P. San Miguel de Tajado	Avda. Cabildo Insular, ni 11. Tajado 38588 Arico	Tfno.: 922 70 62 87 Fax: 922 70 62 87 cofradiatajaoarico@gmail.com
C.P. San Roque e Isla Baja	C/ Muelle Deportivo y Pesquero de Garachico, s/n 38450 Garachico	Tfno.: 922 83 04 16 Fax: 922 83 04 16 c.p.sanroqueeislabaja@gmail.com
LA PALMA		
C.P. Ntra. Sra. de las Nieves	Refugio Pesquero, s/n. 38710 Breña Alta	Tfno.: 922 41 19 02 Fax: 922 42 09 46 cofradiascpalma@hotmail.com
C.P. Ntra. Sra. del Carmen	Refugio Pesquero de la Villa y Puerto de Tazacorte, s/n. 38779 Tazacorte	Tfno.: 922 48 05 53 / 922 48 10 95 Fax: 922 48 05 53 cofradia.tazacorte@gmail.com
LA GOMERA		
C.P. Ntra. Sra. del Carmen-Valle Gran Rey	Explanada del Puerto de las Vueltas, s/n. 38870 Valle Gran Rey	Tfno.: 922 80 56 81 Fax: 922 80 56 81 cofradiavallegranrey@hotmail.com
EL HIERRO		
C.P. Ntra. Sra. de los Reyes	Explanada del Muelle, s/n. La Restinga 38917 El Pinar de El Hierro	Tfno.: 922 55 70 97 Tfno.: 646 33 39 59 Fax: 922 55 70 46 cofradiaelhierro@gmail.com

Las Federaciones de Cofradías de Pescadores son corporaciones de Derecho Público, tienen personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para cumplir sus fines. Están formadas

por todas aquellas cofradías que se adhieran voluntariamente. Actúan como órganos de representación de las Cofradías ante la Administración canalizando sus propuestas, y son órganos de consulta, colaboración y asesoramiento en los temas de interés pesquero.

Las cofradías canarias se adhieren de forma voluntaria a la Federación Provincial de Cofradías de Santa Cruz de Tenerife, o a la Federación Provincial de Cofradías de Las Palmas, según corresponda. A escala autonómica se aglutinan, también de manera voluntaria, en la Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias¹³.

NOMBRE	DIRECCIÓN	CONTACTO
Federación provincial de cofradías de Santa Cruz de Tenerife	Calle La Piscina, s/n 38530 – Candelaria Santa Cruz de Tenerife	Teléfono:922506601 Email: fpcpsctenerife@gmail.com
Federación provincial de cofradías de Las Palmas	Explanada del Muelle 35480 – Agaete. Las Palmas de Gran Canarias	Teléfono: 928 886319 Email: cofradia.agaete@gmail.com
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias	Calle Pérez Galdós, nº 20, 38002 Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife	teléfono: 922 549974 Email: fregionalcanarias@gmail.com

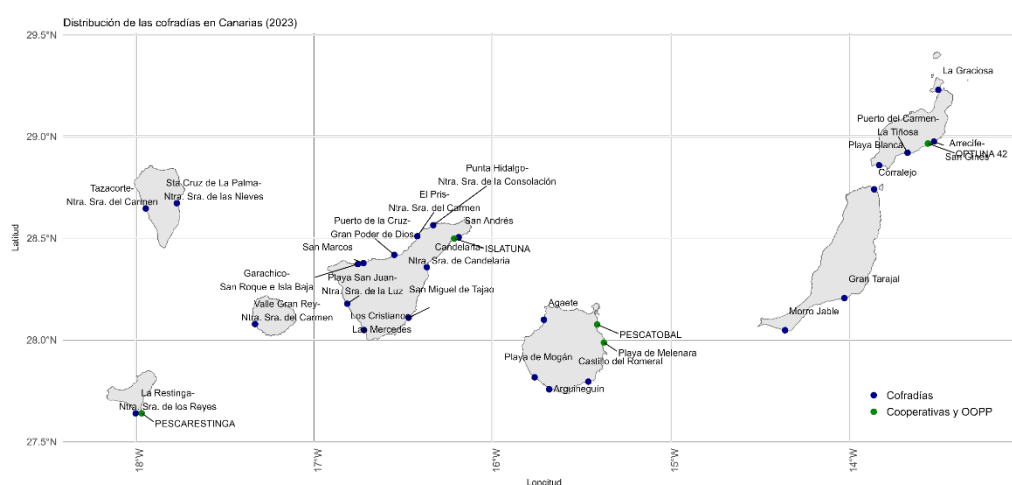
Los pescadores también se agrupan en torno a otros tipos de entidades asociativas para comercializar su producto. Las organizaciones de productores del sector de la pesca tratan de mejorar la comercialización de los productos pesqueros y los rendimientos económicos de los productores que aglutinan, además de tratar de estabilizar el mercado y de reducir el impacto ambiental¹⁴. En Canarias, dos organizaciones creadas con este fin agrupan a productores de túnidos, la Organización de Productores de Túnidos y Pesca Fresca de la Isla de Tenerife (Islatuna) y la Organización de Productores de Túnidos y Pesca Fresca Optuna Nº 42, en Lanzarote (Pascual-Fernández et al., 2019).

¹³ Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Federaciones de Cofradías de Pescadores de Canarias.
https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/entidades_pesqueras/federaciones_cofradias_pesca_dores.html Acceso a 4 de julio de 2023.

¹⁴ Reglamento (UE) N o 1379/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, se modifican los Reglamentos (CE) n o 1184/2006 y (CE) n o 1224/2009 del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) n o 104/2000 del Consejo

Otra forma de asociación es la creación de cooperativas. Las cooperativas del mar asocian a pescadores, armadores, cofradías, organizaciones de productores, titulares de viveros de algas, de cetáceas, mariscadores y familias marisqueras, concesionarios de explotaciones de pesca y de acuicultura, o en general, personas físicas o jurídicas dedicadas a actividades pesqueras, con el objeto de prestar suministros y servicios y realizar operaciones para el mejoramiento económico y técnico de las actividades y explotaciones de sus socios¹⁵. Un ejemplo importante es PescaRestinga, cooperativa del mar creada en 1997 en el Hierro por miembros de la Cofradía Nuestra Señora de los Reyes, mediante la cual comenzaron a organizar y controlar el proceso productivo (De la Cruz Modino, 2012). En Canarias, se pueden encontrar otras cooperativas como Playa de Melenara de Marineros o Pescatobal Sociedad Cooperativa Limitada, con una relevancia muy significativa en Gran Canaria¹⁶.

1. Cofradías, organizaciones de productores y cooperativas en Canarias



Fuente: Elaboración propia

Otra iniciativa asociativa reciente es la Lonja Pesqueras de los Abrigos, gestionada por la Asociación de Pescadores de Granadilla de Abona, quienes se unieron al margen de la cofradía de la que formaban parte para comercializar sus productos con el apoyo del Ayuntamiento (Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona, 2018).

Además, existen diversas iniciativas mercantiles privadas mediante las cuales distribuir y comercializar productos pesqueros. Algunas de ellas cuentan con punto de primera venta autorizado propio, como Freiremar, Pescados Ramón e Hijos, Teidetuna o Canarias Tuna Export¹⁶. Tanto las dos organizaciones de productores como la mayor parte de las empresas citadas anteriormente hacen girar sus actividades sobre las capturas de túnidos, con un volumen muy importante en el contexto del archipiélago, y que se exportan en un 85%, por las circunstancias del mercado interior de las Islas y la ausencia de salas de procesamiento adecuadas a estas capturas. La necesidad de organizar tales exportaciones ha estimulado tanto la acción colectiva como la misma creación de algunas de estas empresas. (Pascual-Fernández et al., 2019).

¹⁵ Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas.

¹⁶ Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, ganadería y Pesca. Establecimientos Autorizados para realizar la Primera Venta. https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/primera_venta/ Acceso a 4 de julio de 2023

3.2.2. LAS EMBARCACIONES (DE LOS BARCOS DE POZO A LOS ATUNEROS) Y LAS TÉCNICAS (ARTES).

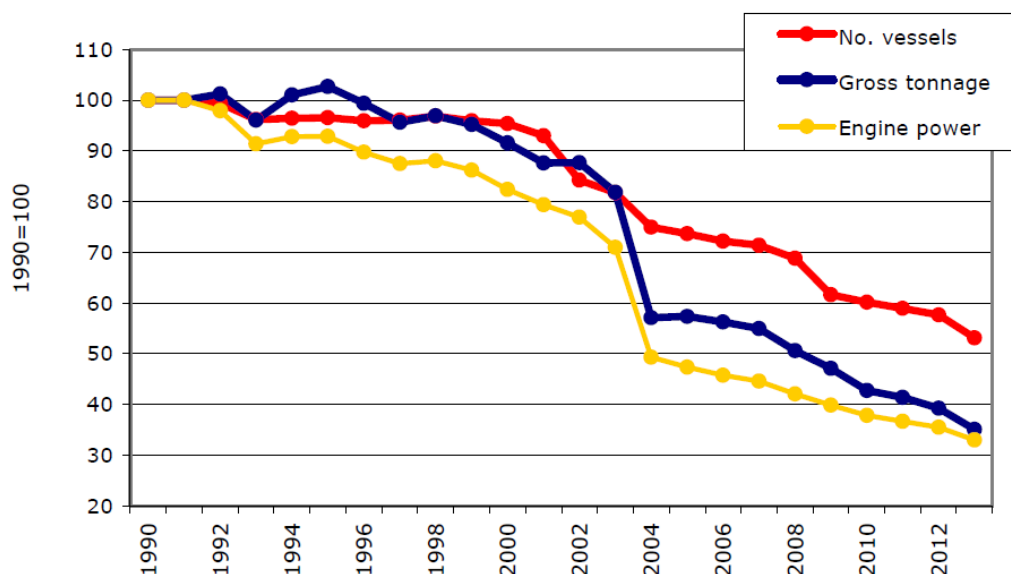
Los barcos que componen la flota artesanal eran contruidos tradicionalmente por carpinteros de ribera y también por algunos pescadores que contaban con la experiencia y habilidad requeridas para ello, aprovechando las temporadas de mal tiempo o cuando la pesca no era buena. Con el uso de unas herramientas básicas, algunos pescadores eran capaces de reparar y construir barcos de varias toneladas y hasta doce metros de eslora. Además, estos especialistas se ocupaban de realizar pequeñas reformas y reparaciones cotidianas en sus embarcaciones y las de otras unidades productivas mediante un conocimiento que no había tenido modelos de aprendizaje reglados (Pascual Fernández, 1991).

Las embarcaciones eran originalmente propulsadas a remo o a vela latina, lo que requería gran esfuerzo físico y limitaba su movilidad y su tiempo en la mar. La llegada e implantación de los motores supuso una profunda transformación para la pesca en las islas, aunque no fue adoptada de manera sincrónica por todas las unidades productivas y poblaciones de pescadores. Los motores de gasolina solían plantear muchos problemas de mantenimiento, resultaban peligrosos por la inflamabilidad del combustible y dejaban de funcionar en cuanto se mojaba la parte eléctrica, por lo que fueron sustituidos por motores de gasoil en poco tiempo en la mayor parte de las comunidades, aunque su precio era más elevado (Pascual Fernández, 1991).

Con el tiempo, también fue variando el tamaño de las embarcaciones dotadas de motores, sobre todo en el caso de comunidades que usaban nasas de mayor tamaño o se dedicaban a la pesca de túnidos, condicionadas por la necesidad de una mayor capacidad de carga y de mayores desplazamientos para las capturas. Otro factor fue la movilidad entre islas, para lo que se necesitaban embarcaciones mayores con espacios para dormir, resguardarse del sol o almacenar el alimento, así como bodegas para guardar el pescado y mantenerlo fresco (Pascual Fernández, 1991).

La relación entre la pesca artesanal desarrollada en el litoral de las Islas y la que se realizaba en el vecino Banco Sahariano fue muy relevante durante siglos. Benigno Rodríguez Santamaría (1923) describía, hace ahora un siglo, esos dos mundos. No eran mundos estancos, especialmente en Gran Canaria, Lanzarote o Fuerteventura, las islas más cercanas al continente y donde las faenas en el Banco eran más habituales. Las embarcaciones “artesanales”, que preservaban el pescado capturado con hielo, se mantuvieron en activo hasta momentos recientes. No obstante, la pérdida progresiva de acceso a las zonas de pesca frente a la costa africana dio lugar a un proceso de “*artesanalización*” de la flota canaria, reenfocando la actividad hacia pesqueros cercanos, principalmente mediante mareas de un día con embarcaciones de pequeña escala (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020, p. 258). La finalización del acuerdo de pesca con Marruecos en 1999 tuvo un gran impacto en la reducción de la flota, ya que tras un periodo de negociaciones y ayudas, una parte significativa optó por el desguace a partir del 2003 (Popescu & Ortega Gras, 2013). En el siguiente gráfico se puede ver esta drástica reducción de la flota canaria durante la última década del siglo XX y la primera del XXI, tanto en el número de embarcaciones, como en su arqueo y potencia, evidenciando su “*artesanalización*”.

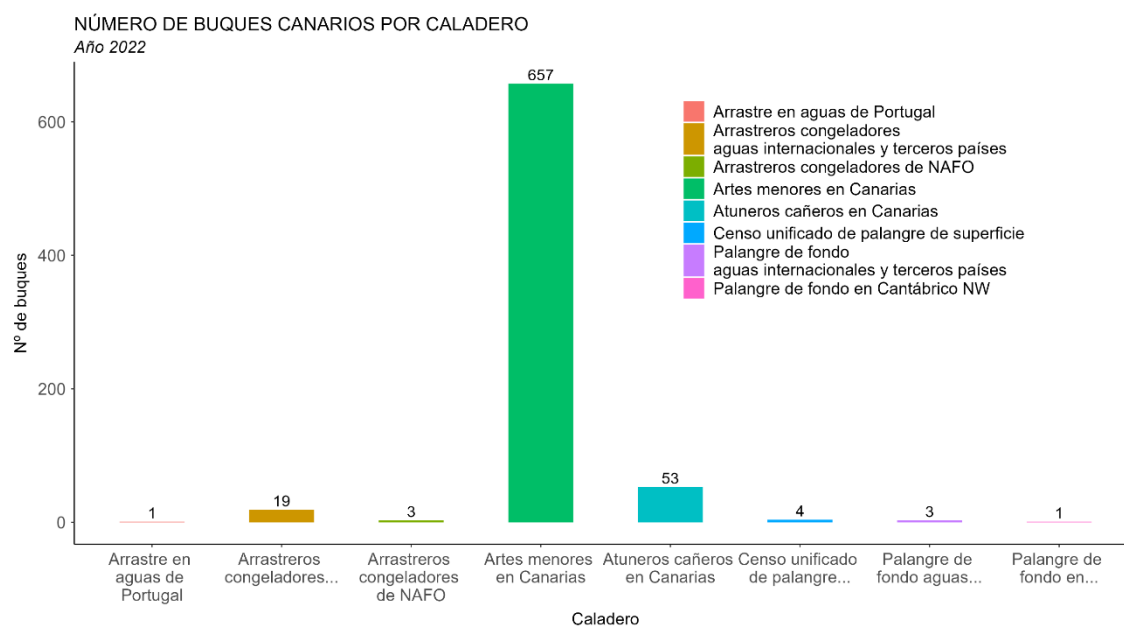
2. Evolución de la flota pesquera canaria en cuanto al número de buques, arqueo bruto y potencia motriz



Fuente: Popescu, I., & Ortega Gras, J. J. (2013). *La pesca en las Islas Canarias*. Dirección General de Políticas Interiores. Departamento Temático B: Políticas Estructurales y de Cohesión. Parlamento Europeo.

En 2022, de las 741 embarcaciones con puerto base en Canarias, faenaban en caladero canario 657 de artes menores, además de 53 atuneros cañeros. En otros caladeros, la flota estaba compuesta por 19 arrastreros congeladores que faenaban en aguas internacionales y de terceros países, tres que faenaban en aguas de NAFO (Northwest Atlantic Fisheries Organisation), y un arrastrero en aguas de Portugal. Además, la flota industrial la completaban cuatro buques inscritos en el censo unificado de palangres de superficie, tres palangreros de fondo en aguas internacionales y de terceros países y uno en el Cantábrico Noroeste. Muchas de estas embarcaciones industriales, además, se encuentran asociadas a capitales ajenos al archipiélago.

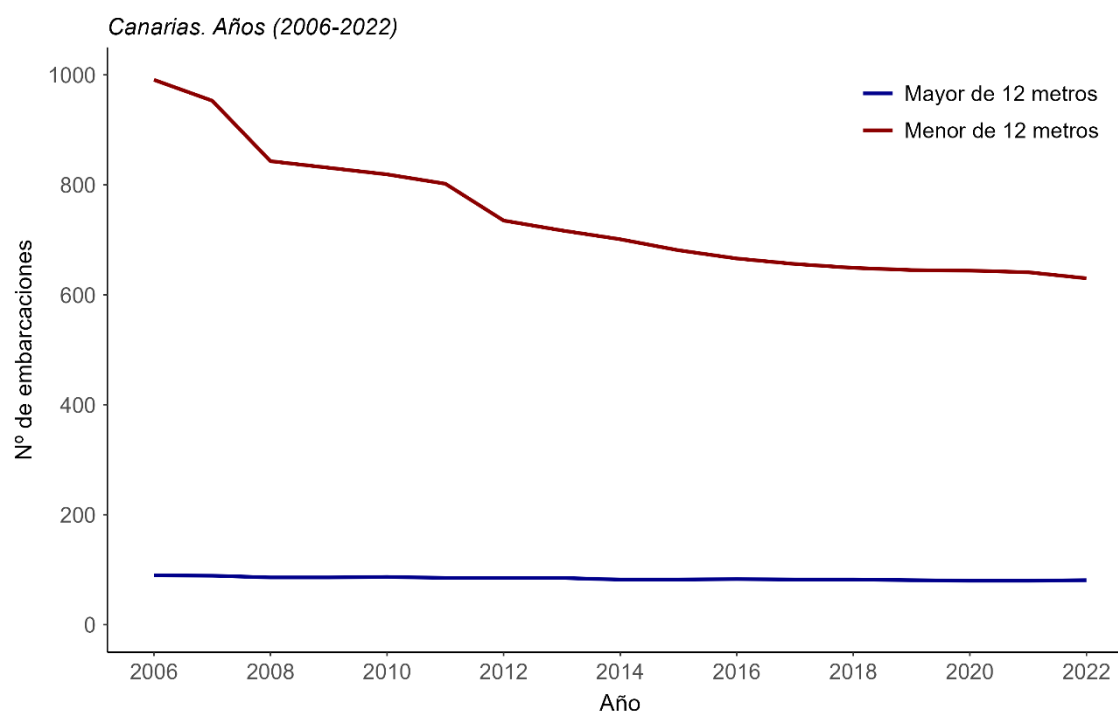
3. Número de buques con puerto base en Canarias. 2022. Censo por modalidad y caladero



Fuente: Registro de flota. Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Situación de la flota pesquera española. Excel datos PowerBi. <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/registro-flota/informacion-sobre-flota-pesquera/>

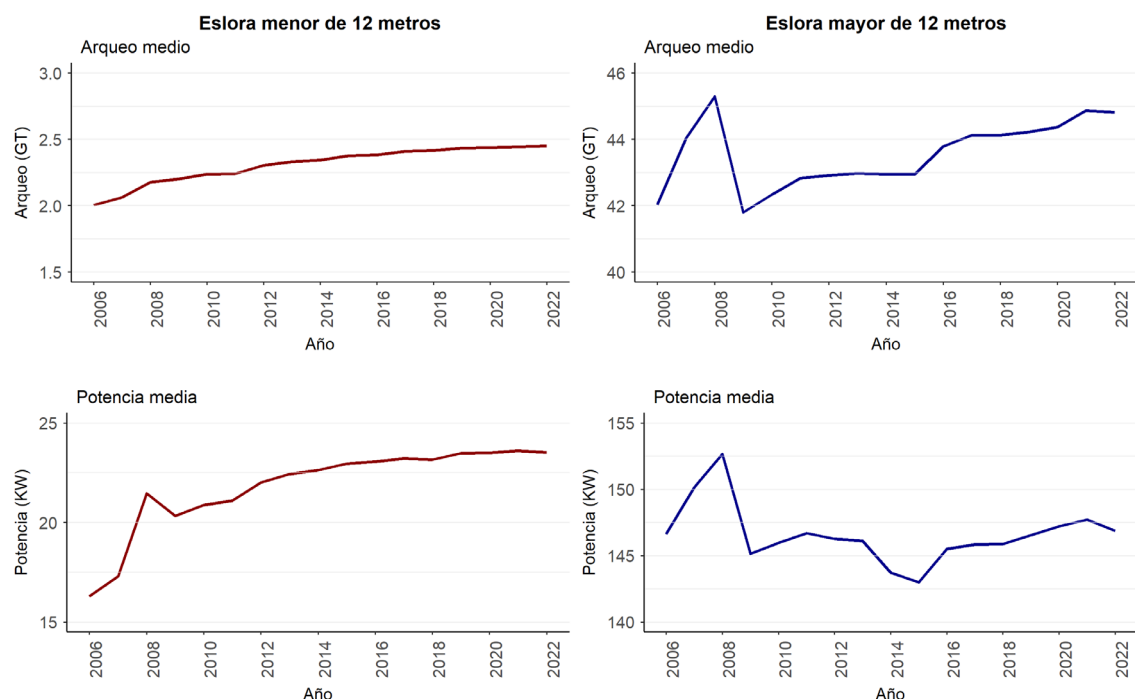
En el caladero canario, en los últimos años, el número de embarcaciones ha mantenido la tendencia negativa de décadas anteriores, principalmente por la reducción del número de aquellas con esloras de hasta los 12 metros. Por el contrario, se puede apreciar que la flota, especialmente las embarcaciones menores a 12 metros, ha ido incrementando sus capacidades medias, aumentando tanto el arqueo como la potencia. Esto indica que han ido desapareciendo las unidades de menor tamaño, y que probablemente tanto su tonelaje como su potencia se ha derivado hacia embarcaciones de mayor porte.

4. Evolución del número de embarcaciones en el caladero nacional en Canarias, por rango de eslora



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro de flota. Situación de la flota pesquera española. Excel datos PowerBi. <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/registro-flota/informacion-sobre-flota-pesquera/>

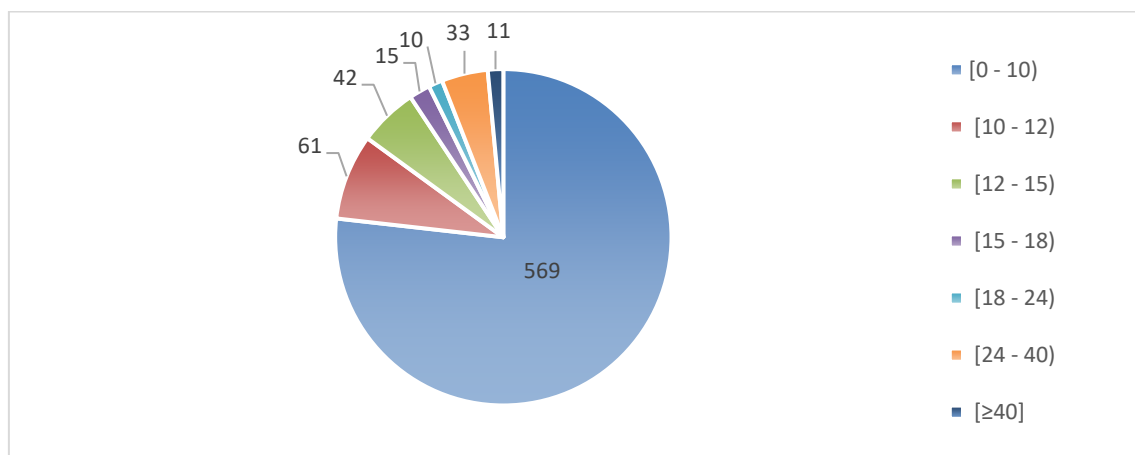
5. Evolución del arque y la potencia media de la flota canaria en el caladero nacional, por rango de eslora



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro de flota. Situación de la flota pesquera española. Excel datos PowerBi. <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/registro-flota/informacion-sobre-flota-pesquera/>

En 2022, la flota con puerto base en Canarias continuaba siendo eminentemente artesanal, como se puede apreciar en el siguiente gráfico, con más de las tres cuartas partes de las embarcaciones con un rango de eslora entre los 0 y 12 metros.

6. Número de embarcaciones por intervalo de eslora. Canarias 2022.



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estadística de la flota pesquera. 09.Nº de buques pesqueros, por intervalo de eslora y comunidad autónoma

LAS ARTES DE PESCA

Las artes de pesca utilizadas por los pescadores artesanales pueden ser activas, que requieren la continua atención del pescador, o pasivas, que no la requieren y por lo tanto pueden ser coordinadas con otras técnicas activas o pasivas. En las páginas siguientes describimos

brevemente estas técnicas, en base a las descripciones de Pascual Fernández en su libro “Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios” (Pascual Fernández, 1991, pp. 259-288).

TECNICAS PASIVAS:

- El tambor

El tambor es una trampa depositada en el fondo marino que permite la captura de especies demersales. Esta técnica se utiliza principalmente para la captura de morenas. Se trata de una trampa circular de 20-25 centímetros de diámetro y 50-75 de largo aproximadamente, con dos bocas por las que penetran las morenas. Están constituidas por un enrejado cónico de varillas de metal (en el pasado también podían ser de mimbre, latón y junco), que cede permitiendo penetrar en la trampa, pero que impide la salida una vez que las varillas se han vuelto a reunir formando el cono. Cuenta con una puerta por la que se extrae la pesca. El proceso de trabajo es muy sencillo. En primer lugar, se ceban los tambores con caballa, pescado machacado, sardina, etc., y a veces se depositan en su interior algunas piedras que hacen de lastre para evitar el movimiento. Deben colocarse en zonas donde se supone que hay abundancia de morenas, siempre en un fondo reducido y en zonas de fondo rocoso (“marisco”), no en arena. Bastará irlos a buscar y extraer las capturas de su interior, con cuidado, pues su mordedura es peligrosa.

- La nasa

La nasa es una trampa de forma circular o rectangular realizada en hierro y tela metálica. Consta de un armazón de varillas de hierro de diferentes grosores soldadas entre sí, o engarzadas a martillo en las de construcción más primitiva, y una cubierta de tela metálica de luz variable dependiendo también de sus dimensiones. En esta cubierta de tela metálica se encuentran uno o dos orificios de forma peculiar, llamados mataderos, por los que penetra el pescado y por los que posteriormente no puede salir, dada su inclinación y forma. Las capturas se extraen por una puerta. Las primeras nasas se construían aprovechando lo que el medio ponía gratuitamente a disposición de los pescadores: caña, mimbre y junco (Rodríguez Santamaría, 1923). Estas nasas pueden tener dimensiones muy variables, llegando a utilizar las mayores un rollo de tela metálica de cincuenta metros por nasa para cubrir externamente su estructura (más de 3 metros de diámetro y un metro de altura).

Las nasas camaroneras, que en nuestras comunidades tienen una estructura metálica cuadrangular o redonda, están confeccionadas con tela metálica plastificada con luz de malla menor. Se utilizan en zonas de marisco a gran profundidad (150-200 metros).

- El trasmallo y el cazonal

El trasmallo es un arte de red constituido por tres paños, superpuestos de forma que los dos que se hallan en los lados mantengan los cuadrados que los constituyen al mismo nivel. La red que se encuentra entre ambos es de malla mucho más reducida. En nuestros días, el hilo empleado es de material sintético; tiempo atrás se usaron de algodón y cáñamo con los mismos diseños, pero mucho menos resistentes y duraderos. Los tres paños están unidos por una relinga de boyas en la parte superior y otra de plomos en la inferior. La altura de las piezas de trasmallo suele ser variable.

El cazonal de una sola pared es también empleado en nuestras costas. Se trata de una red de malla única elaborada con nylon transparente, por lo que es mucho menos visible para los peces. Esta versión tuvo escasa importancia en las Islas hasta, aproximadamente, el año 1984. Anteriormente también se habían usado trasmallos de dos mallas, una grande y otra más

pequeña. Los trasmallos y cazonales centran su ámbito de capturas en los peces de fondo costeros (por ejemplo, viejas y sargos), calándose a escasa profundidad y cerca de la orilla. Se depositan a modo de barrera paralela o perpendicular la costa durante un número de horas variable (desde un poco antes del amanecer, o desde la tarde anterior, hasta las 8-9,30 de la mañana). En su utilización, ha de tenerse siempre mucho cuidado con el estado de la mar y el tiempo. Estas técnicas han sido prohibidas en muchas zonas de las Islas por la posibilidad de sobreexplotación de los recursos marinos.

- El palangre

Este arte se halla constituido por un largo cabo con anzuelos espaciados entre sí. A sus extremos se colocan boyas y eventualmente también diferentes tipos de lastre. La situación de los anzuelos determinará el tipo de palangre de que se trate. Habrá unos de aire, que mantienen los anzuelos en la superficie, para la pesca de pelágicos, otros que los dejan a media agua, y el último tipo los sitúa en el fondo o muy cerca para especies demersales. Estos son los más habituales en la pesca artesanal de Canarias. El tamaño de los anzuelos variará con las diferentes versiones, e igual ocurrirá con las capturas en volumen y especies. Las carnadas más habituales son sardinas o caballas. El proceso de trabajo es muy sencillo. Se calan comenzando por un extremo del arte, extendiéndolo en su completa longitud, y manteniéndolo un tiempo variable en el agua (por ejemplo, una hora); posteriormente son levantados por la misma punta por la que se comenzó a calar. Esta técnica exige un tiempo de trabajo elevado, por las horas que han de ser invertidas en reponer anzuelos, preparar la carnada y engancharla, ordenar el palangre en cajas adecuadas, etc.

TÉCNICAS ACTIVAS

- La caña

En épocas pasadas la pesca con caña era para los pescadores artesanales más que frecuente. Caña larga, bien con aparejo, bien con hilo de cáñamo o algodón y anzuelo cebado con cangrejillo. Este reducido equipo era utilizado para capturar desde tierra la vieja u otras especies. La productividad era bastante elevada hace años, por la gran abundancia de pescado y el reducido número de pescadores, que además trabajaban con medios técnicos primitivos. También se empleaba una caña más pequeña para la pesca de especies demersales o de chicharro y caballa desde pequeños botes. El hilo de algodón fue sustituido por el nylon, y las cañas pasaron a ser raramente empleadas por los pescadores profesionales, excepto para la pesca de túnidos. A la caña va unido un sedal, que, si bien antes era fijo, hoy suele enrollarse en carretes de diferente tamaño y capacidad. Con la caña se pesca a boya o a fondo. La variedad de formas en que se prepara un aparejo de pesca con caña es amplísima, al igual que las carnadas que se pueden emplear: pasta, gamba, trozos de diversos pescados, cangrejos, etc.

- La liña

Fue el utensilio de pesca más característico en las comunidades artesanales de las islas Canarias. Consiste en un número variable de metros de un tipo de alambre que recibe el nombre de aparejo, que recientemente ha ido siendo sustituido por el nylon. En su extremo inferior se coloca un plomo de peso diverso, según la profundidad a que se vaya a pescar. Sujeto a este y al aparejo hallaremos un trozo del mismo alambre retorcido, formando una especie de barrita consistente y flexible a la vez (torto), de la que saldrá un pedazo de nylon con el anzuelo. Este arte se utiliza a profundidades muy variables según el tipo de pez que se pretende capturar, de lo que dependerá también el cebo. El uso de liña puede tener un carácter estacional en función de la especie. El complejo de conocimientos y habilidades necesario para esta técnica es muy elevado, ya que los pescadores deben conocer las costumbres de las especies que pretenden

capturar. La precisión de sus percepciones llega a extremos insospechados; incluso diferencian perfectamente a cada pez según su forma de picar el anzuelo y de tirar del mismo una vez enganchado.

- La potera

Otra técnica activa poco exigente en cuanto a la cantidad de fuerza de trabajo que ha de ser utilizada es la potera. Se emplea en la pesca del calamar, choco y pota, pudiendo ser confeccionada por los mismos pescadores o adquirida ya hecha. La pesca del calamar grande suele realizarse durante el invierno, aunque no se puede salir mucho por los malos tiempos de la estación, en lo que constituye una modalidad que ha quedado en el olvido. La potera pequeña se utiliza en fondos de arena (limpio), a poca profundidad (20-30 metros). Consiste en una pequeña barrita de plástico fluorescente, que en su parte inferior cuenta con una hilera simple o doble de ganchitos, a modo de anzuelos sin barbada, con los que atraparé a los calamares que se abalancen sobre ella, confundiéndola con un pequeño pez. En su parte superior posee una pequeña argolla con la que se une a una liña de aparejo o nylon. El proceso de trabajo consiste en imprimir a la potera una serie de movimientos rápidos y característicos, a la profundidad adecuada (cerca del fondo), simulando el comportamiento de un pez. El calamar, o el choco, entonces se abalanza sobre ella y queda sujeto en los pinchos. Poco a poco, procurando mantener una misma tensión en la liña para que no se suelte, se va elevando la potera y la presa desde el fondo.

- La guelder o pandorga

La guelder es una técnica de pesca con la que se capturan bien especies pelágicas, básicamente caballa y boga, o demersales, especialmente viejas. Consiste en un círculo de hierro con tamaño variable según los peces a capturar, del que pende una malla de forma semiesférica, con fondo, como mínimo, similar al diámetro del aro. Las que se emplean en la pesca de la vieja tienen dimensiones bastante más reducidas que aquellas destinadas a las especies pelágicas.

- El chinchorro

El chinchorro es una de las artes de pesca más tradicionales para la captura de especies pelágicas como la sardina, la caballa y el chicharro. Puede arrastrarse sobre el fondo o deslizarse a cierta distancia del lecho marino, según sea la modalidad utilizada. Una vez calado, forma una V con la parte ancha hacia la costa, y es manejado por pescadores/as colocados en cada extremo (manga), y por otros a bordo de al menos un bote. El proceso de calar el arte (tenderlo y sacarlo del mar) es bastante delicado y exige la dirección de un especialista o mirador que, a través de una especie de caja con el fondo de cristal (el vidrio o mirafondos), examina los movimientos de la sardina dentro del agua y da las órdenes consiguientes de tirar con mayor o menor fuerza del chinchorro. En el siglo XIX y parte del XX, fue un arte muy común en el archipiélago, sobre todo en playas arenosas. Hoy solo se usa de modo ocasional y con unas dimensiones reducidas para obtener carnada. El trabajo realizado con este arte tiempo atrás era muy duro, y sus resultados poco previsibles. Hasta los años sesenta estas artes eran construidas con fibras vegetales (cáñamo, algodón) pero eran frágiles con el mal tiempo o el propio esfuerzo de la pesca. Eso implicaba tiempo para reparar, una tarea que frecuentemente realizaban las mujeres. Este mantenimiento ocasionaba gastos muy altos. Con la llegada a las islas del hilo de nylon, elaborado en diversos paños, la situación cambió, haciendo más sencilla su confección y reduciendo claramente los costes de mantenimiento y renovación del arte.

- La traíña

La traíña permite la captura de diferentes especies pelágicas. Se trata de una red rectangular con boyas en la parte superior (relinga de boyas), que ayudan a que esté a flote a pesar del peso

de los plomos (la relinga de plomos), que hay en la parte inferior. Además de los plomos tiene una serie de argollas, para pasar el cabo con el que encerrar el pescado atrapado evitando su huida. Es un arte que vale tanto para el día como para la noche. Para usar la traíña se requiere un estado meteorológico favorable, y para atraer al pescado se utiliza la luz, hoy con potentes focos, tiempo atrás con otras tecnologías como los “petromaces”. Por ello, la presencia de luna llena dificulta el uso de la técnica, dejando un número de días útiles de pesca al año relativamente reducido¹⁷. El tamaño de la red es considerable, alcanzando los 300-500 metros con facilidad, lo que exige embarcaciones de un cierto tamaño y la presencia de puertos de refugio adecuados. Todo ello conduce que se utilice con mayor frecuencia en las zonas de calma de las Islas. Por ejemplo, en pueblos del Norte, la ausencia de refugios pesqueros hace difícil usar embarcaciones con el tamaño adecuado para esta técnica y los vientos además hacen complicado su uso de manera constante. Es una técnica con un alto índice de efectividad y productividad.

- La salemiera

Es una técnica usada en unidades productivas de al menos cinco o seis personas, y varios barcos (con o sin motor). Se utiliza una red de agalladera o cazonera, con una sola pared rectangular de grandes dimensiones, que se divide por su volumen en varios trozos a transportar en un par de barcos, sobre todo cuando estamos hablando de embarcaciones pequeñas. Generalmente son dos las alturas de la red. Progresivamente se irá cerrando, reduciendo el espacio en el que se encuentra la captura. Una vez que el círculo de la red tiene un diámetro mínimo se utiliza un copo para encerrar definitivamente el pescado, realizado con paños de red de mayor altura que van desde el fondo a la superficie, contando con jaretas en la parte inferior. Estas jaretas se cerrarán, levantándose posteriormente la parte de abajo, con lo que el pescado se ve impulsado hacia la superficie, desde la que es extraído. En ocasiones en esta tarea colabora algún pescador buceando. Se trata de una técnica que requiere mucho personal y más de un barco. Esto supone una labor de cooperación entre unidades productivas de la comunidad. Para ello, hasta las propias redes pueden ser comunitarias. Se trata de una técnica que ha sido en muchos casos prohibida o restringida, dejando de usarse en muchas comunidades en la práctica, quedando como una técnica que se emplea en momentos puntuales para pescas colectivas ligadas a una fiesta local, por ejemplo.

- La pesca de los túnidos

La pesca de los túnidos varía según el tamaño de las piezas. Por una parte, está la pesca de los túnidos menores (bonito, barrilote y tunas pequeñas). Por otra, la de los túnidos mayores (tunas grandes, rabiles, patudos) Los primeros se capturan mediante la técnica de la caña, según sea el pescador, tipo de pez y cantidad. Para ello se usan anzuelos con barbada, cebados con peces vivos (guelde blanco, boguilla o caballa pequeña), que son ensartados. Según el tamaño de la carnada se usará un anzuelo u otro. Además, se podrán utilizar anzuelos sin barbada (saltillo), con una especie de pluma situada en su parte superior, que simula un pez. La pesca con cebo vivo es utilizada cuando hay poco pescado, y la pesca el señuelo de plumas cuando hay abundancia y el pescado pica con facilidad, permitiendo además soltar el pescado sobre la cubierta con mucha rapidez.

¹⁷ En un trabajo sobre la pesca con traíñas en Almería de hace algunos años se habla de 124 noches de pesca efectiva al año Abad Cerdán, R. (1987). Estudio de la pesca de cerco en el puerto de Almería. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Ciencias*(7), 145-167. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2212151.pdf> . En Canarias el número de días de pesca es mayor, sobre todo en las zonas de calmas.

El cebo vivo se transporta en viveros inscritos en el casco de la embarcación, con agua salada que se hace circular mediante una bomba o mediante pequeños agujeros en el casco en los barcos más pequeños. Décadas atrás, en estos barcos más pequeños se usaban viveros flotantes remolcados, que semejabán una bala de cañón con dos puntas, fabricados de caña y mimbre, llegando a alcanzar dos o tres metros de longitud.

Las cañas empleadas para la pesca de estas especies tienen diferentes tamaños. Por ejemplo, unas largas se emplean para coger el pescado que no quiere comer o se asusta de la sombra del barco y de la caña. Otras, de tamaño más corto, se emplean cuando el pescado ya está *engolosinado*, pues con ellas la captura es más rápida. Durante la pesca se riega el mar circundante al barco con agua pulverizada, en finísimos chorritos, evitando que los túnidos perciban la sombra de la caña. A la vez se echa cebo vivo para atraerlos haciéndoles perder su recelo.

Para la captura de especies de tamaño mediano (tunas, rabiles) se usa la caña y la horca. Esta tiene la forma de un mástil de hierro, con prolongaciones a los lados y una polea en el extremo. Es atravesada por un cabo fuerte que se une a la punta de la caña. Si la presa es muy pesada, se tira hacia atrás por la caña, que tiene un nylon corto (un metro de longitud), haciendo que el pez quede pegado a la banda y facilitando la acción de levantarlo hasta el barco con un bichero. En el caso del bonito, se pesca alzando al pez, ya que su tamaño lo permite. Para esto, el nylon tiene un tamaño semejante al de la misma caña con apenas unos centímetros menos. Lo más habitual es que los túnidos de más de cuarenta-sesenta kilos se pesquen con liña, o todo lo más, con caña sujeta al cordel por un falso de nylon, que se rompe en cuanto el pez tira fuerte, quedando únicamente la liña para recuperarlo. La pesca del patudo y los túnidos mayores se realiza únicamente con liña, y resulta especialmente peligrosa por su peso de hasta 500 kilogramos, la fuerza que poseen y la rapidez con que se desplazan en el agua. La pesca de túnidos tiene mucho protagonismo en el archipiélago siendo el centro de las actividades para muchas unidades productivas y comunidades enteras. En los períodos de escasez de túnidos o problemas con las ventas, las unidades productivas se vuelcan en las especies demersales, comprometiendo sus poblaciones, especialmente las de lento crecimiento.

Actualmente las innovaciones tecnológicas han supuesto avances importantes que los pescadores han ido incorporando a su actividad diaria, facilitando la navegación, la detección de las potenciales capturas y su labor extractiva. La evolución en el uso de las técnicas de pesca ha estado marcada por su rentabilidad y por las distintas estrategias que los profesionales han ido desplegando para afrontar los cambios en los mercados, las regulaciones o la misma competencia por el espacio dentro de los territorios de pesca.

3.2.3. LAS CONDICIONES NATURALES Y LAS INFRAESTRUCTURAS PESQUERAS

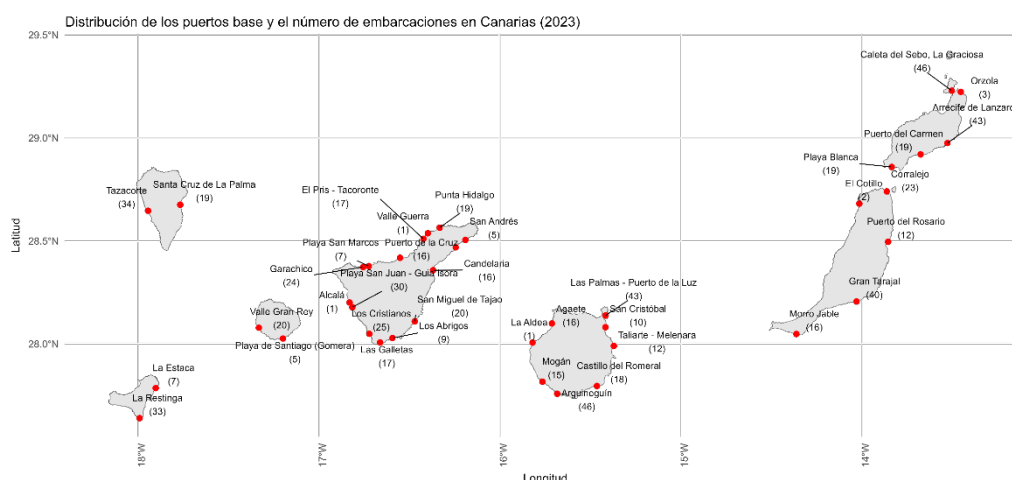
Hay una serie de elementos ecológicos que han condicionado las transformaciones de la pesca artesanal en las Islas, entre los que encontramos las características de la plataforma submarina, el emplazamiento en la vertiente norte o sur, o especialmente en contextos de “calmas”, condicionando la presencia de situaciones de mal tiempo o calmas a lo largo del año, o la mayor accesibilidad a refugios seguros para las embarcaciones de los pescadores profesionales (Pascual Fernández, 1991, p. 32).

La batimetría del fondo marino cercano a las Islas suele ser abrupta, pero muy variable en función de las Islas. Así, en algunas, como en El Hierro, podemos encontrar una plataforma estrecha con una inclinación pronunciada que supera los 1000 metros de profundidad a escasa

distancia de la costa, generando condiciones similares a las de mar abierto. Otras islas, como Gran Canaria, poseen plataformas submarinas mucho mayores, permitiendo una pesca más intensa sobre especies demersales. Las aguas canarias están pobladas por un gran número de especies endémicas y migratorias, con una riqueza relativa en recursos pesqueros, ya que son aguas no especialmente ricas en nutrientes, en general. Los túnidos constituyen las capturas fundamentales de la pesca artesanal de las Islas, dependiendo por tanto de su arribada al archipiélago, que puede ser relativamente variable de un año a otro, y del acceso a los derechos de pesca sobre algunas de las especies de túnidos (patudo -atún rojo- o tuna, por ejemplo). (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020; Pascual-Fernández et al., 2019; Popescu & Ortega Gras, 2013).

Los vientos alisios soplan del noreste al suroeste de manera muy habitual en las Islas. A ellos quedan abiertas las vertientes norte de las islas, sufriendo un mayor oleaje que limita la actividad pesquera a lo largo del ciclo anual. Por otro lado, las vertientes sur y suroeste están protegidas en la zona de “calmas”, lo que facilita el ejercicio de la pesca casi a lo largo de todo el año (De la Cruz Modino et al., 2010; Pascual Fernández, 1991). Además, en algunas islas como Tenerife, la falta de refugios en la vertiente norte no permite una continuidad en las faenas pesqueras durante todo el ciclo anual, lo que ha dificultado en gran medida el desarrollo del sector (González, 2008).

7. Distribución de los puertos base y número de embarcaciones en Canarias. Julio de 2023



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro General de la flota pesquera. Informe de la distribución de la Flota Pesquera a 6 de julio de 2023.

El 6 de julio de 2023, en el Registro General de la Flota Pesquera, había registradas embarcaciones en 39 puertos base de la Comunidad Autónoma de Canarias. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife había registradas embarcaciones en 21 puertos base, de los cuales 15 estaban situados en la isla de Tenerife, y dos en La Palma, en La Gomera y en el Hierro. En la provincia de Las Palmas eran 18, ocho de ellos en Gran Canaria, y cinco en Fuerteventura y Lanzarote.

En toda la Comunidad Autónoma había registradas un total de 737 embarcaciones, 353 de ellas en Tenerife y 384 en Las Palmas. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, de las 353 censadas, un total de 235 constaban en la isla de Tenerife, 53 en La Palma, 40 en El Hierro y 25 en La Gomera. En la provincia de Las Palmas, de las 384 registradas, 161 lo estaban en Gran Canaria, 130 en Lanzarote y 93 en Fuerteventura.

8. Puertos base y número de embarcaciones registradas en Canarias. Julio de 2023

Provincia	Isla	Puertos Base	Número de embarcaciones
Las Palmas	Gran Canaria	Agaete	16
		Arguineguín	46
		Castillo del Romeral	18
		La Aldea	1
		Las Palmas - Puerto de la Luz	43
		Mogán	15
		San Cristóbal	10
		Taliarte - Melenara	12
	Total	8 Puertos base	161
	Lanzarote	Arrecife de Lanzarote	43
		Caleta del Sebo, La Graciosa	46
		Orzola	3
		Playa Blanca	19
		Puerto del Carmen	19
	Total	5 Puertos base	130
	Fuerteventura	Corralejo	23
		El Cutillo	2
		Gran Tarajal	40
		Morro Jable	16
		Puerto del Rosario	12
	Total	5 puertos base	93
	Total Provincia	18 puertos base	384
Santa Cruz de Tenerife	Tenerife	Alcalá	1
		Candelaria	16
		El Pris - Tacoronte	17
		Garachico	24
		Las Galletas	17
		Los Abrigos	9
		Los Cristianos	25
		Playa San Juan - Guía Isora	30
		Playa San Marcos	7
		Puerto de la Cruz	16
		Punta Hidalgo	19
		San Andrés	5
		San Miguel de Tajao	20
		Santa Cruz de Tenerife	28
		Valle Guerra	1
	Total	15 puertos base	235
	La Palma	Tazacorte	34
		Santa Cruz de La Palma	19
	Total	2 puertos base	53
	La Gomera	Playa de Santiago (Gomera)	5
		Valle Gran Rey	20
	Total	2 puertos base	25
	El Hierro	La Estaca	7
		La Restinga	33
	Total	2 puertos base	40
	Total Provincia	21 puertos base	353
	Total Canarias	39 puertos base	737

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro General de la flota pesquera. Informe de la distribución de la Flota Pesquera a 6 de julio de 2023.

Las infraestructuras disponibles en los diversos puertos varían, contando con diferentes características técnicas de longitud y anchura del muelle, calado de entrada, superficie de fondeo o longitud de las líneas de atraque. Pueden estar equipados con escollera de defensa, balizamiento, iluminación, grúa, “travelift”, rampa, máquina de varada, astilleros, almacén, instalaciones frigoríficas, talleres, toma de fuerza, abastecimiento de agua, báscula, abastecimiento de gasoil, etc. (Jiménez Navarro et al., 2017).

Algunas cofradías disponen de locales que pueden ser arrendados como restaurantes, o controlan varaderos, o ferreterías para su propia financiación. No obstante, la utilización que se ha hecho de estas infraestructuras ha resultado problemática por los títulos de propiedad o concesiones administrativas sobre las mismas (González, 2008).

9. Infraestructuras de los puertos de las 25 cofradías en Canarias en septiembre de 2022.

Nombre cofradía	Isla	Municipio	Ámbito territorial	Puertos de desembarque	Travelift	Diesel	Grua	Pescadería
San Andrés	Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	Punta de Anaga - Punta de Boca Cangrejo	Roque Bermejo, San Andrés y Puerto de Santa Cruz de Tenerife.	NO	SI	SI	NO
Nuestra Señora de Candelaria	Tenerife	Candelaria	Punta de Boca Cangrejo - Barranco de Erques	Puerto de Candelaria y Puertito de Güimar.	NO	SI	SI	NO
San Miguel de Tajao	Tenerife	Arico	Barranco de Erques - Barranco del Río	El Roque, Las Eras, Poris de Abona, Abades, La Listada, La Jaca, Puerto de Tajao y Barranco del Río.	SI	NO	NO	NO
Nuestra Señora de Las Mercedes	Tenerife	Arona	Barranco del Río - Adeje	El Médano, Los Abrigos, Las Galletas, Los Cristianos, Adeje y La Caleta.	SI	NO	SI	NO
Nuestra Señora de La Luz	Tenerife	Guía de Isora	Adeje - Barranco de Masca	Playa San Juan, Alcalá y Puerto Santiago.	SI	SI	SI	NO
San Roque e Isla Baja	Tenerife	Garachico	Barranco de Masca - Barranco de El Guincho	La Ballenita, Playa de Los Barqueros y Puerto de Garachico.	NO	NO	SI	NO
San Marcos	Tenerife	Icod de los Vinos	Barranco de El Guincho - Playa de Santo Domingo	Puerto de San Marcos y Playa Santo Domingo.	NO	NO	SI	SI
Gran Poder de Dios	Tenerife	Puerto de la Cruz	Playa de Santo Domingo - Punta de El Sauzal	Puerto de La Cruz	NO	NO	SI	NO
Nuestra Señora del Carmen	Tenerife	Tacoronte	Punta de El Sauzal - Punta de La Romba	El Pris	NO	NO	SI	NO
Nuestra Señora de La Consolación	Tenerife	San Cristóbal de La Laguna	Punta de La Romba - Punta de Anaga	La Barranquera, Jover, Punta del Hidalgo y Taganana.	NO	SI	SI	NO
Nuestra Señora del Carmen	La Gomera	Valle Gran Rey	Punta de Narices - Punta Agulo	Puerto de Vueltas	NO	SI	SI	NO
Nuestra Señora de Las Nieves	La Palma	Breña Alta	Poris de Lomada Grande - Punta del Banco	Refugio Talavera, Puerto Espíndola, Puerto de Santa Cruz de La Palma, Faro de Fuencaliente y Punta Larga.	SI	SI	SI	SI
Nuestra Señora del Carmen	La Palma	Tazacorte	Cueva de Las Hembras - Costa de Triana	Puerto de Tazacorte, El Remo, Puerto Naos y La Bombilla.	SI	SI	SI	NO
Nuestra Señora de Los Reyes	El Hierro	El Pinar de El Hierro	Costa de toda la isla de El Hierro	Puerto de La Estaca, Puerto de La Restinga y Punta Grande.	SI	SI	SI	NO
Castillo del Romeral	Gran Canaria	San Bartolomé de Tirajana	Barranco de Jinamar - Punta de Maspalomas	Melenara, Salinetas, Arinaga, Castillo del Romeral, El Águila y Playa Las Burras.	SI	SI	SI	NO
Arguineguín	Gran Canaria	Mogán	Punta de Maspalomas - Punta de La Perra	Pasito Blanco, El Pajar y Puerto de Arguineguín.	SI	SI	SI	SI
Playa de Mogán	Gran Canaria	Mogán	Punta de La Perra - Punta del Descojonado	Puerto de Mogán	SI	SI	SI	NO
Agate	Gran Canaria	Agate	Punta del Descojonado - Punta de Las Ranas	La Aldea, Puerto de Las Nieves y Sardina del Norte.	SI	SI	SI	SI
Corralejo	Fuerteventura	La Oliva	Ajuy - Playa del Pozo Negro (norte)	El Cotillo, Puerto de Corralejo, Puerto del Jablito, Puerto del Rosario, El Castillo y Salinas del Carmen.	SI	SI	SI	NO
Gran Tarajal	Fuerteventura	Tuineje	Playa del Pozo Negro (norte) - Punta del Morrete (sur)	Pozo Negro, Jacomar, Las Playitas, Gran Tarajal y Giniginamar.	SI	SI	SI	SI
Morro Jable	Fuerteventura	Pájara	Punta del Morrete (sur) - Ajuy	Tarajalejo, La Lajita, Puerto de Morrojaable, Puerto Nuevo y Ajuy.	SI	NO	SI	SI
La Graciosa	La Graciosa	Teguise	Ámbito insular de La Graciosa	Caleta de Sebo	SI	SI	NO	SI
San Ginés	Lanzarote	Arrecife	Playa La Santa - Playa Honda	Puerto de Órzola, Punta Mujeres, Arrieta, Puerto de Arrecife, Charco de San Ginés, La Santa y Caleta de Famara.	NO	_U	NO	SI
La Tiñosa	Lanzarote	Tías	Costa del municipio de Tías	Puerto del Carmen	SI	NO	SI	NO
Playa Blanca	Lanzarote	Yaiza	Costa del municipio de Yaiza	Playa Quemada, Puerto de Playa Blanca y El Golfo.	SI	SI	SI	SI

Fuente: Elaboración propia con datos de Canarias Datos Abiertos. [www. https://datos.canarias.es/catalogos/general/dataset/cofradias-de-pescadores-de-canarias-septiembre-2022](https://datos.canarias.es/catalogos/general/dataset/cofradias-de-pescadores-de-canarias-septiembre-2022).

3.2.4. EL EMPLEO Y LA RENTABILIDAD EN LA ACTIVIDAD PESQUERA ACTUAL (ACTIVIDAD EXTRACTIVA Y COMERCIALIZACIÓN)

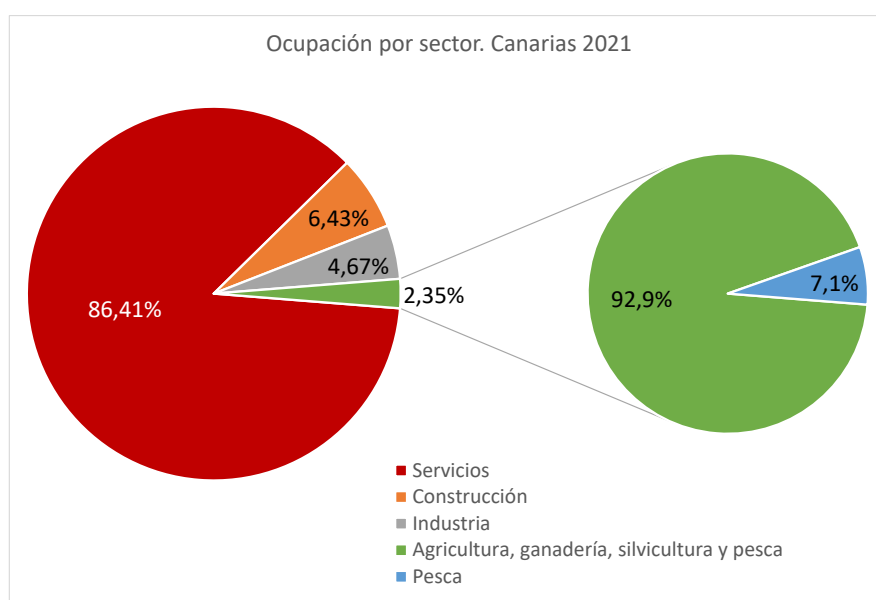
Según datos del Gobierno de Canarias, en 2021 había 1.368 personas ocupadas en pesca y acuicultura en la Comunidad Autónoma, lo que supone el 7% de los ocupados en el sector primario y el 0,19% de total.

10. Ocupación en Canarias por sectores. 2021.

	Sector	Total ocupados	Tasa de participación por sector
Canarias 2021	Servicios	705.461	86,4%
	Construcción	52.457	6,4%
	Industria	38.101	4,7%
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	19.211	2,4%
	Desconocido	1.151	0,1%
	Total	816.381	100%
Canarias 2021 Sector primario	Agricultura, ganadería, silvicultura	17.843	92,9%
	Pesca	1.368	7,1%
	Total	19.211	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias. Afiliaciones según situaciones en el empleo. Pesca y acuicultura. Lugar de cotización. Municipios de Canarias y meses.

11. Ocupación por sectores. Canarias 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias. Afiliaciones según situaciones en el empleo. Pesca y acuicultura. Lugar de cotización. Municipios de Canarias y meses.

En el año 2022 había un total de 1.444 personas afiliadas a la Seguridad Social vinculadas al sector pesquero, de las cuales el 66% estaba empleada por cuenta ajena y el 34% por cuenta propia.

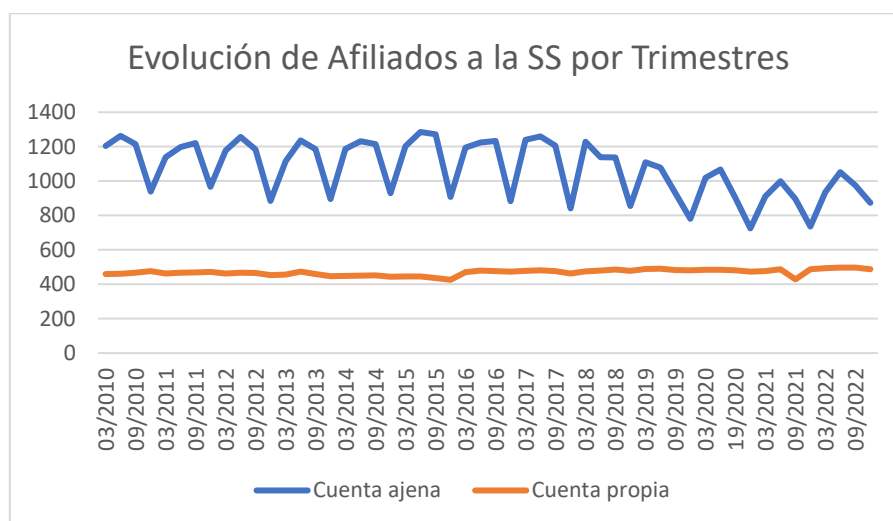
12. Estadísticas de empleo en el sector pesquero en Canarias. Pesca y acuicultura. 2020-2022

ESTADÍSTICAS DE EMPLEO EN EL SECTOR PESQUERO (PERÍODO 2020-2022)									
	2022			2021			2020		
	Total	Empleos por cuenta ajena	Empleos por cuenta propia	Total	Empleos por cuenta ajena	Empleos por cuenta propia	Total	Empleos por cuenta ajena	Empleos por cuenta propia
Canarias	1444	951	493	1369	885	484	1373	893	480
Lanzarote	233	142	90	214	131	83	199	120	79
Fuerteventura	124	41	83	116	36	81	114	34	80
Gran Canaria	464	380	84	440	359	81	442	364	79
Tenerife	426	271	155	420	262	157	428	265	163
La Gomera	27	12	15	27	12	16	26	10	16
La Palma	124	87	37	109	69	40	118	81	37
El Hierro	45	16	29	41	15	27	44	17	27
Resto de Canarias	2	2	0	3	2	1	3	2	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias. Empleo registrado según divisiones de actividad económica (CNAE-09) y situaciones en el empleo. Islas de Canarias y trimestres.

A pesar de que en 2022 el número de empleos se ha visto incrementado, la tendencia general de la última década, como se observa en el gráfico siguiente, ha sido negativa. El empleo por cuenta ajena ha disminuido sustancialmente mientras que el empleo por cuenta propia se ha mantenido relativamente constante. Asimismo, se puede apreciar la estacionalidad del empleo por cuenta ajena. Esta modalidad de afiliación desciende significativamente todos los años en los meses correspondientes al cuarto trimestre, cuando la pesca de túnidos se reduce y por tanto no se requiere que permanezca todo el personal contratado.

13. Evolución del número de afiliados por cuenta ajena y cuenta propia en canarias. Periodo 2010-2022

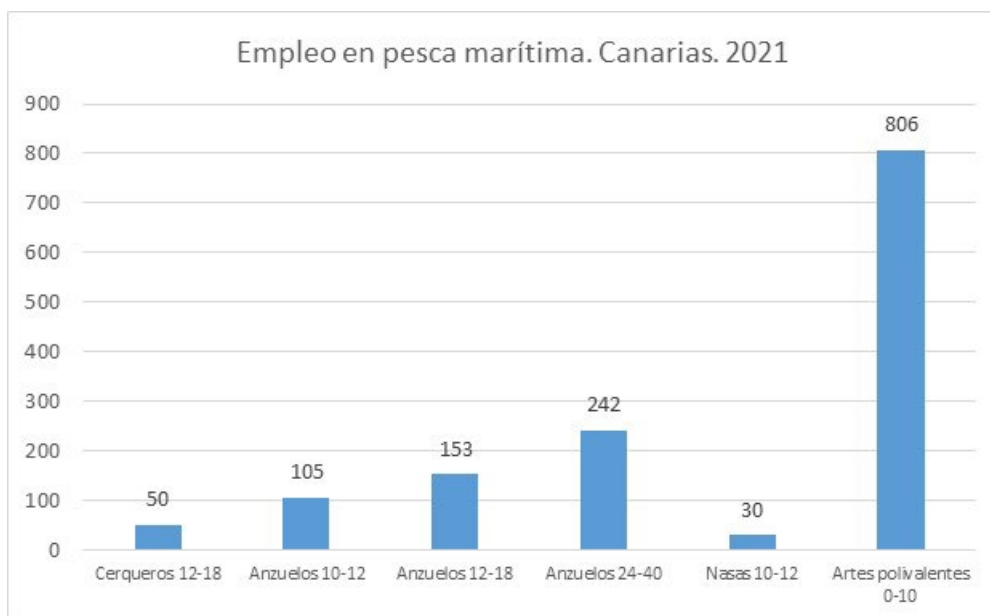


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias. Afiliaciones según situaciones en el empleo. Pesca y acuicultura. Lugar de cotización. Municipios de Canarias y meses.

En 2021, en aguas nacionales de las islas Canarias, había 1.385 personas empleadas en pesca marítima, de los cuales 806 lo estaban en el estrato de artes polivalentes de hasta 10 metros. En el estrato de anzuelos de 24 a 40 metros constaban 217, de 12 a 18 eran 153 y de 10 a 12 metros

105 personas. Cincuenta personas estaban empleadas en cerqueros de 12 a 18 metros y 30 en nasas de 10 a 12. En tierra, únicamente estaban empleadas 24 personas en el estrato de anzuelos de 24 a 40 metros, y 14 en el de artes polivalentes. El resto estaban empleados a bordo (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2021).

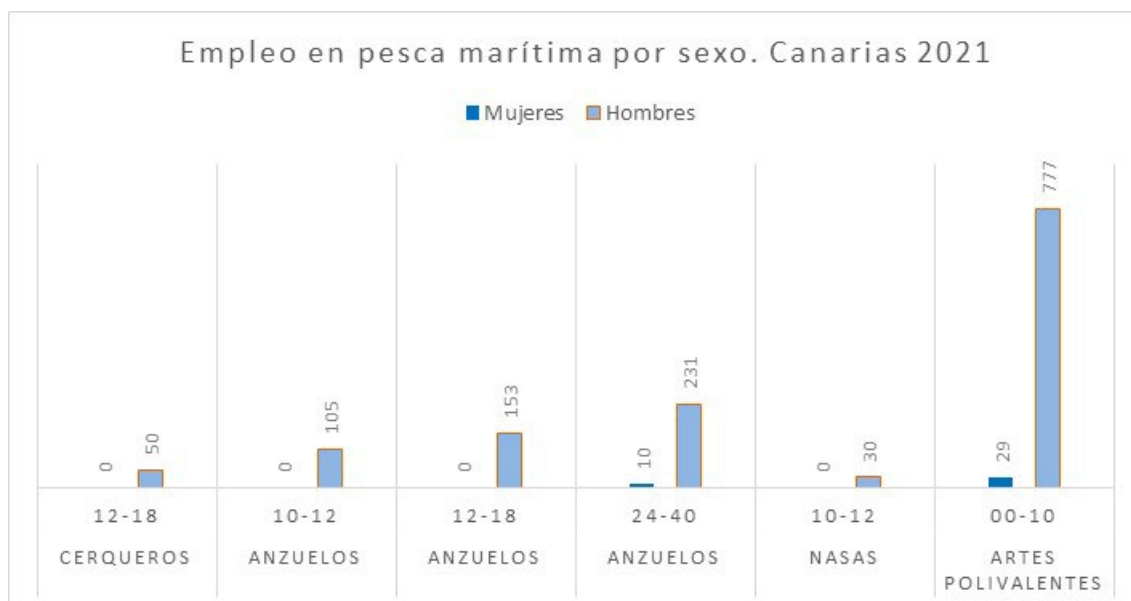
14. Empleo en pesca marítima en Aguas Nacionales Islas Canarias por estrato. 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuesta Económica de Pesca Marítima. Empleo en Pesca Marítima por estrato y localización del empleo

En el año 2021 estaban contratadas 29 mujeres en el estrato de artes polivalentes, que trabajaban a bordo, y 10 en el de anzuelos de 24 a 40 metros que lo hacían en tierra. (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2021).

15. Empleo en pesca marítima en Aguas Nacionales Islas Canarias por sexo. 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Encuesta Económica de Pesca Marítima. Empleo en Pesca Marítima por sexo y estratos.

Los patrones de comercialización difieren entre la pesca industrial y la pesca artesanal, ya que mientras en la primera el control de la venta lo tiene el armador, dominando todo el proceso, en la segunda hay implicación de los pescadores de la unidad productiva y de otros actores de las unidades domésticas (Pascual Fernández, 1991). En la venta de pescado al por mayor es necesario hablar de los intermediarios, que ocupan un papel muy importante en la cadena de distribución, además de simplificar el trabajo del productor en la búsqueda de compradores y en la reducción del número de transacciones necesarias (Pascual Fernández et al., 2014).

En cuanto a la comercialización de la pesca artesanal en Canarias, a finales del siglo XX presentaba diferentes modalidades, como la venta directa a pie de muelle o la venta ambulante, muchas veces a cargo de las mujeres de las unidades productivas. Especialmente con los túnidos, era frecuente la venta a factorías o empresas conserveras, o a intermediarios que acaparaban buena parte de las capturas, etc. (Pascual Fernández, 1991). Actualmente, los pescadores artesanales, además de la venta conjunta a través las organizaciones de productores, cooperativas, asociaciones, etc., ya comentadas, venden ellos mismos en muchos casos su producto a bares y restaurantes, pescaderías, intermediarios, en puestos municipales de venta directa o a clientes finales, y en algunos casos también a supermercados (Pascual Fernández et al., 2014).

La normativa respecto a la primera venta impuesta por la Unión Europea¹⁸ y traspuesta a la legislación española por medio del Real Decreto 418/2015, es la que regula la primera comercialización de productos pesqueros de manera integral, sentando las bases del sistema de trazabilidad y marcando por tanto los límites de la actividad comercial. Según esta disposición, la primera venta de estos productos debe de realizarse en una lonja o a un comprador autorizado u organización de productores, pero contempla de manera específica que la primera venta de productos pesqueros frescos podrá no efectuarse en lonjas y podrá realizarse en los establecimientos autorizados por las comunidades autónomas *“cuando la primera venta se lleve a cabo en territorios insulares que no dispongan de lonja”*, como es el caso de Canarias.

En Canarias, en julio de 2023, existen 45 establecimientos autorizados para la primera venta, principalmente en cofradías, organizaciones de productores, cooperativas, asociaciones y empresas dedicadas a la comercialización de productos procedentes de la pesca marítima y la acuicultura¹⁹.

La producción total de la pesca y la acuicultura registrada en los puertos canarios de primera venta alcanzó las 14.066.544 toneladas en 2022, con un valor total de 77.550.503 euros. La mayor parte de esta cantidad consiste en productos pesqueros frescos²⁰, alrededor del 60%. No obstante, los productos de la acuicultura representan la mayor parte del valor total de la

¹⁸ Reglamento (CE) n o 1224/2009 del Consejo, de 20 de noviembre de 2009 , por el que se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la política pesquera común, se modifican los Reglamentos (CE) n o 847/96, (CE) n o 2371/2002, (CE) n o 811/2004, (CE) n o 768/2005, (CE) n o 2115/2005, (CE) n o 2166/2005, (CE) n o 388/2006, (CE) n o 509/2007, (CE) n o 676/2007, (CE) n o 1098/2007, (CE) n o 1300/2008 y (CE) n o 1342/2008 y se derogan los Reglamentos (CEE) n o 2847/93, (CE) n o 1627/94 y (CE) n o 1966/2006

¹⁹ Gobierno de Canarias-. Consejería de Agricultura, Ganadería y pesca. Establecimientos autorizados para realizar la primera venta. https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/primera_venta/ Acceso a 7 de julio de 2023.

²⁰ Gobierno de Canarias. Consejería de agricultura, Ganadería y Pesca. (2022). Evolución de la Producción. Primera Venta. Peso Neto expresado en Kilogramos. https://www.gobiernodecanarias.org/agp/sgt/galerias/doc/estadisticas/pesca/totales_peso-islas.ods

producción, con más de 46 millones de euros, alrededor del 60% del total. Los productos congelados no alcanzan el 1% del total ni en peso ni en valor²¹.

Para los pescadores artesanales es muy relevante poder vender su pescado, hacerlo a precios remunerativos y añadir valor a su producto, que si bien son de mayor calidad y fresca, no siempre generan una mayor demanda o mejores precios (Pascual-Fernández et al., 2019). En Canarias, ya en 2008 se alertaba de una pérdida de rentabilidad de la actividad pesquera que ponía a la flota en riesgo de desaparición, proponiendo mejorar la comercialización creando una marca de calidad, potenciar las organizaciones pesqueras o revalorizar los valores culturales de la pesca y el patrimonio marítimo (González, 2008).

En Canarias, para diferenciar el producto local del importado y furtivo y obtener mayores precios, se han desarrollado experiencias de diferenciación del producto local como la marca colectiva “Pesca Artesanal”, cuya idea fue promovida por el Cabildo de Tenerife. Con el fin de mejorar el control y el etiquetado de las capturas, e impulsar estas iniciativas de diferenciación del producto, es fundamental fortalecer las organizaciones de pescadores (Pascual-Fernández et al., 2019). En general, una de las principales constricciones para el acceso de los pescadores artesanales a los mercados es su fragmentación, ya que operan en gran medida de forma individual tanto para la labor extractiva como la comercial (Jacinto & Pomeroy, 2011). Las organizaciones de pescadores en Canarias deben de jugar un papel protagonista para representar los intereses de los pescadores artesanales, y para asegurar la viabilidad a largo plazo del sector deben de enfocarse en diferenciar su producto para contrarrestar el predominio de productos importados no diferenciados y de aquellos de procedencia furtiva (Pascual-Fernández et al., 2019).

3.2.5. PRINCIPALES RETOS ACTUALES: PESCA IRREGULAR Y FURTIVA, COMERCIALIZACIÓN, TRANSFORMACIÓN, CUOTAS, SOBREPESCA, TURISMO NÁUTICO MASIVO, ETC.

Los pescadores artesanales son vulnerables a los efectos económicos de la globalización ya que dependen de un recurso que soporta una gran presión derivada de la creciente demanda internacional, sufren la competencia de las flotas industriales y la expansión de actividades costeras como el turismo o la pesca recreativa (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020).

En Canarias, el turismo ha afectado a las poblaciones litorales desde hace décadas, especialmente a las comunidades pesqueras, con quienes compite por el espacio, la fuerza de trabajo y el capital (González, 2008). En estos escenarios costeros, la actividad pesquera y el turismo afrontan oportunidades y constricciones que eran impensables décadas atrás (De la Cruz Modino, 2012). En diversas zonas de las islas, los cambios estructurales producidos por el turismo y la construcción, con urbanizaciones que acogen a miles de personas en lugares que antes eran eriales, dieron lugar a una creciente presión sobre la costa y los recursos marinos y sobre la mano de obra que contribuyeron al decaimiento de la actividad pesquera (Pascual Fernández, 2004). En el archipiélago, las actividades desarrolladas en el marco del turismo marino, como la pesca o navegación recreativa crecen (Domínguez González, 2021), generando nuevas interacciones con el sector pesquero profesional. El desarrollo del turismo y la

²¹ Gobierno de Canarias. Consejería de agricultura, Ganadería y Pesca. (2022). Evolución de la Producción. Primera Venta. Peso Neto expresado en valor. https://www.gobiernodecanarias.org/agp/sgt/galerias/doc/estadisticas/pesca/totales_valor-islas.ods

construcción afectan directamente a los pescadores artesanales, controlando áreas que antes usaban estos profesionales de manera casi exclusiva (Pascual-Fernández et al., 2019).

En estos espacios antes controlados por los pescadores canarios, el incremento de actividades desarrolladas por una población creciente ha generado una presión sin precedentes sobre los recursos. Los pescadores recreativos, tanto submarinos, como de orilla, y especialmente desde embarcación, son un claro ejemplo, que se ve reflejado en el incremento del número de licencias experimentado frente a un sector pesquero artesanal en descenso (Pascual-Fernandez & De la Cruz Modino, 2011).

En Canarias es relevante el conflicto existente entre pescadores artesanales y pescadores furtivos que venden sus capturas a restaurantes y a otros consumidores locales a pesar de incurrir en diversas ilegalidades. El furtivismo creciente supone una amenaza para el sector pesquero, e impacta en la disminución del recurso por la sobrepesca, en la competencia desleal y en la reducción del precio por la saturación del mercado (González, 2008). El producto vendido por los pescadores furtivos alcanza un alto valor de mercado, alrededor de 10 euros (Goikoetxea et al., 2019), pero no es sencillo medir el número de pescadores que introducen sus capturas en el mercado de manera ilegal (Pascual Fernández et al., 2013). Para pescadores especializados en grupos de interés pesquero específicos, como el pescado blanco, la competencia del pescado furtivo es particularmente intensa (Pascual Fernández et al., 2014). A escala mundial, la pesca ilegal ha sido considerada como una de las mayores amenazas para los ecosistemas acuáticos y para las comunidades de pescadores que de ellos dependen (FAO, 2022a). Los pescadores profesionales deben de desarrollar estrategias comerciales que permitan diferenciar su producto de aquel de procedencia furtiva (Pascual-Fernández et al., 2019).

En muchos lugares de la Unión Europea, la pesca artesanal se encuentra en una situación delicada, con sus mercados tradicionales disminuyendo debido a la presión de supermercados que ofrecen pescado importado o de acuicultura (Pascual-Fernández et al., 2019). Esta competencia de la pesca industrial, de productos importados y procedentes de la acuicultura, hace que estos pescadores deban buscar nuevas formas para comercializar y vender sus capturas (Stoll et al., 2015).

En Canarias, la globalización del mercado de productos pesqueros también ha originado importantes retos para los pescadores a pequeña escala. Es necesario desarrollar nuevas estrategias, ya que con frecuencia los patrones tradicionales de comercialización no se adaptan a los nuevos modelos de consumo, para lo que en muchos casos es necesario fortalecer a las organizaciones. Las flotas industriales han puesto en práctica estrategias para ajustar su oferta a la demanda de los nuevos consumidores, transformando productos pesqueros para adaptarlos a los formatos requeridos por esa diversidad de nuevos consumidores, desde los nuevos hogares a las colectividades. Por el contrario, en el archipiélago no se transforma la mayor parte de las capturas procedentes de la pesca artesanal, y la práctica inexistencia de iniciativas para el procesado provoca que en momentos de elevadas capturas haya que enviar el producto a otros mercados al tiempo que se deprecia (Pascual-Fernández et al., 2019).

Otro de los retos que afrontan los pescadores artesanales en Canarias es su acceso a ciertos recursos marinos. Es el caso del atún rojo o de la tuna, y de las cuotas asignadas a la flota canaria. A pesar de sus capturas históricas y de los favorables impactos socioeconómicos y medioambientales, las cuotas asignadas han sido muy limitadas. El sistema de cuotas sobre determinadas especies de túnidos fue resultado de la creciente presión que las evaluaciones científicas estimaban sobre estas poblaciones en el Atlántico, con un escenario de sobrepesca

notable por ejemplo sobre el atún rojo hacia 2008 (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020). Eso llevó a que el ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico), organismo internacional que aglutina las naciones con flotas que inciden sobre estos stocks, determinara cuotas restrictivas para su captura, que fueron después adjudicadas a las diferentes flotas de estos Estados según sus criterios propios, que en general no han beneficiado precisamente a las flotas artesanales.

La pesca excesiva es uno de los factores por lo que los recursos pesqueros siguen descendiendo a escala global (FAO, 2022a). La buena salud de los ecosistemas marinos y su biodiversidad son fundamentales para que el sector artesanal pueda contribuir al bienestar general del sector. Sin embargo, en las últimas décadas el desarrollo del sector pesquero industrial ha llevado a la sobreexplotación de recursos en todo el mundo, amenazando hábitats y ecosistemas (FAO, 2015). El manejo de unos recursos pesqueros cada vez más escasos supone un reto importante que también afrontan los pescadores artesanales canarios (Pascual-Fernández et al., 2019).

3.2.6. PRINCIPALES RETOS FUTUROS: AFECCIONES E INCOMPATIBILIDADES EN EL USO DEL ESPACIO, ECONOMÍA AZUL Y PESCA ARTESANAL EN LA PRÁCTICA, CAMBIO CLIMÁTICO, POEM, EÓLICA MARINA, ETC.

El cambio climático, la contaminación, la degradación ambiental y los desastres naturales y humanos amenazan a las comunidades dedicadas a la pesca en pequeña escala (FAO, 2015). Debido al importante papel que juega el sector pesquero en la seguridad alimentaria y la nutrición, en el desarrollo económico, en la protección del medio ambiente y en el bienestar de las personas, la comunidad internacional ha adoptado un marco jurídico que trata de asegurar el desarrollo de una pesca sostenible. La ordenación pesquera debe de tener una base científica, que, además, esté acorde con la idiosincrasia del contexto donde esta se desarrolla. Debe estar avalada por políticas inclusivas, transparentes y multidisciplinarias, que se lleven a cabo de manera equitativa. Para ello, la administración de los recursos marinos y terrestres debe considerar los conocimientos de la población residente y hay que trabajar en la recopilación de datos que permitan un mejor análisis y una mejor evaluación desde los que valorar la implantación de acciones concretas y viables en materia de ordenación. Bajo los auspicios de la FAO se han adoptado varios instrumentos para la ordenación pesquera, como la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM) de 1982, o el Código de Conducta para la Pesca Responsable de 1995. (FAO, 2022a, p. 138). No menos importante en el contexto global y especialmente en el canario son las *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE)* (FAO, 2015), que deben velar para que los Estados que las suscriben (España y la UE entre muchos otros), respeten los derechos y las tradiciones de los pescadores artesanales.

La normativa europea que establece el marco para la ordenación del espacio marítimo es traspuesta a la legislación nacional por el Real Decreto 363/2017²² por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo. Esta disposición ordena la aprobación de cinco planes de ordenación, uno para cada una de las demarcaciones marinas españolas, para garantizar la sostenibilidad de las actividades humanas en el mar y facilitar el desarrollo de los sectores marítimos, y de esta manera conseguir los objetivos fijados para esos sectores en el

²² Real Decreto 363/2017, de 8 de abril, por el que se establece un marco para la ordenación del espacio marítimo

Pacto Verde Europeo, el Acuerdo de París, la Estrategia de adaptación al cambio climático de la Unión Europea (UE) y la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad, entre otros. Uno de los planes aprobados es el Plan de ordenación del espacio marítimo de la demarcación marina canaria²³.

El objetivo de los planes de ordenación es propiciar la actividad y crecimiento sostenibles de los sectores marítimos de manera compatible con el respeto a los valores de los espacios marinos y con el aprovechamiento sostenible de los recursos. Los sectores económicos contemplados para el establecimiento de los objetivos de ordenación son la acuicultura, la pesca extractiva, el sector energético-hidrocarburos, el sector energético-energías renovables, transporte eléctrico y telecomunicaciones, navegación, actividad portuaria y turismo y actividades recreativas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2023). Estos sectores pueden competir por el espacio, como puede suceder con la eólica marina y la pesca artesanal.

La economía azul o economía de los océanos tiene sus orígenes en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible mantenida en Río de Janeiro en 2012. Trata de desligar el desarrollo sostenible de la degradación ambiental, por lo que la optimización y eficiencia en el uso de los recursos naturales marinos dentro de límites ecológicos es fundamental (United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), 2014). La Unión Europea, hacia 2012 consideró cinco ámbitos prioritarios del crecimiento azul: la energía azul, la acuicultura, el turismo marino, costero y de cruceros, los recursos minerales marinos y la biotecnología azul (Comisión Europea, 2012). Más tarde se abandonaría el concepto de Crecimiento Azul, y se adoptaría el más inclusivo de Economía Azul en el contexto de la UE. Con el fin de potenciar la coordinación e integración de las diversas políticas públicas realizadas en el ámbito de la Economía Azul en Canarias, el gobierno autonómico impulsó la creación de la Estrategia canaria de Economía Azul (ECEA) (Gobierno de Canarias. Consejería de Economía Conocimiento y Empleo, 2021). Algunos autores consideran que los pescadores artesanales tienen dificultades para alcanzar su potencial económico y social, y la inclusión de nuevos “inversores” en la agenda de la economía y crecimiento azul empeoran su situación (Jentoft & Chuenpagdee, 2022)

Dentro de la denominada Energía Azul, la eólica marina está acelerando su desarrollo tecnológico e industrial gracias a los modelos asociados a la eólica marina flotante. Entre las medidas en la Hoja de Ruta para el desarrollo de la eólica marina y energías del mar de España, se contempla el desarrollo temprano del despliegue de la eólica marina en las Islas Canarias, que según los documentos oficiales presentan un elevado potencial (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2021). No obstante, la energía marina genera rechazo social y polémica donde se ha instalado o se ha previsto instalar y tiene en general una fuerte oposición por parte de los pescadores por la competición por el espacio. El Grupo de Acción Costera de Tenerife resalta como posibles afecciones de la eólica marina a la pesca profesional la imposibilidad de acceso a determinados espacios de pesca, la posible perturbación a especies de interés pesquero, posibles daños accidentales como los producidos con cables submarinos, aparejos de pesca o colisiones, que se alarguen los tiempos de desplazamiento o que pueda restar rentabilidad al sector por la suma de uno o varios de los factores anteriores (Grupo de acción costera Tenerife, 2023).

²³ Real Decreto 150/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueban los planes de ordenación del espacio marítimo de las cinco demarcaciones marinas españolas.

3.2.7. PRINCIPALES OPORTUNIDADES PARA EL SECTOR.

La transformación azul trata de promover la expansión sostenible de la acuicultura, la ordenación eficaz de las pesquerías, y la mejora de las cadenas de valor de los alimentos acuáticos. Con el fin de ampliar al máximo las oportunidades que ofrece la pesca y la acuicultura es necesario un compromiso entre gobiernos, sector privado, y sociedad civil (FAO, 2022a, p. xvii).

Para mejorar la contribución de los sistemas acuáticos con el fin de garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición y sostener los medios de vida, las cadenas de valor de los productos pesqueros requieren innovaciones para ser más eficientes, transparentes, inclusivas y equitativas. Por ejemplo, el uso de cuero de pescado en la industria de la moda crea nuevas oportunidades de añadir valor al sector de la pesca (FAO, 2022a).

Para que la pesca artesanal sea viable a largo plazo es fundamental que los profesionales desarrollen estrategias para mejorar el posicionamiento en el mercado y el valor de sus productos (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020) lo que difícilmente puede ser alcanzado por pescadores individuales, requiriendo organizaciones fuertes y federaciones para implementarlas (Pascual-Fernández et al., 2019). Es fundamental diferenciar el producto local del procedente de flotas industriales y de importaciones, para lo que iniciativas de etiquetado y certificación han resultado exitosas. En algunas cofradías de España están tratando de implementar innovaciones mediante la comercialización por internet o desarrollando marcas específicas para sus capturas, como la de *Pescado de Conil* (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020). En el caso de Tenerife, la marca “Pesca Artesanal” ha sido implementada para diferenciar el pescado local del importado o de procedencia furtiva, e incrementar la demanda y obtener mejores precios (Pascual-Fernández et al., 2019).

En el sector de la alimentación y la gastronomía también están surgiendo nuevas oportunidades en muchas zonas de España, abriendo la posibilidad de nuevas sinergias con la pesca artesanal (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020). En Canarias es un buen ejemplo la inclusión de la Asociación de Cocineros y Reposteros de Canarias (ACYRE) y chefs de renombre en el proyecto ECOTUNIDOS, para fomentar el consumo de productos pesqueros locales en comedores escolares.

La iniciativa ECOTUNIDOS se enmarca, desde el Instituto Universitario de Investigación Social y Turismo (ISTUR) de la Universidad de La Laguna, en los proyectos Macarofood (Interreg) y FoodE (H2020), financiados con fondos europeos. Este proyecto piloto aspira a impulsar el consumo de pescado local en colegios de Canarias, y en general, en la sociedad de las Islas, alentando el consumo de productos pesqueros canarios como proteína saludable y sostenible, la revalorización de la pesca artesanal, y la reducción de la dependencia de las importaciones y de la huella de carbono en la alimentación.

La iniciativa arrancó en 2018, y actualmente está implantado en once centros educativos, con más de 2.000 escolares implicados, y se pretende ampliar a toda Canarias. Sirve de puente entre estos comedores escolares de gestión directa y organizaciones pesqueras como Islatuna o Pescaestinga, integrando a la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias) y al personal de cocina y comedor de los colegios. El producto estrella es el bonito listado, e incluye además otros túnidos como la tuna, el rabil o el peto y otras capturas locales como los pequeños pelágicos (sardinas, chicharros y caballas) y otras especies según la oferta de la flota canaria y la demanda de los centros escolares. Administraciones públicas como el Cabildo de Tenerife o el Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria (ICCA) a través de Ecomedores, y organizaciones

como la ACYRE, apoyan la iniciativa. Por otro lado, el pescaturismo puede crear oportunidades para generar nuevas fuentes de ingresos, además de proteger el medio ambiente y el patrimonio cultural local (FAO, 2022a). En puntos de las islas Canarias se estima la necesidad del pescaturismo como actividad complementaria ya que su rentabilidad disminuiría el esfuerzo pesquero y por tanto su presión sobre los recursos (Pascual Fernández et al., 2013). Esta actividad puede convertirse en una oportunidad para aumentar la resiliencia del destino, el empoderamiento y la revitalización de la población pesquera (Díaz Rodríguez & Rodríguez Darías, 2021, p. 9)

3.3. EL CONTEXTO NATURAL DE LA ACTIVIDAD PESQUERA EN CANARIAS

3.3.1. EL ECOSISTEMA MARINO DE LAS ISLAS. CARACTERIZACIÓN GENERAL Y VARIACIONES INSULARES.

El archipiélago canario forma parte de la región macaronésica junto a los de Azores, Madeira, Salvajes y Cabo Verde. Está situado entre las coordenadas 27º 37' y 29º 25' N y 13º 20' y 18º 10' O en el Océano Atlántico, a unos 100 kilómetros de distancia de la costa de África y 1.400 de Europa. Está conformado por el mar y las siete islas de administración propia, la isla de La Graciosa, y los islotes de Alegranza, Lobos, Montaña Clara, Roque del Este y Roque del Oeste (Gobierno de Canarias. Consejería de Economía Conocimiento y Empleo, 2021)²⁴.

El archipiélago se encuentra atravesado por la corriente de las Islas Canarias, estando además sometido a los vientos alisios. Su situación y disposición perpendicular a la costa africana lo convierten en un importante obstáculo para la circulación marina y atmosférica. El clima dominante es tropical seco y húmedo, pero debido a su relieve y su situación en medio del Atlántico existen multitud de topoclimas muy significativos, recibiendo masas de aire polar por la variación estacional del anticiclón de las Azores y masas de aire continental seco y cálido por la cercanía al Sahara (Hernández et al., 2012).

Los vientos alisios, que soplan del noreste al suroeste, afectan principalmente a las costas norte de las islas, sufriendo estas un mayor oleaje, mientras que las zonas costeras de las vertientes sur- suroeste, conocidas como “las calmas”, están protegidas y sometidas a una fuerte insolación (Pascual Fernández, 1991). Esto favorece el ejercicio de la actividad pesquera a lo largo de prácticamente todo el año. (De la Cruz Modino et al., 2010).

El archipiélago, por otra parte, goza de una estabilidad térmica de características cálido-templadas, a pesar de tener temperaturas generales menores a las de la latitud que le corresponden por la influencia de la Corriente del Golfo o Corriente Fría de Canarias. La temperatura del agua oscila entre los 17 y 18 grados en invierno, y 22 y 23 en verano (Aguilera Klink et al., 1994), aunque en los últimos años el cambio climático está conduciendo a un incremento significativo de la temperatura del océano en el contexto del Archipiélago.

De los 1.553,89 kilómetros de costa del archipiélago, más de mil son acantilados superiores a los dos metros de alto, y unos 435 corresponden a costa baja o diferentes tipos de playas. Su origen volcánico hace que la plataforma continental sea muy reducida en la mayor parte de las Islas y la capacidad de producción de sus aguas limitada, según la isla. La profundidad de esta plataforma aumenta hacia el oeste con fondos abruptos, acantilados submarinos, cuevas y túneles, siendo esta más amplia en las islas más antiguas como Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y La Gomera, y más reducidas en las más jóvenes, como Tenerife, La Palma y El Hierro. Esto hace que cada una de las islas presente unas características morfológicas bien diferenciadas (Gobierno de Canarias. Consejería de Economía Conocimiento y Empleo, 2021).

Las islas más orientales presentan una alta productividad, mientras que las más occidentales son principalmente oligotróficas, lo que explica la diferente distribución de las especies marinas en el archipiélago y su impacto en la gestión de recursos y de la actividad pesquera (Hernández et

²⁴ Ver Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, «BOE» núm. 268, de 6 de noviembre de 2018, páginas 107645 a 107708 (64 págs.), <https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/11/05/1>

al., 2012). En este contexto se da una situación común en muchas zonas insulares tropicales y subtropicales, y es la existencia de un ecosistema marino diversificado, original y frágil, (Aguilera Klink et al., 1994) en el que se pueden encontrar especies propias del Atlántico Norte, otras habituales del Mediterráneo y otras endémicas de Canarias o la Macaronesia (Hanquet, 2000).

La fauna y flora de Canarias es rica y diversa, con especies residentes y migratorias. La profundidad existente cerca de las costas permite la presencia de especies oceánicas, coexistiendo especies del ecosistema pelágico, que viven en la masa de agua sin depender del fondo, y especies propias del ecosistema bentónico y demersal. (Hernández et al., 2012).

3.3.2. PROBLEMAS ASOCIADOS CON LA ALTERACIÓN DEL ESPACIO LITORAL Y LA CONTAMINACIÓN

Los océanos mueven sistemas que hacen que la tierra sea habitable para la humanidad y todas las especies que lo pueblan, por lo su gestión es clave para un futuro sostenible. Por ello, el Objetivo 14 de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es *“Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible”*. Dentro de las metas de este objetivo se encuentran:

“prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes”,

“gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes” y

“Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos” (Naciones Unidas, 2018, p. 63).

La Unión Europea, en su cuarta prioridad de la **Agenda Estratégica 2019-2024**, plantea *“construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social”*, considera que debe de seguir mejorando para aumentar la calidad de sus aguas, y establece el propósito de combatir la pérdida de la biodiversidad y proteger los sistemas medioambientales, incluyendo los océanos (Consejo Europeo, 2019, p. 4).

La Directiva marco sobre la estrategia marina de la Unión Europea de 2008²⁵, actualizada en 2017²⁶, fija las Estrategias Marinas como instrumento que cada Estado miembro debe elaborar para la planificación del medio marino en cada región o subregión.

En la **Estrategia marina de la Demarcación canaria para 2018-2024** se realiza un análisis, por una parte, de las actividades marinas humanas en el medio marino, y por otro, de las presiones, donde incluye las presiones biológicas, las físicas, y las sustancias, basuras y la energía:

a) Actividades humanas en el medio marino (Martín Partida et al., 2018, pp. 7, 8).

²⁵ Directiva 2008/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de junio de 2008 por la que se establece un marco de acción comunitaria para la política del medio marino

²⁶ Directiva (UE) 2017/845 de la Comisión de 17 de mayo de 2017 por la que se modifica la Directiva 2008/56/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las listas indicativas de elementos que deben tomarse en consideración a la hora de elaborar estrategias marinas

La estrategia marina destaca para el periodo anterior, 2011-2016 el transporte marítimo, las actividades de ocio y turismo, la extracción de agua de mar, el tendido de cables submarinos y el cultivo de recursos vivos. Las actividades consideradas en el nuevo ciclo de planificación para la Demarcación canaria son las siguientes:

- Defensa costera y protección contra las inundaciones
- Reestructuración de la morfología del fondo marino, incluido el dragado y el depósito de materiales
- Extracción de minerales
- Extracción de petróleo y gas
- Generación de energías renovables
- Transporte de electricidad y comunicaciones
- Pesca y marisqueo
- Recolección de plantas marinas
- Acuicultura marina
- Infraestructura de transportes
- Transporte marítimo
- Infraestructuras de turismo y ocio
- Actividades de turismo y ocio

b) Análisis de las presiones (Martín Partida et al., 2018, p. 9)

El análisis de presiones del nuevo ciclo de planificación está dividido en tres temas, biológicas, físicas y sustancias, basuras y energía

Biológicas:

- Introducción o propagación de especies alóctonas
- Introducción de organismos patógenos microbianos
- Introducción de especies genéticamente modificadas y translocación de especies autóctonas
- Pérdida o cambio de comunidades biológicas naturales debido al cultivo de especies animales o vegetales
- Perturbación de especies (por ejemplo, en sus zonas de cría, descanso y alimentación) debido a la presencia humana
- Extracción o mortalidad/ lesiones de especies silvestres, incluidas especies objetivo y no objetivo (mediante la pesca comercial y recreativa y otras actividades)

Físicas

- Perturbaciones físicas del fondo marino (temporales o reversibles)
- Pérdidas físicas (debido a un cambio permanente del sustrato o la morfología del fondo marino y a la extracción de sustrato del fondo marino)
- Cambios de las condiciones hidrológicas
- Sustancias, basuras y energía
- Aporte de nutrientes: fuentes difusas, fuentes puntuales, deposición atmosférica
- Aporte de materias orgánicas: fuentes difusas y fuentes puntuales
- Aporte de otras sustancias (por ejemplo, sustancias sintéticas, sustancias no sintéticas, radionucleidos): fuentes difusas, fuentes puntuales, deposición atmosférica, incidentes graves

- Aporte de basuras (basuras sólidas, incluidas microbasuras)
- Aporte de sonido antropogénico (impulsivo, continuo)
- Aporte de otras fuentes de energía (incluidos campos electromagnéticos, luz y calor)
- Aporte de agua: fuentes puntuales (por ejemplo, salmuera)

En cuanto a la presión por aporte de sustancias, basuras y energía, destaca que llegan al medio marino desde diferentes fuentes:

- De origen terrestre: vertidos urbanos, industriales, piscícolas, ríos y escorrentía superficial
- De origen marino: buques, plataformas, piscícolas
- De origen aéreo: deposiciones atmosféricas

En el contexto de Canarias destacan entre las principales presiones humanas y retos ambientales algunos usos que han tenido un mayor impacto sobre los hábitats y ecosistemas litorales de las islas. Entre ellos se encuentran la adaptación de playas y zonas de uso recreativo, la construcción de muelles o complejos portuarios, y la construcción de emisarios submarinos o zonas de vertidos de aguas residuales. De la misma forma, resaltan la presión del rápido desarrollo turístico en determinadas zonas, el incremento del tráfico marítimo entre islas y zonas costeras y el posible impacto sobre las poblaciones de peces que pueda tener la pesca recreativa (Pascual Fernandez et al., 2016).

Las principales presiones humanas y retos ambientales se pueden encuadrar en cuatro tipos de usos:

- Usos turísticos, siendo los usos de playa los más destacables, si bien los asociados a la pesca no profesional son los que mayor crecimiento han experimentado, así como la náutica recreativa.
- Uso energético, destacando el posible desarrollo de la energía eólica marina, que, si bien requiere de una evaluación de impacto ambiental para su autorización, puede resultar difícil integrar en ella los efectos acumulativos y sinérgicos de varias instalaciones o con otros usos del medio marino. Entre estos usos se considera también la posible presión ejercida por las centrales térmicas.
- Infraestructuras Marítimo-terrestres, que engloban las infraestructuras de transporte y comunicación marítimas, y las infraestructuras portuarias, prestando especial atención a las Zonas Marítimas Especialmente Sensibles (ZMES) por los daños que puede sufrir como consecuencia de las actividades marítimas.
- Infraestructuras de saneamiento, que incluyen diversos métodos de vertido tales como conducciones de desagüe, conductos de tipo emisario submarinos o pozos (Pascual Fernandez et al., 2016).

3.3.3. PRESIÓN PESQUERA SOBRE DETERMINADAS ESPECIES

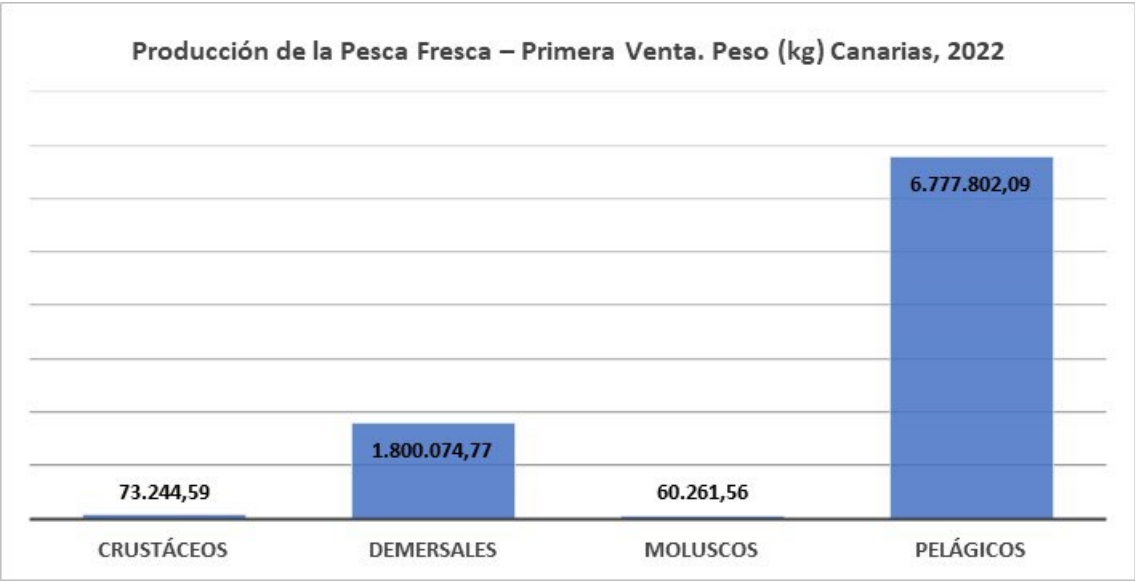
El medio ambiente, la economía, la seguridad alimentaria y el empleo están siendo amenazados por la crisis climática, la degradación de los ecosistemas y la pérdida de biodiversidad. La realidad apunta a que será difícil alcanzar el objetivo de acabar con el hambre y la malnutrición para 2030 de una población en crecimiento. Esto supone la urgencia de transformar los sistemas alimentarios, protegiendo los medios de vida y los recursos naturales que lo soportan (FAO, 2022b, p. vi). Los productos pesqueros son fundamentales en este aspecto. Se están consumiendo más alimentos acuáticos que nunca, y en el 2020 se consumieron alrededor de

20,2 kilos por persona, más del doble que hace 50 años. Ese año la producción mundial de la pesca fue de 90 millones de toneladas, el 51%, y la acuicultura aportó el 49%, con 88 millones de toneladas (FAO, 2022b, p. 1).

En Canarias, históricamente, la pesca ha tenido una gran importancia en la economía del archipiélago, desarrollando una actividad artesanal centrada en poblaciones de tamaño pequeño y con una capacidad de renovación limitada (Hernández et al., 2012).

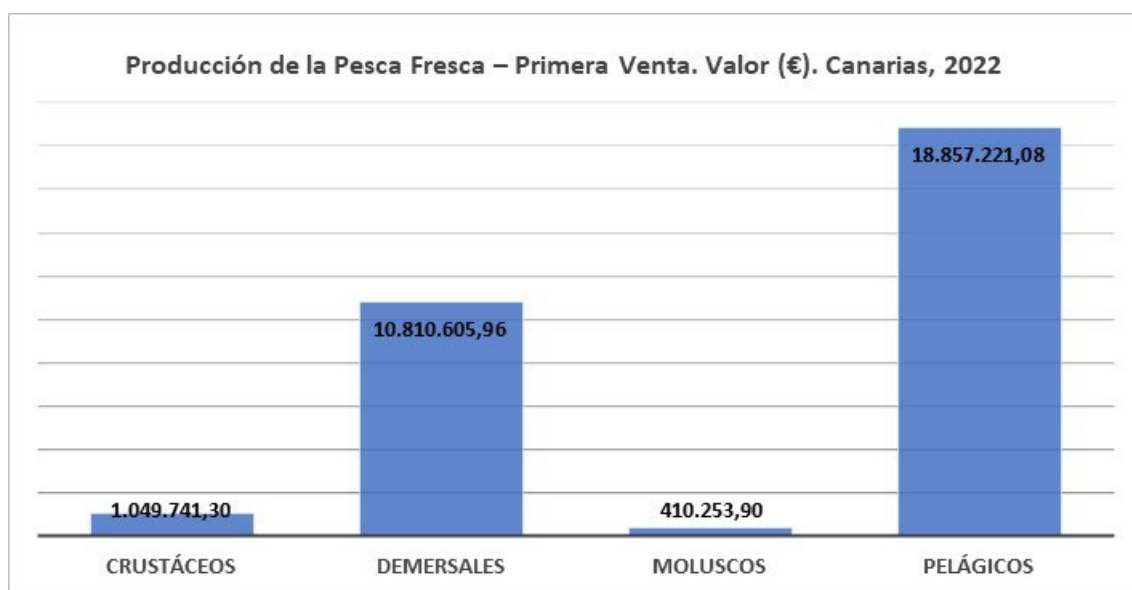
En las gráficas siguientes se puede apreciar que la producción de pesca fresca se centra principalmente en especies pelágicas, con cierto peso de las demersales y mucho menor de crustáceos y moluscos. En valor, la representatividad de demersales, crustáceos y moluscos aumenta debido a su mayor precio de mercado.

16. Producción de venta fresca en primera venta en peso. Canarias 2022.



Fuente: Evolución de la Producción de la Pesca Fresca – Primera Venta. Peso Neto expresado en Kilogramos. Sistema de información de Primera Venta. Dirección General de Pesca. Gobierno de Canarias

17. Producción de venta fresca en primera venta en valor. Canarias 2022.



Fuente: Evolución de la Producción de la Pesca Fresca – Primera Venta en Euros. Sistema de información de Primera Venta. Dirección General de Pesca. Gobierno de Canarias.

Los recursos pelágicos se dividen en costeros y oceánicos. Por una parte, los recursos costeros están constituidos por alrededor de 15 especies, destacando entre estos la caballa (*Scomber colias*), la alacha (*Sardinella aurita*), el chicharro (*Trachurus picturatus*), la sardina (*Sardina pilchardus*) y el machuelo (*Sardinella maderensis*). Por otra, los oceánicos entre los que destacan especies de atunes como la tuna (*Thunnus obesus*), el bonito (*Katsuwonus pelamis*), el rabil (*Thunnus albacares*), el barrilote (*Thunnus alalunga*) y el patudo (*Thunnus thynnus*). Estas son especies altamente migratorias cuya presencia es estacional e incierta, y que en la práctica presentan grandes variaciones en sus capturas en las Islas (Hernández et al., 2012). Además, varias de estas especies están sujetas a topes de capturas gestionados por el ICCAT, por lo cual el acceso a su captura depende de cuánto sea adjudicado finalmente a la demarcación canaria, y cómo se distribuya finalmente dentro de las diferentes flotas de las Islas.

Los recursos demersales litorales, objetivo de la flota artesanal, se encuentran de manera general en estado de sobreexplotación, y la pesca recreativa puede estar contribuyendo a la presión pesquera que sufren la mayor parte de estas especies (Pascual Fernández et al., 2012). También los recursos marisqueros litorales se encuentran sobreexplotados. (Hernández et al., 2012).

La situación de sobrepesca en la pesquería de túnidos llevó a La Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) a lanzar un Plan de Recuperación para el Atún rojo en el Atlántico Oriental y Mediterráneo para 2006-2022, adoptado por la UE, resultando en una cuota limitada para la flota canaria a pesar de sus capturas históricas (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020). La Unión Europea también ha desarrollado su marco normativo estableciendo las posibilidades de pesca para determinadas especies en aguas de la Unión ²⁷.

²⁷ Reglamento (UE) 2016/72 del Consejo, de 22 de enero de 2016, por el que se establecen, para 2016, las posibilidades de pesca para determinadas poblaciones y grupos de poblaciones de peces, aplicables en

La delicada situación de determinadas especies marinas ha dado lugar a su inclusión en listados de protección especial, tanto en el ámbito nacional, como sucede con el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas²⁸, como en el ámbito autonómico, con el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias²⁹. Del mismo modo, diversas especies tiburones y rayas están protegidas por leyes nacionales, como el tiburón zorro, el tiburón martillo³⁰, el tiburón sedoso, o el sardinero³¹, entre otros.

En el ámbito autonómico, por ejemplo, el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias³², prohíbe la captura de determinadas especies de moluscos, como el busio, la almeja canaria o la lapa mayorera. También de crustáceos como la langosta herreña y la de antena, y peces óseos como el tamboril espinoso, el caballito de mar, el romero capitán o la corvina negra.

Para el marisqueo, que es competencia autonómica, existen diferentes disposiciones del Gobierno de Canarias que limitan las zonas de extracción, los periodos de veda, o las cantidades máximas y tallas mínimas permitidas³³. Estas regulan el marisqueo de especies en particular, como el mejillón canario³⁴, en lugares específicos como en la costa de Fuerteventura³⁵, o en el ámbito de la reserva marina de interés pesquero del entorno de la isla de La Graciosa y de los islotes del Norte de Lanzarote³⁶.

Las tallas mínimas de determinadas especies pesqueras para aguas exteriores en el caladero canario fueron establecidas ya en 1995³⁷ por la normativa nacional. Disposición esta que fue actualizada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en 2005³⁸. Por su parte, en Canarias, la normativa autonómica estableció las tallas mínimas para la captura de peces en

aguas de la Unión y, en el caso de los buques pesqueros de la Unión, en determinadas aguas no pertenecientes a la Unión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/104.

²⁸ Orden TEC/596/2019, de 8 de abril, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

²⁹ Decreto 151/2001, de 23 de julio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias.

³⁰ La Orden ARM/2689/2009, de 28 de septiembre, por la que se prohíbe la captura de tiburones zorro (familia Alopiidae) y tiburones martillo o cornudas (familia Sphyrnidae).

³¹ La Orden APM/1057/2017, de 30 de octubre, por la que se modifica la Orden AAA/658/2014, de 22 de abril, por la que se regula la pesca con arte de palangre de superficie para la captura de especies altamente migratorias, y por la que se deroga la Orden ARM/1647/2009, de 15 de junio, por la que se regula la pesca de especies altamente migratorias.

³² Decreto 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias. Boletín Oficial de Canarias nº 4 de 7/01/2005.

³³ Orden de 2 de mayo de 2011, por la que se fijan determinados aspectos del marisqueo a pie para la recolección de algunas especies de mariscos de Canarias.

³⁴ Decreto 134/1986, de 12 de septiembre, por el que se regula el marisqueo del mejillón canario. Boletín Oficial de Canarias nº 117 de 29/09/1986.

³⁵ Orden de 27 de julio de 2004, por la que se establece un período de veda para el marisqueo de las distintas especies de lapas en la costa de la isla de Fuerteventura. Boletín Oficial de Canarias nº 152 de 6/08/2004.

³⁶ Decreto 62/2010, de 3 de junio, por el que se regula la práctica del marisqueo profesional de determinadas especies en el ámbito de la reserva marina de interés pesquero del entorno de la isla de La Graciosa y de los islotes del Norte de Lanzarote. Boletín Oficial de Canarias nº 114 de 11/06/2010.

³⁷ Real Decreto 560/1995, de 7 de abril, por el que se establecen las tallas mínimas de determinadas especies pesqueras. Boletín Oficial del Estado nº 84 de 8/04/1995.

³⁸ Real Decreto 1615/2005, de 30 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 560/1995, de 7 de abril, por el que se establecen las tallas mínimas de determinadas especies pesqueras. Boletín Oficial del Estado nº 16 de 19/01/2006.

aguas interiores del Archipiélago Canario en 1986³⁹, y todavía no se han visto modificadas. Un estudio de 2012 aborda la revisión, análisis y propuesta de las tallas mínimas de cien especies, 84 peces, nueve moluscos y siete crustáceos, casi la totalidad de los recursos de interés comercial en el caladero canario, propone el establecimiento de nuevas tallas, y recomienda que sean revisadas cada cinco años para un ajuste acorde a los stocks y a la sostenibilidad de su explotación (González et al., 2012).

En esta misma línea, la pesca recreativa también genera presión en los recursos marinos. En 2022 se emitieron un total de 29.740 licencias en Canarias, para un total que suele oscilar entre las noventa y las cien mil licencias activas (ya que tienen una vigencia de tres años)⁴⁰. En un estudio elaborado en 2008 sobre los recursos pesqueros en el archipiélago ya se alertaba sobre la amenaza que suponía para los recursos demersales el aprecio que recibían por parte de pescadores recreativos, tratándose de especies de baja biomasa y de elevada demanda de los consumidores. Asimismo, consideraba una amenaza para los recursos marisqueros litorales el furtivismo creciente y competencia con el marisqueo recreativo (González, 2008).

3.3.4. AFECCIÓN DE LA PESCA ARTESANAL SOBRE EL MEDIO MARINO (BYCATCH, SOBREPESCA, CONTAMINACIÓN, ETCÉTERA)

Los recursos pesqueros a escala global siguen descendiendo debido a una pesca excesiva, a la contaminación y la ordenación deficiente, entre otros factores. El 2019 la proporción de poblaciones de peces en niveles biológicamente sostenibles se situó en el 64,9%, un 1,7% menos que en 2017. Una mejora en la ordenación pesquera es fundamental para recuperar las poblaciones de peces, aumentar las capturas y restaurar los ecosistemas (FAO, 2022b).

En la Evaluación del estado del medio marino y definición del buen estado ambiental de la demarcación marina canaria, se analiza, dentro de las presiones biológicas a la que está sometida el medio, las especies explotadas comercialmente. Únicamente se seleccionaron 11 stocks, aunque sus capturas representan el 75% de la demarcación. Uno de los 11, la tuna (*Thunnus obesus*), está en mal estado, 3 de los 11, entre los que se encuentra el barrilote (*Thunnus alalunga*) del Atlántico norte, están en buen estado, y 7 en estado desconocido o incierto. Concluyen, que el descriptor 3 en la demarcación canaria (Especies explotadas comercialmente) no alcanza el buen estado ambiental (Junquera et al., 2019, pp. 13-16).

La Unión Europea, considera que las capturas no deseadas y los descartes representan un desperdicio y repercuten negativamente en la explotación sostenible de los recursos biológicos y los ecosistemas, estando sus niveles muy elevados. Por ello, desarrolla una normativa con el fin de eliminar gradualmente estos descartes⁴¹, que es traspuesta a la normativa española

³⁹ Decreto nº 155 de 9 de octubre de 1986, por el que se establecen las tallas mínimas para la captura de peces en aguas interiores del Archipiélago Canario. Boletín Oficial de Canarias nº 125 de 17/10/1986.

⁴⁰ Fuente: Evolución del número de licencias de recreo emitidas según categorías, isla y sexo (2008-2022). Elaborado por Servicio de Estadística. Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca. Dirección General de Pesca

⁴¹ Reglamento (UE) N o 1380/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 sobre la Política Pesquera Común, por el que se modifican los Reglamentos (CE) n o 1954/2003 y (CE) n o 1224/2009 del Consejo, y se derogan los Reglamentos (CE) n o 2371/2002 y (CE) n o 639/2004 del Consejo y la Decisión 2004/585/CE del Consejo

siendo de aplicación a todos los buques españoles y aquellos que desembarquen en puertos españoles⁴².

Por otra parte, la pesca de arrastre está prohibida en Canarias (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020), siendo una modalidad que en algunos lugares ha llegado a tener un impacto radical sobre el fondo, modificando el ecosistema completo (Pauly & Watson, 2003). El hecho de que en 2022 el 92,5% (657 de 710) de las embarcaciones del caladero canario eran de artes menores, con una eslora media de 7,75 metros⁴³, implica que, de forma general, la afección de esta flota de marcado carácter artesanal sobre el medio marino tiene menores consecuencias.

Finalmente, en el análisis de las presiones realizado en la Estrategia marina de la Demarcación canaria sobre sustancias, basuras y energía, se afirma que los residuos derivados de la pesca y del marisqueo no son frecuentes (Martín Partida et al., 2018, p. 17). Es interesante mencionar que, en 2021, para que los 22 barcos contemplados en aguas nacionales de las Islas Canarias de eslora entre 24 y 40 metros obtuvieran unas ventas netas de 7,9 millones de euros, se consumieron 0,86 millones de euros en combustible y lubricantes, mientras que los 446 de artes polivalentes, que tienen una eslora de hasta 10 metros, para unas ventas netas de 15,6 millones, consumieron 1,1 millones de euros en combustible (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2021, pp. 27, 31).

3.3.5. LAS RESERVAS MARINAS Y LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

Las áreas marinas protegidas tienen generalmente como objetivo, conservar y proteger un ecosistema, constituyéndose como herramientas vitales para conservar la biodiversidad, los hábitats y las especies en peligro. Frecuentemente, también tienen la finalidad socioeconómica particular de mantener o regenerar un recurso fundamental para el uso humano (Jentoft et al., 2007). Estos instrumentos han sido promovidos como herramientas de gestión efectivas para abordar cuestiones ambientales, pero lejos de ser diseñadas únicamente con base en criterios biológicos, deben de incorporar en su diseño e implementación aspectos sociales, económicos, institucionales y territoriales (Pascual Fernández et al., 2015)

La demarcación marina canaria consta de 48.616.821,86 hectáreas de superficie, el 5,25% de ellas (2.553.189,67) estaban en 2019 protegidas a través de diferentes figuras de protección (Sánchez et al., 2019):

Red Natura 2000.

La Red Natura 2000, creada por la Directiva Habitat⁴⁴, es una red ecológica europea integrada en la Demarcación canaria por [Lugares de Importancia Comunitaria](#) (LIC), [Zonas Especiales de Conservación](#) (ZEC) y [Zonas de Especial Protección para las Aves](#) (ZEPA).

Según esta directiva, los Lugares de Importancia Comunitaria son aquellos que contribuyen de forma apreciable a mantener o restablecer ciertos tipos de hábitats naturales o especies

⁴² Orden APA/514/2019, de 26 de abril, por la que se fijan normas para la aplicación de las exenciones a la obligación de desembarque y para la mejora en la selectividad de los artes.

⁴³ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estadísticas pesqueras. Número de buques pesqueros y eslora media, por tipo de pesca y caladero. 2022. https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/2022_01_buques_eslora_tcm30-127763.pdf

⁴⁴Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

animales y vegetales de interés comunitario, para cuya conservación es necesario designar zonas especiales, en un estado de conservación favorable y que pueda de esta forma contribuir de modo apreciable a la coherencia de Natura 2000 y/o contribuya al mantenimiento de la diversidad biológica en la región o regiones biogeográficas de las que se trate. Las Zonas de Especial Conservación son los Lugares de Importancia Comunitaria designadas por los Estados miembros mediante un acto reglamentario, administrativo y/o contractual, en el cual se apliquen las medidas de conservación necesarias para el mantenimiento o el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de los hábitats naturales y/o de las poblaciones de las especies para las cuales se haya designado el lugar⁴⁴. Finalmente, los Estados miembros de la UE han designado Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS) para conservar su hábitat, siendo muchas de ellas aves migratorias que llegan regularmente a Canarias, con el fin de asegurar su supervivencia y reproducción dentro de su radio de distribución (Pascual Fernandez et al., 2016).

A lo largo del Archipiélago son numerosos los espacios que conforman la red, si bien aquellos que se solapan con otras figuras de protección marina, como por ejemplo las reservas marinas, han disfrutado de mecanismos de gestión y vigilancia relativamente exitosos. En otras ocasiones, la falta de reglas claras y de implementación de medidas eficaces de gestión y vigilancia tras décadas, están dando lugar a conflictos relacionados con la gobernanza de estos espacios. Quizás, uno de los espacios incorporados en la Red Natura 2000 que enfrenta mayores retos de gobernanza en la actualidad es la de Teno-Rasca, dada su extensión, diversidad de usos humanos y volumen de usuarios (residentes y turistas), y valores ambientales comprometidos.

Lugares de Importancia Comunitaria bajo competencia de la Administración General del Estado:

- Banco de la Concepción
- Espacio marino del oriente y sur de Lanzarote-Fuerteventura

Zonas Especial de Conservación competencia de la Administración General del Estado:

- Área marina de La Isleta
- Franja marina de Mogán
- Sebadales de La Graciosa
- Sebadales de Guasimeta
- Sebadales de Corralejo
- Playa de Sotavento de Jandía
- Bahía del Confital
- Bahía de Gando
- Playa del Cabrón
- Sebadales de la Playa del Inglés
- Costa de Sardina del Norte
- Cagafrecho
- Franja marina de Teno-Rasca
- Mar de las Calmas
- Sebadales del Sur de Tenerife
- Cueva marina de San Juan
- Sebadal de San Andrés
- Franja marina de Fuencaliente
- Franja marina Santiago-Valle del Gran Rey

- Costa de Garafía
- Costa de los Órganos
- Costa de San Juan de la Rambla
- Seadales de Güigüí
- Seadales de Antequera

Zonas Especial de Conservación competencia autonómica:

- Cueva de Lobos
- Los Jameos
- Los Risquetes
- Roques de Salmor

Zonas de Especial Protección para las Aves competencia de la Administración General del Estado:

- Espacio marino de la zona occidental de El Hierro
- Espacio marino de los Roques de Salmor
- Espacio marino del norte de La Palma
- Espacio marino de La Gomera-Teno
- Espacio marino de los Acantilados de Santo Domingo y Roque de Garachico
- Espacio marino del Roque de la Playa
- Espacio marino de Anaga
- Espacio marino de Mogán-La Aldea
- Espacio marino de La Bocayna
- Espacio marino de los Islotes de Lanzarote
- Banco de la Concepción

Zonas de Especial Protección para las Aves Competencia autonómica:

- Islotes del norte de Lanzarote y Famara
- Roque de la Playa

Espacios Naturales Protegidos de ámbito marino o marítimo-terrestre, de diversas figuras de protección (Ley 42/2007):

- Sitio de Interés Científico Roque de Gando
- Sitio de Interés Científico Charco del Conde
- Parque Natural del Archipiélago de Chinijo
- Reserva Natural Integral Roques de Salmor

Reservas de la Biosfera. Estas figuras protegidas por instrumentos internacionales están reconocidas por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO.

- [Lanzarote](#)
- [Fuerteventura](#)
- [Gran Canaria](#)
- [La Gomera](#)
- [Macizo de Anaga](#)
- [El Hierro](#)

Si bien la relación de las Reservas de la Biosfera con la gestión de los espacios marinos ha sido limitada en el pasado, son diferentes iniciativas en la actualidad las que tratan de armonizar los usos humanos y los valores ambientales en estos entornos; por ejemplo, a través de la divulgación y acciones de sensibilización ambiental. Además, las Reservas de la Biosfera cuentan, por ejemplo, con convocatorias específicas dirigidas a la investigación y transferencia de conocimiento desde las reservas hacia la sociedad local.

Reservas Marinas.

El principal objetivo de las reservas marinas es la regeneración del recurso pesquero y el mantenimiento de las pesquerías artesanales del territorio. A partir de la creación de la primera, la Isla de Tabarca, el sector pesquero profesional, representado por las cofradías, ha participado generalmente en el establecimiento de nuevas áreas protegidas (Revenga & Laborda, 2022).

En Canarias hay tres reservas marinas, cubriendo una superficie total de 75.241 hectáreas, de las cuales 2.103 son de reserva integral. Isla Graciosa e islotes del norte de Lanzarote con 70.764 hectáreas, Isla de La Palma con 3.564 hectáreas y Punta de la Restinga-Mar de las Calmas de 913 hectáreas (Revenga et al., 2022). Estas tres reservas marinas han sido declaradas con el apelativo “de interés pesquero”, enfatizando el objetivo de promoción de la sostenibilidad del sector pesquero artesanal local. El éxito de estas experiencias, de hecho, ha inspirado el desarrollo de otras iniciativas de protección similares en el contexto peninsular (por ejemplo, en Galicia). Tras más de dos décadas, el modelo de reserva marina de interés pesquero (RMIP) desarrollado en Canarias, además, ha impactado positivamente en las costas donde las RMIP se han implementado; contribuyendo a incrementar la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos costeros, en el caso de la RMIP Punta de La Restinga-Mar de las Calmas tras la erupción volcánica de 2011; o favoreciendo el desarrollo ordenado del turismo marino.

Isla Graciosa

Creada en 1995 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA)⁴⁵ y la Consejería de Pesca y Transportes del Gobierno de Canarias⁴⁶. Las aguas exteriores son competencia de las Administración General del Estado, y las interiores, que coinciden con las del parque Natural del Archipiélago Chinijo, competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias. Se crea una reserva integral centrada en el Roque del Este delimitado por un círculo de una milla de radio⁴⁷. La de Isla Graciosa e islotes del norte de Lanzarote, tiene una superficie total de 70.764 hectáreas, de las cuales 1.071 son de reserva integral (Revenga et al., 2022).

Isla de La Palma

En 2001 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación⁴⁸ crea, a petición del Gobierno de Canarias y del sector pesquero profesional, la reserva marina Isla de la Palma, basándose en un estudio realizado desde la Universidad de La Laguna, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y el Instituto Español de Oceanografía. La totalidad de su extensión se encuentra en

⁴⁵ Orden de 19 de mayo de 1995 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Isla Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote.

⁴⁶ Decreto 62/1995, 24 marzo, por el que se establece una reserva marina de interés pesquero en el entorno de la isla de La Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote

⁴⁷ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tríptico Isla Graciosa e islotes del norte de Lanzarote. Reserva marina https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/proteccion-recursos-pesqueros/graciosa_tcm30-278117.pdf. Acceso el 23 de junio de 2023

⁴⁸ Orden de 18 de julio de 2001 por la que se establece una reserva marina en la isla de La Palma.

aguas exteriores, siendo competencia por tanto de la Administración General del Estado⁴⁹. La superficie total de la Isla de La Palma es de 3.564, de las cuales, 847 son de reserva integral (Revenga et al., 2022).

Punta de la Restinga- mar de las Calmas

Se crea en 1996 por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación⁵⁰ y la Consejería de Agricultura, Pesca y Pesca y Alimentación del Gobierno Canario⁵¹ basándose en dictámenes emitidos por diversas instituciones y Centros de Investigación de Canarias. Comprende aguas exteriores gestionadas por la Administración General del Estado y aguas interiores que son competencia de la Comunidad Autónoma de Canarias⁵². La reserva marina Punta de la Restinga-Mar de las Calmas tiene 913 hectáreas de superficie, de las cuales 185 son reserva integral (Revenga et al., 2022).

Al margen de las tres RMIP establecidas en el Archipiélago, existen diversas propuestas de creación de nuevas reservas marinas en las aguas canarias. Los proyectos de creación de reservas marinas en las costas de Anaga y Teno, en Tenerife, quizás son las que mayor recorrido han tenido. Pero lo cierto es que prácticamente en todas las islas existen proyectos de creación de nuevas figuras de protección, incluyendo un Parque Nacional Marino proyectado en El Hierro. En La Gomera, en el año 2010 se iniciaron los trámites necesarios para la creación de una RMIP, pero cuya implementación se vio afectada por la crisis económica. En Gran Canaria, existen diversas propuestas de protección, si bien, una de las más destacadas ha sido el impulso de una Microárea Marina en la playa de Las Canteras, por parte del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y la Concejalía de Mar de esta ciudad. En este espacio, y considerando el marco competencial de la administración local, se promovió la creación de un foro participativo, donde se hallan representados una variedad de colectivos que han tomado decisiones tales como la prohibición de fumar en la playa, con el respaldo del citado ayuntamiento. La experiencia ha revelado otras formas en las que los vecinos, y la ciudadanía en general, se pueden incorporar al ámbito de toma de decisiones y gestión de los espacios, recursos y actividades marinas, aun con limitaciones. En esta línea, la iniciativa Ecoáreas-Mardetodos, presente en todas las Islas Canarias, ha dado lugar a una multitud de actividades de sensibilización y promoción de la sostenibilidad marina mediante la inclusión de diferentes colectivos participantes; aun sin estar apoyados en una figura de protección recogida en el ordenamiento español.

⁴⁹ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tríptico Isla de la Palma. Reserva marina. https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/proteccion-recursos-pesqueros/lapalma_tcm30-280225.pdf Acceso el 23 de junio de 2023

⁵⁰ Orden de 24 de enero de 1996 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas (Isla de El Hierro).

⁵¹ Decreto 30/1996, 16 febrero, por el que se establece una reserva marina de interés pesquero en la isla de El Hierro, en el entorno de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas

⁵² Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Tríptico Punta de La Restinga- Mar de las Calmas. Reserva marina. https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/proteccion-recursos-pesqueros/larestinga_tcm30-280221.pdf Acceso el 23 de junio de 2023

3.4. LOS PRINCIPALES PRODUCTOS PESQUEROS EN CANARIAS

3.4.1. EL PESCADO, LAS PRINCIPALES ESPECIES, DONDE VIVEN Y COMO SE PESCAN. INTERACCIONES ECOLÓGICAS.

La fauna marina de Canarias responde a la dinámica oceánica en la que se encuentra y a las características de sus fondos. Las islas ofrecen gran diversidad de ambientes, con una enorme diversidad biológica y una baja productividad primaria que limita la abundancia de los recursos marinos. El ámbito pelágico está integrado por especies que habitan en la masa de agua sin dependencia directa del fondo. En el ámbito bentónico y demersal se pueden encontrar especies que habitan en fondos catalogados como sustratos blandos o rocosos. En ambos casos, están formados por comunidades litorales, sublitorales, y batiales y abisales (Hernández et al., 2012).

En el archipiélago existe una gran variedad de especies pelágicas, pero debido a la baja productividad, hay una biomasa reducida en relación a otras regiones. Se pueden dividir en especies litorales, aquellas que siempre permanecen en las mismas aguas, y oceánicas, que realizan migraciones por los océanos, como los túnidos y algunas especies de tiburones. Muchas de las de pequeño tamaño tiene una alta capacidad de reproducción y se agrupan en cardúmenes. Dentro de los pelágicos costeros destacan la caballa (*Scomber colias*), que es la especie más abundante, la sardina (*Sardina pilchardus*), la alacha (*Sardinella aurita*), que ha sustituido a la sardina desde finales del siglo pasado y a principios del presente, debido probablemente al aumento de la temperatura superficial del agua, el machuelo (*Sardinella maderensis*) y el chicharro (*Trachurus picturatus*) (Hernández et al., 2012).

Los pequeños pelágicos costeros se capturan con artes de cerco (Pascual Fernández et al., 2014). Para aguas exteriores, la legislación nacional contempla entre los distintos artes de cerco, aquellas redes rectangulares para circundar cardúmenes dando lugar a su embolsamiento, el sardinal o traña, que está destinado a la captura de pequeños pelágicos costeros como la caballa, el chicharro, la sardina, la boga o el boquerón. Asimismo, incluye el chinchorro de aire o hamaca, autorizada para la captura de cebo vivo o muerto para la pesca de túnidos, y la salemiera, destinada principalmente a la captura de salema y galana, y otras especies accesorias⁵³. El Reglamento de la ley de Pesca de Canarias contempla las tres mismas artes de cerco para la pesca en aguas interiores⁵⁴, limitando el chinchorro a la captura de carnada.

Los túnidos son pelágicos oceánicos que viven en alta mar, normalmente formando grandes cardúmenes, y se acercan a las costas por temporadas. Realizan importantes migraciones reproductoras y de alimentación, y durante estas últimas llegan a Canarias, donde se alimentan de pequeños pelágicos y de varias especies de cefalópodos. Las principales especies que visitan las islas son el atún rojo o patudo (*Thunnus thynnus*), el rabil (*Thunnus albacares*), la albacora o barrilote (*Thunnus alalunga*), la tuna (*Thunnus obesus*), y el bonito listado (*Katsuwonus pelamis*), y en menor medida la melva (*Auxis thazard*), la sierra (*Sarda sarda*), el peto (*Acanthocybium solandri*) o el tasarte (*Orcynopsis unicolor*) (Hernández et al., 2012). En 2022, en el caladero canario en la captura de estas especies sólo hay registrados barcos en las modalidades de artes menores y atuneros cañeros⁵⁵, a pesar de que estas especies son también objetivo de flotas

⁵³ Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario.

⁵⁴ DECRETO 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias.

⁵⁵ Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Estadísticas pesqueras. Flota Pesquera. Número de buques pesqueros y eslora media, por tipo de pesca y caladero.

industriales que utilizan grandes artes de cerco para su captura. En Canarias, las técnicas utilizadas en la pesca de túnidos se diferencian según el tamaño del pescado objetivo, y se emplean distintas liñas, cañas y aparejos según las especies a capturar (Pascual Fernández, 1991). Los profesionales canarios suelen mantener que son pescadores artesanales y usan artes sostenibles, utilizando “*un hombre un anzuelo*”.

Los recursos demersales litorales objetivo de la flota artesanal los integran alrededor de 25 especies, entre los que se encuentran el mero (*Epinephelus marginatus*), el abae (*Mycteroperca fusca*), la cabrilla negra (*Serranus atricauda*), y reina (*Serranus cabrilla*), el salmonete (*Mullus surmuletus*), las samas (*Dentex dentex* y *D. gibbosus*), distintos tipos de sargos (*Diplodus sargus cadenati*, *D. annularis*, *D. cervinus cervinus*, *D. vulgaris*), el bocinegro (*Pagrus pagrus*), la salema (*Sarpa salpa*), los gallos (*Balistes carolinensis* y *Canthidermis sufflamen*), la vieja (*Sparisoma cretense*), la morena negra (*Muraena augusti*), o el murión (*Gymnothorax unicolor*), entre los peces, y el choco (*Sepia officinalis*) y el calamar (*Loligo vulgaris*) entre los moluscos. Son capturados con anzuelo, nasas y algún arte de enmalle, y las morenas además con tambores. El calamar se captura de manera estacional con poteras y el choco con nasa a lo largo de todo el año (Hernández et al., 2012).

Los recursos demersales de aguas profundas los componen cefalópodos como la puta (*Illex coindetii*) o el calamar del alto (*Loligo forbesi*), que no son claro objetivo de las pesquerías artesanales de las islas. Lo integran también diversas especies de morenas como la papuda (*Gymnothorax polygonius*), la pintada (*Muraena helena*) o el congrio (*Conger conger*) capturados con tambores de profundidad, nasas y palangres de fondo. Entre las especies de peces está el cherne o romerete (*Polyprion americanus*), la merluza europea (*Merluccius merluccius*) o la fula de altura o alfonsiño (*Beryx splendens*), para los que se utilizan artes como los palangres de fondo, nasas o diversos aparejos de anzuelo. Es importante añadir crustáceos como el camarón narval (*Plesionika narval*), el camarón soldado (*Plesionika edwardsii*), o el camarón cabezudo (*Heterocarpus ensifer*) (Hernández et al., 2012).

El camarón, como especie objetivo del marisqueo, es competencia del gobierno autonómico, y es capturado por medio de nasas camaroneras. Tienen una luz de malla mínima permitida de 12 milímetros de lado, y se permiten 25 por embarcación. Como modalidad de nasa camaronera se permite también la flotante⁵⁶. La nasa camaronera semiflotante se ha estado utilizando sobre todo en Gran Canaria y en Lanzarote para la captura del camarón soldado (Hernández et al., 2012).

Los recursos marisqueros litorales están compuestos por alrededor de quince especies, entre los que se encuentran moluscos como el pulpo (*Octopus vulgaris*), capturado habitualmente con fija en el litoral y con nasa en la zona infralitoral, o las lapas (diferentes especies del género *Patella*) y burgados (género *Osilinus*). Se pueden encontrar también crustáceos decápodos como cangrejos, y equinodermos, como diversas especies de erizos de mar, ambos recolectados para consumo humano o para carnada (Hernández et al., 2012).

https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/2022_01_buques_eslora_tcm30-127763.pdf Acceso a 3 de julio de 2023.

⁵⁶ DECRETO 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias

Las técnicas de pesca están reguladas a nivel nacional para aguas exteriores⁵⁷ y a nivel autonómico para aguas interiores⁵⁸ para asegurar y garantizar una explotación sostenible, teniendo en cuenta aspectos socioeconómicos y medioambientales.

La ley estatal propone la siguiente clasificación de las artes permitidas para los buques de pabellón español pertenecientes al Censo de la Flota Pesquera Operativa⁵⁹ en Canarias, que se subdivide en seis categorías.

Arte de pesca	Aparejos de anzuelo	Artes de trampa	Artes de izada	Artes de enmalle	Artes de cerco	Útiles
Tipología	línea de mano línea o amaño para pesca del alto, caña, puyón, palangre de fondo, palangre de media agua curricán o currica	nasas y tambor para morenas	pandorga, gueldería o tarralla	trasmallo y cazonal	sardinal o traíña, chinchorro de aire o hamaca y salemera	Vara de peto

Fuente: Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario. (artículo 3.1)

Se permite el uso polivalente de artes menores en las embarcaciones registradas en el censo de artes menores. Estas embarcaciones para el caso canario podrán llevar a bordo y utilizar simultáneamente varios tipos de artes o aparejos autorizados según lo establecido en la normativa. Esta polivalencia es menor en otras demarcaciones del Estado. Sin embargo, en el caso de las embarcaciones con una eslora total superior a 15 metros, se aplica una restricción en cuanto al uso simultáneo de artes de cerco, cañas, liñas para túnidos y palangre. Estas embarcaciones solo podrán llevar a bordo uno de estos tipos de artes o aparejos al día, a excepción de cuando se capture cebo vivo para la captura de túnidos, momento en el cual podrán llevar a bordo simultáneamente cañas y el arte de cerco⁵⁹.

Las especificaciones para el uso de estos artes vienen definidas para aguas exteriores e interiores en la normativa estatal y autonómica ya referida, donde se determinan sus características, las restricciones de uso o los límites geográficos para algunos de ellos, como el cazonal o el trasmallo.

⁵⁷ Orden APA/422/2023, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario.

⁵⁸ DECRETO 182/2004, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Pesca de Canarias.

⁵⁹ Orden AAA/2536/2015, de 30 de noviembre, por la que se regulan las artes y modalidades de pesca marítima y se establece un plan de gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional Canario. Boletín Oficial del Estado, n.287 de 01 de diciembre de 2015 <https://www.boe.es/buscar/pdf/2015/BOE-A-2015-13003-consolidado.pdf>

La actividad del marisqueo es competencia del gobierno autonómico, quien regula los distintos aspectos para su recolección en diversas disposiciones⁶⁰, y para lugares⁶¹ y especies concretas⁶². Está permitida la actividad de marisqueo a pie en la franja intermareal de la zona costera de Canarias, pero debe llevarse a cabo sin perturbar o modificar el sustrato geológico o biológico que sirve como hábitat para las diversas especies marisqueras, ni dañar la capa formada por los diferentes organismos que la recubren. Debido a la explotación intensiva, hay especies que necesitan de ciertas limitaciones en su recolección. Se establecen vedas temporales y geográficas para especies como la lapa, y se establecen tallas mínimas y cantidades máximas de recolección de diversas especies, tanto para el marisqueo profesional como para el marisqueo recreativo⁶⁰.

18. Volúmenes de recolección o capturas autorizados de determinadas especies para el ejercicio de la actividad marisquera a pie en sus modalidades profesional y recreativa.

Marisqueo profesional	
Especie	Kg Permitidos
Lapa	10 En la isla de Fuerteventura, existe un límite máximo de 25 kg de lapas que se pueden recolectar semanalmente.
Pulpo	12
Burgados	5
Cangrejo moro o negro	10
Cangrejo blanco	6
Erizo común o cachero	3
Marisqueo Recreativo	
Burgados	1.5
Pulpos	5
Cangrejo moro o negro	3.5
Cangrejo Blanco	2.5
Erizo común o erizo cachero	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la ORDEN de 2 de mayo de 2011, por la que se fijan determinados aspectos del marisqueo a pie para la recolección de algunas especies de mariscos de Canarias y su posterior modificación recogida en la ORDEN de 18 de mayo de 2011, por la que se modifica puntualmente la Orden de 2 de mayo de 2011, que fija determinados aspectos del marisqueo a pie para la recolección de algunas especies de mariscos de Canarias.

3.4.2. ¿QUÉ SE PESCA Y QUE DEJA DE PESCARSE? MOTIVOS

La actividad pesquera en las Islas Canarias se caracteriza por tener un enfoque artesanal estando además sujeta a una estricta regulación. La forma tradicional de pesca utilizada ha ido evolucionando al incorporar distintos avances tecnológicos pensados para mejorar tanto las

⁶⁰ ORDEN de 2 de mayo de 2011, por la que se fijan determinados aspectos del marisqueo a pie para la recolección de algunas especies de mariscos de Canarias y su posterior modificación recogida en la ORDEN de 18 de mayo de 2011, por la que se modifica puntualmente la Orden de 2 de mayo de 2011, que fija determinados aspectos del marisqueo a pie para la recolección de algunas especies de mariscos de Canarias.

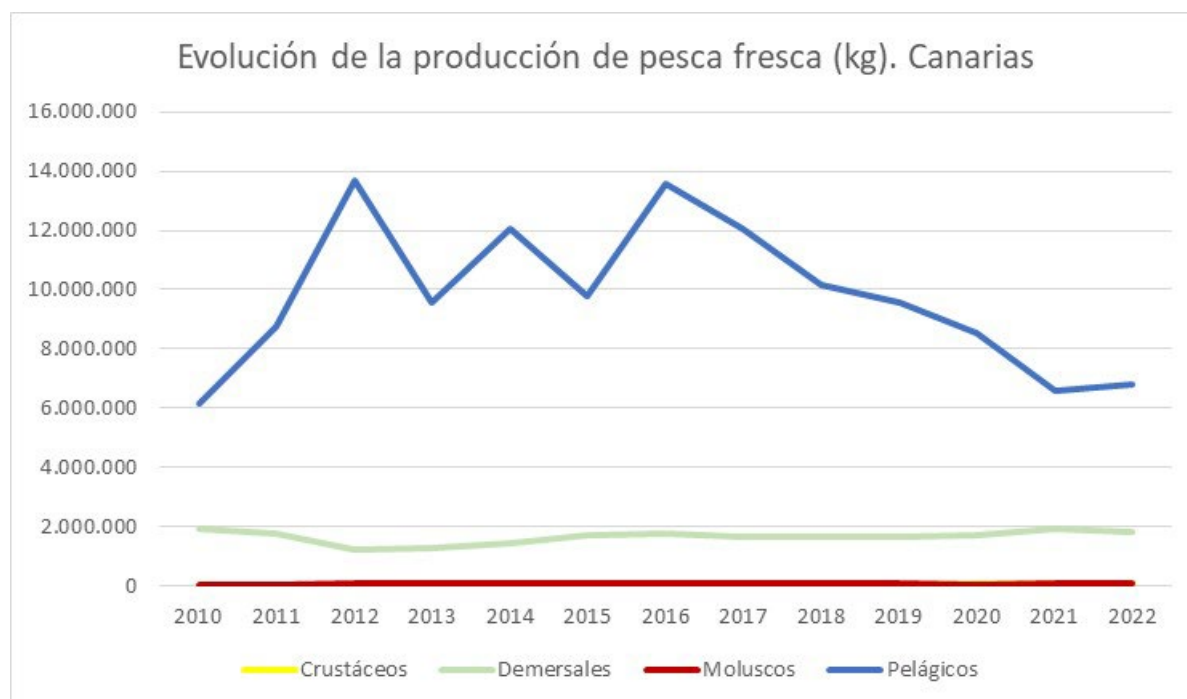
⁶¹ Decreto 62/2010, de 3 de junio, por el que se regula la práctica del marisqueo profesional de determinadas especies en el ámbito de la reserva marina de interés pesquero del entorno de la isla de La Graciosa y de los islotes del Norte de Lanzarote.

⁶² Decreto 134/1986, de 12 de septiembre, por el que se regula el marisqueo del mejillón canario.

capturas como la conservación de los recursos pesqueros. Gracias a la adaptación de técnicas y métodos de pesca, se ha logrado establecer una gestión que en gran medida respeta y preserva el medio ambiente ⁶³.

En Canarias, diversas flotas se distribuyen estratégicamente en diferentes puertos costeros con una larga tradición pesquera. Estas flotas se dedican principalmente a la captura de túnidos, pequeños pelágicos como sardinas, chicharros y caballa, pescado blanco y camarones ⁶⁴.

19. Evolución de la Producción de la Pesca Fresca. Primera Venta. Peso Neto expresado en Kilogramos. Canarias



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de Canarias. Dirección de Pesca. Datos de primera venta. Evolución de la producción en peso por grupos biológicos. 2007-2023

En el gráfico anterior se observa que el grupo biológico que mayor biomasa aporta a la producción de pescado fresco en Canarias son las especies pelágicas, destacando enormemente frente al resto. No obstante, las capturas varían significativamente de un año a otro. Dentro de las especies pelágicas estarían englobados tanto túnidos como pequeños pelágicos costeros. En segundo lugar, se encuentran las especies demersales, que, si bien las capturas anuales oscilan, son más estables que en el caso de los pelágicos. Por último, crustáceos y moluscos son capturados en cantidades mucho más reducidas.

⁶³ Dorta. C, Pascual. J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnidos artesanales

⁶⁴ Dorta. C, Pascual. J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnidos artesanales

20. Principales especies de producción en peso por Canarias 2022

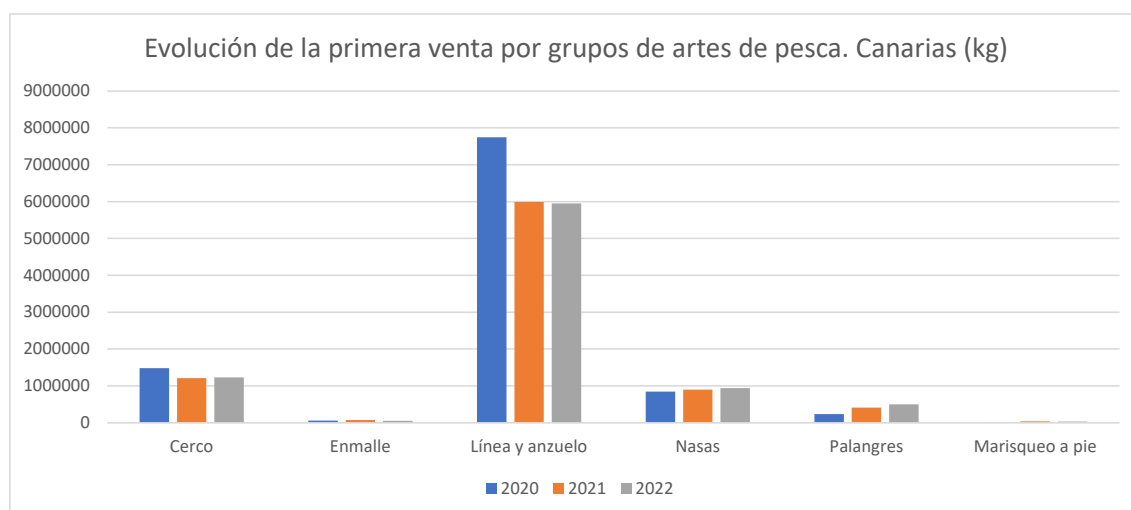
Código AL3	Especie		Kg (primera venta)
BET	Patudo o atún de ojo grande o Patudo del Atlántico	<i>Thunnus obesus</i>	2.270.602
SKJ	Listado o bonito de vientre rayado	<i>Katsuwonus pelamis</i>	1.404.934
ALB	Atún blanco o biento del norte o albacora	<i>Thunnus alalunga</i>	646.347
VMA	Estornino del Atlántico o caballa del sur	<i>Scomber colias</i>	644.659
BFT	Atún rojo o Atún de aleta azul	<i>Thunnus thynnus</i>	361.108
YFT	Rabil o atún de aleta amarilla	<i>Thunnus albacares</i>	292.740
SWO	Pez espada o emperador	<i>Xiphias gladius</i>	267.305
PRR	Vieja colorada	<i>Sparisoma cretense</i>	267.047
SAA	Alacha	<i>Sardinella aurita</i>	216.839
JAA	Chicharro	<i>Trachurus picturatus</i>	210.528

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de Canarias. Dirección de Pesca. Datos de primera venta. Evolución de la producción en peso islas y especies. 2007-2023

Se puede apreciar que en Canarias, en 2022, las tres especies más capturadas son túnidos, y seis de las diez primeras son túnidos o similares. La tuna es el más relevante con 2.270 toneladas, en función de las cuotas seguido del bonito listado con casi 1.500, unas capturas bastante menores a las habituales para esta especie en Canarias. Además, se observa la importancia de los pequeños pelágicos costeros como la caballa, la alacha o el chicharro, aunque con menor peso relativo que los túnidos. Es interesante resaltar la importancia de la vieja, la única especie demersal entre los diez primeros productos, y los desembarques de flotas foráneas de pez espada.

En cuanto a los artes empleados se observa que entre el 2020 y el 2022 las técnicas más utilizadas son líneas y anzuelo, en lo que puede influir que atuneros cañeros y polivalentes los utilicen para la captura de túnidos. Seguidamente se encuentran los artes de cerco, con los que se capturan pequeños pelágicos y que pueden ser utilizadas por las flotas industriales. A continuación, están representadas las nasas, empleadas principalmente para la captura de especies demersales, seguidas de los palangres. El marisqueo a pie es la técnica menos utilizada, con la lapa como una de las principales especies objetivo.

21. Evolución de la producción en primera venta en peso por grupos de artes de pesca en Canarias (kg). 2020- 2022

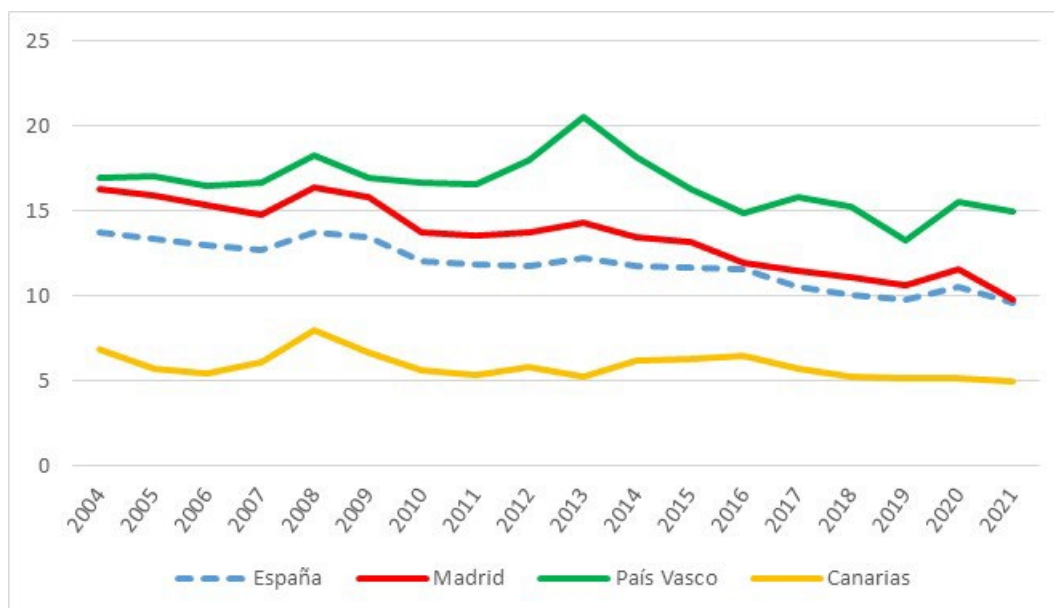


Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de Canarias. Dirección General de Pesca. Evolución de la producción en peso, por arte de pesca empleado

3.4.3. ¿QUÉ PESCADO SE CONSUME EN CANARIAS Y QUÉ PESCADO SE EXPORTA?

En la actualidad, ha ido creciendo la inquietud sobre la calidad de nuestra alimentación. Los cambios en los modelos industriales, sociales y económicos a lo largo del último siglo han generado un serio impacto en la manera de tratar, procesar y consumir los alimentos. Por otra parte, la globalización nos ha acercado a productos distantes mientras que, a la vez, parece distanciarnos de los locales. La industrialización, por su parte, la comida rápida y congelada y la estandarización de los productos que ahora consumimos (sopas de aves o verduras, pescado congelado en diferentes preparaciones, con merluza o atún, y croquetas o hamburguesas) nos lleva a no cuestionarnos qué es lo que estamos realmente ingiriendo y de dónde procede ⁶⁵.

22. Evolución del consumo de pescado fresco en España. 2004-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Base de datos de consumo en hogares del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

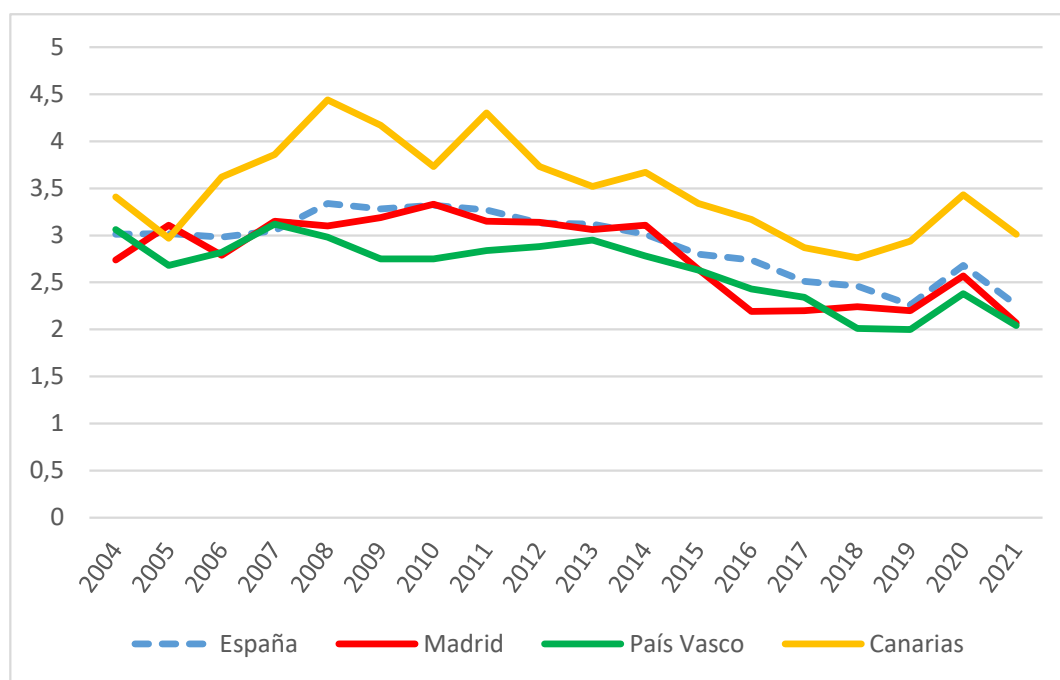
De acuerdo con los datos del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación del Gobierno de España, en Canarias sólo se consumieron cinco kilos de pescado fresco por persona en 2021 en el hogar, casi la mitad de la media nacional y la tercera parte de lo consumido en el País Vasco. Por el contrario, como se aprecia en el gráfico siguiente, se consumieron tres kilos de pescado congelado, muy por encima de la media nacional. Canarias también es una de las comunidades de España más intensiva en la compra de conservas de pescado y moluscos (Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, 2022). Al comparar con comunidades autónomas similares en cuanto a población, resulta sorprendente la falta de interés hacia el pescado, sobre todo el fresco, en un entorno archipelágico rodeado de mar y cercano a caladeros ricos en recursos pesqueros. Además, la preferencia por el pescado congelado genérico procedente de pesquerías industriales en lugares lejanos revela una falta de consistencia en la gastronomía local, ya que no ha logrado integrar y valorar los productos pesqueros de mayor calidad que se encuentran más cerca ⁶⁶. Esos productos pesqueros cercanos, además, se encuentran totalmente ausentes de los lineales de congelados de los supermercados (Godenau et al., 2019), por la ausencia de

⁶⁵ Dorta. C, Pascual. J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnicos artesanales

⁶⁶ Dorta. C, Pascual. J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnicos artesanales

capacidad de procesar las capturas locales en Canarias, y transformarlas en los despieces que podrían darles acceso a tales lineales.

23. Evolución del Consumo de pescado congelado en España. 2004-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de la Base de datos de consumo en hogares del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Los pequeños pelágicos costeros tienen una alta demanda por parte de los habitantes de las islas y una corta vida útil, por lo que las pescaderías y las cadenas de supermercados se ven obligadas a adquirir pescado local, ya que la calidad de los productos importados es considerablemente inferior. En este escenario, la comercialización de estas especies no presenta mayores dificultades. Sin embargo, estas capturas pueden variar significativamente de un año a otro, y estar ausentes de los mercados durante periodos de mal tiempo o luna llena, lo que genera problemas tanto para las empresas especializadas en este grupo de interés pesquero, como para las pescaderías, restaurantes y distribuidoras que dependen de este producto. Debido a que estas especies son muy solicitadas y tienen un costo relativamente bajo, además de una oferta constante, su llegada al mercado generalmente no presenta dificultades y se consumen por completo dentro de la misma región en un periodo aproximado de dos días desde su captura. Esta pesquería se caracteriza por tener mareas de corta duración en áreas cercanas a la costa, lo que garantiza que el producto se introduzca rápidamente en la cadena de distribución, lo que a su vez asegura su frescura y calidad.⁶⁷

En los últimos años, una fracción de la flota ha establecido acuerdos comerciales con cadenas de supermercados para la venta de pequeños pelágicos, lo que ha provocado algunos cambios en el sistema de distribución que existía hasta ahora. Esto ha dado lugar a problemas con el suministro de pescado local y, en ocasiones, ha llevado a los pescadores a perder el control sobre los precios del producto. Además, la venta de este tipo de pescado normalmente queda restringida a consumidores más experimentados, que poseen conocimientos y costumbres que

⁶⁷ Dorta. C, Pascual. J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnicos artesanales

les permiten manejar un producto con muchas espinas y menos carne (Pascual- Fernández et al., 2020).

La comercialización del pescado blanco y los camarones capturados por la flota de Canarias se limita principalmente a los mercados locales. Por lo general, el consumo de estos productos se restringe a hogares y restaurantes especializados que se promocionan por su oferta de pescado fresco. Normalmente, solo durante ciertos períodos estacionales, la disponibilidad de capturas puede saturar estos canales de distribución, lo que permite que el pescado llegue también a los supermercados⁶⁸.

El consumo habitual de productos salados o congelados de pescados como atún, merluza, abadejo, bacalao, fogonero y lenguado, así como de tilapias y pangas más recientemente, es una práctica común en las zonas densamente pobladas de Canarias. En estas áreas, la influencia de los productos importados que llegan a través de los puertos predomina más que la tradición pesquera local. En algunas ocasiones, esta tendencia se refuerza debido a las diferencias de precios, e incluso existen casos en los que se cree que el pescado fresco representa un riesgo para la salud⁶⁹.

El mercado de los túnidos en Canarias se caracteriza por sus voluminosas exportaciones. Se exporta la mayor parte de las abundantes capturas, que durante numerosos años han alcanzado las 10.000 toneladas. En los últimos 15 años, el volumen de capturas ha variado entre 7.000 y 13.000 toneladas anuales. De estas, solo el 15% se destina al mercado interno de las islas, a la par que el consumo de túnidos importados en Canarias supera esta cantidad (Pascual-Fernández et al., 2020).

Es bastante común encontrar túnidos en rodajas o trozos congelados en restaurantes, hoteles, comedores escolares y hogares de Canarias. En su mayoría, se trata de un producto de calidad muy inferior que es capturado por la pesca industrial de cerco, proveniente del océano Pacífico o del extremo sur del Atlántico. En dichas situaciones, el atún se congela por completo a bordo en tanques de salmuera a temperaturas de -18 grados Celsius, y sólo en el mejor de los casos pasa por túneles de ultracongelación. De esta manera, puede permanecer congelado durante meses hasta su desembarco. Una vez en tierra, se descongela ligeramente, se corta con sierras y se empaqueta. Debido a este proceso de congelación gradual en tanques de salmuera, se forman cristales de hielo de gran tamaño que rompen las membranas de las células y permiten que el agua se escape hacia el exterior. Esta deshidratación y pérdida de componentes resulta en una disminución en el color, la textura y el sabor del producto, y en algunos casos se intenta compensar esto mediante el uso de tintes rojos de remolacha. Solo los procesos de ultracongelación, que a menudo implican un aumento significativo en el precio del producto, utilizados por ciertas flotas de palangreros asiáticos, o cerqueros españoles, son capaces de mantener estándares de calidad similares a los de la pesca de almadraza o la pesca artesanal⁷⁰.

A continuación, se presentan los datos sobre **Importaciones y exportaciones de pescado en Canarias durante el año 2022**.

⁶⁸ Dorta, C, Pascual, J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnidos artesanales

⁶⁹ Dorta, C, Pascual, J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnidos artesanales

⁷⁰ Dorta, C, Pascual, J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnidos artesanales

24. Importaciones y exportaciones según grupos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI). Canarias 2022 (p).

Concepto (Grupo CUCI)	Exportaciones (Toneladas)	Importaciones (Toneladas)	Diferencia
(034) Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	43.720,5	47.595,6	-3.875,1
(035) Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado); harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	74,0	1.123,7	-1.049,7
(036) Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secados, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua; harina, polvo y "pellets" de crustáceos o dem	8.577,9	24.002,0	-15.424,0
(037) Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva	197,1	19.231,9	-19.034,9
TOTAL (03) PESCADO (NO INCLUIDOS LOS MAMÍFEROS MARINOS), CRUSTACEOS, MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS Y SUS PREPARADOS	52.570	91.953	-39.384

Concepto (Grupo CUCI)	Exportaciones (Miles de €)	Importaciones (Miles de €)	Diferencia
(034) Pescado, fresco (vivo o muerto), refrigerado o congelado	107.632	176.414	-68.782
(035) Pescado, seco, salado o en salmuera; pescado ahumado (cocido o no antes o durante el proceso de ahumado); harina, polvo y "pellets" de pescado, aptos para la alimentación humana	808	15.066	-14.258
(036) Crustáceos, moluscos e invertebrados acuáticos, pelados o sin pelar, frescos (vivos o muertos), refrigerados, congelados, secados, salados o en salmuera; crustáceos sin pelar, cocidos al vapor o en agua; harina, polvo y "pellets" de crustáceos o dem	43.149	166.541	-123.392
(037) Pescados, crustáceos, moluscos y otros invertebrados acuáticos, preparados o en conserva	985	102.483	-101.498
TOTAL (03) PESCADO (NO INCLUIDOS LOS MAMÍFEROS MARINOS), CRUSTACEOS, MOLUSCOS E INVERTEBRADOS ACUÁTICOS Y SUS PREPARADOS	152.574	460.503	-307.929

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), Importaciones y exportaciones según grupos de la Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional (CUCI), Revisión 4. Canarias y periodos. <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/jaxi-istac/tabla.do?uripx=urn:uuid:d48598fb-083f-4e0c-8ac4-72ba67e6c669>

Se puede apreciar que la balanza comercial es negativa en todos los grupos, algo que puede parecer incongruente en una comunidad autónoma archipelágica. Las importaciones de pescado doblan a las exportaciones, lo que se podría explicar si existieran altos índices de consumo, algo que como se ha visto no ocurre. Si bien la diferencia entre importaciones y exportaciones de pescado fresco, refrigerado o congelado es mínima, la diferencia es especialmente aguda en los productos preparados, donde las importaciones son varias veces superiores. Es de reseñar que para muchas de estas importaciones y exportaciones canarias hace de puerto de escala recibiendo descargas de flotas industriales que después se reexportan, por lo que hay que prestar especial atención a las diferencias entre lo que se importa y lo exportado.

3.4.4. ACCIONES POSIBLES PARA MEJORAR EL CONSUMO DEL PESCADO LOCAL

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas contemplan en su Objetivo 12 “Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”. El Objetivo 14 es “Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible” (Naciones Unidas, 2018). La UE considera que las normas de comercialización deben de permitir el abastecimiento del mercado de productos sostenibles y desarrollar plenamente el potencial del mercado interior de productos de la pesca⁷¹.

Desde el año 2014, tras la conferencia Global Call for Action del Foro Urbano Mundial, los sistemas agroalimentarios ciudad-región (CRFS, por sus siglas en inglés) han ganado reconocimiento internacional. En dicha conferencia, se reconoció que un enfoque territorial y

⁷¹ REGLAMENTO (UE) N o 1379/2013 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 11 de diciembre de 2013 por el que se establece la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura, se modifican los Reglamentos (CE) n o 1184/2006 y (CE) n o 1224/2009 del Consejo y se deroga el Reglamento (CE) n o 104/2000 del Consejo

holístico era el más adecuado para abordar los desafíos globales. El enfoque de CRFS se ha convertido en una nueva perspectiva que impulsa la creación de sistemas alimentarios más sostenibles, resilientes, justos y saludables en todo el mundo. Los sistemas alimentarios locales pueden contribuir a identificar soluciones innovadoras para los desafíos actuales (Vittuari et al., 2021).

En el archipiélago, hoy es posible adquirir productos pesqueros procedencias muy diversas, ya sea refrigerados o congelados. Esto ha generado cierta confusión en el mercado, ya que se mezclan productos locales de alta calidad y frescura con aquellos que han estado almacenados durante largos períodos de tiempo sin que la población sea capaz diferenciarlos. Es crucial, por tanto, establecer una diferenciación adecuada en el mercado para mejorar la comercialización de las capturas locales y preservar su valor. Una iniciativa desarrollada en este sentido es la marca colectiva “Pesca Artesanal”, promovida por el Cabildo de Tenerife con el objetivo de diferenciar en los puntos de venta y consumo los productos artesanales de los importados de flotas industriales y de aquellos otros capturados por pescadores furtivos. Esto debería servir para incrementar en alguna medida el precio del producto local y su demanda (Pascual-Fernández et al., 2019).

Unas de las principales limitaciones para la participación de los pescadores artesanales en los mercados es la fragmentación del sector, ya que operan de manera individual a pesar del consenso entre los científicos de que establecer asociaciones y cooperativas sería beneficioso a largo plazo (Jacinto & Pomeroy, 2011). Un pescador individual no puede por lo general colocar sus productos en el mercado con facilidad, por lo que la organización de los pescadores a diferentes niveles es fundamental. Para mejorar la rentabilidad del sector artesanal se deben desarrollar nuestras estrategias comerciales, para cuya implementación son necesarias organizaciones y federaciones de pescadores fuertes. El papel de las organizaciones colectivas debería de ser fortalecido, sin embargo, es algo que no puede alcanzarse de forma sencilla, en muchos casos por la tradicional falta de implicación de estas asociaciones en Canarias en la comercialización del producto (Pascual-Fernández et al., 2019).

Se han desarrollado algunos proyectos piloto para fomentar la presencia de tónidos locales en el mercado canario. En uno de ellos, la iniciativa Ecotónidos, se promovió introducir estos lomos en comedores escolares de Tenerife, con el objetivo de expandirlo al resto de las islas, para fomentar el consumo de productos pesqueros entre la sociedad canaria (Pascual-Fernández et al., 2019).

A su vez nacen importantes oportunidades de colaboración en el ámbito de la alimentación y la gastronomía, un sector en crecimiento en diversas áreas de España que abre nuevas puertas a posibles sinergias y estrategias colaborativas con los pescadores artesanales (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020)

Otra estrategia común desarrollada por pescadores artesanales son los programas apoyados por la comunidad (CSFs por sus siglas en inglés). Son programas de comercialización directa mediante los cuales los consumidores pagan a los pescadores por entregas de productos regulares, con el objetivo de incrementar los beneficios de los profesionales, ofrecer a los consumidores productos de alta calidad e instar a que consuman productos pesqueros locales, con frecuencia de especies no tan demandadas en el mercado. En algunos casos, lo que se entrega es una cesta con los productos pesqueros de la temporada (Brinson et al., 2011). No obstante, es una estrategia que no se ha desarrollado en el archipiélago.

3.4.5. ¿QUÉ PESCADO PODEMOS/DEBEMOS COMER PARA UN FUTURO SOSTENIBLE?

El 90% de los pescadores que faenan en el mundo son artesanales (Naciones Unidas, 2022, p. 21). Contribuyen a la erradicación de la pobreza, a la seguridad alimentaria y son una pieza clave para la conservación de los ecosistemas y de las comunidades, representando el patrimonio cultural de los espacios costeros en los que habitan (Jentoft & Chuenpagdee, 2019).

Hasta el siglo XIX, la tecnología utilizada en las pesquerías era limitada y realmente simple. El proceso de industrialización de la pesca, favorecida por los avances tecnológicos en la navegación, en la congelación o en los métodos de captura, se apoyaba en la conceptualización del océano como un recurso inagotable. Pronto resultó evidente que la expansión de la pesca industrial de los dos últimos siglos, y especialmente desde mediados del siglo XX, tras la segunda guerra mundial, iba acompañada de un descenso sustancial de los recursos. La introducción de nuevas técnicas, como el arrastre o el cerco, generó importantes conflictos entre grupos (Pascual-Fernández, Pita, et al., 2020b). Estos conflictos entre grupos por conceptualizaciones enfrentadas acerca de la sostenibilidad de ciertos artes se han replicado en las islas Canarias (Pascual-Fernandez & De la Cruz Modino, 2011).

En los años 80, la transformación impulsada por el uso de palangres de superficie y grandes artes de cerco, junto a las jaulas de engorde en el mar, llevó a la sobrepesca del atún rojo, detonando la implantación de un sistema de cuotas para su conservación. Actualmente el sistema aún se mantiene, pero la flota canaria tiene asignada una cuota muy limitada a pesar de sus capturas históricas y sus favorables impactos socioeconómicos y ambientales. En Canarias, la pesca de arrastre está totalmente prohibida (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020). Resulta evidente el impacto negativo de la pesca a gran escala sobre el medio y los recursos, frente a los beneficios socio-ecológicos del consumo de productos pesqueros procedentes de la flota artesanal del archipiélago.

El consumo de productos pesqueros de marcas colectivas, como *“Pesca Artesanal”*, permite a los consumidores saber que están adquiriendo productos locales de una calidad excelente, y que no han sido capturados por flotas industriales en otras latitudes o por pescadores furtivos (Pascual-Fernández et al., 2019).

En Canarias, se exporta la mayor parte de las capturas de túnidos, y solo el 15% se destina al mercado interno. Al mismo tiempo, el consumo de túnidos importados supera esa cantidad, por lo que sería posible reemplazar el mercado de importaciones, la mayor parte congelados, por producto fresco, ahumado o ultracongelado capturado en el archipiélago. Para ello, sería necesario innovar en la presentación del producto, procesar localmente y mejorar la distribución interna. Los productos ultracongelados son una buena solución, ya que mantienen la calidad y permiten diferenciar el producto local procesado del industrial importando, para el que raramente se utiliza esta técnica a precios competitivos (Pascual- Fernández et al., 2020).

Los pequeños pelágicos son otro recurso de gran valor en las islas. Se pueden encontrar con relativa facilidad, y el producto fresco se suele ofrecer en el punto de venta el mismo día que se captura. A pesar de que puede estar relativamente restringido a consumidores de mayor edad y conocimiento, por sus espinas y su poca carne, elaboraciones imaginativas o el procesado para un consumo más sencillo podría elevar su presencia en restauración y colectividades. Otra de las grandes ventajas de este grupo de interés pesquero, que incluye sardinas, caballas o chicharros, es un precio no excesivo, que lo hace más asequible (Pascual- Fernández et al., 2020).

3.4.6. LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: EL PROCESADO DE LOS PRODUCTOS DEL MAR DE CANARIAS

El Objetivo 2 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas contempla “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición” (Naciones Unidas, 2018). La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) insta a las diferentes regiones a comprometerse con la transformación azul, una estrategia visionaria que tiene como objetivo fortalecer el papel de los sistemas alimentarios acuáticos en la alimentación de la creciente población mundial. La transformación azul propone una serie de medidas diseñadas para promover la resiliencia en los sistemas alimentarios acuáticos y garantizar un crecimiento sostenible en la pesca y la acuicultura, asegurando que ninguna comunidad dependiente de este sector sea dejada atrás. En el siglo XXI, el reconocimiento de la pesca por su contribución a la seguridad alimentaria ha ido en aumento (FAO, 2022b).

El Consejo de Gobierno de Canarias aprobó la Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria para el periodo 2023-2027, con el objetivo de avanzar hacia un modelo agroalimentario más competitivo, sostenible y resiliente. Se enfoca en combatir el cambio climático y se alinea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Esta estrategia busca construir un sector agroalimentario equilibrado social y económicamente, respetuoso con el medioambiente y beneficioso para la salud de los habitantes de Canarias (Gobierno de Canarias, 2023).

El enfoque de los sistemas alimentarios ciudad-región (CRFS) comentado anteriormente, es considerado adecuado para fomentar la resiliencia de los sistemas alimentarios y la seguridad alimentaria (Cirone et al., 2023). Los pescadores artesanales contribuyen a esta seguridad alimentaria, y son fundamentales para el mantenimiento de los medios de vida de las comunidades locales y del medio ambiente (Jentoft & Chuenpagdee, 2019). Las aguas que bañan las costas canarias albergan una gran cantidad de especies de pescados y mariscos que se caracterizan por sus destacadas propiedades organolépticas y nutricionales. Los pescadores artesanales garantizan que estos productos lleguen frescos a los puntos de venta, donde pueden ser adquiridos por los consumidores (González, 2020).

A pesar de que hay algunos grupos de interés pesquero cuyas capturas no pueden satisfacer la demanda local (Pascual-Fernández et al., 2019), hay otros como los pequeños pelágicos, que presentan gran estacionalidad, o los túnidos, que son capturados en grandes cantidades en cortos periodos y son exportados en un altísimo porcentaje. Los altos volúmenes capturados y la tradición exportadora hacen difícil su integración en los mercados locales. No obstante, aparte de su distribución en fresco, estos productos pueden ser sometidos a un pequeño procesado o al ultracongelado, que mantiene todos los valores organolépticos del producto para alargar su vida más allá de la temporada de pesca⁷². De esta forma, el procesado de productos locales canarios podría contribuir a la soberanía alimentaria del archipiélago y a la salud de sus habitantes.

3.4.7. POTENCIALIDADES DE LA GASTRONOMÍA MARINA: LA CULTURA GASTRONÓMICA DEL MAR: REDESCUBRIMIENTO DE RECURSOS MARINOS, INNOVACIÓN Y TURISMO.

En muchas zonas de España, están surgiendo importantes oportunidades para la creación de sinergias entre pescadores artesanales y el sector de la alimentación y la gastronomía (Pascual-Fernández, Florido-del-Corral, et al., 2020). En Canarias, algunos restaurantes se están

⁷² Dorta, C, Pascual, J. (s. f) Proyecto piloto Ecotúnicos artesanales

involucrando en los últimos años en iniciativas, como la marca colectiva “Pesca Artesanal” o la iniciativa ECOTUNIDOS, que demuestran su compromiso con el sector pesquero local (Pascual-Fernández et al., 2019).

Las Islas están rodeadas de aguas con una fauna marina muy diversa, con multitud de especies de pescados y mariscos de una calidad gastronómica excelente y con unas propiedades nutricionales respaldadas por la evidencia científica. La amplia oferta de la región incluye más de 150 especies de interés pesquero o marisquero, con productos marinos magros, semigrasos y grasos ricos en omega-3. Es urgente que esta despensa de productos pesqueros canarios sea objeto de un plan de valorización científico y social apropiado (González, 2020).

Canarias, a diferencia de otras comunidades de España como Andalucía o el País Vasco, no cuenta con una cultura culinaria destacada por favorecer que la población distinga las diferentes especies de túnidos o que trabaje en sus diversas formas de despiece. Las limitaciones y necesidades de la pesca industrial y el comercio global han restringido enormemente el potencial gastronómico de la amplia familia de túnidos, reduciéndolo a conservas enlatadas, filetes o despieces, descritos como atún en general. Los consumidores suelen adquirir por lo general un bonito listado entero, en filete, o la ventrecha de un atún grande, pero pocas veces se les ofrece otros cortes como el morrillo, mormo, oreja o tarantela del barrilote o bonito del norte, patudo o atún rojo, tuna o rabil (atún de aleta amarilla). Otras culturas gastronómicas como las indicadas, o de mayor alcance como la asiática, han logrado desafiar estas demandas del mercado, poniendo en valor diversas especies y cortes con una cocina basada en el conocimiento tradicional, la innovación y la creación. Los productores canarios trabajan en llevar nuevos despieces al mercado, pero es necesaria una coordinación con el sector de la restauración y generar una oferta que se adecúe a la presentación apropiada para el público en general⁷³.

Otro problema es la incorrecta clasificación de los productos, principalmente en los propios establecimientos, donde no se distingue si se trata de rabil o de patudo. Este inconveniente, que no se restringe exclusivamente a Canarias, debe de ser abordado correctamente para fomentar la confianza del consumidor en los productos locales (Pascual- Fernández et al., 2020).

Un reto añadido que afronta la gastronomía canaria es la de ampliar la oferta de pequeños pelágicos costeros en las cartas de los establecimientos de restauración, aprovechando las amplias posibilidades que pueden llegar a ofrecer las sardinas, chicharros o caballas con preparaciones creativas (Pascual- Fernández et al., 2020).

Existen otras oportunidades en las islas que podrían ser desarrolladas. Un estudio en Tenerife reveló que solo el 10% de los hoteles consumían pescado fresco, y la mayor parte de lo consumido era importado, en lo que influía la ausencia de una oferta organizada para surtir a estos establecimientos con productos adecuados a sus demandas de precio, de volumen y a las preferencias de los turistas (Pascual Fernández et al., 2014). En la misma línea, especies consideradas de altísima calidad en otros mercados, como el espada preto (*Aphanopus carbo*) en Madeira, es totalmente ignorado en el mercado canario (Pascual-Fernández et al., 2019). Por el contrario, especies que han comenzado a explotarse recientemente con nuevas técnicas, como el camarón soldado con la nasa semiflotante (Hernández et al., 2012), van cobrando atención y ganando relevancia en la gastronomía canaria. Con el nombre de “gamba de la santa”,

⁷³ Dorta. C, Pascual. J (s. f) Proyecto piloto Ecotúnidos artesanales

este crustáceo se ha convertido en un referente gastronómico en Lanzarote que deja patente la importancia que tiene la innovación en un mercado dinámico y cada vez más exigente.

3.5. LA ACTIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA EN TENERIFE

Ha sido descrito previamente el contexto de la pesca artesanal en el archipiélago, que plantea muchos puntos comunes entre las islas. Sin embargo, caben resaltar también diferencias en el contexto interinsular, y claras especificidades en el caso de Tenerife. En este apartado recalcaremos algunas de esas especificidades, especialmente en el contexto del empleo, las capturas, la acuicultura y las organizaciones.

La situación geográfica de un enclave pesquero determina en gran medida sus estrategias pesqueras y comerciales (Pascual Fernandez et al., 2011). En Tenerife existe una clara diferenciación entre los núcleos pesqueros de la vertiente norte, la vertiente sur y el suroeste. Distintas características climáticas, oceanográficas y poblacionales han definido métodos de pesca y subflotas diversas, fortaleciendo las mejor adaptadas y debilitando las que, siendo muy acertadas en otras zonas de la Isla, son poco eficientes en el entorno en cuestión.

Los municipios de Arona, Granadilla de Abona, Guía de Isora y Santiago del Teide, donde se concentra buena parte de la población vinculada al sector pesquero profesional, han tenido una gran relevancia en el desarrollo de la pesca en Tenerife. Estos municipios se encuentran en la zona de influencia del Suroeste (SO) de la Isla, donde las benignas condiciones meteorológicas favorecen el ejercicio extractivo durante todo el año. Históricamente, además de las condiciones climáticas, la extensión de la industria pesquera se vio favorecida en estas poblaciones costeras gracias a la temprana expansión en la zona de las pesquerías de especies pelágicas y a las posibilidades de almacenamiento y comercialización, que se abrieron tras la instalación de las primeras industrias de procesamiento de pescado en la zona (Galván Tudela & Pascual Fernández, 1989). No obstante, las mismas poblaciones han sufrido el empuje y una importante fuga de fuerza de trabajo de la pesca hacia el turismo. La zona SO de Tenerife y su realidad socioeconómica tal vez sea la más compleja, comparada con otras zonas o entornos laborales de la isla. En los municipios señalados conviven las actividades de la pesca, la acuicultura, la ganadería y actividades industriales, con el binomio servicios-construcción y la mayor oferta de servicios de hotelería de la Isla (Pascual Fernandez et al., 2011).

La vertiente del Suroeste de Tenerife se caracteriza por sus amplias zonas marinas en calma la mayor parte del año, cuando predominan los alisios. Sus extensas bahías al socaire de los vientos dominantes cobijan las cofradías de pescadores de las Mercedes en Los Cristianos (Arona) y de la Luz en Playa San Juan (Guía de Isora). La Cofradía de San Miguel de Tajao (Arico), sin embargo, queda fuera de la protección de las calmas de la Isla, y sufre los embates del viento con frecuencia, limitando la operatividad de los barcos en determinados momentos del año. La existencia de diversos refugios pesqueros a lo largo de las costas sureñas, unido a las ayudas europeas a la reconversión de flota y al mantenimiento de unas redes comerciales para atunes más o menos estables, han permitido la evolución y especialización de una subflota atunera y cerquera mucho más abundante en esta vertiente de la Isla. Aunque esto no significa que se haya prescindido de la típica embarcación polivalente de entre 6 y 8 metros de eslora propia de la flota artesanal canaria; ni tampoco del clásico bonitero de 8 a 9 metros que sirve lo mismo

para calar una nasa, echar un cordel, utilizar una red de cerco o pescar a túnidos. Como característica significativa del tipo de flota y cofrade de esta vertiente de la Isla, destaca la enorme movilidad de sus embarcaciones y pescadores por todos los puertos bases del Sur. Así pues, no es extraño encontrar barcos que atracan, según las circunstancias, en Tajao (Arico), Los Abrigos (Arico), Las Galletas (Granadilla de Abona), Los Cristianos (Arona) o en Playa San Juan (Guía de Isora). Ni tampoco es raro encontrarse con tripulaciones mixtas de las tres cofradías o incluso con marineros no inscritos en alguna de ellas. Además, y dependiendo de la mayor afluencia de túnidos, también resulta frecuente la llegada de atuneros de las vecinas islas de Gran Canaria o de La Palma.

En la vertiente Norte de la Isla se localizan buena parte de las entidades y núcleos de población donde residen y trabajan buena parte de los pescadores profesionales de Tenerife. En esta franja costera se ubican además 5 cofradías de pescadores: La cofradía de pescadores San Roque e Isla Baja en Garachico (Garachico), la cofradía de pescadores de San Marcos en Playa San Marcos (Icod), la cofradía de pescadores Gran Poder de Dios en El Puerto de la Cruz (Puerto de la Cruz), la cofradía de pescadores de El Pris (Tacoronte) y la cofradía de pescadores de N^a Sra. de la Consolación en La Punta de Hidalgo (La Laguna). Debido a las características oceanográficas reinantes en esta vertiente de la isla, nos atreveríamos a afirmar que gran parte de la actividad pesquera se desarrolla entre los meses de abril y septiembre; y no siempre se realiza en las mejores condiciones climáticas, acortándose o alargándose los tiempos de faenado en función del estado de la mar. Esta fuerte restricción del calendario y de las horas de salir al mar definen un tipo de pesca intensa, que debe ser capaz de rentabilizar durante unos pocos meses lo que en otros lugares se puede hacer a lo largo de todo el año. Escoger artes y técnicas de pesca potentes, con altas tasas de capturas y biomasas, que no precisan de muchas horas de faenado activo, es una opción factible. En el contexto descrito, la nasa, tanto la de camarón como la de pescado blanco, se ha convertido en el arte de pesca favorito de los núcleos pesqueros situados en la vertiente norte de Tenerife. Esto es debido a que se trata de un arte pasivo, que no requiere la presencia del barco para seguir pescando, que se puede *calar* deprisa y esperar varios días hasta su virado; ello permite combinar la seguridad del barco con la corta maniobra de pesca, y elegir los tiempos y los estados de la mar más propicios para utilizar el arte; así como regular las abundantes capturas en función de la demanda semanal de los restaurantes y demás clientes. Otros artes muy similares, como el tambor de morenas y el palangre, complementan el uso de las nasas, y sólo en muy contadas ocasiones se emplea el cordel.

La pesca de túnidos, que se da en estas aguas durante los meses de verano, generalmente no corresponde a pescadores de las cofradías del norte, aunque algunas embarcaciones alternan esporádicamente con este tipo de pesca y muchas de ellas se encuentran preparadas para las capturas de pequeñas cantidades de túnidos. La tradicional inexistencia de refugios pesqueros adecuados en los enclaves norteños también podría ser motivo de la ausencia de grandes embarcaciones, tales como atuneros. Los barcos se deben varar todos o casi todos los días, bien sea por medio de grúas o güinches, excepto en contados lugares y dependiendo de la situación de la mar. Sobre todo en verano pueden permanecer fondeadas periodos estacionales, siempre en función del estado de la mar. Pero este elemento limitante no parece ser el único que ha caracterizado a una flota artesanal bastante polivalente y versátil. Barcos capaces de adaptarse

a nuevas modalidades de pesca y muy eficientes en cuanto al gasto cotidiano y al hecho de tenerlos inactivos durante largos periodo de tiempo.

En la vertiente Este de la Isla se encuentra la cofradía de pescadores de San Andrés (Santa Cruz de Tenerife), la cofradía de pescadores de Candelaria (Candelaria) y la dársena pesquera de Santa Cruz (Santa Cruz de Tenerife). En realidad, muchos de los barcos con puerto base en la dársena pertenecen a la cofradía de San Andrés, ya que este enclave se encuentra dentro de los límites territoriales de esa cofradía. Otros, se vinculan a diferentes empresas que gestionan atuneros y embarcaciones de gran porte desde la dársena pesquera, y que se mueven por todo el archipiélago y más allá. A diferencia de los rigores del Norte, en la vertiente Este podemos encontrar caladeros relativamente accesibles durante gran parte del año. Abundan los barcos polivalentes dedicados al pescado blanco y al camarón, pero en la dársena fondean embarcaciones de considerable eslora dedicadas a la pesca del atún y al palangre de altura. Las nasas de camarón y de pescado blanco juegan un papel básico en el mantenimiento de las estrategias pesqueras, pero el uso de artes de enmalle permitidos en esta vertiente garantiza una mayor rentabilidad cuando vienen años buenos de vieja (*Sparisoma cretense*) y de salmonete (*Mullus surmuletus*). La polivalencia de muchos barcos ubicados en San Andrés y Candelaria también permite sumarse a las capturas de listados de los grandes atuneros de la dársena cuando la zafra es buena.

3.5.1. TENERIFE EN EL CONTEXTO CANARIO: EMPLEO

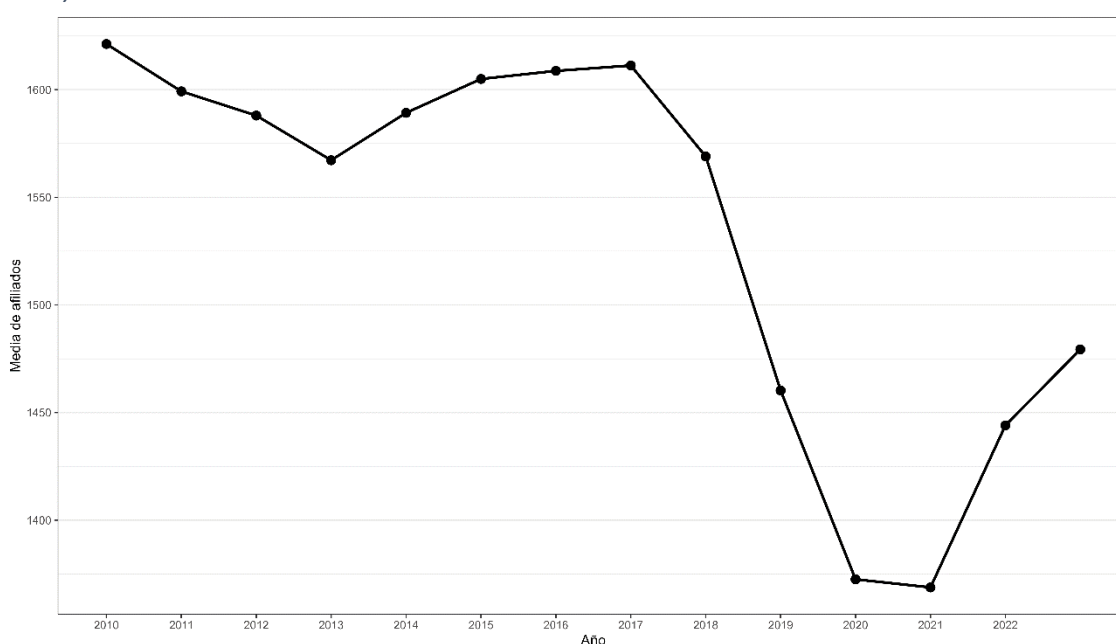
En Tenerife, la pesca se centra principalmente en la modalidad artesanal, utilizando una flota conformada por embarcaciones en su mayoría de pequeño tamaño, por debajo de los 12 metros, equipadas con motores de bajo consumo y potencia limitada. Los pescadores utilizan técnicas de pesca polivalentes y suelen formar tripulaciones compuestas por miembros vinculados por el parentesco cercano o la afinidad (Pascual Fernández, 1991). Su actividad pesquera se desarrolla en las aguas costeras de la isla, en jornadas diarias a menos que se busque capturar cardúmenes de túnidos más alejados de la costa, en cuyo caso las mareas pueden conducir a algunas unidades productivas a otras Islas, o a permanecer lejos de la costa durante periodos más prolongados. Justo a esta flota plenamente artesanal, existe otra de mayor porte centrada en la captura de grandes pelágicos, con unas cuantas embarcaciones de gran porte. Además, hasta hace poco era reseñable la presencia de palangreros que se movían por todas las Islas y los bancos aledaños, descargando en la dársena. Las embarcaciones mayores pueden tener unas dinámicas de trabajo muy diferentes, buscando los cardúmenes de túnidos, o los bancos donde calar los artes en el caso de los palangreros, en zonas mucho más alejadas de la costa cuando resulta necesario.

En general, la pesca artesanal en Canarias opera dentro de la plataforma continental, y la primera línea del litoral desempeña un papel crucial en diversas actividades relacionadas con esta práctica, como la extracción de los recursos marinos, el varado de embarcaciones, la reparación de aparejos y el puerto de desembarque de las capturas. Estas actividades se llevan a cabo en estrecha conexión con la población costera, demostrando su importancia para la subsistencia y el desarrollo de la pesca artesanal en la región. En diversas zonas de las Islas, y en Tenerife en particular, muchas de estas actividades tradicionales se han visto restringidas por la urbanización del litoral, que desplaza a los pescadores y sus familias de las cercanías de la orilla, transforma las condiciones ecológicas del espacio intermareal, genera construcciones que

impiden físicamente muchas de las actividades tradicionales y limita muchas de las actividades que se realizaban tradicionalmente en la orilla.

El sector pesquero ha experimentado una disminución en la mano de obra debido al atractivo del sector turístico y de la construcción. Esto se observa especialmente entre los trabajadores jóvenes, quienes prefieren no depender de las condiciones meteorológicas o de los mercados para recibir un salario. De modo que es fundamental dignificar la actividad pesquera en todas las etapas de la cadena de producción, desde la extracción hasta la comercialización, otorgando un mayor valor a las capturas en el mercado y reconociendo la importancia del personal involucrado, incluyendo a las mujeres pescadoras y a los jóvenes.

25. Media anual de afiliados a la Seguridad Social para la actividad de Pesca y Acuicultura (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias. Empleo registrado según divisiones de actividad económica (CNAE-09).

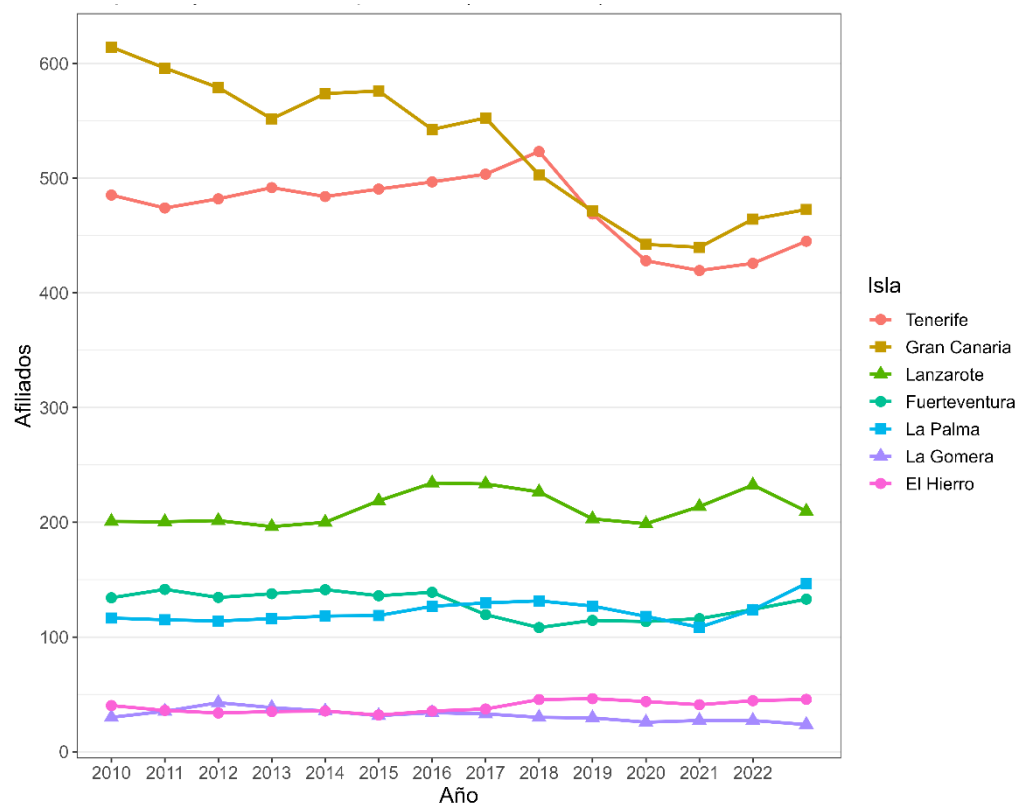
En términos de empleo esto ha significado un descenso en el empleo total vinculado al sector de la pesca en Canarias, con una caída del 12% entre el año 2010 y el año 2022.

Esta disminución de efectivos se ha concentrado en dos islas, Tenerife y Gran Canaria, y sobre todo en esta última. La reducción de unidades de las flotas industriales ubicadas en el Puerto de Las Palmas y que faenan alejadas de las Islas probablemente haya tenido mucho que ver en tales variaciones. La pandemia asociada al COVID-19 quizás haya tenido un impacto significativo en este terreno, marcando buena parte de las características de ese declive, con una remontada significativa tras la pandemia. Para Tenerife, quizás el traslado de unidades de gran porte (dos palangreros) quizás haya tenido que ver con esta reducción de efectivos.

En el resto de las Islas los números de empleo se mantienen relativamente estables, e incluso en algunas islas como El Hierro, La Palma y Fuerteventura, con cierta tendencia al crecimiento. Cabe resaltar la importancia de la acción colectiva y la comercialización del producto a cargo de cooperativas o cofradías en el ámbito del mantenimiento del empleo y de creación de una

imagen del sector que termina atrayendo a jóvenes al sector, cuestiones que tanto en Fuerteventura como en El Hierro sean significativas, o también en el caso de Santa Cruz de La Palma.

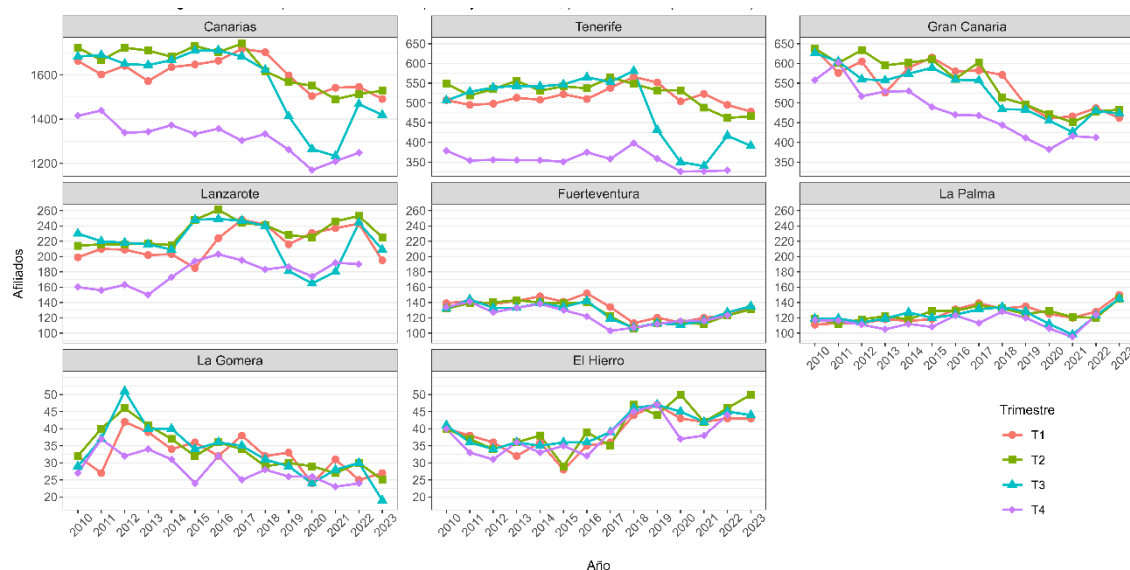
26. Media anual de afiliados a la Seguridad Social para la actividad de Pesca y Acuicultura por islas (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias. Empleo registrado según divisiones de actividad económica (CNAE-09).

Esta no es la única característica excepcional que diferencia Tenerife y Gran Canaria del resto de las Islas en términos de empleo y afiliación. Resulta muy interesante analizar cómo la variación trimestral de afiliaciones es muy importante en los trimestres 3 y 4 para Tenerife, menos significativa en Gran Canaria, Lanzarote y La Gomera, y está prácticamente ausente en el resto de las islas. Este patrón parece estar asociado muy de cerca con la importancia de la flota de barcos de buen porte integrados en la flota de atuneros cañeros, que con frecuencia ante la ausencia de capturas importantes en el último trimestre del año hacen varada y dan de baja temporalmente a la tripulación. En ocasiones, en periodos de escasas capturas, esto parece extenderse al tercer trimestre. Tales patrones en el comportamiento del empleo en Tenerife afectan a unos 150 empleos, una cifra significativa.

27. Afiliados a la Seguridad Social por trimestres e islas para la actividad de Pesca y Acuicultura por islas (2010-2022)

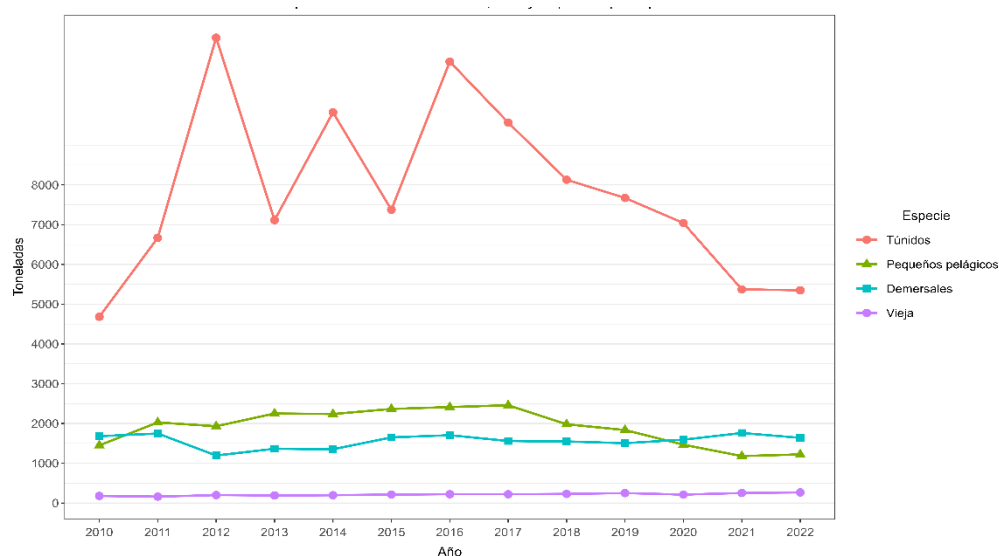


Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC). Gobierno de Canarias. Empleo registrado según divisiones de actividad económica (CNAE-09).

3.5.2. TENERIFE EN EL CONTEXTO CANARIO: CAPTURAS

Las capturas de las flotas de las Islas están marcadas por determinado patrones muy claros. Por una parte, dominan claramente en volumen los túnidos, con capturas que sobrepasan con mucho en algunos años las diez mil toneladas, mientras que en otros se quedan por debajo de las cinco mil, o rondando esta cifra. Esto define una variabilidad muy acentuada en la rentabilidad de las explotaciones pesqueras, que se ha visto marcada, además, en los últimos años por los TACs y cuotas establecidos sobre especies clave como la tuna (*Thunnus obesus*), estableciendo condiciones de acceso claramente diferenciadas entre los atuneros cañeros con buenos históricos de capturas de esta especie y el resto de la flota. Cabe resaltar, además, la escasez de capturas en los últimos años, especialmente en 2021 y 2022, ligadas a la muy escasa presencia de bonito listado en las islas. Esta especie, especialmente relevante para las embarcaciones mas pequeñas y que en ocasiones alcanza siete mil toneladas de capturas, ha estado prácticamente ausente en los últimos dos años, comprometiendo la rentabilidad de muchas explotaciones, como se puede observar en las dos gráficas siguientes. Es muy reseñable como la variabilidad es mucho menor en las especies demersales en general, destacando el caso de la vieja, cuyas capturas permanecen prácticamente invariables. Decidimos separar esta especie en el gráfico para resaltar este hecho, y dado que resulta una especie importante en las estrategias de las unidades productivas en todas las islas. Resulta reseñable también la reducción en las capturas de pequeños pelágicos en el contexto canario. Es difícil sacar conclusiones sobre estas variables careciendo de datos fiables de esfuerzo, pero quizás para el caso de los pequeños pelágicos puede estar influyendo el cambio climático y el calentamiento de las aguas canarias, y quizás estos mismos factores estén influyendo en la escasa presencia de bonito listado en nuestras costas. Estas cuestiones son preocupantes, y remarcan la necesidad de atender los posibles impactos del cambio climático y de incrementar la investigación en este terreno.

28. Capturas de la flota canaria por años y agrupaciones de especies principales ⁷⁴ (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias

⁷⁴ La agrupación de especies se ha realizado con el patrón siguiente:

Túnidos: "alb"; "bet"; "bft"; "skj"; "wah"; "yft"; "bon", bonito; "bum", marlín azul; "blt", melva; "fri", melva; "frz", melva; "lta", bacoreta; "swo", pez espada o emperador

Pequeños pelágicos: "ane", boquerón o anchoa; "bog", boga; "jaa", chicharro; "pil", sardina; "saa", alacha; "sae", machuelo; "vma", estornino del atlántico o caballa del sur;

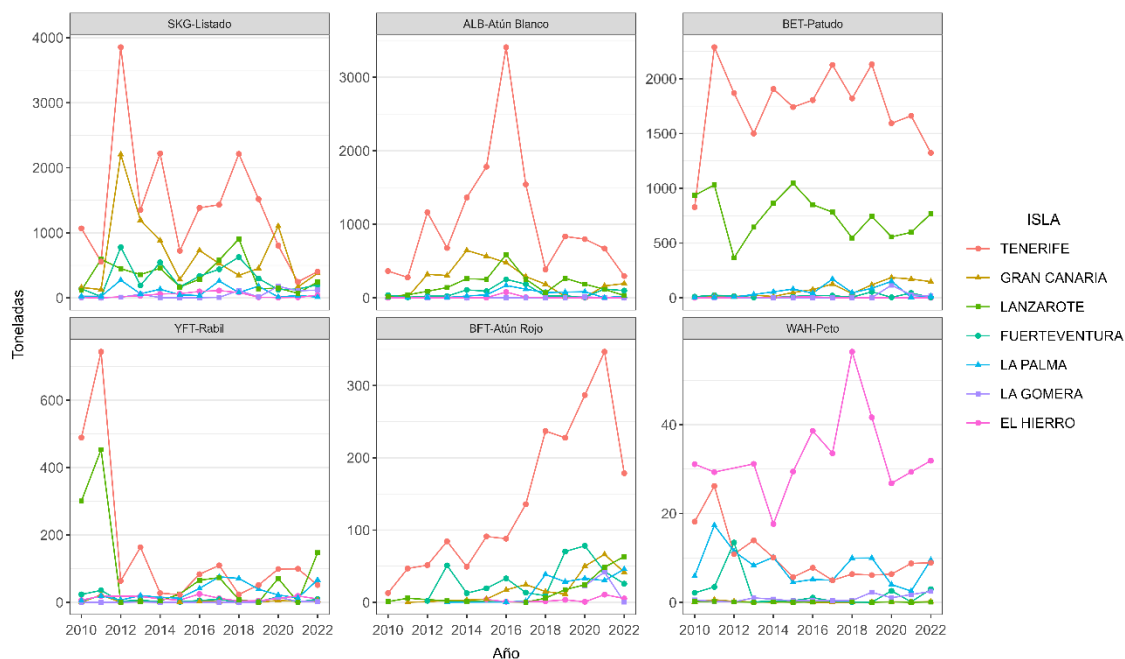
Otros pelágicos (no incluidos) "bv", espetón boca amarilla; "cfw", dorado; "dol", lampuga; "hdv", rufo imperial

Vieja: "pr",

Demersales: (todos los demás, incluyendo crustáceos etc.)

Se ha querido resaltar el caso de la vieja, al ser una especie relevante en las estrategias productivas de todas las islas, y el bloque de demersales (denominación a revisar) que integra todas las restantes especies alternativas a los túnidos.

29. Capturas de túnidos de la flota canaria por especies e islas (2010-2022)

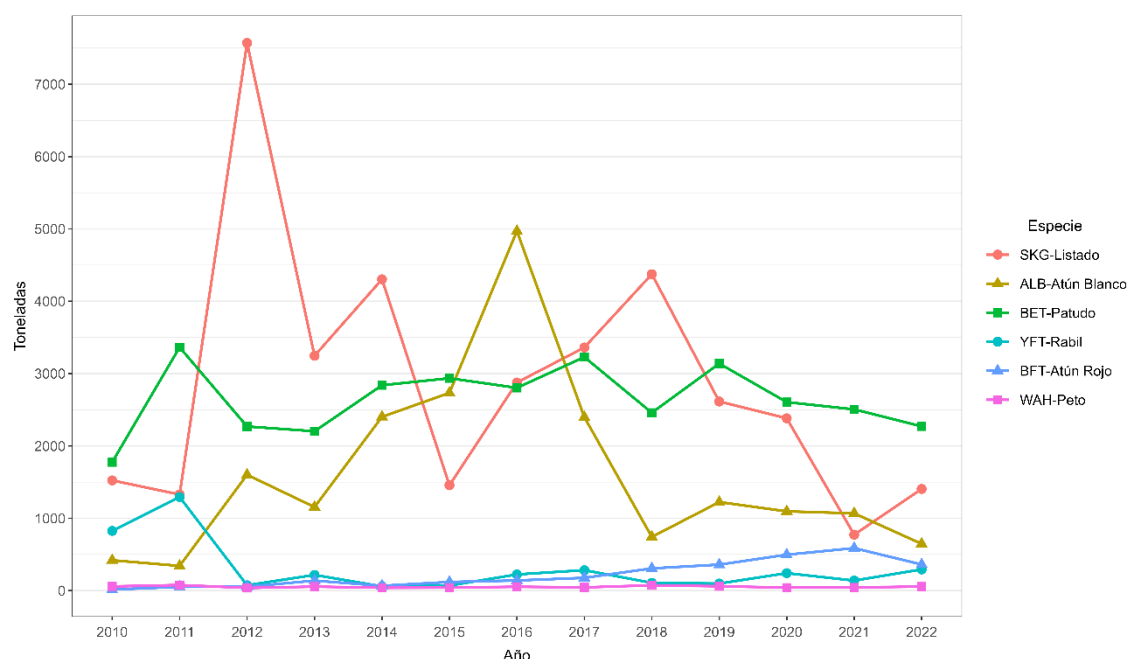


Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias

El análisis de las capturas de túnidos de Tenerife en el contexto de las Islas resulta muy interesante. En primer lugar, destacan los volúmenes de capturas muy superiores en casi todas las especies, excepto en el peto (donde domina El Hierro aunque con una importancia cuantitativa menor), y el rabil, con unas capturas extremadamente variables. Es reseñable la situación de las capturas de tuna (patudo en la terminología nacional, *Thunnus obesus*) dominada por la flota de Tenerife y en segundo término por la de Lanzarote. Las flotas de atuneros-cañeros de ambas islas parecen haber sido muy relevantes en la configuración de estas capturas.

En el contexto de las capturas de túnidos en Canarias es destacable la enorme variación en las capturas de bonito listado que alcanzan las siete mil toneladas en algunos años (2012) y menos de mil en otros, como 2021. Algo similar ocurre con el atún blanco (barrilote o albacora), con cinco mil toneladas en 2016 y menos de quinientas en 2010 o 2011. Tal nivel de variabilidad en especies que pueden resultar muy importantes económicamente en determinados años, y muy poco en otros, remarca la importancia esencial en el contexto de las Islas de la articulación de la captura de especies demersales y las diferentes especies de túnidos en estrategias productivas que deben adaptarse a circunstancias cambiantes.

30. Capturas de túnidos de la flota canaria por especies (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias

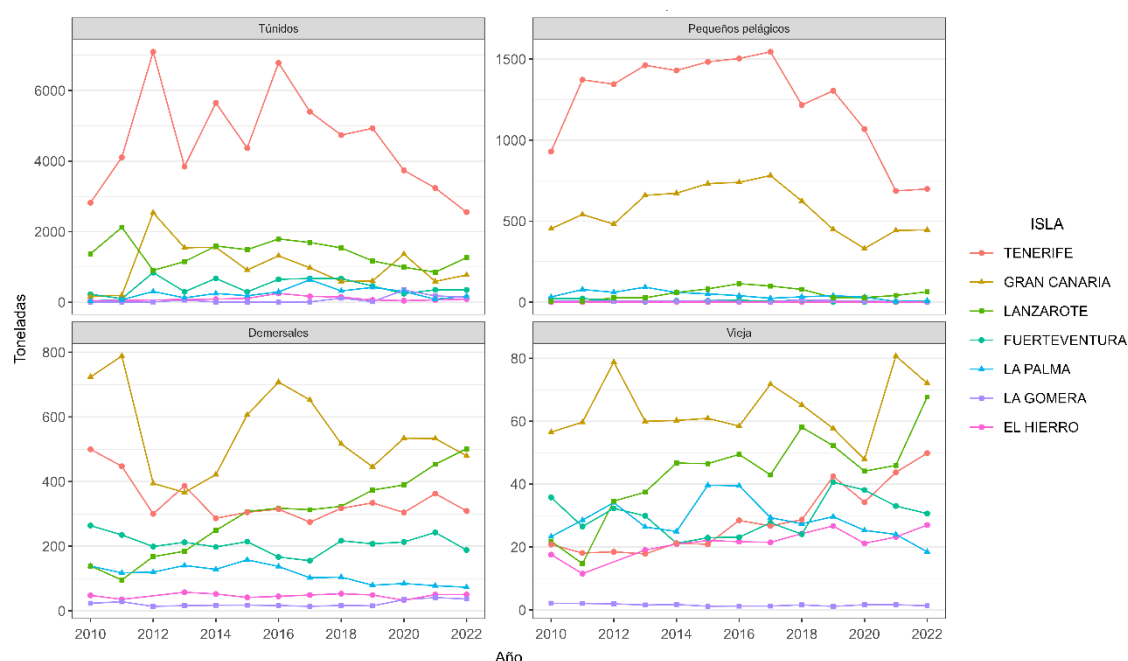
Analizando la importancia de los diferentes grupos de captura por islas, es relevante el conjunto de gráficas siguiente, donde se evidencia la importancia de Tenerife en cuanto a túnidos y pequeños pelágicos, muy por delante de las demás islas, y la importancia de Gran Canaria en capturas registradas de demersales y viejas. Todo ello resalta las diferencias entre las estrategias dominantes de las unidades productivas en ambas islas capitalinas, destacando también la importancia de Lanzarote en el ámbito de los túnidos. Es reseñable como el tamaño de la plataforma submarina por encima de los 200 metros, mucho mayor en el caso de Gran Canaria, permite unas capturas de estas especies mucho más elevadas que en el caso de Tenerife, donde las estrategias productivas giran más hacia pequeños o grandes pelágicos. Tales estrategias se ven favorecidas también por los afloramientos entre Tenerife y La Gomera, que inducen precisamente la presencia de tales especies en ese entorno.

Esto además puede indicar dos cuestiones adicionales. Por una parte, la presencia de una pesca furtiva especialmente activa en el caso de Tenerife y/o de un subregistro significativo de las capturas demersales en buena parte de la Isla. Esto último no es de extrañar, dadas las limitaciones (en horario y disponibilidad) de los puntos de primera venta presentes especialmente en el norte de Tenerife y la ausencia de trasposición de la legislación europea que facilita la venta directa de las capturas por los propios pescadores, lo cual sería esencial en el contexto de Tenerife. Quedan en esta vertiente de la Isla comunidades en las que la venta directa sigue siendo una actividad absolutamente tradicional y a cargo de las mujeres, que tienen que desarrollarla de manera irregular.

Además, estos datos invitan a una reflexión. Las capturas de vieja en El Hierro en ocasiones llegan a equipararse con las registradas en Tenerife, partiendo de unas condiciones ambientales, un territorio y una plataforma submarina mucho más limitadas. La diferencia fundamental en este ámbito quizás sea la presencia de una reserva marina y de una cooperativa de comercialización (Pescarestinga) que consiguen optimizar las capturas de esta especie, reducir la captura y comercialización furtiva, y registrarla en primera venta de manera sistemática. No

debe subestimarse la presencia de la reserva marina, así como las restricciones espaciales y de artes que plantea, en la productividad del territorio y las capturas de especies demersales, especialmente de la vieja. Estas medidas han colaborado de forma decisiva a mantener una productividad excepcional desde un punto de vista pesquero en el ecosistema, como han destacado estudios específicos (Mendoza et al., 2022). Las demandas para la implantación de las propuestas de reservas marinas de interés pesquero en Tenerife no responden únicamente a motivaciones conservacionistas, queda probado que podrían tener un impacto muy positivo en el incremento de capturas de especies demersales, acercando los objetivos de soberanía alimentaria en el contexto insular.

31. Capturas de la flota canaria por años, islas y agrupaciones de especies principales⁷⁵ (2010-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de Pesca del Gobierno de Canarias

⁷⁵ La agrupación de especies se ha realizado con el patrón siguiente:

Túridos: "alb"; "bet"; "bft"; "skj"; "wah"; "yft"; "bon", bonito; "bum", marlín azul; "blt", melva; "fri", melva; "frz", melva; "lta", bacoreta; "swo", pez espada o emperador

Pequeños pelágicos: "ane", boquerón o anchoa; "bog", boga; "jaa", chicharro; "pil", sardina; "saa", alacha; "sae", machuelo; "vma", estornino del atlántico o caballa del sur;

Otros pelágicos (no incluidos) "bv", espetón boca amarilla; "cfw", dorado; "dol", lampuga; "hdv", rufo imperial

Vieja: "pr",

Demersales: (todos los demás, incluyendo crustáceos etc.)

Se ha querido resaltar el caso de la vieja, al ser una especie relevante en las estrategias productivas de todas las islas, y el bloque de demersales (denominación a revisar) que integra todas las restantes especies alternativas a los túnidos, a los pequeños pelágicos y a la vieja.

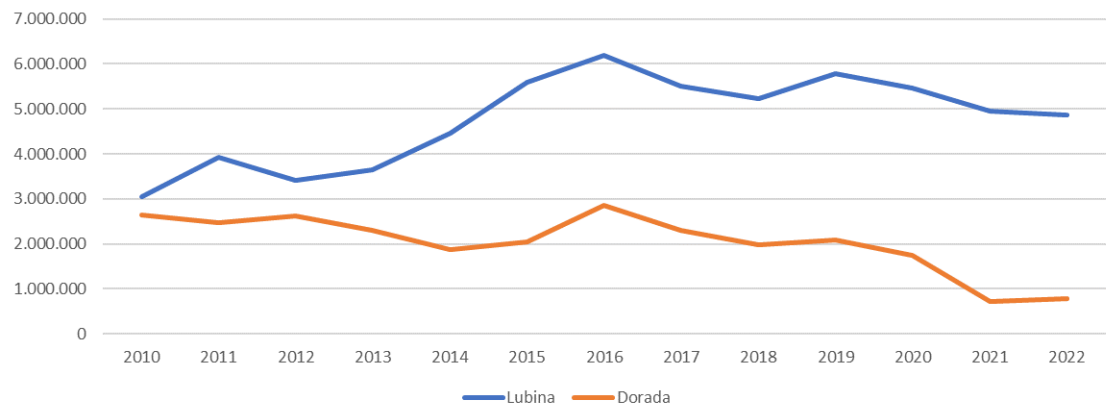
3.5.3. EVOLUCIÓN DEL SECTOR DE LA ACUICULTURA EN TENERIFE

Las especies de la acuicultura más importantes de las Islas Canarias son la dorada y la lubina, las cuales representaban entre el 2010 y 2022 más del 95% de la producción de la acuicultura y el 100% de la producción total de estas especies en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. La dorada ha sido durante mucho tiempo la principal especie de la acuicultura de las Islas Canarias. No obstante, desde 2010, la producción de dorada ha perdido su posición dominante debido a una disminución gradual de su producción.

En cambio, la lubina ha experimentado un aumento progresivo de la cantidad producida desde 2010 hasta 2016 en toda Canarias. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife se ha mantenido relativamente constante durante la pasada década hasta que acaece un descenso drástico de la producción de lubina entre los años 2020 y 2021 con una pérdida de 1.500 toneladas, aparentemente relacionadas con la reducción de la producción en La Palma.

La producción de lubina en 2022 era de aproximadamente un 86% de la producción acuícola total en las Islas Canarias; representando cerca del 46% de la producción de Santa Cruz de Tenerife.

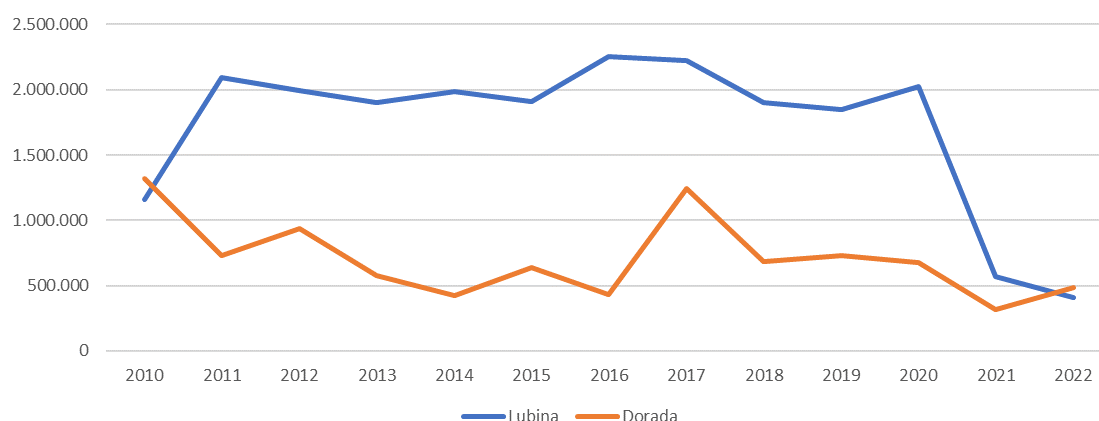
32. Evolución de la distribución relativa de la producción por especies acuícolas en Canarias (primera venta en kilogramos). Periodo 2010- 2023(p).



Provincias	NOMBRE COMERCIAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Canarias	TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Lubina	53,5%	61,4%	56,3%	61,0%	70,1%	73,0%	68,4%
	Dorada	46,5%	38,6%	43,2%	38,5%	29,5%	26,8%	31,6%
Provincias	NOMBRE COMERCIAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023(p)
Canarias	TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Lubina	70,4%	72,6%	73,5%	75,9%	87,2%	86,0%	81,8%
	Dorada	29,6%	27,4%	26,5%	24,1%	12,8%	14,0%	18,2%

Fuente: Elaborada a partir de los datos proporcionados por el Gobierno de Canarias

33. Evolución de la distribución relativa de la producción por especies acuícolas en la provincia de Santa Cruz de Tenerife (Primera Venta en Kilogramos). Periodo 2010-2023(p)



Provincias	NOMBRE COMERCIAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Lubina	46,8%	74,1%	67,9%	76,6%	82,5%	75,1%	84,0%
	Dorada	53,2%	25,9%	32,1%	23,4%	17,5%	24,9%	16,0%
Provincias	NOMBRE COMERCIAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023(p)
Santa Cruz de Tenerife	TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Lubina	64,1%	73,4%	71,8%	74,9%	64,3%	45,8%	71,7%
	Dorada	35,9%	26,6%	28,2%	25,1%	35,7%	54,2%	28,3%

Fuente: Elaborada a partir de los datos proporcionados por el Gobierno de Canarias

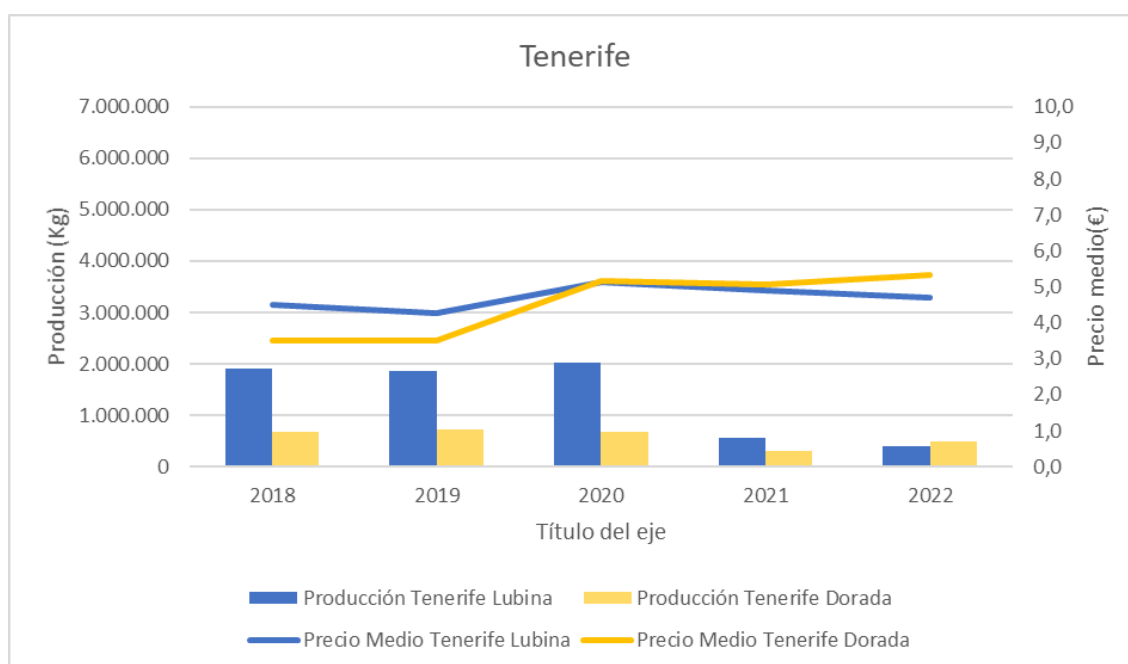
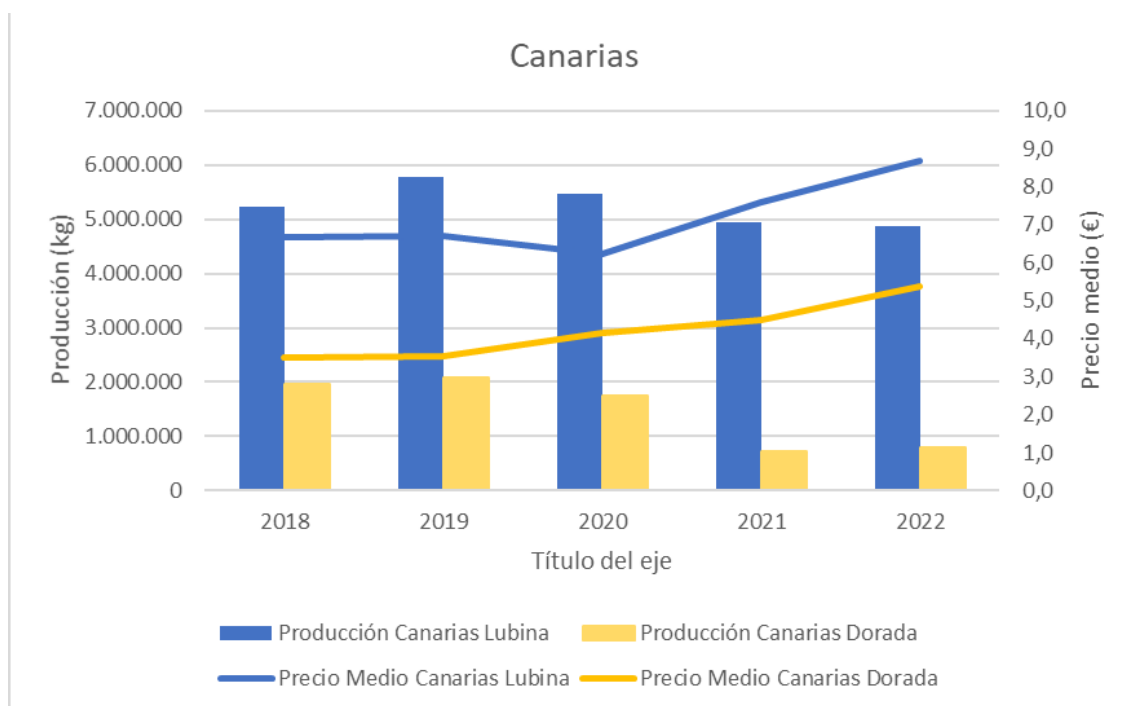
La producción en kilos de especies acuícolas en Canarias se mantiene relativamente constante desde 2015 hasta 2020 produciéndose un descenso entre 2020 y 2021 como consecuencia de la importante bajada que sufrió la producción en la provincia de Santa Cruz y la reducción en la producción de dorada.

La evolución de la producción en términos de valor (€) de lubina (primera venta) en el conjunto de Canarias oscilo desde 2018 hasta 2020 entre los 35M€ y 40M€ (entre 8M€ y 10M€ en la provincia de Santa Cruz de Tenerife). A partir de 2020 se aprecia un nuevo ascenso en el conjunto de Canarias. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife se produce un descenso significativo en la producción en términos de valor (€), paralelo al descenso de la producción en kilos de lubina.

La producción de dorada entre 2018 y 2020 se mantiene constante en el conjunto de Canarias en torno a los 7M€ y aumenta en la provincia de Santa Cruz de Tenerife de 2,5M€ a casi 4M€.

En 2020 se produce una caída de la producción en términos de valor (€) de dorada tanto en Canarias como en Santa Cruz de Tenerife. En Canarias esta caída se ha visto ciertamente amortiguada por una subida del precio medio en primera venta, tanto de dorada como de lubina. En Santa Cruz de Tenerife, el precio medio de la dorada aumentó de 2018 a 2020 y se ha mantenido constante desde 2020, mientras que en este mismo período el precio medio de la lubina ha descendido moderadamente.

34. Gráfico 8: Evolución de la Producción y precio medio por especies acuícolas en Canarias y Santa Cruz de Tenerife (Primera Venta). Periodo 2018-2022



Fuente: Elaborada a partir de los datos proporcionados por el Gobierno de Canarias

3.5.4. LAS ORGANIZACIONES PESQUERAS

La configuración territorial de las cofradías tinerfeñas y canarias en general, está marcada por varios factores esenciales. En primer lugar, la franja litoral que abarcan las 25 cofradías es de unos 1.554 kilómetros, lo que da una media de casi 58 kilómetros de costa por cofradía. Sin embargo, hay grandes diferencias en cuanto a la franja litoral que controlan. Por ejemplo, en

Tenerife se reparten 389 km. de litoral entre diez cofradías, mientras que en Fuerteventura la media es de más de 100 km. por cada una. A pesar de todo esto, el volumen de cofradías en relación al territorio es reducido. En Cataluña por ejemplo, con unas costas de 699,3 km. y 30 cofradías, la media es de unos 23 km. Esto implica que en el archipiélago el control que pueden ejercer sobre el territorio que les está asignado es menor que en otros contextos. Además, por ejemplo en Tenerife, dada la gran extensión de litoral que abarcan, el control de las descargas en los diferentes desembarcaderos para obtener los datos básicos de capturas resulta bastante difícil. Frente a islas donde sólo hay una cofradía como El Hierro, en Tenerife, donde hay diez, se multiplican las dificultades en cuanto a coordinación de acciones, gestión de los recursos, etc.

Además, entre las Cofradías de Tenerife el volumen de cofrades es en general escaso, mucho menor de lo habitual en otras zonas del Estado. Dado que el mantenimiento de una institución de este tipo exige unos costos de gestión sustanciales, al depender de un sector tan reducido la viabilidad de estas instituciones se ve comprometida, necesitando habitualmente de ayuda externa para su subsistencia. Este pequeño número de cofrades dificulta también el que haya una gestión de la comercialización unificada en torno a la cofradía, aunque se podrían explorar múltiples alternativas para mancomunar servicios, entre otros de gestión, y plantear mecanismos de comercialización conjunta.

En este sector tan diverso, hay cofradías con una capacidad organizativa significativa, que de cualquier forma habría de ser potenciada. También encontramos muchas otras que operan bajo mínimos, con muy pocos cofrades y una limitada capacidad para dar soporte a las empresas de pesca artesanal. La Consejería no ha ejercido de manera efectiva el deber legal de control financiero sobre los ingresos y gastos de las Cofradías, y tampoco se ha tutelado el funcionamiento deficiente de algunas cofradías o asociaciones. Las Federaciones Provinciales de Cofradías no han sido efectivas, por diferentes razones, en la tarea de dinamización del sector.

Las diferencias entre las cofradías de la Isla son elevadas. Nos encontramos ante algunas cofradías que apenas pueden asegurar por sí mismas su financiación básica, mientras que otras cuentan con recursos (propios, cedidos bajo alguna figura legal o, simplemente, ocupados en precario, como varaderos, ferreterías, restaurantes etc.,) que les permiten solventar sus necesidades fundamentales de manera independiente. Es remarcable que las sedes de algunas cofradías se encuentran localizadas en zonas especialmente interesantes para la ubicación de bares y restaurantes, lo que facilita el uso de parte de sus edificaciones con tales fines. Por encima de estas anotaciones, a todas les une una escasa capacidad técnica y cultura de innovación, ejemplificada en la inexistente vinculación de las cofradías y organizaciones de pescadores a proyectos europeos (Interreg IIIb, etc.) que puedan colaborar en la búsqueda de alternativas para su financiación. A diferencia de lo que ocurre en otras zonas del Estado como en Galicia, la vinculación de cofradías y organizaciones de pescadores al intercambio de experiencias mediante iniciativas europeas ha sido inexistente en los últimos años.

A pesar de todos los problemas descritos anteriormente, podríamos decir que si bien algunas cofradías han tenido graves problemas en la historia reciente, no dejan de ser un recurso clave para la transformación y modernización del sector, así como para la gestión de los recursos. Por ello constituyen un elemento esencial a la hora de cualquier actuación que se quiera hacer en este ámbito, tanto en lo referente a la definición de necesidades y prioridades como para la

implementación efectiva de tales acciones. En momentos concretos de la historia reciente, en determinadas islas, estas organizaciones han demostrado una capacidad de acción notable que habría que tomar como ejemplos de buenas prácticas para el resto del sector.

35. Cofradías en Tenerife

COFRADÍAS TINTERFEÑAS	LOCALIDAD	LÍMITES TERRITORIALES
<i>Cofradía de Pescadores "NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN" (CF-1)</i>	Punta del Hidalgo	Punta de Anaga-Punta del Puerto de El Sauzal.
<i>Cofradía de Pescadores de "SAN ANDRÉS" (CF-2)</i>	San Andrés	Punta de Anaga - Boca Cangrejo.
<i>Cofradía de Pescadores "SAN MIGUEL DE TAJAO" (CF-3)</i>	Arico	Barranco Erques - Barranco del Río..
<i>Cofradía de Pescadores "NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES" (CF-4)</i>	Los Cristianos	El Poris de Abona-Adeje. Coordenadas: No se disponen. SIG.
<i>Cofradía de Pescadores "NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ" (CF-5)</i>	Guía de Isora	Barranco Derqui-Barranco de Masca. Coordenadas: Latitud= 28°10.7' N Longitud= 16°48,8' W
<i>Cofradía de Pescadores "SAN ROQUE E ISLA BAJA" (CF-6).</i>	Garachico	Barranco del Guincho-Barranco de Masca.
<i>Cofradía de Pescadores "SAN MARCOS" (CF-7)</i>	Icod de Los Vinos	Playa de Santo Domingo-Barranco del Guincho.
<i>Cofradía de Pescadores "GRAN PODER DE DIOS" (CF-8)</i>	Puerto de La Cruz	Punta de El Sauzal-Playa de Santo Domingo.
<i>Cofradía de Pescadores "EL PRIS-NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" (CF-9)</i>	El Pris	Punta De La Romba-Punta El Sauzal.
<i>Cofradía de Pescadores "NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA" (CF-10)</i>	Candelaria	Boca Cangrejo-Poris de Abona.

A grandes rasgos se podría decir que muchas de las cofradías canarias adolecen de verdaderos planes de gestión económica que las hagan crecer y les doten de cierta autonomía financiera (Pascual Fernández et al., 2014). Muchas de ellas suelen conformarse con mantener a flote una pequeña estructura administrativa y directiva, lo suficientemente eficaz como para atender a las necesidades burocráticas y representativas básicas que les exigen las diferentes administraciones. El Patrón Mayor coordina las actividades de los otros órganos de gobierno, realiza las tareas de dirección, dirige al personal administrativo y ejerce un papel representativo fundamental, facilitando y traduciendo en ambos sentidos la comunicación entre administraciones públicas y pescadores. Su poder suele ser casi ilimitado porque los otros cargos orgánicos de la cofradía, como el Vicepatrón o los miembros del Cabildo, a menudo delegan en él toda la acción ejecutiva y gran parte de la decisoria. Por este motivo, la capacidad de liderazgo del Patrón Mayor es tan determinante para el buen funcionamiento de la cofradía de turno.

En este contexto organizativo, el personal administrativo es el elemento clave que mantiene en funcionamiento a las cofradías canarias. En Tenerife se trata de mujeres de entre 20 y 45 años, algunas con muchos años de experiencia en la gestión y el manejo de ayudas, altas, bajas, escritos, peticiones y demás trámites propios de las administraciones públicas. Muchas cobran media jornada; casi todas tienen o tuvieron alguna vinculación familiar con algún pescador; y todas ejercen un trabajo bastante eficaz, generalmente con medios escasos y poco margen de acción. La mayor parte de las cofradías tinterfeñas cuentan con secretaria, y sólo en contadas ocasiones éstas disponen del apoyo de otra administrativa a tiempo parcial. En raras ocasiones

este personal se complementa con un hombre que se hace cargo de la varada de los barcos y del mantenimiento de la escasa infraestructura a su cargo.

Esta estructura orgánica básica de las cofradías responde a las necesidades representativas y burocráticas demandadas por las administraciones públicas. Puede que esta sea la razón fundamental por la cual el modelo de las cofradías ha permanecido casi inalterado en este periodo constitucional. En realidad, en contadas ocasiones se producen procesos participativos muy potentes que construyen cohesión y dignifican la imagen del pescador, pero suelen ser motivados por problemas que ya no admiten espera, como si la planificación y las estrategias a largo plazo no cupieran en el *modus operandi* de las cofradías.

Según parece, las cofradías tinerfeñas no difieren en organización y concepto de sus homologas canarias. Sin embargo, el contexto comercial en el que se mueven podría haber perfilado un carácter más individualista de los pescadores que las integran. En islas como El Hierro, La Palma, Lanzarote o Fuerteventura, la necesidad de buscar alternativas a los intermediarios tradicionales para la comercialización de su pescado ha generado procesos participativos y asociativos que han dotado a sus cofradías de cierta experiencia en la gestión de asuntos colectivos. En Tenerife la fuerte demanda de pescado, unido a la imposibilidad de un sistema de lonjas, ha propiciado la venta individual de las capturas de pescado blanco y camarones. Cosa distinta es la de los túnidos y pequeños pelágicos costeros, donde los grandes volúmenes de kilos capturados han propiciado alternativas colectivas como ISLATUNA. Además, esta gran demanda de pescado fresco en algunas poblaciones costeras, ha posibilitado el auge de restaurantes especializados en este producto, facilitando la autofinanciación de muchas cofradías tinerfeñas por medio del alquiler de locales destinados a estos menesteres. Cuando se dan tales circunstancias, estas organizaciones pueden contar con un significativo grado de autosuficiencia que, en cierto modo, ha frenado la búsqueda de nuevas iniciativas económicas.

3.6. EL PATRIMONIO EN LA ZONA MARÍTIMO COSTERA; PRESIONES HUMANAS Y RETOS AMBIENTALES

3.6.1. PATRIMONIO NATURAL Y LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

El concepto de naturaleza que ha prevalecido en las últimas décadas ha estado estrechamente relacionado con una visión naturalista que reconoce y entiende la naturaleza como una entidad distinta y alejada de la cultura (De la Cruz Modino, 2004). A pesar de que la mayor parte de las áreas protegidas se encuentran en tierra, las zonas costeras están en las últimas décadas bajo un proceso de protección y patrimonialización, con diferentes figuras en el Estado. Ya hay un buen número de estas figuras de protección implantadas, y sólo para algunas podemos encontrar reflexiones acerca de los efectos que han generado para las poblaciones locales. Tomando en consideración las reservas marinas de interés pesquero (RMIP) como parte de los procesos de patrimonialización de la naturaleza, en su diseño resulta crucial realizar meticulosas evaluaciones para que se puedan prever sus posibles efectos sobre la economía o el modo de vida de las poblaciones implicadas, los bienes culturales y el territorio, o los ecosistemas en que se implantan. La combinación de los saberes de distintos segmentos sociales (científico, local, técnico, etc.) puede ser muy útil en estos contextos, y sin embargo rara vez se integran tales

perspectivas. Además, la evaluación previa de impactos sociales y potenciales sinergias debería ser la norma, cosa que hasta ahora no ha ocurrido (Beltran Costa et al., 2008; Pascual-Fernández et al., 2018; Pascual Fernández & Florido del Corral, 2005).

Centrándonos en la patrimonialización de las Áreas Marinas Protegidas (AMP's), se puede afirmar que estos espacios son concebidos como una de las alternativas a los retos de conservación de ecosistemas, frente a los desequilibrios ecológicos provocados por la actual sociedad moderna. Sin embargo, entre las principales razones para su creación también se hallan los intereses paisajísticos, recreativos, educativos, turísticos, científicos, etc (Luque-Escalona, 2004).

El actual espacio protegido de la costa de la isla de Tenerife es el resultado de la superposición, mezcla y acercamiento a las redes de diferentes áreas protegidas. De esta forma, la red de Canarias está formada por 23 espacios protegidos y se rige por el Decreto 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio y Recursos Naturales de Canarias. Esta normativa sería derogada por la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y por la Ley 3/2023, de 6 de marzo, por la que se modifica parcialmente la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y otra normativa sobre suelo, el artículo 24.1 de la Ley 7/2014, de 30 de junio, de la Agencia Tributaria Canaria, y se incorpora una disposición adicional novena a la Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias. A esto, hay que añadirle, la red Natura 2000, que es la suma de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zona de Especial Conservación (ZEC), de las cuales cuatro son espacios marinos en base a la Declaración de Zonas de Interés Comunitario (LIC) según el Reglamento 174/2009, de 29 de diciembre. Tomando como comparación la altura de 0 a 100 metros sobre el nivel del mar, el 13% de la superficie total (21.366,9 ha) está sujeta al sistema de protección ambiental definido por ambas redes regionales.

Algunos tipos de hábitats incluidos en la directiva de la UE se consideran prioritarios, lo que les garantiza un tratamiento especial en términos de protección. Sin embargo, ninguno de los tipos de hábitats marinos propuestos en el LIC de Canarias es prioritario. Cabe mencionar que todas las áreas marinas propuestas como LICs tienen importantes actividades pesqueras, turísticas y/o recreativas, lo que dificulta el desarrollo y la aprobación de programas y medidas de conservación para cumplir con el compromiso del gobierno para su conservación y protección (Luque-Escalona, 2004).

A. Las reservas marinas

Las reservas marinas de interés pesquero se crean en determinadas áreas con valor pesquero y ecológico para que sirvan como protección a la reproducción y cría de las especies de interés para la pesca, facilitando así la recuperación de los recursos y contribuyendo a lograr una explotación sostenible de estos (Gobierno de Canarias, s.f)⁷⁶.

Un área protegida tiene la ventaja de crear riqueza no solo dentro de ella, sino también dentro de su área de influencia, en un espacio no gestionado que se beneficia de una mayor diversidad y riqueza. Las reservas marinas tienen como objetivo proteger y Luchar contra la desaparición

⁷⁶ https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/reservas_marinas/

de la pesca artesanal, que da vida a los puertos pesqueros y preocupa a quienes dependen de ellos y sus familias. Las áreas marinas protegidas son una necesidad y una apuesta sostenible para el futuro que buscamos proteger, garantizando nuestra riqueza submarina y litoral para nuestro disfrute y el de las generaciones futuras⁷⁷.

En Canarias existen tres reservas marinas de interés pesquero; dos, las situadas en La Graciosa (Lanzarote) y en La Restinga (El Hierro), son de gestión compartida entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) a través de la Secretaría General del Mar (Gobierno de Canarias, s.f b)⁷⁶.

36. Reservas Marinas de Interés Pesquero de Canarias

Reserva marina del entorno de la isla de la graciosa e islotes del norte de Lanzarote	Creada en 1995 por Orden Ministerial (Orden de 19 de mayo de 1995 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Isla Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote) y por el Decreto 62/1995, 24 marzo, por el que se establece una reserva marina de interés pesquero en el entorno de la isla de La Graciosa y de los islotes del norte de Lanzarote, tiene una extensión de 70.700 hectáreas.
Reserva marina del entorno de la punta de La Restinga-Mar de las Calmas	Situada en la isla de El Hierro, fue creada en 1996 por Orden Ministerial (Orden de 24 de enero de 1996 por la que se establece una reserva marina en el entorno de la Punta de la Restinga-Mar de las Calmas (Isla de El Hierro)) y por el Decreto 30/1996, de 16 febrero, por el que se establece una reserva marina de interés pesquero en la isla de El Hierro, en el entorno de la Punta de la Restinga, Mar de las Calmas, y ocupa una superficie de 1.180 hectáreas.
Reserva marina de la isla de La Palma	Creada en 2001 por Orden Ministerial (Orden de 18 de julio de 2001 por la que se establece una reserva marina en la isla de La Palma), tiene una extensión de 3.455 hectáreas. Está gestionada por la Secretaría General del Mar, ya que está situada en su totalidad en aguas exteriores.

Actualmente, en Tenerife se ha zonificado dos zonas marítimas para la creación de reservas marinas de interés pesqueros. Estas zonas son la costa de Anaga y la costa de Teno. Sin embargo, ninguna de las propuestas de zonificación se ha materializado, debido a que quedaron paralizadas por falta de financiación, a pesar de un informe técnico que avalaba la propuesta y el apoyo las cuatro cofradías de pescadores implicadas (Ntra. Sra. de la Luz, San Andrés, Ntra. Sra. de la Consolación y San Roque e Isla Baja) (WWF, 2020)⁷⁸.

B. Los espacios protegidos

- LA RED NATURA 2000

⁷⁷ https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/documentos-interes/Pesca/Reservas_marinas/UDRMarinas.pdf

⁷⁸ <https://www.wwf.es/?53780/Apoyamos-la-iniciativa-de-creacion-de-las-reservas-marinas-de-Anaga-y-Teno>

Se trata de una red ecológica europea coherente que garantiza el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento, en un estado de conservación favorable, de determinados tipos de hábitats naturales y de ciertas especies animales y vegetales. La red Natura 2000 está compuesta por los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) –hasta su designación como Zonas Especiales de Conservación (ZEC)-, dichas ZEC y las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

- La Zona de Especial Conservación (ZEC)

La ZEC se encuentra gestionada de manera que se garantice la protección y la conservación de los tipos de hábitats naturales y las especies de interés comunitario presentes en el espacio, adoptándose las medidas de conservación necesarias para alcanzar un equilibrio sostenible entre el desarrollo de los usos y actividades en la zona y la conservación de los valores naturales que contiene.

37. ZECs Tenerife

TENERIFE	ZEC ES7020116 Seadales del Sur de Tenerife
	ZEC ES7020120 Sebadal de San Andrés
	ZEC ES7020126 Costa de San Juan de la Rambla
	ZEC ES7020128 Seadales de Antequera
	ZEC ES7020017 Franja marina de Teno-Rasca
	ZEC ES7020123 Franja marina Santiago-Valle del Gran Rey

Actualmente, ha sido aprobada en el Parlamento de Canaria una ampliación de la zona ZEC Teno-Rasca (<https://www.parcn.es/files/pub/bop/10l/2023/077/bo077.pdf>). El proyecto de ley, apoyado por el Gobierno regional, amplía la protección jurídica como reserva natural a toda la comarca de Malpaís de Rasca. Esta extensión se extiende desde el límite sur de la urbanización de El Pal-Mar, extendiéndose hacia el oeste hasta la costa y siguiéndola hacia el sur hasta el límite actual del Parque Natural del Caletón de los Goros. Por el este, en cambio, el límite se prolonga hasta la carretera TF-66 y luego por el sureste hasta la pista agrícola, que por el suroeste se une al actual límite del espacio protegido (Gobierno de Canarias, 2023) ⁷⁹.

Según la parte explicativa del proyecto de ley, la propuesta de ampliación cumple con la ordenación de la isla de Tenerife y mejora el diseño del parque natural existente, incluyendo varios sectores colindantes caracterizados por un alto valor paisajístico y paisajístico, geomorfológicos, ecológicos, florísticos, faunísticos y patrimoniales. La extensión incluiría áreas que han sido poco o nada modificadas por las actividades humanas y que han sido modificadas (perturbadas) pero que se encuentran más o menos en la etapa de recuperación ambiental (emergencia ecológica). Además, la demarcación se logra a través de la propuesta de ampliación, que integra lineamientos de la teoría de la geografía insular (área mayor, cuya geometría tiene una mejor relación superficie/circunferencia y por tanto mayor homeostasis, es decir, mayores garantías para el mantenimiento del equilibrio ecológico y combinación más adecuada de elementos biológicos y comunidades, y mejor desarrollo de procesos ecológicos importantes),

⁷⁹ <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/la-ampliacion-de-los-limites-de-la-reserva-natural-del-malpais-de-la-rasca-protegera-los-usos-agricolas/>

protección de elementos individuales y mantenimiento y expansión de corredores ecológicos(WWF, 2020) ⁷⁹.

- Las Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas (ZEPA MARINA)

La Orden AAA/1260/2014, de 9 de julio, por la que se declaran Zonas de Especial Protección para las Aves en aguas marinas españolas incluye los siguientes espacios.

38. ZEPAs Tenerife

Código	Denominación	Longitud	Latitud	Superficie (ha)
ES0000095	Tigaiga	-16,62	28,37	641,5
ES0000106	Teno	-16,85	28,32	7.995,12
ES0000107	Montes y Cumbres de Tenerife	-16,60	28,28	67.997,98
ES0000109	Anaga	-16,23	28,54	14.319,09
ES0000343	Acantilados de Santo Domingo	-16,68	28,39	8,78
ES0000344	Roque de la Playa	-16,49	28,44	0,54
ES0000345	Rasca y Guaza	-16,69	28,03	1.031,46
ES7020049	Montaña Roja	-16,55	28,03	167,98
ES7020066	Roque de Garachico	-16,76	28,38	3,21

Fuente: Anexo I listado de los espacios que se declaran zonas de especial protección para las aves en la comunidad autónoma de canarias. ⁸⁰

3.6.2. EL PATRIMONIO CULTURAL, MATERIAL E INMATERIAL

Podríamos hablar de patrimonio cultural marítimo para referirnos a un conjunto de elementos naturales, antrópicos y culturales que forman parte del imaginario local y colectivo vinculado a las actividades marítimo-pesqueras. Se trata de un concepto amplio que engloba todos los aspectos relacionados con la herencia cultural, histórica y natural de las zonas costeras y los espacios marinos. Este patrimonio incluye una amplia gama de elementos, desde barcos antiguos y naufragios, hasta faros, puertos, estructuras costeras, tradiciones pesqueras, ecosistemas marinos y mucho más. Resulta especialmente relevante el patrimonio inmaterial relacionado con los modos de vida tradicionales de las poblaciones ligadas al mar, vinculado a actividades de pesca profesional, recreativa, deportes diversos, navegación... La rica toponimia local es un ejemplo de cómo los usos y las poblaciones humanas dan forma al territorio, asociando conocimiento a los espacios. El patrimonio marítimo es fundamental para comprender la relación entre la humanidad y el mar a lo largo de la historia, así como para preservar y proteger estos valiosos recursos para las generaciones futuras.

⁸⁰

<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/Red-Natura/ZEPAsInformesPreceptivos/ANEXO-I/ANEXO-I-LISTADO-ZEPAS-EN-CANARIAS.pdf>

Uno de los componentes esenciales del patrimonio marítimo son los barcos. Las embarcaciones tradicionales de pesca proporcionan una ventana a la tecnología, la cultura y la economía de las épocas pasadas.. Los naufragios, por otro lado, pueden contener tesoros para la actividad del buceo, incluso tesoros arqueológicos, que ayudan a los investigadores a comprender cómo eran las vidas de las personas que vivieron en tiempos pasados. La preservación de estos barcos y naufragios es crucial para la investigación histórica, y puede ofrecer vías de dinamización de ese patrimonio mediante diferentes herramientas.

Los faros son otro elemento importante del patrimonio marítimo. Estas torres se han utilizado durante siglos para guiar a los barcos con seguridad a lo largo de la costa y evitar peligrosos arrecifes y bancos de arena. Los faros son símbolos de seguridad y orientación, y muchos de ellos tienen una gran importancia histórica y arquitectónica. En Canarias algunos de los faros tradicionales han sido remodelados y convertidos en hoteles de lujo (Barlovento, La Palma), o en centros de visitantes (Fuencaliente, La Palma). En Tenerife se pueden encontrar una serie de [faros históricos](#), que podría ser interesante dinamizar.

Los puertos y embarcaderos históricos, así como las estructuras costeras también son parte integral del patrimonio marítimo. Estas instalaciones desempeñaron un papel crucial en el comercio, la pesca y la defensa a lo largo de la historia. Los puertos antiguos, muelles y estructuras defensivas son testimonio de la ingeniería y la arquitectura de su época, y preservarlos es esencial para mantener viva la historia marítima. Los charcos de marea, algunos con cierta intervención humana, no son menos relevantes a la hora de dinamizar determinados ámbitos del litoral.

Las tradiciones pesqueras y la cultura marítima también forman parte del patrimonio marítimo. Las comunidades costeras han desarrollado prácticas y conocimientos específicos a lo largo de generaciones, desde métodos de pesca tradicionales hasta artesanía y gastronomía marina. Estas tradiciones son una parte fundamental de la identidad de las comunidades costeras y deben ser preservadas y transmitidas a las generaciones futuras.

La importancia del patrimonio marítimo radica en su capacidad para educar, inspirar y conectar a las personas con el mundo marino. A través de la preservación y promoción de estos elementos, se pueden transmitir lecciones sobre la historia, la ciencia, la cultura y la importancia de la sostenibilidad ambiental.

En Tenerife, recientemente se han puesto en marcha importantes iniciativas de patrimonialización en poblaciones objeto de la estrategia tales como Santiago del Teide, vía musealización, con la creación del Museo del Pescador. En otras poblaciones, tales como Puerto de la Cruz, en torno a las entidades pesqueras, se logrado poner en marcha iniciativas de semejante carácter, como por ejemplo vemos en la “Casa Museo del Pescador”. En la Punta del Hidalgo se ha construido un [Centro de Interpretación del Mar y la Pesca de Tenerife](#), en las instalaciones de la Oficina de Turismo de Punta del Hidalgo, en cuya gestión participa el GALPA de Tenerife.

Aunque las iniciativas de patrimonialización pueden adoptar diferentes estrategias, no únicamente museísticas, y considerando experiencias llevadas a cabo en otras partes del territorio español como Galicia, Cataluña, o el País Vasco, entre otras muchas iniciativas (Miret-Pastor et al., 2018; Miret-Pastor et al., 2020). Podríamos considerar que, asociados a la actividad turística de la isla, el patrimonio marítimo-pesquero se considera un factor fundamental en la construcción de la imagen de Tenerife. De hecho, podría llegar a constituirse en una herramienta clave en las estrategias de reconversión turística y el avance hacia un modelo que compatibilice

la modalidad tradicional centrada en el sol y la playa con otros tipos de turismo con base en la cultura y la naturaleza.

Hasta la fecha son pocos los trabajos de investigación dirigidos en este sentido específicamente en Tenerife, aunque existen varios realizados desde las universidades a nivel archipelágico. De cualquier manera, es destacable que el interés por la creación de productos basados en el modelo pesca-turismo, ha copado en las últimas décadas el interés de administraciones y colectivos de pescadores. Las recientes reformas de la legislación nacional y autonómica abren la puerta a las actividades de pescaturismo y turismo pesquero o acuícola, potencialmente muy relevantes para dinamizar elementos del patrimonio material o inmaterial de las comunidades litorales de Tenerife (Díaz Rodríguez & Rodríguez Darías, 2021, 2022; Santana Talavera & Pascual Fernández, 2003b).

3.6.3. PRINCIPALES PRESIONES HUMANAS Y RETOS AMBIENTALES

La presión antrópica ejercida sobre la franja costera de Tenerife es relativamente elevada, tanto en términos demográficos como de desarrollo de infraestructuras de diverso tipo (industriales, de transporte, recreativas, etc.). Algunos de los usos que mayor impacto han generado sobre los hábitats y ecosistemas litorales ha sido la a) adaptación de playas y zonas de uso recreativo, afectando a playas de cantos rodados de importancia para especies marisqueras; b) la construcción de muelles o complejos portuarios, capaces de afectar además a la dinámica de sedimentación de la zona costera, con especial impacto sobre las comunidades de fanerógamas marinas; c) y la construcción de emisarios submarinos o las zonas de vertidos de aguas residuales al mar que, como apuntáramos anteriormente, han podido influir en la extensión de los blanquiales en Tenerife. Las aguas residuales urbanas, con su correspondiente carga bacteriana, son el primer factor condicionante de la calidad de las aguas. Esta contaminación provoca la degradación de los hábitats, con pérdida de la diversidad biológica, cuando se supera la capacidad asimiladora del ecosistema. En los lugares muy afectados por los vertidos de aguas residuales, algunas especies, como las algas verdes nitrófilas, resultan favorecidas y proliferan gracias a la eliminación de los competidores, originando comunidades muy simples estructural y funcionalmente⁸¹.

Hablando de los usos extractivos sobre recursos pesqueros o marisqueros, tanto en su vertiente recreativa como profesional, debemos anotar que éstos generan un impacto global importante sobre las especies objetivo pero también sobre las comunidades en general. En este sentido, la extensión de la práctica recreativa podría estar teniendo cierto impacto sobre las poblaciones de peces, que necesitarían ser evaluadas en profundidad.

El incremento en el tráfico marítimo entre islas y en las zonas costeras de Tenerife, especialmente en aquellas de mayor incidencia turística, es otro elemento que debe ser considerado; debido a los posibles efectos del vertido accidental de combustibles y basuras, junto con la contaminación acústica y la probabilidad de colisiones. Estos factores pueden acarrear importantes impactos sobre los hábitats y poblaciones de especies de reptiles y mamíferos marinos.

⁸¹ Fuente: Plan de ordenación del LIC Teno-Rasca. Disponible en: <http://www.canariasconservacion.org/Documentos/PGMA%20LIC%20TENO-RASCA.pdf>

Del conjunto de la isla de Tenerife, es la zona Sur- Suroeste la que presenta mayores niveles de antropización. En esta zona el rápido desarrollo turístico de la zona y la ocupación de la franja costera han provocado la degradación del litoral. Los usos de la franja marítima son intensos así como el tráfico marítimo. En las últimas décadas se ha dado una elevada ocupación y destrucción de hábitats por construcción de obras, vertidos de escombros, dragado de los fondos submarinos para la obtención de arenas marinas y el vertido de aguas residuales. La recolección de organismos y el filtrado de aguas de riego constituyen también amenazas de diferente impacto e intensidad en las diferentes áreas costeras de la isla.

Usos turísticos

Son usos turísticos del litoral aquellos que tienen como fin de prestación a visitantes que se alojan temporalmente, sin constituir cambio de residencia y con diversas actividades complementarias. La mayoría de tales usos se concentran en áreas de costa y playas del litoral de Tenerife, siendo los usos de playa los más destacables. Si bien los usos asociados a las actividades de pesca no profesional son los que han experimentado un crecimiento relevante en las últimas dos décadas; así como la náutica recreativa.

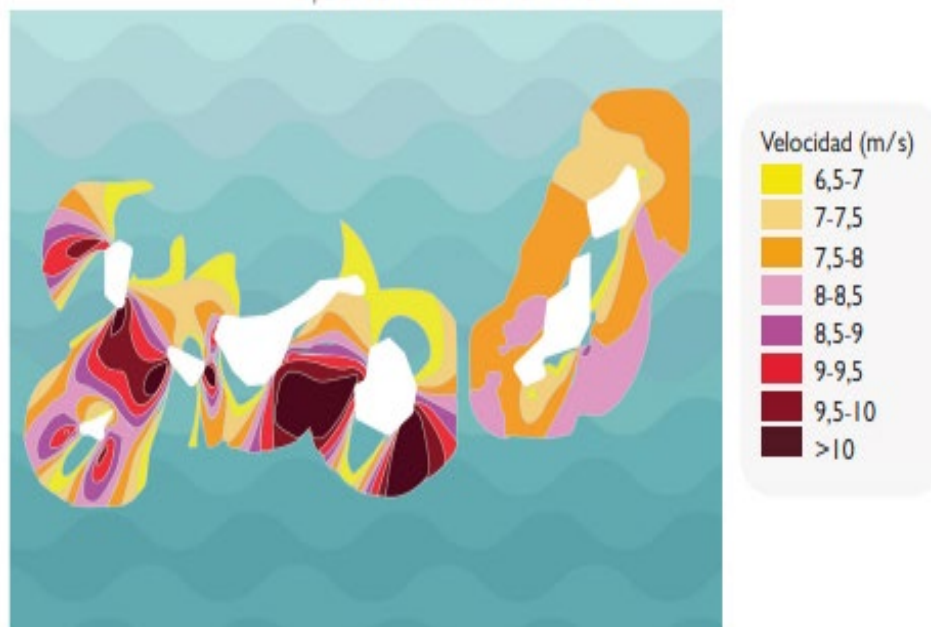
Considerando los municipios costeros de Tenerife, contamos con más de 100 playas o zonas de baño, catalogadas como tales en la isla. Además, deben destacarse la presencia de diversas marinas y puertos que acogen actividad recreativa en el litoral de la Isla: Marina Tenerife, Marina Santa Cruz, Puerto Deportivo Radazul, Club Náutico de Güímar, Puerto deportivo La Galera, Marina del Sur (Las Galletas), Amarilla Marina (Amarilla Golf), Puerto de Los Cristianos, Puerto Colon (Las Américas), Puerto de Playa San Juan, Puerto Deportivo de Los Gigantes, y el Puerto de Garachico, además de otros embarcadores menores.

Usos energéticos

El 9 de marzo de 2007 los jefes de Gobierno de los Estados miembros de la Unión Europea alcanzaron un acuerdo vinculante para que las energías renovables alcancen, en el año 2020 un 20% en el consumo energético total de la Unión. También se comprometió el Consejo Europeo en el mismo acto a disminuir en al menos un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero para el 2020 en comparación con 1990. Hay directivas europeas desde el 2008 que apoyan estas propuestas, y tras la crisis energética derivada de la guerra de Ucrania se han acelerado estas políticas tendentes al incremento de las energías renovables en el suministro energético europeo, con el fin de incrementar la independencia en las fuentes de energía. En este contexto, la energía eólica marina constituye una alternativa especialmente interesante para alcanzar en la Unión Europea los objetivos propuestos anteriormente, aunque los retos para su implementación y la reducción de los impactos ambientales potenciales resulten significativos.

En España, el aprovechamiento de los recursos renovables ha tenido un desarrollo muy importante y, en la tecnología eólica, el desarrollo conseguido es muy importante, pudiendo considerarse como un caso de éxito en el contexto mundial. El Plan de Energías Renovables 2005-2010 planteaba entre sus objetivos alcanzar una potencia de 20.155 MW en el año 2010. También contemplaba la implantación para el 2010 de parques eólicos marinos de demostración, al igual que la instalación de un total de 1.000 MW en el mar territorial. Sin embargo, en 2023 apenas hay aerogeneradores experimentales instalados en diversas zonas del estado.

Figura 27. Potencial Eólico Marino en la Demarcación Canaria. Fuente: MITECO-Borradores de POEM, a partir del Atlas Eólico Marino del IDAE



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2021)

Canarias tiene un alto potencial de producción de energía procedente del océano, en particular el recurso eólico marino ya que las zonas definidas en los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo (POEM) para estos fines pueden superar las 4.500 horas equivalentes de funcionamiento. Actualmente, la producción de energía renovable en las Islas Canarias está muy por debajo de los objetivos climáticos y energéticos europeos y nacionales (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2021), aunque este escenario no resulta sencillo de revertir dada la naturaleza de sistemas aislados que tienen cada una de las Islas (excepto Lanzarote y Fuerteventura, unidas por un cable submarino)⁸². El reto más importante a la hora de la integración de estas fuentes de energía en el caso de las Islas es disponer de fuentes de almacenamiento de suficiente capacidad que puedan estabilizar los sistemas y facilitar la integración de porcentajes importantes de renovables en el mix energético de cada isla.

Según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2021), en Canarias, y concretamente, en la isla de Tenerife se prevé que se instale energía eólica off-shore, la cual se define como:

Se basa en uno o varios cuerpos flotantes que se mueven siguiendo a las olas de manera vertical, horizontal, en cabeceo o en cualquier combinación de los tres. El movimiento relativo entre las diferentes partes del dispositivo permite convertir la energía mecánica de la ola en electricidad. La configuración más habitual es la de oscilación vertical (tipo boya)⁸².

⁸² https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/desarrollo-eolica-marina-energias/eshreolicamarina-pdfaccesiblev5_tcm30-534163.pdf

Sin embargo, el informe del GAC (2023) titulado *Energía eólica marina: El debate*⁸³ menciona diversas afecciones que pueden provocar al ecosistema marino y a la pesca profesional artesanal.

- Exenciones de zonas de pesca: muchos países prohíben que los barcos de pesca se acerquen a los parques eólicos marinos. Incluso si la compañía de energía eólica permite el acceso, es posible que las autoridades marítimas limiten severamente el acceso por motivos de seguridad. Además, es posible que el seguro de embarcaciones no cubra accidentes en parques eólicos (GAC, 2023).
- Perturbación de especies que afectan a las pesquerías: aunque no hay suficiente investigación, la construcción y operación de parques eólicos marinos perturban a las especies en la región, principalmente a través de cambios en el viento y las corrientes, daños en el lecho marino y generación de campos magnéticos. Señaliza la contaminación por fluidos, provocando concentraciones y/o variaciones de consecuencias impredecibles en cualquier zona y de cualquier tipo (GAC, 2023).
- Causas de daños inesperados: enredos de cables submarinos, enganches de artes de pesca o colisiones son las principales causas (GAC, 2023).
- Aumento del tiempo de viaje: según el lugar donde viva, el cierre de las rutas de transporte hacia y desde los caladeros puede aumentar el tiempo de transporte, lo que resulta en un aumento de los costos, el tiempo y el riesgo de pesca (GAC, 2023).
- Sustracción de la Rentabilidad del Sector: La suma de uno o más de los factores anteriores reduce la rentabilidad de las actividades pesqueras y conduce al abandono gradual de las actividades pesqueras, lo que resulta en la pérdida de economías y empleos locales y la pérdida de capturas. soberanía alimentaria de la región (GAC, 2023)

40. Detalle del área de Tenerife para la instalación de eólica off-shore y restricciones (Límite 750 metros)

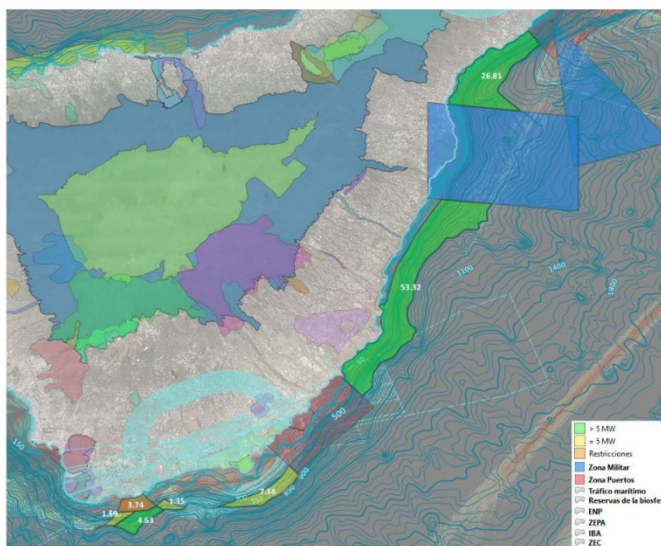


Figura 98 Detalle del área de Tenerife para la instalación de eólica off-shore y restricciones (Límite 750 metros)

Fuente: Instituto Tecnológico de Canarias (2022)

Los proyectos eólicos marinos se planifican en caladeros tradicionales. La dificultad está en calcular la extensión de la afección. Según el POEM, en la demarcación de Canarias, no se disponen de datos de la distribución espacial de la flota canaria. Esto es debido a que la flota artesanal no utiliza el Sistema de Monitoreo de Embarcaciones, ya que normalmente la pesca artesanal se realiza con busque de menos de 15 metros de eslora. Sin embargo, debido al gran número de embarcaciones activas (más de 600) y a la estrecha plataforma continental, se sabe que la mayor parte de la plataforma continental se dedica a la pesca. Sobre esta base, se estima

⁸³ <https://gactenerife.com/api/news/file/145>

que los polígonos propuestos para el desarrollo de la energía eólica en las Islas Canarias ubicadas en la plataforma continental interactúan con las actividades pesqueras (GAC, 2023). Hay investigaciones en curso del IEO que precisamente mapean espacialmente la actividad pesquera artesanal, y que muestran como se solapa espacialmente con los polígonos definidos en los POEM.

La posible implantación de instalaciones de eólica en el litoral de las Islas plantea una serie de retos especialmente importantes. En primer lugar, la ausencia de investigación sistemática sobre los impactos ambientales de estos desarrollos en ecosistemas y condiciones similares a los canarios conduce a niveles de incertidumbre importantes. Además, poco se conoce de los potenciales impactos sociales sobre las poblaciones vinculadas a los territorios en los que se van a implantar estos desarrollos. Tradicionalmente se ha prestado mucha atención a la evaluación de impacto ambiental de las grandes obras públicas o desarrollos industriales, pero mucha menos atención se ha enfocado sobre cómo afectaban a las poblaciones humanas directa o indirectamente vinculadas a tales territorios. Sin embargo, esta tarea resulta especialmente importante cuando se conoce poco de los impactos que determinados desarrollos pueden tener sobre las poblaciones humanas de un territorio. La evaluación de impactos sociales supone un proceso complejo en el que se deben analizar, desde una perspectiva transdisciplinar, variables tanto económicas como sociales y culturales, desde un conocimiento también muy detallado de los parámetros técnicos fundamentales de tales desarrollos. Además, esto hay que plantearlo con una perspectiva diacrónica y teniendo en cuenta, en su caso, diversas alternativas para la implantación de la actuación que se pretende valorar, para definir aquellas vías de acción que generen impactos sociales menos lesivos para las poblaciones interesadas. Esto conlleva un trabajo intenso y prolongado en el tiempo, investigando con múltiples grupos de stakeholders y en varias fases, con el fin de identificar y sopesar los impactos esperables de los desarrollos propuestos

- Infraestructuras Marítimo-terrestres

- Infraestructuras de transporte y comunicación marítimas

La red de comunicaciones marítima con la que cuenta la isla de Tenerife parte de dos puertos. Uno ubicado en Santa Cruz de Tenerife y, otro, en el municipio de Arona en la localidad de Los Cristianos. El primer puerto (Santa Cruz de Tenerife) realiza las conexiones con las islas orientales (Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote), el segundo puerto (Los Cristianos) realiza las conexiones hacia las islas occidentales (El Hierro, La Gomera y La Palma).

- Zonas Especialmente Sensible

Hay tráficos que se desarrollan en un ámbito declarado Zona Marítima Especialmente Sensible (ZMES), que se define como aquella zona que debe ser objeto de protección especial en atención a su importancia por motivos ecológicos, socioeconómicos o científicos reconocidos, y a que su medio ambiente pueda sufrir daños como consecuencia de las actividades marítimas (Gobierno de España, 2020).

La medida consiste en el establecimiento de una serie de áreas marítimas en las que queda excluido el tráfico de todos los buques, salvo los buques destinados a la pesca artesanal de bajura, así como por la navegación interinsular o la de origen o destino a puertos situados en el interior de dichas zonas, estando expresamente autorizadas por la autoridad marítima. Es decir,

estará prohibida la navegación en estas “Zonas a evitar” a los buques en tránsito por aguas españolas en las islas Canarias (Gobierno de España, 2020).

En el caso de Tenerife, se trata de la zona suroeste de la isla debido a que es zona de cría de cetáceos. El Real Decreto 1727/2007, de 21 de diciembre, por el que se establecen medidas para la protección de los cetáceos, establece una serie de medidas generales y complementarias, actuaciones de inspección, de aplicación en todas las aguas territoriales, y regímenes sancionadores. Las actividades que pueden dañar a los cetáceos incluyen la observación recreativa, la pesca y el transporte, donde se enfatiza el impacto de los peligros de colisión y los efectos del ruido que los acompaña. El avistamiento de cetáceos es una actividad económicamente importante en Canarias, y en Tenerife es la segunda actividad turística más importante en número de visitantes. Dada la gran cantidad de embarcaciones de avistamiento, y la incertidumbre de su impacto en el estado de las ballenas, recientemente se acordó una moratoria sobre las licencias (Gobierno de España, 2020).

- Infraestructuras portuarias

Las Infraestructuras Portuarias se dividen en dos grupos:

Grupo I: Red de Puertos de Nivel I: entendiéndose como tal, aquellos puertos de mayor importancia a nivel insular, debido principalmente a las actividades que desempeña. Destacando por encima de todo, el uso comercial. Dentro de este grupo se encuentran los Puertos del Estado y los Puertos de interés general de la Comunidad Autónoma de Canarias (según se recoge en la Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias). Dentro de esta categoría se encuentran los puertos:

- Puerto de Santa Cruz (P.TF-1): Situado en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, su función se basa en el tráfico de mercancías, pasajeros además realiza actividad pesquera y, por tanto, constituye el mayor puerto comercial de la isla. Titularidad: Estatal.
- Puerto de Los Cristianos (P.TF-2): Situado en el término municipal de Arona, está destinado al uso pesquero, comercial. Constituye el puerto número dos de Tenerife. Titularidad: Estatal.
- Playa San Juan (P.TF-3): Situado en Guía de Isora, está destinado al uso pesquero y deportivo. Titularidad: Comunidad Autónoma.
- Las Galletas (P.TF-4): Pertenece al municipio de Arona y está destinado al uso pesquero y deportivo de la zona. Titularidad: Comunidad Autónoma
- Puerto de La Cruz (P.TF-5): Ubicado en el término municipal con el mismo nombre, su uso está destinado a las actividades pesqueras y deportivas. Titularidad: Comunidad Autónoma.
- Garachico (P.TF-6): Se encuentra situado en el municipio de Garachico, su uso es de tipo pesquero y deportivo.

Grupo II: Red de Puertos de Nivel II: constituyen aquellos puertos cuya actividad es secundaria, de uso local, englobando en este grupo a los puertos pesqueros y deportivos y a los embarcaderos. Este nivel está incluidos aquellos puertos de interés insular de la Comunidad Autónoma de Canarias. Este grupo lo constituyen los puertos de menor envergadura, muelles y embarcaderos.

- Infraestructuras de saneamiento

Según TRAGSATEC (2022), la Orden de 13 de julio de 1993 por la que se aprueba la Instrucción para el proyecto de conducciones de vertidos desde tierra al mar diferencia dos tipos de conducciones de vertido:

”g) Emisario Submarino: Conducción cerrada que transporta las aguas residuales desde la estación de tratamiento hasta una zona de inyección en el mar, de forma que se cumplan las dos condiciones siguientes: Que la distancia entre la línea de costa en bajamar máxima viva equinoccial y la boquilla de descarga más próxima a ésta, sea mayor de 500 m. Que la dilución inicial calculada según los procedimientos que se indican más adelante para la hipótesis de máximo caudal previsto y ausencia de estratificación sea mayor de 100: 1.

h) Conducción de desagüe: Conducción abierta o cerrada que transporta las aguas residuales desde la estación de tratamiento hasta el mar, vertiendo en superficie o mediante descarga submarina, sin que se cumplan las anteriores condiciones del emisario submarino.” (TRAGSATEC, 2022: 12)

Del total de puntos censados, 24 se identifican como emisarios submarinos, 157 (el 81% del total de puntos censados) como conducciones de desagüe, y 11 como instalaciones en DPMT.

41. Puntos inventariados en función del sistema de vertido

PUNTOS INVENTARIADOS EN FUNCIÓN DEL SISTEMA DE VERTIDO				
MUNICIPIO / VERTIDO	Conducción de desagüe	Emisario	Instalación dentro del DPMT	Sin especificar
Adeje	10	3	0	0
Arafo	2	2	0	0
Arico	7	1	0	0
Arona	16	2	0	0
Buena vista del norte	4	1	0	0
Candelaria	17	0	2	2
El rosario	8	0	0	0
El sauzal			0	0
Fasnia	1	0	0	0
Garachico	5	1	0	0
Granadilla de abona	6	3	1	0
Guía de Isora	9	2	0	0
Güímar	6	1	1	0
Icod de los Vinos	1	1	0	0
Los Realejos	0	1	0	0
Los silos	3	1	1	1
Puerto de la cruz	10	1	0	0

San Cristóbal de la laguna	12	3	6	0
San Miguel de abona	2	0	0	0
Santa cruz de Tenerife	27	0	1	0
Santiago del Teide	9	1	0	0
Tacoronte	2	0	0	0
TOTAL	157	24	11	3

Fuente: TRAGSATEC (2022) actualización del censo de vertidos desde tierra al mar en canarias 2021

Asimismo, el 71% de los puntos censados (139) se localiza fuera de zonas protegidas, mientras que el 29% (56 puntos) se ubica dentro de alguna zona protegida. De estos 56 puntos, 40 se localizan en la Zona Especial de Conservación (ZEC) 'Franja marina Teno-Rasca', y 16 en la ZEC 'Sebadales del Sur de Tenerife (TRAGSATEC, 2022)

42. Vertidos desde tierra al mar en Tenerife 2021



Fuente: TRAGSATEC (2022) actualización del censo de vertidos desde tierra al mar en Canarias 2021

4. BLOQUE II. ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO. GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE TENERIFE.

4.1. BREVE DESCRIPCIÓN DEL GRUPO

El Grupo de Acción Costera de Tenerife se constituye como asociación inscrita en el registro de Asociaciones de Canarias en 2011. El motivo de su constitución fue diseñar una estrategia para el desarrollo del sector pesquero de la Isla, en virtud de la convocatoria establecida por la ORDEN de 10 de octubre de 2011, por la que se convoca concurso para la selección de grupos de acción

costera en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias conforme a lo establecido en el Eje 4, Desarrollo Sostenible de las Zonas de Pesca, del Reglamento (CE) 1198/2006, del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca. Esta convocatoria se resuelve por orden de 30 de Diciembre de 2011, quedando seleccionada la Asociación Grupo de Acción Costera zona 4 isla de Tenerife como responsable para el desarrollo de la estrategia del eje 4 del Fondo Europeo de la Pesca en la isla de Tenerife.

En 2013 se firma el Convenio de Colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para gestionar la implementación del Plan Estratégico de la Zona 4 Tenerife, con el fin de gestionar los proyectos vinculados a la Isla, convenio que se firma nuevamente para el nuevo Fondo Europeo Marítimo y de Pesca en 2017 para el período presupuestario 2014-2020. Además de gestionar los fondos del Eje 4, el GAC participa en actividades y gestiona fondos para la dinamización y promoción del desarrollo sostenible de la pesca artesanal y de las zonas costeras. Para su organización interna el GAC cuenta con unos estatutos que rigen su funcionamiento.

El Grupo de Acción Costera de Tenerife (Zona 4) es una asociación sin ánimo de lucro conformada por agentes económicos (sector privado), sociales (cofradías, asociaciones) y públicos (administraciones públicas) relacionados con el sector pesquero y la costa y pertenecientes a la zona de pesca de la isla de Tenerife. El grupo es administrado por una Junta Directiva elegida entre sus asociados.

Funciones y objetivos

El GAC gestiona fondos y organiza actividades para promover la dinamización socioeconómica de las zonas pesqueras y gestiona subvenciones y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social sostenible e inclusivo del sector pesquero, la acuicultura y la costa. Los objetivos y acciones del GAC se determinan a través de un proceso participativo con las personas involucradas y se estructuran y organizan en su particular Estrategia de Desarrollo Local Participativo del sector pesquero de Tenerife.

Estructura

El GAC Tenerife cuenta con una alta representatividad del sector pesquero y acuícola, formando parte del grupo el 100% de las cofradías y cooperativas pesqueras insulares. El grupo ha procurado implicar en su actividad a todos los actores relevantes del sector pesquero en la Isla de Tenerife, e incluyendo asimismo a elementos significativos de las instituciones públicas de ámbito local e insular, a representantes de sectores económicos clave para las estrategias de diversificación y dinamización de la zona costera, y a representantes de la sociedad civil a través de las organizaciones relacionada con el ámbito litoral.

La asociación se organiza en torno a una Asamblea General de socios y una Junta Directiva, ambas compuestas por un conjunto representativo de los interlocutores de los diferentes sectores socioeconómicos involucrados con el mar y la costa de Tenerife. En la asociación ningún grupo de interés concreto representa más del 49% del total del grupo y todos tienen la misma capacidad de voto. Además de la asamblea, el GAC Tenerife cuenta con una Junta Directiva elegida de entre sus asociados que se renueva cada 4 años a través de un procedimiento establecido en sus estatutos. Para la toma de decisiones dentro de la Junta Directiva cada participante cuenta con un voto. El GAC Tenerife cuenta actualmente con 30 asociados, estando representados los tres sectores de actividad económica: sector primario, secundario y terciario:

ASAMBLEA GENERAL GRUPO ACCIÓN COSTERA TENERIFE			
ASOCIADOS	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO
1.Cofradía de Pescadores de San Andrés	X		
2.Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao	X		
3. Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen	X		
4.Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios	X		
5.Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación	X		
6.Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. De La Luz	X		
7.Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes	X		
8.Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. De Candelaria	X		
9. As. Org. Productores de Túnidos y Pesca fresca de la Isla de Tenerife		X	
10. Socat Canarias SLU		X	
11. Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja	X		
12. Cofradía de Pescadores San Marcos	X		
13. Cofaco		X	
14. Federación Canaria de Surf			X
15. Ben Magec Ecologistas en Acción			X
16. Acaper			X
17.Asociación Mundo del Silencio			X
18.Cima Canarias SL			X
19.Asociación Geria Sostenibilidad			X
20. Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife			X
21.Cabildo de Tenerife			X
22.Asociación Tenerife Chasna-Isora			X
23.Ayto San Cristóbal de La Laguna			X
24. Ayto. de Garachico			X
25. Ayto. de Candelaria			X
26.Ayto Puerto de La Cruz			X
27.Ayto. Buenavista del Norte			X
28. ACEST, Asociación de Cetáceos del Sur de Tenerife			X
29. Asociación de Pescadores San Casiano	X		
30. Canarias Tuna Export		X	
PORCENTAJES	36,67%	13,33%	50,00%

En el Grupo de Acción Costera de Tenerife ningún grupo de interés ostenta más del 49% del poder de voto, tal y como reflejado en la siguiente tabla:

ASAMBLEA GENERAL GRUPO ACCIÓN COSTERA TENERIFE					
ASOCIADOS	SECTOR PESQUERO: COFRADÍAS Y ASOCIACIONES PESQUERAS	SECTOR PESQUERO: TRANSFORMACIÓN	SECTOR PÚBLICO	ASOCIACIONES	SECTOR PRIVADO Y ACUICULTURA
1.Cofradía de Pescadores de San Andrés	X				
2.Cofradía de Pescadores de San Miguel de Tajao	X				
3. Cofradía de Pescadores Nuestra Señora del Carmen	X				
4.Cofradía de Pescadores Gran Poder de Dios	X				
5.Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de la Consolación	X				
6.Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. De La Luz	X				
7.Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. de Las Mercedes	X				
8.Cofradía de Pescadores Ntra. Sra. De Candelaria	X				
9. As. Org. Productores de Túnidos y Pesca fresca de la Isla de Tenerife		X			
10. Socat Canarias SLU					X
11. Cofradía de Pescadores San Roque e Isla Baja	X				
12. Cofradía de Pescadores San Marcos	X				
13. Cofaco					X
14. Federación Canaria de Surf				X	
15. Ben Magec Ecologistas en Acción				X	
16. Acaper				X	
17.Asociación Mundo del Silencio				X	
18.Cima Canarias SL					X
19.Asociación Geria Sostenibilidad				X	
20. Sociedad de Desarrollo de Santa Cruz de Tenerife			X		
21.Cabildo de Tenerife			X		
22.Asociación Tenerife Chasna-Isora				X	
23.Ayto San Cristóbal de La Laguna			X		
24. Ayto. de Garachico			X		
25. Ayto. de Candelaria			X		
26.Ayto Puerto de La Cruz			X		
27.Ayto. Buenavista del Norte			X		
28. ACEST, Asociación de Cetáceos del Sur de Tenerife				X	
29. Asociación de Pescadores San Casiano	X				
30. Canarias Tuna Export		X			
PORCENTAJES	36,67%	6,67%	23,33%	23,33%	10,00%

Equipo Técnico:

Para la ejecución de la estrategia el GAC Tenerife cuenta con un equipo de tres personas conformado por una gerente, titulado superior, una diplomada en turismo, titulado superior y una administrativa. Tanto el equipo técnico de la asociación como su asamblea tienen amplia experiencia en el desarrollo de actividades de dinamización y gestión de fondos europeos y capacidad operativa para la gestión y ejecución de la estrategia. El GAC Tenerife tiene, hoy en día, toda la experiencia y aprendizajes acumulados de la gestión de los fondos de los dos periodos presupuestarios FEP y FEMP. El GAC Tenerife cuenta con una amplia variedad de recursos comunicativos como son página web: <https://gactenerife.com> y <https://pescarecreativatenerife.com/es>, y las redes sociales: <https://www.facebook.com/gactenerife>, <https://www.instagram.com/gac.tenerife>, <https://www.youtube.com/@grupodeaccioncosterateneri4034/about>, <https://twitter.com/TenerifeGac>.

4.2. DESCRIPCIÓN DE LA ZONA Y DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LA ESTRATEGIA

La línea de costa de Tenerife se extiende a lo largo de 342 kilómetros (Dirección General del Instituto Geográfico Nacional, s.f.) y se reparte entre 28 municipios, todos salvo El Tanque,

Tegueste y Vilaflor. La configuración del litoral de estos municipios es muy diversa, con zonas de acantilado bajo en gran parte del litoral, y otras en las que se alternan playas con acantilados de diversas alturas.

Esta estrategia asume la inclusión de la población de los municipios costeros de Tenerife al completo, por diferentes razones. La fundamental es que al tener como uno de los ejes vertebradores la mejora de estrategias de comercialización, promoción del producto local, penetración en segmentos de mercado en los que no estaba presente ese producto local previamente, etc., parece lógico actuar sobre estos municipios litorales al completo, ya que los puntos de venta, consumo, y la propia población se encuentra en todo el territorio. Cabe resaltar, que en este contexto no parece tener mucho sentido dejar fuera otros municipios como Tegueste, con una actividad de comercialización del producto local, y del pescado artesanal, especialmente significativa en torno al mercadillo del agricultor, donde también hay un espacio para la producción pesquera, pero las bases del concurso de selección de Grupos de Desarrollo Local Pesquero y Acuícola (GALPA impiden integrar municipios no costeros (Base 2). El conjunto de municipios seleccionados cumple el requisito de homogeneidad, continuidad y cohesión territorial costera, al formar parte de un sistema socioeconómico insular, engarzado a través de un mercado de trabajo y una sociedad insular que comparte, en general una dependencia elevada del turismo y los servicios, y donde la producción local del mar en aras de mejorar la soberanía alimentaria de las Islas y en concreto de Tenerife, podría tener un rol mucho más significativo del que ahora tiene. La línea de costa seleccionada abarca todo el litoral insular, con asentamientos humanos muy diversos, pero organizados en torno a un mercado laboral común, marcado por los importantes desplazamientos cotidianos de población de una vertiente a otra de la Isla para desarrollar actividades laborales en la conurbación de Santa Cruz-Laguna o en la zona turística del suroeste de la Isla.

Cabe resaltar la importancia de incluir la zona turística del Suroeste de la Isla en la estrategia. Es un ámbito marcado por una actividad turística muy importante y donde hasta ahora la presencia del producto de la pesca artesanal de las Islas ha sido muy reducido. Sin embargo, esta misma circunstancia plantea una oportunidad interesante, vinculada a fomentar el procesado del producto local, especialmente de los túnidos, y su entrada en este tipo de grandes consumidores, junto con las colectividades (colegios, hospitales, residencias, etc.,) de la conurbación Santa Cruz-Laguna.

4.2.1. POBLACIÓN

Evolución de la población en los municipios costeros de Tenerife

43. Evolución de la población en los municipios costeros de Tenerife (2000-2020)

Isla	Municipio	Población				
		2000	2005	2010	2015	2020
Tenerife	Adeje	14007	33722	43801	45405	49030
	Arafo	4802	5276	5543	5499	5593
	Arico	5644	7159	7891	7327	8111
	Arona	38416	65550	79377	79928	82777
	Buenavista del Norte	5140	5300	5151	4859	4786
	Candelaria	13294	20628	25140	26490	28383
	El Rosario	12696	16024	17417	17277	17496
	El Sauzal	7443	8317	8930	8930	8940
	Fasnia	2554	2671	2777	2820	2818
	Garachico	5492	5682	5413	4966	4869
	Granadilla de Abona	20323	33207	40862	44846	51233
	Guía de Isora	14674	18722	20535	20373	21796
	Güímar	14646	16489	17852	18777	20662
	Icod de los Vinos	19977	24290	24231	22659	23316
	La Guancha	5269	5388	5475	5433	5540
	La Matanza de Acentejo	7000	7806	8471	8752	9059
	La Orotava	38348	40355	41427	41317	42187
	La Victoria de Acentejo	8052	8393	9042	9026	9158
	Los Realejos	34147	36243	37658	36276	36727
	Los Silos	5066	5497	5246	4805	4743
	Puerto de la Cruz	24988	30613	32571	29412	30492
	San Cristóbal de La Laguna	126543	141627	152222	152843	158911
	San Juan de la Rambla	4345	5081	5076	4958	4873
	San Miguel de Abona	7315	11737	16707	17090	21621
	Santa Cruz de Tenerife	215132	221567	222643	203811	209194
	Santa Úrsula	10529	12632	14143	14246	14953
	Santiago del Teide	8863	11212	12099	10690	11281
	Tacoronte	20800	22384	23615	23893	24201
	Total	695505	823572	891315	872708	912750

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2023). Estadística del Padrón Continuo

44. Evolución de la población en los municipios costeros de Tenerife. Tasas de variación (2000-2020)

Isla	Municipio	Variación				Variación 2000- 2020
		2000-2005	2005-2010	2010-2015	2015-2020	
Tenerife	Adeje	140,8%	29,9%	3,7%	8,0%	250,0%
	Arafo	9,9%	5,1%	-0,8%	1,7%	16,5%
	Arico	26,8%	10,2%	-7,1%	10,7%	43,7%
	Arona	70,6%	21,1%	0,7%	3,6%	115,5%
	Buenavista del Norte	3,1%	-2,8%	-5,7%	-1,5%	-6,9%
	Candelaria	55,2%	21,9%	5,4%	7,1%	113,5%
	El Rosario	26,2%	8,7%	-0,8%	1,3%	37,8%
	El Sauzal	11,7%	7,4%	0,0%	0,1%	20,1%
	Fasnia	4,6%	4,0%	1,5%	-0,1%	10,3%
	Garachico	3,5%	-4,7%	-8,3%	-2,0%	-11,3%
	Granadilla de Abona	63,4%	23,1%	9,7%	14,2%	152,1%
	Guía de Isora	27,6%	9,7%	-0,8%	7,0%	48,5%
	Güímar	12,6%	8,3%	5,2%	10,0%	41,1%
	Icod de los Vinos	21,6%	-0,2%	-6,5%	2,9%	16,7%
	La Guancha	2,3%	1,6%	-0,8%	2,0%	5,1%
	La Matanza de Acentejo	11,5%	8,5%	3,3%	3,5%	29,4%
	La Orotava	5,2%	2,7%	-0,3%	2,1%	10,0%
	La Victoria de Acentejo	4,2%	7,7%	-0,2%	1,5%	13,7%
	Los Realejos	6,1%	3,9%	-3,7%	1,2%	7,6%
	Los Silos	8,5%	-4,6%	-8,4%	-1,3%	-6,4%
	Puerto de la Cruz	22,5%	6,4%	-9,7%	3,7%	22,0%
	San Cristóbal de La Laguna	11,9%	7,5%	0,4%	4,0%	25,6%
	San Juan de la Rambla	16,9%	-0,1%	-2,3%	-1,7%	12,2%
	San Miguel de Abona	60,5%	42,3%	2,3%	26,5%	195,6%
	Santa Cruz de Tenerife	3,0%	0,5%	-8,5%	2,6%	-2,8%
	Santa Úrsula	20,0%	12,0%	0,7%	5,0%	42,0%
	Santiago del Teide	26,5%	7,9%	-11,6%	5,5%	27,3%
	Tacoronte	7,6%	5,5%	1,2%	1,3%	16,4%
	Total	18,4%	8,2%	-2,1%	4,6%	31,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2023). Estadística del Padrón Continuo

La población de los municipios costeros de Tenerife ascendía a 695.505 habitantes en el año 2000 y ha crecido un 31,2% en las dos últimas décadas hasta los 912.750 habitantes en el año 2020, y 915.707 en 2022. Este crecimiento se concentró principalmente entre los años 2000 y 2005, impulsado por el rápido aumento de la población en los municipios del Sur de la isla. En ese lustro (2000-2005), Adeje experimentó el crecimiento más acelerado (140,2%), más que duplicando su población en cinco años (de 14.007 habitantes a 33.722). Le siguieron otros municipios del Sur como Arona, Granadilla de Abona y San Miguel de Abona, con tasas de crecimiento cercanas al 60% entre 2000 y 2005.

Durante los cinco años siguientes (2005-2010), el ritmo de crecimiento poblacional experimentó una desaceleración en el conjunto de la isla, aunque continuó creciendo en la mayoría de los municipios (+8,2%). Esta tendencia se revierte entre 2010 y 2015, cuando se produce un ligero decrecimiento poblacional (-2,1%), ligado a la crisis económica que empieza hacia 2008 y tendría

efectos durante varios años, que afectó en mayor medida a los municipios de Santiago del Teide (-11,6%), Puerto de la Cruz (-9,7%), Santa Cruz de Tenerife (-8,5%), Los Silos (-8,4%) y Garachico (-8,3%). La tendencia volvía a ser positiva entre 2015 y 2020, aunque con un ritmo de crecimiento medio más pausado que en la década anterior (+4,6%), que se concentró principalmente en San Miguel de Abona (+26,5%), seguido de los municipios de Granadilla de Abona, Arico y Güímar, con ritmos de crecimiento poblacional de entre el 10 y el 15% en ese período.

45. Evolución reciente de la población de Tenerife (2019-2022)

Isla	Municipio	Población			
		2019	2020	2021	2022
Tenerife	Adeje	47869	49030	48733	49270
	Arafo	5551	5593	5604	5623
	Arico	7988	8111	8234	8754
	Arona	81216	82777	82563	82982
	Buenavista del Norte	4778	4786	4766	4753
	Candelaria	27985	28383	28463	28485
	El Rosario	17370	17496	17590	17750
	El Sauzal	8934	8940	8918	9005
	Fasnia	2786	2818	2807	2849
	Garachico	4871	4869	4895	4920
	Granadilla de Abona	50146	51233	51850	52447
	Guía de Isora	21368	21796	21827	21711
	Güímar	20190	20662	21000	21224
	Icod de los Vinos	23254	23316	23310	23496
	La Guancha	5520	5540	5553	5561
	La Matanza de Acentejo	9061	9059	9114	9054
	La Orotava	42029	42187	42219	42434
	La Victoria de Acentejo	9185	9158	9161	9170
	Los Realejos	36402	36727	36824	37076
	Los Silos	4693	4743	4692	4644
	Puerto de la Cruz	30468	30492	30179	30349
	San Cristóbal de La Laguna	157503	158911	158010	157815
	San Juan de la Rambla	4828	4873	4854	4864
	San Miguel de Abona	20886	21621	21872	21915
	Santa Cruz de Tenerife	207312	209194	208563	208688
	Santa Úrsula	14679	14953	14987	15114
	Santiago del Teide	11111	11281	11115	11162
	Tacoronte	24134	24201	24346	24592
	Total	902117	912750	912049	915707

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2023). Estadística del Padrón Continuo

46. Evolución reciente de la población de Tenerife. Tasas de variación (2019-2022)

Isla	Municipio	Variación			Variación 2019-2022
		2019-2020	2020-2021	2021-2022	
Tenerife	Adeje	2,4%	-0,6%	1,1%	2,9%
	Arafo	0,8%	0,2%	0,3%	1,3%
	Arico	1,5%	1,5%	6,3%	9,6%
	Arona	1,9%	-0,3%	0,5%	2,2%
	Buenavista del Norte	0,2%	-0,4%	-0,3%	-0,5%
	Candelaria	1,4%	0,3%	0,1%	1,8%
	El Rosario	0,7%	0,5%	0,9%	2,2%
	El Sauzal	0,1%	-0,2%	1,0%	0,8%
	Fasnia	1,1%	-0,4%	1,5%	2,3%
	Garachico	0,0%	0,5%	0,5%	1,0%
	Granadilla de Abona	2,2%	1,2%	1,2%	4,6%
	Guía de Isora	2,0%	0,1%	-0,5%	1,6%
	Güímar	2,3%	1,6%	1,1%	5,1%
	Icod de los Vinos	0,3%	0,0%	0,8%	1,0%
	La Guancha	0,4%	0,2%	0,1%	0,7%
	La Matanza de Acentejo	0,0%	0,6%	-0,7%	-0,1%
	La Orotava	0,4%	0,1%	0,5%	1,0%
	La Victoria de Acentejo	-0,3%	0,0%	0,1%	-0,2%
	Los Realejos	0,9%	0,3%	0,7%	1,9%
	Los Silos	1,1%	-1,1%	-1,0%	-1,0%
	Puerto de la Cruz	0,1%	-1,0%	0,6%	-0,4%
	San Cristóbal de La Laguna	0,9%	-0,6%	-0,1%	0,2%
	San Juan de la Rambla	0,9%	-0,4%	0,2%	0,7%
	San Miguel de Abona	3,5%	1,2%	0,2%	4,9%
	Santa Cruz de Tenerife	0,9%	-0,3%	0,1%	0,7%
	Santa Úrsula	1,9%	0,2%	0,8%	3,0%
	Santiago del Teide	1,5%	-1,5%	0,4%	0,5%
	Tacoronte	0,3%	0,6%	1,0%	1,9%
	Total	1,2%	-0,1%	0,4%	1,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2023). Estadística del Padrón Continuo

En el año 2022, la población en los municipios costeros de Tenerife ascendía a 915.707 habitantes. Una mirada más cercana a los últimos cuatro años de los que hay registros muestra un crecimiento del 1,5% respecto a los 902.117 habitantes que residían en estos municipios en el año 2019, si bien hay que considerar el descenso poblacional (-0,1%) ocurrido tras el primer año de pandemia (período 2020-2021) y que afectó principalmente a las poblaciones de Santiago del Teide (-1,5%), San Cristóbal de La Laguna (-0,6%) y Adeje (-0,6%). El crecimiento poblacional más reciente tiende a concentrarse en Arico (9,6%), Güímar (5,1%), San Miguel de Abona (4,9%) y Granadilla de Abona (4,6%).

Movimientos de población en los municipios costeros de Tenerife

47. Población por lugar de nacimiento en los municipios costeros de Tenerife (2022)

Isla	Municipio	% Extranjero	% España	% Distinta CCAA	% Distinta Provincia	% Distinto Municipio	% Mismo Municipio
Tenerife	Adeje	54,8%	45,2%	10,9%	1,0%	16,4%	16,9%
	Arafo	10,6%	89,4%	3,8%	1,8%	46,7%	37,2%
	Arico	23,1%	76,9%	5,6%	1,1%	38,5%	31,7%
	Arona	49,0%	51,0%	10,5%	0,8%	17,0%	22,7%
	Buenavista del Norte	12,6%	87,4%	2,8%	0,5%	21,8%	62,2%
	Candelaria	15,4%	84,6%	11,7%	2,3%	52,1%	18,5%
	El Rosario	13,9%	86,1%	12,3%	2,6%	52,7%	18,5%
	El Sauzal	10,6%	89,4%	5,0%	1,5%	43,7%	39,2%
	Fasnia	13,8%	86,2%	4,1%	1,3%	45,8%	35,0%
	Garachico	13,0%	87,0%	3,1%	0,6%	28,6%	54,7%
	Granadilla de Abona	38,3%	61,7%	10,8%	1,2%	22,3%	27,3%
	Guía de Isora	30,1%	69,9%	5,7%	0,7%	26,5%	37,0%
	Güímar	14,2%	85,8%	6,3%	1,7%	33,1%	44,8%
	Icod de los Vinos	15,9%	84,1%	2,7%	0,5%	16,2%	64,7%
	La Guancha	10,5%	89,5%	2,1%	0,6%	30,4%	56,4%
	La Matanza de Acentejo	9,9%	90,1%	3,8%	1,1%	39,0%	46,2%
	La Orotava	10,3%	89,7%	4,1%	0,9%	29,8%	55,0%
	La Victoria de Acentejo	9,5%	90,5%	2,5%	0,9%	33,4%	53,7%
	Los Realejos	11,5%	88,5%	3,7%	0,7%	31,7%	52,4%
	Los Silos	12,3%	87,7%	2,8%	0,4%	22,4%	62,2%
	Puerto de la Cruz	25,2%	74,8%	11,8%	1,2%	20,7%	41,0%
	San Cristóbal de La Laguna	14,5%	85,5%	6,5%	2,8%	43,0%	33,2%
	San Juan de la Rambla	9,2%	90,8%	2,6%	0,5%	31,2%	56,6%
	San Miguel de Abona	43,8%	56,2%	8,6%	1,0%	25,6%	21,1%
	Santa Cruz de Tenerife	16,7%	83,3%	10,3%	2,3%	17,9%	52,7%
	Santa Úrsula	18,3%	81,7%	5,7%	1,1%	37,5%	37,4%
	Santiago del Teide	45,6%	54,4%	6,0%	0,5%	24,1%	23,8%
	Tacoronte	8,6%	91,4%	4,5%	2,0%	43,8%	41,2%
	Total	22,9%	77,1%	8,1%	1,7%	28,4%	38,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2023). Estadística del Padrón Continuo

El 38,9% de la población nacida en los municipios costeros de Tenerife reside en su municipio de nacimiento. Las mayores proporciones de población que permanecen en el mismo municipio en el que nacieron muestran un menor dinamismo de las poblaciones de la costa Norte de Tenerife, que tienden a ser más estáticas experimentando menores movimientos migratorios. Más de un 60% de la población de Buenavista del Norte, Icod de Los Vinos y los Silos nació en sus municipios de residencia. En el extremo opuesto se encuentran los municipios al Sur del área metropolitana, con mayor movilidad poblacional, donde se observan proporciones de nacidos en el municipio de residencia inferiores a la media.

Atendiendo a la movilidad demográfica entre los municipios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, observamos que un 28,4% de la población de los municipios costeros de Tenerife nació en un municipio distinto del de residencia. Este dato nos da una imagen de la dirección de los flujos de población en el interior de la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Los municipios que recogen mayores proporciones de población procedente de otros municipios son Candelaria y el Rosario, con más de un 50% de población que nació en otro municipio dentro de la provincia, por un 18,5% de población que permanece en su municipio de nacimiento.

La distribución de la población extranjera muestra un notable contraste entre las costas Sur y Norte de Tenerife. En promedio, el 22,9% de la población de los municipios con línea de costa nació en el extranjero. Las proporciones de población extranjeras son mayores en Adeje,

Arona, San Miguel de Abona y Santiago del Teide, donde los extranjeros representan más del 40% de la población total. Por otro lado, Arafo, El Sauzal, La Guancha y La Orotava cuentan con proporciones de población extranjera cercanas al 10,5%.

Envejecimiento poblacional en los municipios costeros de Tenerife

48. Tasas de envejecimiento en los municipios costeros de Tenerife (2000-2020)

Isla	Municipio	Tasa de envejecimiento (% de población de 65 años o más)			
		2005	2010	2015	2020
Tenerife	Adeje	6,9%	9,1%	9,2%	10,3%
	Arafo	18,4%	18,3%	18,4%	18,1%
	Arico	15,8%	17,8%	17,9%	17,4%
	Arona	7,8%	11,1%	11,4%	12,3%
	Buenavista del Norte	17,7%	20,2%	21,9%	23,9%
	Candelaria	11,3%	12,2%	14,0%	16,0%
	El Rosario	8,7%	10,1%	11,9%	14,2%
	El Sauzal	13,7%	14,6%	14,8%	15,9%
	Fasnia	22,9%	24,6%	23,4%	23,7%
	Garachico	18,1%	20,6%	23,3%	24,1%
	Granadilla de Abona	8,1%	8,7%	9,8%	10,5%
	Guía de Isora	11,0%	13,1%	14,5%	15,0%
	Güímar	16,0%	16,7%	16,6%	17,2%
	Icod de los Vinos	13,7%	16,9%	19,4%	20,6%
	La Guancha	16,0%	18,2%	20,2%	21,8%
	La Matanza de Acentejo	13,3%	14,5%	13,9%	15,1%
	La Orotava	12,7%	14,3%	15,7%	17,2%
	La Victoria de Acentejo	13,8%	15,0%	15,9%	17,4%
	Los Realejos	12,7%	15,2%	15,5%	17,4%
	Los Silos	22,9%	25,4%	25,5%	25,0%
	Puerto de la Cruz	17,8%	22,4%	22,4%	25,2%
	San Cristóbal de La Laguna	12,0%	13,2%	14,9%	16,5%
	San Juan de la Rambla	14,6%	16,2%	17,3%	20,2%
	San Miguel de Abona	9,0%	10,1%	10,2%	11,0%
	Santa Cruz de Tenerife	14,3%	15,5%	17,8%	19,2%
	Santa Úrsula	11,5%	12,7%	13,3%	15,0%
	Santiago del Teide	21,9%	27,5%	25,0%	18,3%
	Tacoronte	12,2%	13,4%	14,9%	16,3%
	Total	12,7%	14,2%	15,3%	16,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2023). Estadística del Padrón Continuo

49. Tasas de envejecimiento en los municipios costeros de Tenerife (2019-2022)

Isla	Municipio	Tasa de envejecimiento (% de población de 65 años o más)			
		2005	2010	2015	2020
Tenerife	Adeje	6,9%	9,1%	9,2%	10,3%
	Arafo	18,4%	18,3%	18,4%	18,1%
	Arico	15,8%	17,8%	17,9%	17,4%
	Arona	7,8%	11,1%	11,4%	12,3%
	Buenavista del Norte	17,7%	20,2%	21,9%	23,9%
	Candelaria	11,3%	12,2%	14,0%	16,0%
	El Rosario	8,7%	10,1%	11,9%	14,2%
	El Sauzal	13,7%	14,6%	14,8%	15,9%
	Fasnia	22,9%	24,6%	23,4%	23,7%
	Garachico	18,1%	20,6%	23,3%	24,1%
	Granadilla de Abona	8,1%	8,7%	9,8%	10,5%
	Guía de Isora	11,0%	13,1%	14,5%	15,0%
	Güímar	16,0%	16,7%	16,6%	17,2%
	Icod de los Vinos	13,7%	16,9%	19,4%	20,6%
	La Guancha	16,0%	18,2%	20,2%	21,8%
	La Matanza de Acentejo	13,3%	14,5%	13,9%	15,1%
	La Orotava	12,7%	14,3%	15,7%	17,2%
	La Victoria de Acentejo	13,8%	15,0%	15,9%	17,4%
	Los Realejos	12,7%	15,2%	15,5%	17,4%
	Los Silos	22,9%	25,4%	25,5%	25,0%
	Puerto de la Cruz	17,8%	22,4%	22,4%	25,2%
	San Cristóbal de La Laguna	12,0%	13,2%	14,9%	16,5%
	San Juan de la Rambla	14,6%	16,2%	17,3%	20,2%
	San Miguel de Abona	9,0%	10,1%	10,2%	11,0%
	Santa Cruz de Tenerife	14,3%	15,5%	17,8%	19,2%
	Santa Úrsula	11,5%	12,7%	13,3%	15,0%
	Santiago del Teide	21,9%	27,5%	25,0%	18,3%
	Tacoronte	12,2%	13,4%	14,9%	16,3%
	Total	12,7%	14,2%	15,3%	16,5%

Fuente: Elaboración propia con datos del INE (2023). Estadística del Padrón Continuo

Los municipios costeros de Tenerife han experimentado un paulatino proceso de envejecimiento desde el año 2005 hasta el 2020, con un aumento del 3,8% del peso relativo de la población mayor de 65 años sobre el total de la población (de 12,7% a 16,5%). En 2005, los municipios más envejecidos eran Fasnia (22,9%) y Los Silos (22,9%), mientras que las menores tasas de envejecimiento se encontraban en Adeje (6,9%) y Arona (7,8). En este período, se produce un rápido envejecimiento en El Rosario, Arona, Icod de los Vinos y Adeje.

En 2022, el envejecimiento poblacional se sitúa en 17,5% para el conjunto de municipios tinerfeños con costa. Se aprecia el mayor envejecimiento de los municipios del norte, encontrando las mayores tasas de envejecimiento en Puerto de la Cruz (26,3%), Buenavista del Norte (25,7%), Garachico (25,4%) y los Silos (25,2%). Mientras que las menores tasas de envejecimiento las seguimos encontrando en el Sur, con Granadilla de Abona (11,6%), Adeje (11,9%), y San Miguel de Abona siendo los municipios menos envejecidos.

4.2.2. NIVEL INSTRUCTIVO

50. Población por niveles de estudios y comarcas en Tenerife

Territorio	Nivel de estudios	%
Tenerife	Menos que primaria	6.41%
	Educación primaria	7.46%
	Educación secundaria	51.05%
	Educación superior	35.08%
Tenerife - Área Metropolitana	Menos que primaria	5.24%
	Educación primaria	8.28%
	Educación secundaria	42.75%
	Educación superior	43.74%
Tenerife - Norte	Menos que primaria	8.9%
	Educación primaria	9.42%
	Educación secundaria	55.22%
	Educación superior	26.47%
Tenerife - Sur	Menos que primaria	6.1%
	Educación primaria	4.89%
	Educación secundaria	58.89%
	Educación superior	30.12%

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2023)

Como podemos ver, teniendo en cuenta el total de la isla de Tenerife, poco más de la mitad de la población (51,05%) cuenta con estudios secundarios, seguidos de un 35,08% de la población con estudios superiores. Este patrón se mantiene en las subdivisiones de la isla, siendo la excepción el área metropolitana, en la que las personas con estudios superiores son casi un 1% más que aquellas con estudios secundarios. Las personas que han alcanzado un nivel de estudios menor a la educación primaria destacan en el caso del sur de la isla. Probablemente esto se encuentra vinculado al factor de atracción del sector servicios hacia mano de obra joven y de escala cualificación. Basándonos en estos datos, del año 2021, extraídos del Instituto Canario de Estadística, la zona con mayor nivel educativo superior es la zona metropolitana, seguida de la zona sur y en último lugar queda la zona norte.

4.2.3. MERCADO DE TRABAJO

51. Tasas de ocupación y desempleo, por municipios (2019-2022)

Isla	Municipio	Tasa de ocupación				Tasa de desempleo			
		2019	2020	2021	2022	2019	2020	2021	2022
Tenerife	Adeje	0,86	0,76	0,73	0,89	0,14	0,24	0,27	0,11
	Arafo	0,79	0,76	0,77	0,83	0,21	0,24	0,23	0,17
	Arico	0,81	0,75	0,73	0,82	0,19	0,25	0,27	0,18
	Arona	0,81	0,71	0,68	0,84	0,19	0,29	0,32	0,16
	Buenavista del Norte	0,76	0,72	0,71	0,80	0,24	0,28	0,29	0,20
	Candelaria	0,82	0,78	0,77	0,85	0,18	0,22	0,23	0,15
	El Rosario	0,83	0,80	0,79	0,86	0,17	0,20	0,21	0,14
	El Sauzal	0,79	0,76	0,75	0,81	0,21	0,24	0,25	0,19
	Fasnia	0,78	0,74	0,73	0,83	0,22	0,26	0,27	0,17
	Garachico	0,76	0,71	0,71	0,79	0,24	0,29	0,29	0,21
	Granadilla de Abona	0,82	0,72	0,70	0,84	0,18	0,28	0,30	0,16
	Guía de Isora	0,82	0,75	0,71	0,85	0,18	0,25	0,29	0,15
	Güímar	0,78	0,73	0,73	0,82	0,22	0,27	0,27	0,18
	Icod de los Vinos	0,75	0,69	0,68	0,77	0,25	0,31	0,32	0,23
	La Guancha	0,78	0,74	0,75	0,81	0,22	0,26	0,25	0,19
	La Matanza de Acentejo	0,77	0,73	0,73	0,80	0,23	0,27	0,27	0,20
	La Orotava	0,77	0,72	0,72	0,80	0,23	0,28	0,28	0,20
	La Victoria de Acentejo	0,75	0,70	0,72	0,77	0,25	0,30	0,28	0,23
	Los Realejos	0,76	0,71	0,71	0,79	0,24	0,29	0,29	0,21
	Los Silos	0,76	0,70	0,70	0,79	0,24	0,30	0,30	0,21
	Puerto de la Cruz	0,76	0,69	0,68	0,78	0,24	0,31	0,32	0,22
	San Cristóbal de La Laguna	0,77	0,73	0,73	0,81	0,23	0,27	0,27	0,19
	San Juan de la Rambla	0,78	0,74	0,73	0,82	0,22	0,26	0,27	0,18
	San Miguel de Abona	0,86	0,77	0,75	0,88	0,14	0,23	0,25	0,12
	Santa Cruz de Tenerife	0,77	0,73	0,72	0,80	0,23	0,27	0,28	0,20
	Santa Úrsula	0,77	0,71	0,71	0,79	0,23	0,29	0,29	0,21
	Santiago del Teide	0,85	0,75	0,73	0,88	0,15	0,25	0,27	0,12
	Tacoronte	0,76	0,72	0,72	0,80	0,24	0,28	0,28	0,20

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2023). Población activa registrada según situación laboral

En vista a los datos expuestos, es posible observar una tendencia al aumento en la tasa de ocupación, con algunos altibajos en el periodo presentado, así como un descenso en la tasa de desempleo. En cuanto a la tasa de ocupación, los años 2020 y 2021 parecen ser los que muestran los peores registros, seguramente debido a la crisis socioeconómica derivada de la pandemia de la COVID. De igual manera, los datos de paro en estos años son más altos. Ambos datos muestran una mejoría en la situación laboral a partir del año 2022, cuando los efectos de la crisis sanitaria han sido menos significativos.

52. Empleo registrado según actividad económica

Territorio	Actividad	Empleo registrado			
		Año			
		2022	2021	2020	2019
Canarias	Total	893080	828208	806907	852364
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	22410	21526	21295	21743
	Pesca y acuicultura	1444	1369	1373	1460
Tenerife	Total	385766	357270	346583	366498
	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10820	10016	9685	9920
	Pesca y acuicultura	426	420	428	469

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2023). Empleo registrado según actividad económica

Podemos ver un crecimiento en las cifras de empleo en los sectores presentados, salvo en el caso de la pesca y acuicultura, en la que desde el año 2019 la cifra de personas dedicadas a esta labor ha ido descendiendo, pasando de los 469 a los 426. Siendo un sector con escaso personal, parece de relevancia destacar tal descenso. El otro sector expuesto, que incluye la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la pesca como grupo, ha aumentado notablemente desde los datos de 2019 y 2020, y ligeramente desde 2021, por lo que parece presentar una tendencia creciente.

53. Ocupados por sexo y proporción empleo femenino, por municipios (2022)

Isla	Municipio	Hombres	Mujeres	Total	% Empleo femenino
Tenerife	Adeje	11237	9651	20888	46,2%
	Arafo	1248	1026	2274	45,1%
	Arico	1871	1553	3424	45,4%
	Arona	18180	15671	33851	46,3%
	Buenavista del Norte	918	797	1715	46,5%
	Candelaria	6026	5797	11823	49,0%
	El Rosario	4056	3603	7659	47,0%
	El Sauzal	1875	1684	3559	47,3%
	Fasnia	648	484	1132	42,8%
	Garachico	978	729	1707	42,7%
	Granadilla de Abona	11582	10586	22168	47,8%
	Guía de Isora	4728	4070	8798	46,3%
	Güímar	4461	4014	8475	47,4%
	Icod de los Vinos	4612	3670	8282	44,3%
	La Guancha	1162	915	2077	44,1%
	La Matanza de Acentejo	2000	1699	3699	45,9%
	La Orotava	9061	7543	16604	45,4%
	La Victoria de Acentejo	1891	1580	3471	45,5%
	Los Realejos	7990	6609	14599	45,3%
	Los Silos	915	716	1631	43,9%
	Puerto de la Cruz	5458	4766	10224	46,6%
	San Cristóbal de La Laguna	32434	30824	63258	48,7%
	San Juan de la Rambla	1068	853	1921	44,4%
	San Miguel de Abona	4763	4323	9086	47,6%
	Santa Cruz de Tenerife	39456	39125	78581	49,8%
	Santa Úrsula	3283	2754	6037	45,6%
	Santiago del Teide	2217	1987	4204	47,3%
	Tacoronte	5194	4449	9643	46,1%
	Total	189312	171478	360790	47,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2023). Población activa registrada según situación laboral

Las mujeres ocupadas en los municipios costeros de Tenerife suponen un 47,5% según los datos anteriores, y el porcentaje correspondiente a cada municipio de la isla se mantiene cercana a esta cifra total. Aproximadamente la mitad de las personas residentes en Tenerife que se encuentran trabajando son mujeres, aunque no hay registro de esta diferencia entre hombres y mujeres en los distintos sectores económicos, lo que podría matizar esta afirmación.

54. Empleo en el sector primario, por municipios (2019-2022)

Isla	Municipio	Empleo sector primario, por municipios							
		Total 2022	Total 2021	Total 2020	Total 2019	Agr_gan_silv_pesc_2022	Agr_gan_silv_pesc_2021	Agr_gan_silv_pesc_2020	Agr_gan_silv_pesc_2019
Tenerife	Adeje	32242	26944	25720	29194	284	282	241	252
	Arafo	3621	3330	3203	3488	53	47	47	52
	Arico	1996	1887	1789	1867	355	325	328	338
	Arona	30298	26669	27127	31693	845	834	764	783
	Buenavista del Norte	1291	1242	1194	1233	326	323	317	325
	Candelaria	7184	6605	6521	7653	120	118	108	110
	Fasnia	479	447	411	426	46	43	36	40
	Garachico	1183	1077	1038	1025	176	182	186	185
	Granadilla de Abona	13648	12302	11815	13054	631	602	607	620
	La Guancha	1160	1136	1066	1070	98	97	98	100
	Guía de Isora	7157	6453	6309	6579	919	918	919	968
	Güímar	5868	5153	4589	4739	407	394	426	447
	Icod de los Vinos	5187	5012	4954	5301	406	407	403	432
	San Cristóbal de La Laguna	65206	63084	60594	61174	1303	1311	1345	1052
	La Matanza de Acentejo	1987	1871	1798	1973	49	56	59	58
	La Orotava	11836	11253	10810	11360	483	480	460	444
	Puerto de la Cruz	13097	11930	12020	13560	140	139	154	143
	Los Realejos	7346	7022	6899	7421	429	401	395	401
	El Rosario	7463	6997	6840	7031	68	64	65	64
	San Juan de la Rambla	933	1072	962	881	119	119	125	124
	San Miguel de Abona	8458	7640	7396	8170	170	171	165	169
	Santa Cruz de Tenerife	135986	127453	123807	126642	2184	1500	1253	1569
	Santa Úrsula	3801	3654	3449	3739	82	78	80	78
	Santiago del Teide	3665	3194	3183	3581	127	129	123	124
	El Sauzal	1919	1807	1745	1824	77	80	75	76
	Los Silos	1088	1020	994	1051	390	382	385	396
	Tacoronte	6201	5924	5449	5574	223	220	219	242
	La Victoria de Acentejo	1916	1772	1653	1752	70	67	64	84

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2023). Empleo registrado según actividad económica

Ahora sí, centrándonos en el sector primario, que ahí primero se presenta en totales del sector y después el número de personas incluidas dentro del grupo de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (tanto el dato total como el concreto cubren el periodo 2019-2022), podemos observar un incremento general de la cantidad de personas empleadas en el sector primario en general, y en el grupo elegido en particular, salvo excepciones como el municipio de San Juan de la Rambla, donde ha habido un descenso respecto a años anteriores en los totales, y una estabilidad a nivel de grupo. Otros casos destacables son el Sauzal y la Matanza de Acentejo, en los que las personas dedicadas a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se han reducido ligeramente.

55. Población por sexos

Isla	Municipio	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Tenerife	Adeje	49270	24793	24477	50,3%	49,7%
	Arafo	5623	2823	2800	50,2%	49,8%
	Arico	8754	4485	4269	51,2%	48,8%
	Arona	82982	41920	41062	50,5%	49,5%
	Buenavista del Norte	4753	2371	2382	49,9%	50,1%
	Candelaria	28485	13774	14711	48,4%	51,6%
	El Rosario	17750	9022	8728	50,8%	49,2%
	El Sauzal	9005	4485	4520	49,8%	50,2%
	Fasnia	2849	1498	1351	52,6%	47,4%
	Garachico	4920	2458	2462	50,0%	50,0%
	Granadilla de Abona	52447	26168	26279	49,9%	50,1%
	Guía de Isora	21711	10763	10948	49,6%	50,4%
	Güímar	21224	10457	10767	49,3%	50,7%
	Icod de los Vinos	23496	11542	11954	49,1%	50,9%
	La Guancha	5561	2707	2854	48,7%	51,3%
	La Matanza de Acentejo	9054	4539	4515	50,1%	49,9%
	La Orotava	42434	20776	21658	49,0%	51,0%
	La Victoria de Acentejo	9170	4552	4618	49,6%	50,4%
	Los Realejos	37076	18168	18908	49,0%	51,0%
	Los Silos	4644	2319	2325	49,9%	50,1%
	Puerto de la Cruz	30349	14801	15548	48,8%	51,2%
	San Cristóbal de La Laguna	157815	76000	81815	48,2%	51,8%
	San Juan de la Rambla	4864	2430	2434	50,0%	50,0%
	San Miguel de Abona	21915	11074	10841	50,5%	49,5%
	Santa Cruz de Tenerife	208688	99312	109376	47,6%	52,4%
	Santa Úrsula	15114	7501	7613	49,6%	50,4%
	Santiago del Teide	11162	5537	5625	49,6%	50,4%
	Tacoronte	24592	12252	12340	49,8%	50,2%
	Total	915707	448527	467180	49,0%	51,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de INE (2023). Estadística del Padrón Continuo

4.3. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LOS GALPA Y LA SELECCIÓN Y DOTACIÓN ECONÓMICA DE SUS ESTRATEGIAS

Bloque 1º Relativos al Territorio (indicadores socioeconómicos, demográficos y geográficos, vinculados al territorio).

4.3.1. DIMENSIÓN DEL TERRITORIO

A: Dimensión del territorio. Número de municipios costeros con presencia de actividad pesquera y acuícola, medida en términos de existencia de puertos o refugios pesqueros (Grupo I y III de la Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias y los de grupo II con entidad asociativa pesquera localizados en ellos, así como los Puertos de interés General del Estado más importantes de cada isla) A más puertos de los fijados mayor puntuación.

56. Número de municipios costeros con presencia de actividad pesquera y acuícola

Municipio		Puerto base		Descripción
1	Arco	1	San Miguel de Tajao	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
2	Arona	2	Las Galletas	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
		3	Los Cristianos	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
3	Candelaria	4	Candelaria	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
4	Garachico	5	Garachico	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
5	Guía de Isora	6	Alcalá	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
		7	Playa San Juan	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
6	Guimar	8	El Puertito de Guimar	Grupo III Ley 14/2003 de Puertos de Canarias
7	Granadilla de Abona	9	Los Abrigos	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
		10	El Médano	Grupo III Ley 14/2003 de Puertos de Canarias
8	Icod de los Vinos	11	Playa San Marcos	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
9	Puerto de la Cruz	12	Puerto de la Cruz	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
10	San Cristóbal de La Laguna	13	Punta Hidalgo	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
		14	Valle Guerra	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
11	Santa Cruz de Tenerife	15	San Andrés	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
		16	Santa Cruz de Tenerife	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
12	Tacoronte	17	El Pris	Puerto Base. Registro general de la flota pesquera
Establecimiento autorizado 1ª venta				
13	San Miguel de Abona	18	Gestión de Recursos Marinos S.L.	Establecimiento autorizado 1ª venta (instalación acuícola)

Fuente: Puerto Base. Registro general de la flota pesquera. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/registro-flota/>

Grupo III Ley 14/2003, de 8 de abril, de Puertos de Canarias. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-11272>

Establecimiento autorizado para realizar la Primera Venta (instalación acuícola). Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Soberanía Alimentaria. https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/primera_venta/

4.3.2. TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

B: Tamaño de la población (ISTAC 2022). Población que sea objeto de la estrategia de la zona respecto a población total que abarcarían todas las estrategias a nivel regional, de conformidad con la Base 2 de la presente resolución. A mayor población mayor puntuación

57. Población objeto de la estrategia de la zona.

Isla	Municipio	Población				Variación			Variación
		2019	2020	2021	2022	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2019-2022
Tenerife	Adeje	47.869	49.030	48.733	49.270	2,4%	-0,6%	1,1%	2,9%
	Arafo	5.551	5.593	5.604	5.623	0,8%	0,2%	0,3%	1,3%
	Arico	7.988	8.111	8.234	8.754	1,5%	1,5%	6,3%	9,6%
	Arona	81.216	82.777	82.563	82.982	1,9%	-0,3%	0,5%	2,2%
	Buenavista del Norte	4.778	4.786	4.766	4.753	0,2%	-0,4%	-0,3%	-0,5%
	Candelaria	27.985	28.383	28.463	28.485	1,4%	0,3%	0,1%	1,8%
	El Rosario	17.370	17.496	17.590	17.750	0,7%	0,5%	0,9%	2,2%
	El Sauzal	8.934	8.940	8.918	9.005	0,1%	-0,2%	1,0%	0,8%
	Fasnia	2.786	2.818	2.807	2.849	1,1%	-0,4%	1,5%	2,3%
	Garachico	4.871	4.869	4.895	4.920	0,0%	0,5%	0,5%	1,0%
	Granadilla de Abona	50.146	51.233	51.850	52.447	2,2%	1,2%	1,2%	4,6%
	Guía de Isora	21.368	21.796	21.827	21.711	2,0%	0,1%	-0,5%	1,6%
	Güímar	20.190	20.662	21.000	21.224	2,3%	1,6%	1,1%	5,1%
	Icod de los Vinos	23.254	23.316	23.310	23.496	0,3%	0,0%	0,8%	1,0%
	La Guancha	5.520	5.540	5.553	5.561	0,4%	0,2%	0,1%	0,7%
	La Matanza de Acentejo	9.061	9.059	9.114	9.054	0,0%	0,6%	-0,7%	-0,1%
	La Orotava	42.029	42.187	42.219	42.434	0,4%	0,1%	0,5%	1,0%
	La Victoria de Acentejo	9.185	9.158	9.161	9.170	-0,3%	0,0%	0,1%	-0,2%
	Los Realejos	36.402	36.727	36.824	37.076	0,9%	0,3%	0,7%	1,9%
	Los Silos	4.693	4.743	4.692	4.644	1,1%	-1,1%	-1,0%	-1,0%
	Puerto de la Cruz	30.468	30.492	30.179	30.349	0,1%	-1,0%	0,6%	-0,4%
	San Cristóbal de La Laguna	157.503	158.911	158.010	157.815	0,9%	-0,6%	-0,1%	0,2%
	San Juan de la Rambla	4.828	4.873	4.854	4.864	0,9%	-0,4%	0,2%	0,7%
	San Miguel de Abona	20.886	21.621	21.872	21.915	3,5%	1,2%	0,2%	4,9%
	Santa Cruz de Tenerife	207.312	209.194	208.563	208.688	0,9%	-0,3%	0,1%	0,7%
	Santa Úrsula	14.679	14.953	14.987	15.114	1,9%	0,2%	0,8%	3,0%
	Santiago del Teide	11.111	11.281	11.115	11.162	1,5%	-1,5%	0,4%	0,5%
	Tacoronte	24.134	24.201	24.346	24.592	0,3%	0,6%	1,0%	1,9%
	Total	902.117	912.750	912.049	915.707	1,2%	-0,1%	0,4%	1,5%

Fuente: Elaboración propia con datos de ISTAC

<https://www.gobiernodecanarias.org/istac/estadisticas/demografia/>

4.3.3. DESEMPLEO

C: Desempleo: Número de parados sobre población total de la zona EDLP respecto al paro total (personas) sobre la población total de la Comunidad Autónoma de Canarias. A mayor tasa de desempleo mayor puntuación. Datos Istac 2022.

58. Número de parados sobre población total de la zona EDLP

Desempleo Municipios Tenerife Zona EDLP (2022)					
Municipio	Población total	Población activa	Población parada	Tasa de paro (Parados / Activos)	Parados / Población Total
Adeje	49.270	23.582	2.694	11,4%	5,5%
Arafo	5.623	2.736	462	16,9%	8,2%
Arico	8.754	4.151	727	17,5%	8,3%
Arona	82.982	40.241	6.390	15,9%	7,7%
Buenavista del Norte	4.753	2.155	440	20,4%	9,3%
Candelaria	28.485	13.927	2.104	15,1%	7,4%
El Rosario	17.750	8.861	1.202	13,6%	6,8%
El Sauzal	9.005	4.383	824	18,8%	9,2%
Fasnia	2.849	1.369	237	17,3%	8,3%
Garachico	4.920	2.155	448	20,8%	9,1%
Granadilla de Abona	52.447	26.303	4.135	15,7%	7,9%
Guía de Isora	21.711	10.306	1.508	14,6%	6,9%
Güímar	21.224	10.389	1.914	18,4%	9,0%
Icod de los Vinos	23.496	10.749	2.467	23,0%	10,5%
La Guancha	5.561	2.563	486	19,0%	8,7%
La Matanza de Acentejo	9.054	4.607	908	19,7%	10,0%
La Orotava	42.434	20.668	4.064	19,7%	9,6%
La Victoria de Acentejo	9.170	4.479	1.008	22,5%	11,0%
Los Realejos	37.076	18.449	3.850	20,9%	10,4%
Los Silos	4.644	2.068	437	21,1%	9,4%
Puerto de la Cruz	30.349	13.033	2.809	21,6%	9,3%
San Cristóbal de La Laguna	157.815	78.536	15.278	19,5%	9,7%
San Juan de la Rambla	4.864	2.350	429	18,3%	8,8%
San Miguel de Abona	21.915	10.366	1.280	12,3%	5,8%
Santa Cruz de Tenerife	208.688	98.314	19.733	20,1%	9,5%
Santa Úrsula	15.114	7.597	1.560	20,5%	10,3%
Santiago del Teide	11.162	4.751	547	11,5%	4,9%
Tacoronte	24.592	12.095	2.452	20,3%	10,0%
Total EDLP	915.707	441.183	80.393	18,2%	8,8%

Fuente: Elaboración propia con datos de ISTAC

https://datos.canarias.es/catalogos/estadisticas/dataset/urn-siemac-org-siemac-metamac-infomodel-statisticalresources-dataset-istac-c00069a_000002

59. Número de parados respecto al paro total (personas) sobre la población total de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Canarias (2022)					
	Población total	Población activa	Población parada	Tasa de paro (Parados / Activos)	Parados / Población Total
Canarias	2.177.701	871.030	189.508	21,8%	8,7%
				Población Activa EDLP Tenerife / Población Activa Canarias	Parados EDLP Tenerife / Total Parados Canarias
Tenerife Zona EDLP	915.707	441.183	80.393	50,7%	42,4%

Fuente: Elaboración propia con datos de ISTAC 2023 https://datos.canarias.es/catalogos/estadisticas/dataset/urn-siemac-org-siemac-metamac-infomodel-statisticalresources-dataset-istac-c00069a_000002

4.3.4. RENTA BRUTA PER CÁPITA.

D: Renta bruta per cápita (ISTAC 2020). (A menor renta, mayor puntuación).

60. Renta Bruta per cápita

Renta bruta media por persona			
	2018	2019	2020
Adeje	10.785	11.419	10.042
Arafo	12.116	12.783	13.013
Arico	11.005	11.491	11.243
Arona	9.718	10.330	9.434
Buenavista del Norte	9.670	10.184	10.075
Candelaria	13.987	14.752	15.002
Fasnia	12.300	12.891	13.225
Garachico	10.437	10.908	10.790
Granadilla de Abona	10.255	10.861	10.282
La Guancha	9.994	10.570	10.758
Guía de Isora	10.174	10.646	10.009
Güímar	11.245	11.909	12.001
Icod de los Vinos	9.510	10.194	10.023
San Cristóbal de La Laguna	12.717	13.438	13.603
La Matanza de Acentejo	10.680	11.551	11.310
La Orotava	10.843	11.438	11.361
Puerto de la Cruz	12.442	13.266	12.951
Los Realejos	10.076	10.628	10.512
El Rosario	16.254	17.426	17.459
San Juan de la Rambla	10.017	10.643	10.664
San Miguel de Abona	10.168	10.539	9.835
Santa Cruz de Tenerife	14.231	15.022	15.108
Santa Úrsula	11.234	11.735	11.754
Santiago del Teide	9.516	10.070	9.308
El Sauzal	13.205	14.134	14.420
Los Silos	13.295	10.299	11.062
Tacoronte	12.815	13.594	13.505
La Victoria de Acentejo	9.335	10.009	10.032
Media Zona EDLP	11.358	11.883	11.742

Fuente: Elaboración propia con datos de ISTAC

https://www3.gobiernodecanarias.org/istac/statistical-visualizer/visualizer/data.html?resourceType=dataset&agencyId=ISTAC&resourceId=E30325A_000001&version=2.0#visualization/table

4.3.5. DESEMPLEO FEMENINO

E: Desempleo femenino. Tanto por ciento (%) de paro de mujeres (entre 16- 64 años) respecto a la población (entre 16 y 64 años) en la zona. A mayor tasa de desempleo mayor puntuación. Datos Istac 2022

61. Desempleo femenino

Isla	Municipio	Mujeres Activas (16-64)	Mujeres Desempleadas (16-64)	Tasa de Paro Femenina
Tenerife	Adeje	11.234	1.583	14,10%
	Arafo	1.304	278	21,30%
	Arico	1.944	391	20,10%
	Arona	19.358	3.687	19,00%
	Buenavista del Norte	1.010	213	21,10%
	Candelaria	7.046	1.249	17,70%
	El Rosario	4.233	630	14,90%
	El Sauzal	2.118	434	20,50%
	Fasnia	595	111	18,70%
	Garachico	985	256	26,00%
	Granadilla de Abona	13.056	2.470	18,90%
	Guía de Isora	4.942	872	17,60%
	Güímar	5.094	1.080	21,20%
	Icod de los Vinos	5.053	1.383	27,40%
	La Guancha	1.212	297	24,50%
	La Matanza de Acentejo	2.212	513	23,20%
	La Orotava	9.963	2.420	24,30%
	La Victoria de Acentejo	2.114	534	25,30%
	Los Realejos	8.893	2.284	25,70%
	Los Silos	957	241	25,20%
	Puerto de la Cruz	6.415	1.649	25,70%
	San Cristóbal de La Laguna	39.436	8.612	21,80%
	San Juan de la Rambla	1.097	244	22,20%
	San Miguel de Abona	5.070	747	14,70%
	Santa Cruz de Tenerife	49.880	10.755	21,60%
	Santa Úrsula	3.671	917	25,00%
	Santiago del Teide	2.302	315	13,70%
	Tacoronte	5.844	1.395	23,90%
	Total	217.038	45.560	21,00%

Fuente: Elaboración propia con datos ISTAC 2023 https://datos.canarias.es/catalogos/estadisticas/dataset/urn-siemac-org-siemac-metamac-infomodel-statisticalresources-dataset-istac-c00069a_000002

4.3.6. DESCARGAS (KG) E IMPORTE (€) EN PRIMERA VENTA

F: Descargas (kg) Establecimientos de Primera Venta 2021-2022. A más descargas mayor puntuación. Fuente DG Pesca

G: Importe (€) en primera venta de pesca procesada en el bienio i2021-2022. A más importe en primera venta (PV) mayor puntuación. Fuente DG Pesca

62. Descargas en peso y valor en primera venta

Isla		2021	2022
Tenerife	Ingresos en Primera Venta (€)	14.072.822,77€	13.860.110,39€
	Kilogramos (Kg) en Primera venta	4.343.196	3.771.045

Fuente: Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Soberanía Alimentaria. Evolución de la producción en valor y en peso por islas y especies. Datos mensuales. 2007-2023

<https://www.gobiernodecanarias.org/agp/sqt/temas/estadistica/pesca/index.html>

4.3.7. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE PRIMERA VENTA

H: Número de Establecimientos de Primera Venta con un nivel de kgs. procesados que sea superior a la mitad de la media de los establecimientos de primera venta (PV) en el periodo considerado (2021-2022) (A mayor número de PPV de los considerados mayor puntuación, Fuente DG Pesca

63. Establecimientos Autorizados para realizar la Primera Venta 2021

Año	Isla	Localidad	Establecimiento Autorizado	Tipo de establecimiento
2021	Tenerife	1 Santa Cruz de Tenerife	TEIDE TUNA AIE	Lonja
		2 Santa Cruz de Tenerife (ESSCT)	O.P. ISLATUNA	Lonja
		3 San Miguel de Abona	Gestión de Recursos Marinos SL	Establecimiento de venta (Instalación acuícola)
		4 Santa Cruz de Tenerife	FREIREMAR, SA	Lonja
		5 Garachico	COFRADIA PESCADORES DE SAN ROQUE E ISLA BAJA	Lonja
		6 San Miguel de Tajao	COFRADIA PESCADORES DE SAN MIGUEL DE TAJAO	Lonja
		7 Los Cristianos	COFRADIA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Lonja
		8 Playa San Marcos	COFRADIA DE PESCADORES DE SAN MARCOS	Lonja
		9 San Andrés	COFRADIA DE PESCADORES DE SAN ANDRÉS	Lonja
		10 Playa San Juan - Guía de Isora	COFRADIA DE PESCADORES DE NªSª DE LA LUZ	Lonja
		11 Candelaria	COFRADIA DE PESCADORES DE NªSª DE CANDELARIA	Lonja
		12 Punta Hidalgo	COFRADIA DE PESCADORES DE LA CONSOLACIÓN	Lonja
		13 Puerto de la Cruz	COFRADIA DE PESCADORES DE GRAN PODER DE DIOS	Lonja
		14 El Pris - Tacoronte	COFRADIA DE PESCADORES DE EL PRIS-NªSª DEL CARMEN	Lonja
		15 Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS TUNA EXPORT AIE	Lonja
		16 Los Abrigos	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	Lonja
		17 Santa Cruz de Tenerife	AUTORIDAD PORTUARIA, SANTA CRUZ DE TENERIFE	Lonja

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Listado de primera venta Año 2021. <https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/mercados-economia-pesquera/3primeraventa.aspx>

64. Establecimientos Autorizados para realizar la Primera Venta 2022

Año	Isla	Localidad	Establecimiento Autorizado	Tipo de establecimiento
2022	Tenerife	1 San Miguel de Tajao	COFRADIA PESCADORES DE SAN MIGUEL DE TAJAO	Lonja
		2 Punta Hidalgo	COFRADIA DE PESCADORES DE LA CONSOLACIÓN	Lonja
		3 Candelaria	COFRADIA DE PESCADORES DE NªSª DE CANDELARIA	Lonja
		4 San Andrés	COFRADIA DE PESCADORES DE SAN ANDRÉS	Lonja
		5 Playa San Marcos	COFRADIA DE PESCADORES DE SAN MARCOS	Lonja
		6 Puerto de la Cruz	COFRADIA DE PESCADORES DE GRAN PODER DE DIOS	Lonja
		7 Santa Cruz de Tenerife	PESCADOS RAMÓN E HIJOS S.L.U.	Lonja
		8 Santa Cruz de Tenerife	O.P. ISLATUNA	Lonja
		9 Santa Cruz de Tenerife	FREIREMAR, SA	Lonja
		10 El Pris - Tacoronte	COFRADIA DE PESCADORES DE EL PRIS-NªSª DEL CARMEN	Lonja
		11 Garachico	COFRADIA PESCADORES DE SAN ROQUE E ISLA BAJA	Lonja
		12 Los Abrigos	AYUNTAMIENTO DE GRANADILLA DE ABONA	Lonja
		13 Playa San Juan - Guía Isora	COFRADIA DE PESCADORES DE NªSª DE LA LUZ	Lonja
		14 Santa Cruz de Tenerife	CANARIAS TUNA EXPORT AIE	Lonja
		15 Los Cristianos	COFRADIA DE PESCADORES NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	Lonja
		16 Santa Cruz de Tenerife	TEIDE TUNA AIE	Lonja
		17 Santa Cruz de Tenerife	FREIREMAR, SA	Otro establecimiento autorizado
		18 San Miguel de Abona	Gestión de Recursos Marinos SL	Establecimiento de venta (Instalación acuícola)

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria. Establecimientos autorizados para realizar la primera venta de productos pesqueros en Canarias. Mayo 2022. <https://datos.canarias.es/catalogos/general/dataset/establecimientos-autorizados-para-realizar-primera-venta-productos-pesqueros-en-canarias-mayo-2022>

65. Registro de primera venta de productos pesqueros de la flota pesquera en Canarias. 2021

puerto_regreso_es_nombre	Peso (kg)	Valor (€)
Alcalá	68,00	442,00
Buenavista	2.002,47	17.563,30
Candelaria	97.430,24	352.363,46
El Pris - Tacoronte	13.505,25	115.478,45
El Puertito de Güimar	270,00	1.530,00
Garachico	42.691,16	349.860,36
Las Galletas	38.935,70	133.362,17
Los Abrigos	34.771,27	84.465,18
Los Cristianos	1.172.875,09	3.008.671,26
Playa San Juan - Guia Isora	975.032,25	3.119.968,93
Playa San Marcos	1.455,55	11.849,80
Puerto de la Cruz	3.945,34	32.830,46
Punta Hidalgo	27.992,55	288.683,17
San Andrés	17.874,88	140.430,50
San Miguel de Tajao	21.101,53	89.718,57
Santa Cruz de Tenerife	1.828.732,84	5.944.467,51
Valle Guerra	28,00	308,00
Total	4.278.712,12	13.691.993,11

Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria. Datos abiertos primera venta de productos pesqueros. Registro de primera venta de productos pesqueros de la flota pesquera en Canarias. 2021
<https://datos.canarias.es/catalogos/general/dataset/registro-de-primera-venta-de-productos-pesqueros-en-canarias-2021>

4.3.8. NÚMERO DE EMBARCACIONES PESQUERAS DE LISTA 3ª

I: Número de embarcaciones pesqueras de lista 3ª en situación de actividad definitiva y temporal, por islas (A más embarcaciones mayor puntuación), Censo flota 2023

J: GT de las embarcaciones pesqueras de lista 3ª, en situación de actividad definitiva y temporal, por islas (A más GT mayor puntuación), Censo flota 2023

66. Embarcaciones del Registro de la Flota Pesquera

Isla	Municipio	Puerto base	Nº de Buques	Arqueo (GT)
Tenerife	Guía de Isora	Alcalá	1	0,86
	Candelaria	Candelaria	16	32,14
	Tacoronte	El Pris - Tacoronte	16	13,13
	Garachico	Garachico	25	51,04
	Arona	Las Galletas	16	51
	Granadilla de Abona	Los Abrigos	9	208,62
	Arona	Los Cristianos	24	268,81
	Guía de Isora	Playa San Juan - Guia Isora	31	170,07
	Icod de los Vinos	Playa San Marcos	7	6,25
	Puerto de la Cruz	Puerto de la Cruz	14	18,76
	San Cristóbal de La Laguna	Punta Hidalgo	19	37,65
	Santa Cruz de Tenerife	San Andrés	5	16,37
	Arico	San Miguel de Tajao	20	59,37
	Santa Cruz de Tenerife	Santa Cruz de Tenerife	27	1250,6
	San Cristóbal de La Laguna	Valle Guerra	1	0,55
TOTAL			231	2.185

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Registro de la Flota Pesquera. Informe de la distribución de la flota pesquera a 31/10/2023
<https://servicio.pesca.mapama.es/censo/ConsultaBuqueRegistro/Buques/Search>

4.3.9. PRODUCCIÓN AUTORIZADA ACUÍCOLA EN INSTALACIONES AUTORIZADAS

K: Producción autorizada acuícola en instalaciones autorizadas en producción a 31/12/2022 (A más kg autorizados mayor puntuación), Fuente DG Pesca 2023

Según el PLAN REGIONAL DE ORDENACIÓN DE ACUICULTURA DE CANARIAS (PROAC)⁸⁴, en la página 56 de la Memoria de Ordenación del año 2018⁸⁵, especifica que “*existen 25 explotaciones acuícolas que ocupan un área de 1.453.834 m² y con una producción máxima autorizada de 4.800tm.*”

4.3.10 PRODUCCIÓN ACUÍCOLA 2020-2022

L: Producción total acuícola 2020-2022 (A más kg mayor puntuación) Fuente DG Pesca 2020-2022

M Valor Producción acuícola 2020-2022. (A más kg mayor puntuación) Fuente DG Pesca 2020-2022

67. Acuicultura. Producción por especie y año. Provincia de Santa Cruz de Tenerife 2020

Provincia	Año	Especie	Total Kilos	Total Valor (€)
Santa Cruz de Tenerife	2020	Dorada	387.462,00	1.932.145,63
		Lubina o róbalo	1.770.467,00	9.286.312,45
TOTAL			2.157.929,00	11.218.458,08

Fuente: Elaboración propia con datos de Gobierno de Canarias. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria. Estadística Acuicultura. Producción por especie y año. Provincia de Santa Cruz de Tenerife (2013-2020) <https://www.gobiernodecanarias.org/agp/sgt/temas/estadistica/pesca/index.html>

⁸⁴ https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/cultivos_marinos/proac.html

⁸⁵ https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/pesca/galerias/doc/Acuicultura/Planificacion/DOC_ORDENACION/MEMORIA_ORDENACION/T-I-Memoria-de-Ordenacion.pdf

4.4. ESTRATEGIA PARTICIPATIVA: EVALUACIÓN E IMPACTO EN EL PERIODO DEL FEMP

Tras la firma el Convenio de Colaboración con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para gestionar la implementación del Plan Estratégico de la Zona 4 Tenerife, el grupo reinicia su actividad en diciembre 2017 con la contratación, desde enero 2018 de un nuevo gerente. A lo largo del periodo FEMP se han celebrado 3 convocatorias y se han realizado una gran cantidad de actividades y acciones de dinamización. Algunos de los datos generales más importantes de la ejecución pueden verse en el siguiente cuadro:

68. Tipo de promotores

COVOCATORIA	ADMINISTRACIONES	ASOCIACIONES	SECTOR PESQUERO	SECTOR ACUÍCOLA
2018-2019	7	2	0	1
2020-2021	15	1	5	0
2021-2022	16	1	5	0
TOTAL	38	4	10	1

En referencia a tipos de proyectos considerados elegibles, se observa una prevalencia de proyectos de tipo no productivo:

69. Tipo de proyectos

COVOCATORIA	PROY. PRODUCTIVOS	PROY. NO PRODUCTIVOS
2018-2019	1	9
2020-2021	1	20
2021-2022	5	17
TOTAL	7	46

En referencia a los objetivos marcados por la estrategia de este periodo se observa el cumplimiento de todos los objetivos con una proporción muy diferenciada, destacando la falta de proyectos y/o acciones de preservación del patrimonio natural y acciones de potenciación de organizaciones pesqueras.

70. Objetivos marcados por la estrategia

OBJETIVOS	PORCENTAJE ESTIMADO PREVISTO DEL PPTO	PORCENTAJE ESTIMADO DEL PPTO ADJUDICADO	TODAS LAS ACCIONES Y OBJETIVOS FUERON DESARROLLADOS, EXCEPTO:
1. Mejorar la comercialización, la diferenciación del producto local y la transformación de los productos de la pesca artesanal, con las miras puestas en la creación y el mantenimiento de un empleo inclusivo (Objetivo General 1).	30%	45%	Acción 2 (objetivo 1.2) Innovaciones en acuicultura. 2.1 Desarrollo de medidas zoonosanitarias para reducir patologías y sistemas de seguimiento y control de medidas higiénico sanitarias en las fases de cría, engorde, procesado, almacenamiento y transporte Promotores: empresas de acuicultura. 2.2 Implantación de sistemas de control medioambiental para vigilar las posibles afecciones de la actividad acuícola sobre los ecosistemas en los que se desarrolla. Promotores: empresas de acuicultura. 2.3 Implantación de iniciativas de acuicultura ecológica Promotores: empresas de acuicultura.
2. Desarrollo de iniciativas de diversificación de la actividad pesquera y de búsqueda de sinergias con el turismo y la acuicultura, potenciando el capital humano y la formación (objetivo general 2).	30%	25%	2.4 Desarrollo de sinergias entre la pesca artesanal y la acuicultura que faciliten nuevos nichos de empleo y optimicen infraestructuras. Promotores: organizaciones pesqueras, instituciones públicas, empresas.
3. Preservación del patrimonio natural de las zonas pesqueras en el contexto de una estrategia de mitigación de los efectos del cambio climático (Objetivo General 3)	15%	5%	3.3 Adecuación de los artes de pesca a los recursos de la Isla, reduciendo descartes y efectos no deseados sobre los recursos.
4. Dinamización del patrimonio cultural y de la imagen pública de la pesca artesanal (Objetivo General 4).	10%	20%	4.1 Desarrollo de una web común sobre pesca artesanal, que engarce las estrategias comerciales de la marca colectiva, la investigación y el patrimonio cultural disponible.
5. Potenciación de las organizaciones pesqueras (Objetivo General 5).	15%	5%	

En lo que respecta a la realización de actividades de dinamización han destacado las siguientes líneas de acción:

71. Actividades de dinamización

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN
Promoción de la convocatoria y gestión de expedientes
Creación de materiales físicos y audiovisuales
Participación en reuniones de interés para el sector y la costa
Participación en eventos de promoción de la pesca artesanal y la costa
Celebración de Juntas Directivas y Asambleas
Participación en eventos de formación de redes GALPs

Destacando el desarrollo de los siguientes proyectos específicos:

72. Proyectos específicos

GESTIÓN DE PROYECTOS
Proyecto "CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MAR Y LA PESCA"
Proyecto de cooperación GALPS de Canarias

EVALUACIÓN E IMPACTO DE LA ESTRATEGIA EN EL PERIODO FEMP

Durante el periodo FEMP fueron presentados un total de **131 proyectos**, con un reparto de 44 en la convocatoria 2018-2019, 49 en la convocatoria 2020-2021 y 38 en la de 2021-2022, **de los cuales se adjudicaron un total de 53 proyectos**, 10 en la convocatoria 2018-2019, 21 en la de 2020-2021 y 22 en la correspondiente a 2021-2022. De estos, fueron renunciados 10 proyectos a lo largo de las tres convocatorias. La cantidad de proyectos presentados y subvencionados ha sido muy alta y los promotores y las temáticas muy variadas, destacando la administración pública como promotor de proyectos relacionados con el sector pesquero. Se observa en estos resultados una baja asignación de elegibilidad de proyectos, especialmente en la primera convocatoria de subvenciones, resultado de una evaluación quizás excesivamente restringida del FEMP y sus condiciones. Resalta también los altos niveles de renuncia o ejecución parcial de las administraciones públicas, un hecho que puede resultar muy frustrante para el equipo técnico del GAC y para toda la asociación y equipo de gestión de los fondos en general.

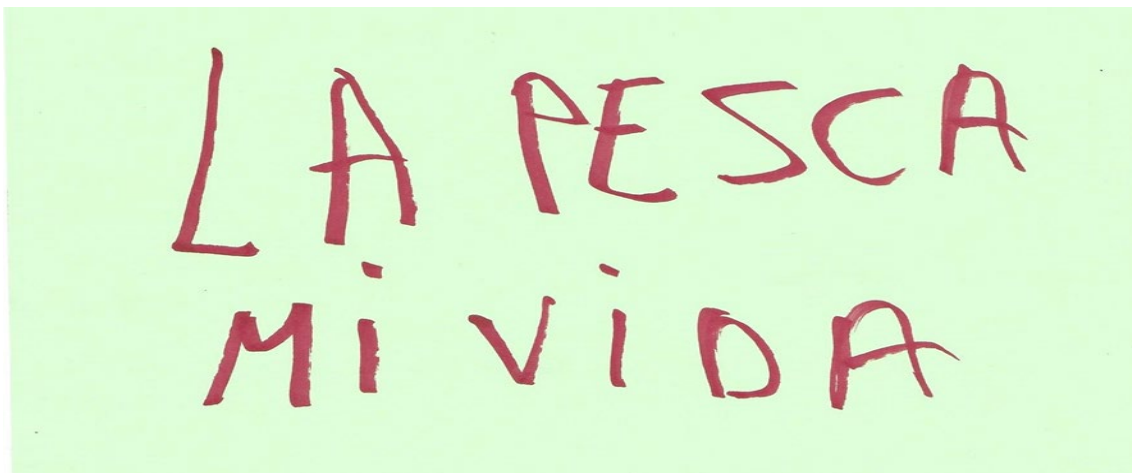
Es de notar que en este período presupuestario dos convocatorias se han visto fuertemente afectadas por motivos externos: la pandemia COVID y la escalada de precios como resultado de la guerra en Ucrania. Estas dos situaciones externas han afectado seriamente la ejecución de este periodo presupuestario conllevando a muchos promotores a renunciar a sus proyectos. Finalmente, la participación del sector pesquero ha sido escasa pero creciente, resultado de la dificultad de reactivación del GAC Tenerife después del período en el que estuvo inactivo por vacío presupuestario y resultado también de la desconfianza que crearon las evaluaciones de elegibilidad negativa de la primera convocatoria, que generó en el sector una sensación de inaccesibilidad de los fondos y desinterés en los mismos.

Más allá de las cantidades ejecutadas a través de la adjudicación de subvenciones, la mayoría de los proyectos subvencionados han significado la realización de inversiones por importes mucho mayores a los subvencionados, resultando en una inversión aún mayor en el sector pesquero y acuícola, el mar y la costa.

De cara al próximo período presupuestario se han tomado medidas y aplicado el aprendizaje obtenido para mejorar los niveles de ejecución de proyectos y disminuir las renunciaciones y las ejecuciones parciales.

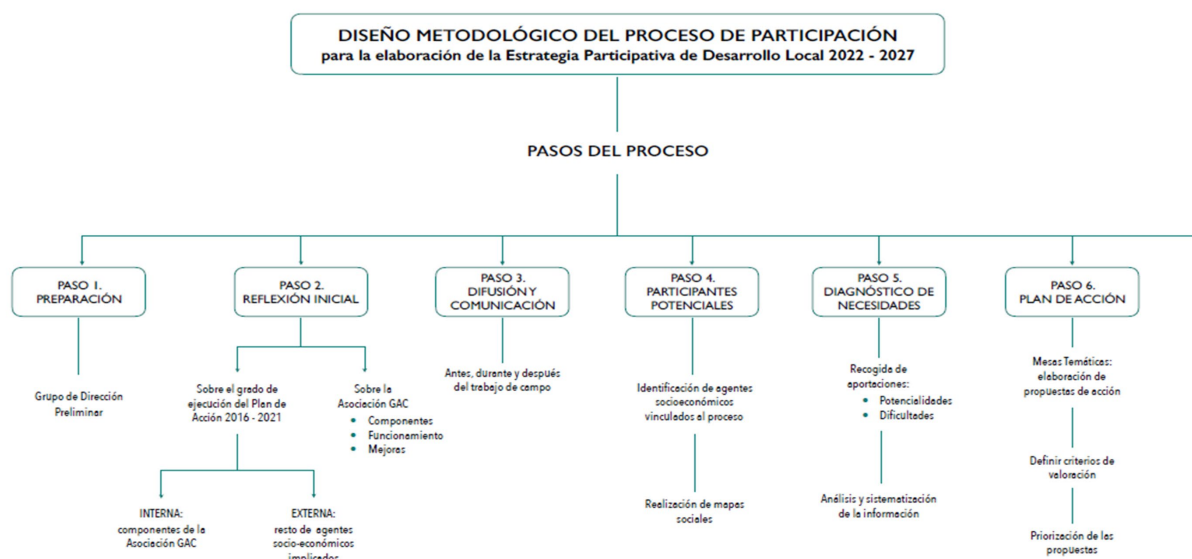
4.4.1 PROCESO PARTICIPATIVO FEMPA

Los procesos participativos son la columna vertebral del desarrollo participativo. Para la redacción de la estrategia del GAC Tenerife se ha llevado a cabo un proceso participativo largo, completo y variado involucrando de manera efectiva, presencial y comprometida a los principales agentes del sector pesquero y la costa de Tenerife. **En total se han realizado 21 talleres y 5 entrevistas semiestructuradas para la recogida de aportaciones y propuestas, y hay participado un total de 150 personas (46 mujeres y 104 hombres), correspondientes a los seis distintos grupos de agentes socioeconómicos identificados y que están relacionados con el mar y la costa de la isla de Tenerife.**



El 60% de las personas participantes son personas relacionadas con el sector pesquero, el 15% con las administraciones públicas, el 14% con las entidades de formación, el 6% con las organizaciones ecologistas, el 3% con las empresas y entidades de ocio y uso lúdico del mar y la costa y, por último, el 2% con la gastronomía. El proceso participativo ha sido estructurado de la siguiente manera:

73. Proceso participativo



Paso 1. IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES POTENCIALES

Un proceso participativo debe estar configurado por las distintas visiones y expectativas existentes, y para que tenga garantías de legitimidad tienen que estar presentes la mayor parte de los grupos de agentes socioeconómicos que de alguna manera tienen vinculación con el mismo. Se deben involucrar los que tienen responsabilidades en la situación tratada y los que pueden verse beneficiados o perjudicados.

En este caso, se identificaron seis grupos de agentes socioeconómicos que están relacionados con el desarrollo del mar y la costa de la isla de Tenerife:

- SECTOR PESQUERO: organizaciones vinculadas a la pesca profesional y empresas de acuicultura y distribución de pescado.
- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS: entidades locales y organismos públicos relacionados con el sector pesquero y la costa de la isla de Tenerife.
- ENTIDADES SOCIALES: asociaciones y ONG's vinculadas a la sostenibilidad medioambiental, al mundo empresarial y al desarrollo del territorio costero.
- ENTIDADES Y EMPRESAS RELACIONADAS CON EL USO LÚDICO DEL MAR Y LA COSTA: organizaciones públicas y privadas que desarrollan su actividad en el mar y la costa.
- ENTIDADES Y EMPRESAS RELACIONADAS CON LA FORMACIÓN: entidades públicas donde se puede cursar tanto enseñanzas marítimo-pesqueras (regladas) como náutico-pesqueras (no regladas) y empresas privadas que imparten otras formaciones complementarias vinculadas a la pesca y el mar.
- RESTO DEL SECTOR PRIVADO: otras empresas relacionadas con la pesca y el mar.

Paso 2. DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

Considerando la información como elemento clave en todo proceso participativo, tanto para atraer y alimentar la participación, como para partir de un conocimiento compartido sobre los contenidos, modos y formas en las que se participa, se planteó la difusión con la finalidad de:

- Dar a conocer el proceso participativo a la Asociación Grupo de Acción Costera de Tenerife (Zona 4).
- Difundir el proceso participativo y el GAC al público en general con interés en el desarrollo del mar y la costa de Tenerife.
- Dar cuenta de los avances, difundiendo las acciones desarrolladas y los temas más relevantes surgidos de cada una de ellas.

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas para la difusión:

- PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN GAC DE TENERIFE (ZONA 4)

El día 16 de marzo de 2022, en la asamblea anual de la Asociación, se presentó el diseño metodológico del proceso participativo para la elaboración de la Estrategia Participativa de

Desarrollo Local del GAC de Tenerife para el periodo 2021 – 2027. Concretamente se expusieron las fases definidas y los grupos de agentes socioeconómicos identificados para recoger sus aportaciones.

- PRESENTACIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO EN LA PÁGINA WEB DEL GAC DE TENERIFE

Con el objetivo de difundir el inicio del proceso participativo al público en general, a partir del día 7 de abril de 2022, se habilitó un espacio en la web <https://gactenerife.com>, en el apartado EDLP. Para ello, se enlazó un documento explicativo con sus objetivos y fases, al que se accedía a través del link “Proceso Participativo GAC”.

El enlace a dicho espacio web, se facilitó en los 156 correos de presentación que fueron enviados a los agentes socioeconómicos, para ser invitados a participar. De este modo, además de compartir la información referida al proceso participativo, se brindaba la oportunidad, a los diferentes personas, entidades o empresas contactadas, de conocer el GAC de Tenerife y sus acciones a través de su página web.

DIFUSIÓN EN LAS REDES SOCIALES DEL GAC DE TENERIFE

Para comunicar el comienzo del proceso participativo para la definición de la nueva Estrategia, el 7 de abril de 2022, se realizó una publicación en las redes sociales del GAC, tanto en su perfil de Facebook, como de Instagram y de Twitter.

Las redes sociales se utilizaron también para mantener información actualizada sobre las acciones que se desarrollaban.

De abril a diciembre de 2022, se realizaron un total de 26 publicaciones referidas al proceso participativo, en cada una de las plataformas antes mencionadas. De éstas, 6 fueron de refuerzo a algunas convocatorias, 16 tuvieron la finalidad de informar sobre los talleres y entrevistas desarrolladas en el marco del proceso, dando a conocer los aspectos y/o temas más relevantes surgidos, la fecha y lugar de celebración y el tipo de entidades y/o empresas participantes. Las restantes 4 publicaciones informan de manera global acerca del proceso participativo.

Paso 3. RECOGIDA DE INFORMACIÓN

El objetivo de este paso fue escuchar a los distintos grupos identificados, para recoger sus visiones y expectativas sobre la actividad pesquera, acuícola y recreativa en el mar y la costa de la isla, en el marco de la elaboración de la Estrategia.

Se realizaron un total de 21 talleres participativos con cinco de los seis grupos de agentes socioeconómicos identificados (sector pesquero, administraciones públicas, entidades sociales, entidades de ocio y uso lúdico del mar y la costa y entidades relacionadas con la formación). Y 5 entrevistas semiestructuradas a parte del sector pesquero y del sector privado relacionado con la gastronomía que por distintas razones no participaron en los talleres. En el Anexo 1, está la transcripción literal de toda la información recogida en cada uno de ellos.

Esta recogida de información se realizó mediante tres técnicas fundamentales: talleres participativos, entrevistas semiestructuradas y un formulario web.

TALLERES PARTICIPATIVOS

Los talleres participativos son una herramienta colaborativa que promueve el intercambio de ideas, para que las personas expongan sus problemas y necesidades mediante la interacción mutua. Facilitan la toma de decisiones, la generación de consensos y el encuadre de los proyectos en una atmósfera de negociación informada, que motiva la apropiación de conceptos, metodologías, actitudes y actuaciones necesarias para el desarrollo. Algunos de sus beneficios son:

- * Permiten conocer las ideas y percepciones de los participantes de manera directa.
- * Aumentan la posibilidad de reconocer necesidades, recursos y metas comunes para establecer redes que promuevan el debate, la negociación y la creación de propuestas mutuamente aceptables.
- * Crean espacios de negociación que permiten deliberar, negociar y generar acuerdos para desarrollar proyectos y tomar decisiones de forma consensuada.

Se realizaron talleres participativos de reflexión y debate, con grupos homogéneos de los agentes socioeconómicos identificados, para recoger sus visiones en torno a:

- * Las fortalezas que existen para el desarrollo de la actividad pesquera, acuícola y recreativa en la costa en el marco de la economía azul y la sostenibilidad. La reflexión se inició definiendo “lo bueno”, “lo que ya existe”, “lo que se puede aprovechar” ..., los recursos y potencialidades endógenas que el sector y el territorio ya tienen, permitiendo empezar a definir la base en la que construir el desarrollo que se quiere para el mar y la costa de la isla de Tenerife.
- * Los problemas y las necesidades que, desde el punto de vista de cada grupo, impiden el desarrollo de una actividad pesquera, acuícola y recreativa más sostenible. Recogiendo el sentimiento que se tiene con relación a la costa de la isla y su gestión.

74. Taller con administrativas de las Cofradías de Pescadores



Fuente: GAC Tenerife

ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

Para complementar la información recogida en los talleres, se realizaron 5 entrevistas semiestructuradas a agentes claves que, por distintas razones, no habían podido ser convocados. Dichas entrevistas atendieron a las mismas cuestiones sobre las que se centraron los talleres presenciales: fortalezas, problemas y propuestas de mejora.

Se realizaron entrevistas a:

- * Carlos Braun, presidente de la Asociación de Pescadores San Casiano
- * Ricardo Rodríguez, gerente de Canarias Tuna Export (Empresa de Comercialización de Túnidos)
- * Yolanda Marín, gerente de Gestión de Recursos Marinos (GEREMAR)
- * Juan Carlos Clemente - Chef y Asesor Gastronómico
- * Omar Páez - Chef y Director de D´CUAC Charcutería Marina

FORMULARIO WEB

Con el objetivo de complementar la recogida de información presencial y favorecer de esta manera la participación de una mayor cantidad de agentes socioeconómicos posible, se diseñó una herramienta virtual, donde recoger las aportaciones de aquellas personas o entidades que no pudieron participar en los talleres participativos grupales.

Consistió en un formulario que se alojó en la página web del GAC de Tenerife y que contenía las mismas cuestiones que en el resto de las técnicas utilizadas, de manera que, una vez acabada la fase de recogida de información, permitiese el análisis y sistematización conjunta, con el resto de aportaciones realizadas.

El enlace al formulario se colocó en la banda inferior de la web en la que se indica el inicio del proceso participativo para la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Local Participativa 2021 -2027.

Este formulario, además de encontrarse público en la red, fue enviado a todas las personas y entidades convocadas a los diferentes talleres presenciales, hubieran participado o no en el mismo.

A pesar del esfuerzo de difusión de este canal virtual para recoger propuestas, no se obtuvo respuesta. No se recibieron aportaciones por este medio.

Paso 4. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECOGIDA

El siguiente paso consistió en analizar, ordenar y agrupar por similitud, el conjunto de aportaciones recogidas en la totalidad de los talleres participativos y entrevistas semiestructuradas realizadas.

La información se ordenó en dos apartados:

- Las fortalezas que se dividieron en los siguientes temas:

- » Las condiciones naturales de la isla.
- » El mar y la costa como actividad económica.
- » La pesca y el sector pesquero.
- » Los recursos relacionados con la pesca.
- » Las actividades deportivas y recreativas.
- » Otras fortalezas.

- Los problemas, a los que se les ha vinculado las propuestas de mejora, que se agruparon en 12 bloques temáticos que a su vez se dividen en temas y subtemas más concretos, dependiendo de cada uno de los casos.

1. La comercialización de los productos pesqueros.
2. El fomento del consumo de productos pesqueros locales.
3. El futuro del sector.
4. La mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios.
5. La organización del sector pesquero.
6. Las administraciones públicas.
7. La legislación marítima y pesquera.
8. El impacto medioambiental en la costa y el mar.
9. La investigación vinculada al mar.
10. Los usos del espacio marítimo.
11. La costa y el mar como recursos.
12. El Grupo de Acción Costera de Tenerife.

Toda la sistematización de la información se encuentra en el apartado 4 de este documento.

Paso 5. DEVOLUCIÓN Y VALIDACIÓN

Todo proceso participativo deber prever, al final, la devolución de los resultados para que las y los participantes los conozcan, validen el plan de acción y lo puedan dar por concluido. Esta práctica es un elemento fundamental de transparencia para garantizar la legitimidad de los procesos participativos e incrementar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Se trata de ejercer la responsabilidad pública de explicar a las y los participantes en qué quedó su trabajo en el proceso.

La devolución y validación del proceso participativo, se realizó en tres fases:

- Con la asamblea de la Asociación GAC de Tenerife (Zona 4):
 - Presentación las conclusiones sobre:
 - » En qué consistió el trabajo: talleres participativos realizados, entrevistas semiestructuradas y formulario web.
 - » Qué grupos de agentes socioeconómicos que participaron: sector pesquero, administraciones públicas, entidades sociales, entidades de ocio y uso lúdico del mar, entidades de formación y resto del sector privado.
 - » Cuáles fueron las fortalezas recogidas.
 - » Cuáles fueron los problemas que se identificaron y las propuestas realizadas.
- Con la Junta Directiva de la Asociación:

- Jornada para la priorización de los problemas identificados:
 - » Devolución y validación de los bloques temáticos en los que se agruparon los problemas y propuestas recogidos.
 - » Presentación de los datos cuantitativos de las aportaciones recogidas.
 - » Priorización de los bloques temáticos.
- Al conjunto de personas participantes y la totalidad de las entidades convocadas:
 - Publicación del documento del proceso participativo en la web del GAC.
 - Difusión en redes sociales del documento.
 - Mailing a todas las personas participantes en el proceso y a las entidades, empresas y administraciones convocadas, para compartirles el documento.
- Con la asamblea de la Asociación GAC de Tenerife (Zona 4): aprobación definitiva de la estrategia.

CONTACTOS PREVIOS Y CONVOCATORIAS

Con el objetivo de favorecer la participación de la mayor cantidad de agentes socioeconómicos con interés en el desarrollo del mar y la costa de Tenerife, se hizo un especial esfuerzo en las tareas de contactos previos y convocatorias. Se trató de aprovechar la oportunidad para establecer o reforzar vínculos con los agentes y fomentar su participación, no solo en el proceso participativo, sino en la Estrategia de desarrollo de la zona, buscando una amplia representatividad que favorezca futuras sinergias.

Para ello se establecieron dos procedimientos diferenciados de contactos previos y convocatorias a los colectivos y grupos identificados como potenciales participantes:

- Primer procedimiento: dirigido a las entidades y empresas del sector pesquero, que tienen una estrecha vinculación con el GAC de Tenerife. Fueron convocadas directamente por este, ya que se entendía que la relación de confianza existente era beneficiosa para facilitar su participación en el proceso. En estos casos se contactó y se envió la información referente al proceso participativo y la convocatoria, a las personas claves de cada una de las entidades o empresas, a quienes se le solicita la difusión al resto del colectivo, propiciando así la corresponsabilidad de los diferentes agentes en la Estrategia.
- Segundo procedimiento: para aquellas entidades o empresas de otros grupos (administraciones públicas, las entidades de formación, las organizaciones ecologistas, las empresas y entidades de ocio y uso lúdico del mar y la costa y la gastronomía) que, teniendo implicación en la realidad del mar y la costa de la isla no tenían ese vínculo estrecho con el GAC.

Para conseguir llegar a la mayor cantidad posible los agentes, se realizó una búsqueda de información que se tradujo en un total de 174 contactos de agentes socioeconómicos de los diferentes grupos identificados como potenciales participantes. Se hizo a través de internet y mediante un total de 49 llamadas a personas claves, para ratificar en algunos casos la vinculación de la entidad con el desarrollo del mar y la costa de Tenerife, confirmar datos y personas de contacto, de forma que las convocatorias fueran lo más eficiente posible.

Una vez determinados los datos de contacto, las convocatorias se realizaron de manera escalonada, según las fechas establecidas para la realización de cada uno de los talleres participativos.

Tal y como se observa en el esquema anterior, en primer lugar y al menos 8 días antes de la realización del taller participativo, se enviaba el correo de presentación del proceso participativo, firmado por de la gerente del GAC, donde además se presentaba al Grupo, la Estrategia y se argumentaba porqué podía ser de interés formar parte del dicho proceso. Además, se comunicaba que el equipo de facilitación se pondría en contacto con la entidad para darles más información acerca de la convocatoria para participar en los talleres.

A continuación, 1 o 2 días después y siempre con al menos 7 días de antelación a la fecha del taller, se enviaba el correo de convocatoria al taller participativo, dando información, sobre el contenido del taller, el grupo o tipo de agentes socioeconómicos convocados, fecha, hora y lugar de la celebración. Además, se solicitaba confirmación de cada una de las entidades, para tener una previsión acerca de las y los participantes, de cara a su organización.

Para reafirmar la convocatoria, 2 días antes de la realización del taller, se enviaba un correo de recordatorio a todas aquellas entidades, empresas o personas que habían sido convocadas, tanto a las que habían confirmado su participación, como a las que aún no lo habían hecho.

Hay que destacar que algunas convocatorias, aquellas en las que era interesante llegar a un público más amplio que el contactado directamente, fueron reforzadas con publicaciones en las redes sociales del GAC, como ya se comentó en el apartado de difusión. Este es el caso, por ejemplo, de la convocatoria a los talleres con las organizaciones ecologistas, o con entidades y empresas relacionadas con el ocio y el uso lúdico del mar y la costa. También fueron apoyadas, a través de publicaciones en las redes, las convocatorias a talleres con algunas cofradías. Para ello, se realizaron un total de 6 publicaciones en cada uno de sus perfiles de Facebook, Instagram y Twitter.

Fueron convocadas un total de 164 entidades. De ellas, 24 a través del primer procedimiento y 140 siguiendo el segundo procedimiento.

Posteriormente a la realización de los talleres presenciales de recogida de información, se enviaba un correo de agradecimiento a las entidades participantes en el que se facilitaba el enlace al formulario alojado en la página web del GAC para que pudieran realizar más aportaciones de manera virtual y/o para que pudieran difundirlo a otras personas o entidades interesadas.

Por otro lado, a aquellas entidades y empresas que habían sido convocadas y no habían participado de los talleres presenciales, se les enviaba un correo en el que se les enlazaba el acceso al formulario web, dándoles la opción de participar de manera virtual.

En total, se enviaron 161 correos con el enlace al formulario web, invitando a participar del proceso participativo a través de esta herramienta.

PARTICIPANTES EN EL PROCESO

En los 21 talleres y las 5 entrevistas semiestructuradas realizadas para la recogida de aportaciones y propuestas, participaron un total de 150 personas (46 mujeres y 104 hombres), correspondientes a los seis distintos grupos de agentes socioeconómicos identificados y que están relacionados con el mar y la costa de la isla de Tenerife.

El 60% de las personas participantes tienen relación con el sector pesquero, el 15% con las administraciones públicas, el 14% con las entidades de formación, el 6% con las organizaciones ecologistas, el 3% con las empresas y entidades de ocio y uso lúdico del mar y la costa y, por último, el 2% con la gastronomía.

75. Participantes en el proceso participativo



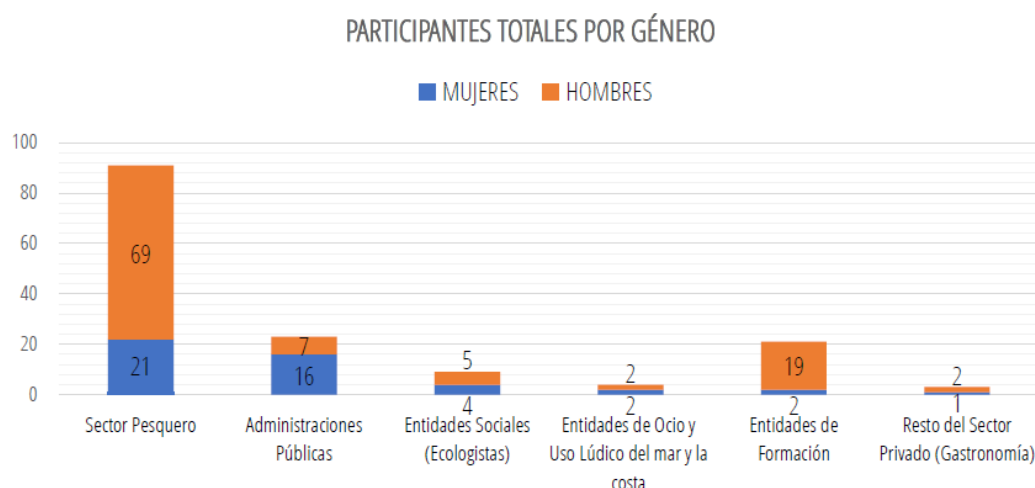
A continuación, se presenta el número total de participantes de cada grupo, desagregados por género. Hay que destacar la importantísima diferencia entre hombres y mujeres en lo que se refiere al sector pesquero, donde las mujeres tienen presencia como administrativas de las Cofradías y en las entidades relacionadas con la formación, en las que la participación femenina se redujo a parte del profesorado del Instituto de Formación Profesional Marítimo – Pesquero.

76. Participantes del Equipo directivo del Instituto de Formación Profesional marítimo Pesquero



Fuente: GAC Tenerife

77. Participantes totales por género



PARTICIPANTES DEL SECTOR PESQUERO

Del sector pesquero participaron un total de 90 personas de los distintos tipos de entidades y empresas identificadas, como muestra el gráfico adjunto. La mayoría (73) fueron miembros de las Cofradías de Pescadores y le siguen las administrativas (11) que trabajan en ellas. Con menor número de participantes están las empresas de distribución de pescado local (4), las empresas acuícolas (1) y las asociaciones de pescadores (1).

Las entidades y empresas participantes fueron:

- Cofradías de Pescadores:

- Gran Poder de Dios, Puerto de la Cruz
- Nuestra Señora de Candelaria
- Nuestra Señora de la Consolación de Punta del Hidalgo, La Laguna
- Nuestra Señora de la Luz de Playa San Juan, Guía de Isora
- Nuestra Señora de Las Mercedes de Los Cristianos, Arona
- Nuestra Señora del Carmen de El Pris, Tacoronte
- San Andrés, Santa Cruz de Tenerife
- San Marcos, Icod de los Vinos
- San Miguel de Tajao, Arico
- San Roque e Isla Baja, Garachico

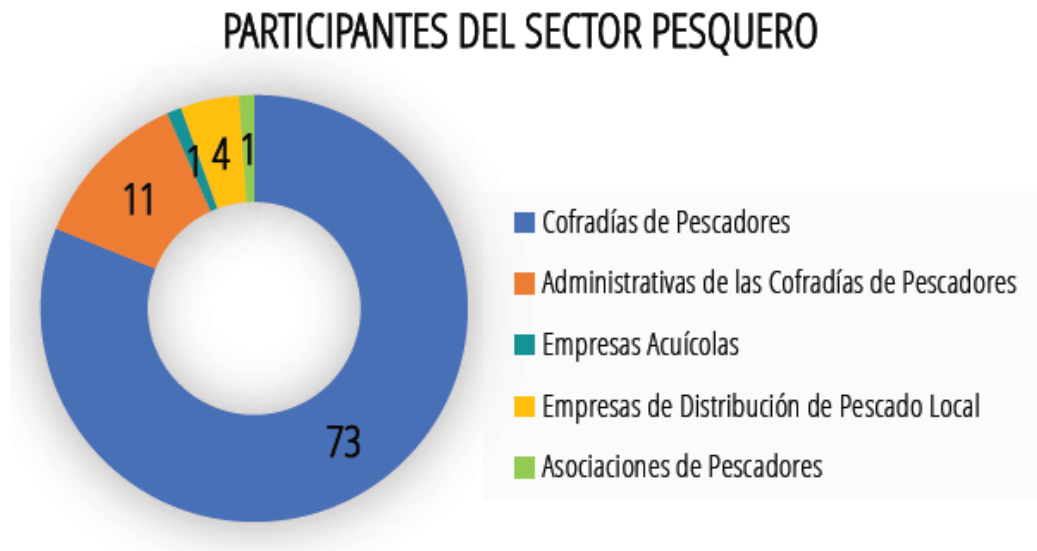
- Administrativas de las Cofradías de Pescadores de las 10 Cofradías

- Empresas de Distribución de Pescado Local:

- Canarias Tuna Export
- Organización de Productores de Túnidos y Pesca Fresca ISLA TUNA

- Empresas Acuícolas: Gestión de Recursos Marinos (GEREMAR)
- Asociaciones de Pescadores: Asociación de Pescadores San Casiano, Las Galletas

78. Participantes del sector pesquero



PARTICIPANTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Con las administraciones públicas se realizaron 3 talleres, en los que participaron 23 personas en total: 10 de los ayuntamientos y el Cabildo, 9 de los organismos y proyectos de investigación y conservación y 4 de los relacionados con la accesibilidad universal.

- Ayuntamientos y Cabildo:

- Ayuntamiento de Arico
- Ayuntamiento de Candelaria
- Ayuntamiento de Granadilla
- Ayuntamiento de Los Silos
- Ayuntamiento de Santiago del Teide
- Ayuntamiento de Tacoronte
- Servicio Técnico de Ganadería y Pesca del Cabildo

- Organismos y Proyectos de Investigación y Conservación

- Applied Analytical Chemistry (ACHEM) - ULL
- Ecología de Comunidades Marinas y Conservación (ECOMAR)–ULL
- Instituto de Productos Naturales y Agrobiología - Consejo Superior de Investigaciones

Científicas (IPNA – CSIC)

- Instituto Universitario de Bio-Organica Antonio González (IUBO-AG) -ULL
- Instituto Universitario de Investigación Social y Turismo (ISTUR)-ULL
- Pesca, turismo y gestión de recursos naturales (PESCATUR) – ULL
- Red de Observadores del Medio Marino en Canarias (RedPROMAR)
- Organismos relacionados con la Accesibilidad
- Sociedad Insular para la Promoción de las Personas con Discapacidad SL (SINPROMI)

79. Participantes de las administraciones públicas



PARTICIPANTES ENTIDADES SOCIALES (ECOLOGISTAS)

En el taller realizado con las organizaciones ecologistas, participaron 9 personas de las siguientes entidades:

- Asociación Medioambiental Ecoimplicados
- Asociación Terramare Medioambiente
- Ben Magec EA
- Innoceana
- Proyectos Medioambientales Marinos (PROMEMAR)
- Transición Océano

80. Algunos de los talleres realizados y cartelería





Fuente: GAC Tenerife

PARTICIPANTES DE LAS ENTIDADES DE OCIO Y USO LÚDICO DEL MAR Y LA COSTA

En este taller participaron 4 personas de las 3 entidades relacionadas con las actividades de ocio y uso lúdico del mar y la costa:

- Asociaciones de Buceo
 - Asociación Océano de Canarias
- Asociaciones de Deportes Acuáticos
 - Asociación Qajaq Tenerife
- Clubes de Surf
 - Club de Surf Marullo Kontraola

PARTICIPANTES DE LAS ENTIDADES DE FORMACIÓN

En el Instituto de Formación Profesional Marítimo – Pesquero, se realizaron 3 talleres, en los que participaron un total de 21 personas (2, 11 y 8 respectivamente):

- Equipo directivo
- Curso de Patrón Local de Pesca
- Ciclo Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones

PARTICIPANTES DEL RESTO DEL SECTOR PRIVADO

Finalmente, para recoger la visión del sector gastronómico, se realizaron entrevistas a chefs cuyos restaurantes están especializados en pescado local de temporada:

- Juan Carlos Clemente, chef y asesor gastronómico, en el sur de la isla.
- Omar Páez, chef y director de D´CUAC Charcutería Marina (Garachico), en cuya entrevista participó la responsable de comunicación.

4.4.2 ANÁLISIS (DAFO): DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

El presente análisis DAFO se concentra en los sectores identificados claves en la estrategia de desarrollo, es decir, el sector pesquero y su interacción con la cadena de valor de los productos pesqueros, además de los servicios y el turismo. Se ha desarrollado atendiendo a las debilidades y fortalezas internas, identificadas sobre el conjunto de la Isla y especialmente en el ámbito marítimo-costero. También se ha tenido en cuenta las oportunidades y amenazas externas o ajenas al ámbito territorial del GALP. El objetivo del DAFO es orientar la toma de decisiones estratégicas, detectando posibles ventajas competitivas a partir de la identificación de las fortalezas propias y su alineación con las oportunidades.

Entendemos que los epígrafes de las debilidades pueden estar sujetos a cierta revisión, y que los límites de las amenazas, difusos y dinámicos, pueden ser extensibles al desarrollo de todas

las actividades identificadas. Por ello nos hemos centrado en identificar aquellos que van a actuar sobre el ámbito marítimo-costero y sus actividades más inmediatas.

La caracterización de la cadena de valor de los productos del mar y de sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, constituye un elemento especialmente importante en el contexto de la estrategia, así como la representación adecuada en la misma de la situación y las interacciones entre el sector servicios-turismo, el sector primario (pesca, acuicultura, ganadería, agricultura, viticultura y apicultura principalmente) y otros (como cierta industria transformadora). Existe un nivel significativo de interacción inter-empresarial e inter-sectorial en el ámbito territorial del GALP, que deriva entre otras cuestiones de cómo sector primario y las debilidades de las cadenas de valor del pescado artesanal local y de la ausente industria transformadora de productos locales presentan muchas dificultades para abastecer a gran parte del sector de la restauración, que tiene como insumos productos foráneos. Además, podemos sugerir que esos productos locales podrían alcanzar una posición más destacada en la oferta turístico patrimonial de Tenerife. Entendemos, por lo tanto, que las fortalezas y oportunidades podrían revertir sobre el conjunto de las poblaciones marítimo-costeras de manera general. En el ámbito del GALP, distinguiremos no obstante debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades entre los distintos ámbitos del sistema: ecológico, socio-económico e institucional.

DEBILIDADES (ANÁLISIS INTERNO)

ÁMBITO ECOLÓGICO

- D.1. El uso sostenible de los recursos se encuentra comprometido por la presión que los múltiples usos humanos realizan sobre el ámbito litoral. Esos usos no sólo incluyen la actividad pesquera, sino también el vertido de residuos o la construcción (playas, espigones, paseos marítimos...) sobre la franja litoral que pueden limitar la salud de los ecosistemas.
- D.2. En el ámbito pesquero cabe destacar como debilidad la dificultad para alcanzar una regulación ajustada a los recursos del ecosistema, lo que además se relaciona con la ausencia de un comportamiento adecuado a la norma, las carencias en la vigilancia de las actividades pesqueras y de otras desarrolladas en el litoral o el conflicto entre diferentes grupos de usuarios.
- D.3. La presión ejercida sobre los recursos demersales resulta excesiva, y exige un cambio progresivo de tendencias de consumo hacia los pequeños pelágicos y túnidos, escasamente demandados en restauración y hotelería a pesar de presentar oportunidades muy interesantes.

ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO

- D.4. Las infraestructuras de acceso al mar en la mayor parte de la vertiente norte de la Isla resultan inadecuadas para el desarrollo de la actividad pesquera.
- D.5. Escaso reconocimiento social, en general, de la actividad pesquera artesanal.
- D.6. El acceso al sector pesquero se ha realizado generalmente a través de redes familiares, pero esto encuentra cada vez con mayores dificultades por el difícil acceso a los barcos de pesca profesional para ir aprendiendo el oficio de los jóvenes no enrolados, que precisan

para ello de años de formación reglada, dificultando (o desincentivando) la renovación de la fuerza de trabajo.

- D.7. Escasa formación del capital humano para desarrollar actividades complementarias en torno al turismo, restauración, etc., especialmente en los tramos de edad más avanzados.
- D.8. Las estructuras empresariales actuales del sector se encuentran limitadas para abordar actividades de diversificación.
- D.9. El trabajo desarrollado tradicionalmente por otros miembros de las unidades domésticas pesqueras, como las mujeres de los pescadores (que han sido esenciales en el proceso de comercialización de los productos, por ejemplo), carece, en general, de reconocimiento y se ve dificultado por una regulación inadecuada (ausencia de trasposición de la regulación europea que permite la venta directa) del producto local.
- D.10. Hasta ahora han existido notables dificultades para identificar el pescado capturado en las costas de la Isla, de forma reglada y con medios artesanales, y diferenciarlo del capturado de manera furtiva, así como de aquel procedente de caladeros no canarios.
- D.11. La ausencia de pescaderías o puntos de venta minorista controlados por las organizaciones de pescadores añade dificultades a la comercialización interna, restando potencialmente valor añadido al pescado local. Esto facilita que los intermediarios y los furtivos mantengan bajo el precio del pescado.
- D.12. No existen vías de transformación y comercialización para el pescado de la flota artesanal que aprovechen las nuevas demandas de un consumidor cada vez más acostumbrado a preparaciones y formatos alejados de lo que se ofrece actualmente desde el sector artesanal.
- D.13. En general, la actividad de transformación de productos pesqueros que existe en la Isla no responde a las demandas del mercado local.
- D.14. En cuanto a la acuicultura ha sido relevante la atomización de la mayoría de las empresas y la falta de capacidad financiera que, a su vez, derivó en concesiones con baja capacidad de producción y que no fueron capaces de superar la crisis económica, habiendo desaparecido un buen número de empresas en los últimos años.
- D.15. La pequeña dimensión del mercado local para productos acuícolas obliga a la exportación de la mayor parte de la producción con el sobrecoste originado por el transporte hasta el mercado europeo, con una huella de carbono importante.
- D.16. Los dos principales insumos de la acuicultura, los alevines y el pienso, se originan en puntos lejanos con los consecuentes problemas para su aprovisionamiento.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

- D.17. El sector pesquero se encuentra atomizado entre 10 Cofradías, algunas con un volumen de actividad relativamente reducido y con un papel en la comercialización casi inexistente. La implantación y capacidad organizativa de las cofradías es muy variable y las fuentes de financiación de las Cofradías de pescadores de la Isla son deficientes en general y muy inestables; existe una gran dependencia de las ayudas institucionales. Esto dificulta que los puntos de primera venta estén abiertos fines de semana, por las tardes, etc.
- D.18. Los costes de funcionamiento son elevados, tanto en términos de personal como de gastos diversos (electricidad, por ejemplo), con una presencia limitada de energías renovables para reducir costes.

- D.19. Las federaciones han carecido de unión, generándose conflictos con frecuencia y dificultando su influencia sobre la toma de decisiones políticas.
- D.20. Las infraestructuras de muchas cofradías son inadecuadas en muchas organizaciones (ausencia de infraestructuras de frío, hielo, ultracongelación, travel, toritos, ordenadores...)
- D.21. En muchos núcleos tradicionalmente pesqueros la pesca va perdiendo peso económico frente al sector servicios (buceo, restauración, hospedaje...), lo que puede alterar la toma de decisiones acerca del espacio costero.
- D.22. El control de la actividad pesquera profesional por parte de las fuerzas de seguridad debe ir acompañado por un control similar de la pesca recreativa y por un esfuerzo constante por eliminar las prácticas de pesca furtiva de las costas de la Isla y del mercado de productos pesqueros.
- D.23. Las estructuras de control y sanción deberían reforzarse para evitar la presencia dominante de la pesca furtiva en ciertas zonas del litoral y de los mercados.
- D.24. La accesibilidad física a las instalaciones de las cofradías y otras infraestructuras ubicadas en el litoral debería estar garantizada.
- D.25. La vigilancia sobre las actividades de recreo resulta limitada, incluyendo las excursiones marítimas y de observación de cetáceos.
- D.26. Las compensaciones a la exportación del POSEICAN quizás estén desmotivando el procesado y la atención al mercado local. Sería razonable evaluar en detalle estas medidas.
- D.27. La normativa que impide la presencia de los hijos/as de pescadores en los barcos desmotiva a los jóvenes y dificulta el relevo generacional.

AMENAZAS (ANÁLISIS EXTERNO)

ÁMBITO ECOLÓGICO:

- A.1. La contaminación del medio marino por residuos y aguas no adecuadamente depuradas amenaza muchas zonas del litoral.
- A.2. El cambio climático plantea incertidumbres para las Islas en general y para los recursos pesqueros en particular, que habrán de ser abordadas con una estrategia precautoria.
- A.3. La presencia de determinadas especies de túnidos en las costas de las Islas, como el bonito listado, se ha reducido en los últimos años, mermando la rentabilidad de buena parte de la flota.
- A.4. La subida del nivel del mar y el incremento potencial de azares adversos en el litoral precisa de una estrategia de adaptación a largo plazo en muchos asentamientos costeros.
- A.5. La acuicultura presenta algunos aspectos medioambientales como el escape de peces o los efectos sobre la fauna y flora local que pueden constituir una amenaza.
- A.6. Los vertidos industriales, urbanos y agrícolas que se realizan desde tierra y la contaminación procedente del tráfico marítimo y de las infraestructuras portuarias pueden tener efectos negativos en el medio marino donde se desarrolla la actividad.
- A.7. Los impactos medioambientales de los nuevos desarrollos de la economía azul, como la eólica marina, presentan muchas incógnitas por la ausencia de investigaciones en contextos ecosistémicos similares al canario, aunque pueden resultar significativos.

- A.8. Los totales admisibles de capturas (TAC), como límites de capturas que se establecen para determinadas poblaciones de peces de interés comercial, están teniendo un impacto creciente en la flota de las Islas. Comenzó con el atún rojo en la primera década de los 2000, pero se ha agudizado recientemente con las cuotas de la tuna (*Thunnus obesus*), que además se han distribuido de manera desigual en el contexto de la flota canaria, generando conflictos significativos.

ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO:

- A.9. Escasa vertebración social en zonas cuya población ha crecido rápidamente.
- A.10. Tradicionalmente la construcción ha absorbido fuerza de trabajo del sector pesquero; o ha permitido una articulación de actividades relevante para algunas zonas durante el invierno. Actualmente estas estrategias se encuentran con muchos problemas.
- A.11. Desconocimiento del consumidor acerca de los productos de la pesca local y su calidad.
- A.12. La entrada “libre” de productos pesqueros foráneos de manera continuada y con un menor precio en el mercado insular, dificulta la comercialización del producto local, que no se encuentra adecuadamente diferenciado en el mercado, lo que le resta valor.
- A.13. La presencia de una actividad furtiva significativa en muchas zonas de la Isla, incluso en el seno de comunidades pesqueras, constituye un lastre para la acción colectiva y la propia supervivencia del sector pesquero artesanal.
- A.14. Potenciales conflictos con el sector turístico en los puertos y competencia por la fuerza de trabajo; desplazamiento del sector en algunas infraestructuras portuarias.
- A.15. Pérdida de elementos patrimoniales que podrían añadir valor en los espacios litorales. Por ejemplo, algunas de las fábricas de conservas que existían en el litoral de la Isla han desaparecido en los últimos tiempos, así como viviendas tradicionales de pescadores, e incluso formas de pesca con potencial atractivo turístico que han caído en desuso.
- A.16. El furtivismo amenaza gravemente a los recursos marinos, abarata los precios del producto, imposibilita la trazabilidad del mismo y genera riesgos sanitarios importantes, como, por ejemplo, en relación a la ciguatera.
- A.17. Las ineficiencias en el control del furtivismo y de las irregularidades en la comercialización de productos del mar comprometen la rentabilidad y hasta la misma continuidad de la pesca artesanal en muchas zonas de Tenerife.
- A.18. El incremento de los insumos de la acuicultura y los precios reducidos en los mercados comprometen su viabilidad.
- A.19. La incertidumbre a medio y largo plazo sobre el precio de los combustibles podría afectar de diversas maneras a las actividades económicas que se desarrollan en el litoral, entre ellas la pesca y el turismo.
- A.20. Deterioro ambiental y proliferación de turismo con “todo incluido” que puede alejar al turismo de alta capacidad de gasto en destino, precisamente el que tiene la posibilidad de consumir pescado fresco artesanal.
- A.21. La implantación de instalaciones de eólica marina en Canarias, auspiciada por la aprobación de los Planes de Ordenación del Espacio Marino (POEM) significa el desplazamiento de la actividad pesquera artesanal de algunos de sus espacios tradicionales, lo que puede comprometer su viabilidad en determinadas zonas.

- A.22. El escaso reconocimiento social de los trabajos en el mar y las bajas perspectivas de rendimientos económicos condiciona que el relevo generacional en el sector se encuentre comprometido, con pocos jóvenes incorporándose a las faenas del mar.

ÁMBITO INSTITUCIONAL:

- A.23. Para la acuicultura la complejidad y lentitud de los trámites administrativos ha generado inseguridad jurídica e incertidumbre de las empresas a la hora de decidir establecerse en Canarias.
- A.24. La ausencia de trasposición de regulaciones europeas que favorecen a la pesca artesanal, como la posibilidad de venta directa de un determinado volumen de kilos de captura al día, lastran la viabilidad de muchas explotaciones pesqueras.
- A.25. Los equipamientos de los varaderos y los puertos son muy variables, y hay total ausencia de infraestructuras de procesado enfocadas a los productos del sector pesquero artesanal.
- A.26. La complejidad de la normativa que tiene que afrontar la actividad pesquera artesanal, incluyendo el ámbito de las titulaciones, disuade la incorporación de jóvenes en el sector, al igual que los altos costes de adquirir un barco de lista tercera por el valor del tonelaje y potencia.
- A.27. La burocracia relacionada con la actividad pesquera se ha convertido en una rémora para el sector, habría que revisar su funcionamiento y dar apoyo a las administrativas de las cofradías.
- A.28. Las sanciones de la actividad furtiva son limitadas y con frecuencia no disuaden de su práctica, tanto para los pescadores furtivos como para los restaurantes que reciben la mercancía. Esto unido a una vigilancia limitada genera un escenario muy comprometido.

FORTALEZAS (ANÁLISIS INTERNO)

ÁMBITO ECOLÓGICO:

- F.1. Ecosistemas muy diversos y resilientes, de gran diversidad de especies y hábitats únicos, aunque con una productividad limitada.
- F.2. Presencia casi constante durante el año de especies de pelágicos oceánicos muy demandadas en los mercados, con posibilidad de generar rendimientos superiores a los actuales mediante un mejor aprovechamiento del mercado local, mediante el procesado y la venta como productos refrigerados o ultracongelados.
- F.3. Presencia de especies de pelágicos costeros a las que se puede mejorar su inserción en los mercados.
- F.4. Condiciones naturales privilegiadas en algunas zonas de la Isla. Por ejemplo, la singularidad climatológica del Suroeste de Tenerife permite el acceso para la pesca y el buceo prácticamente todo el año con gran fiabilidad.
- F.5. Las condiciones climáticas para el desarrollo de la acuicultura en Canarias son idóneas para algunas especies de elevado interés comercial.
- F.6. Condiciones medioambientales adecuadas para la instalación de cultivos marinos.

ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO:

- F.7. Las estrategias pesqueras artesanales resultan versátiles, de bajo impacto comparativo y poco intensivas en el uso de combustibles fósiles.
- F.8. La calidad de los productos capturados por la pesca litoral es muy alta, aunque su valoración en el mercado no sea la adecuada.
- F.9. La progresiva incorporación de las generaciones más jóvenes al uso de las TIC puede favorecer algunas estrategias de diversificación dentro del sector pesquero.
- F.10. El trabajo en el mar tiene atractivos muy interesantes (ausencia de horarios, libertad, autonomía...), que podrían atraer a jóvenes a la actividad.
- F.11. Presencia de infraestructuras pesqueras o de múltiple uso suficientes en algunas zonas (vertientes Sur y Suroeste)
- F.12. Presencia de una organización de productores que podría desarrollar prácticas innovadoras en comercialización.
- F.13. La consolidación paulatina de nuevas actividades de recreación en la naturaleza, como el buceo o el snorkeling, reconvertidas en productos de consumo turístico.
- F.14. Diversidad de valores patrimoniales marítimo-costeros (medioambientales, etnográficos, históricos, etc.) que pueden ser utilizados en estrategias de diversificación de actividades.
- F.15. Existen ayudas institucionales para la inversión en acuicultura, para la exportación de sus productos y para su comercialización.
- F.16. Las condiciones ambientales de Tenerife facilitan el desarrollo de múltiples actividades recreativas, deportivas o lúdicas en el litoral durante todo el año, lo que conlleva oportunidades económicas anejas.

ÁMBITO INSTITUCIONAL:

- F.17. Nivel de organización de algunas cofradías, y presencia de tejido asociativo significativo en toda la Isla.
- F.18. Capacidad de soporte administrativo del personal de las Cofradías, mujeres en concreto.
- F.19. Soporte de Instituciones como el Cabildo Insular y el GAC.
- F.20. Capacidad de asesoramiento y compromiso por parte de instituciones de investigación radicadas en la Isla (ULL, IEO, etc.)
- F.21. Presencia en Tenerife de un centro homologado de formación dependiente de la Dirección General de Pesca, con profesorado especialista en el sector pesquero.

OPORTUNIDADES (ANÁLISIS EXTERNO)

ÁMBITO ECOLÓGICO:

- O.1. Las políticas y acuerdos nacionales e internacionales sobre la protección del medio marino podrían favorecer la implantación de reservas marinas, ya en proyecto en Teno y Anaga, colaborando a mejorar la situación del medio marino.
- O.2. Para la acuicultura existen ventajas naturales para cultivos con certificación ecológica. Nuestras condiciones climáticas y oceanográficas pueden suponer para el sector una serie de ventajas estratégicas para el desarrollo de cultivos ecológicos.

ÁMBITO SOCIAL Y ECONÓMICO:

- O.3. La demanda de pescado fresco resulta muy importante en Tenerife, pero no siempre beneficia a la pesca artesanal. A desarrollar acciones que aprovechen las diferentes vías de financiación que abre el FEMPA y otros fondos para demarcar mejor las capturas insulares impulsando marcas colectivas como la de *pesca artesanal* y otras medidas con el mismo fin.
- O.4. El trabajo que se debe realizar con los consumidores en este terreno es muy importante, desde el colegio, mejorando el conocimiento y el aprecio por estos productos locales.
- O.5. El papel que pueden tener las cofradías y las organizaciones de productores en la comercialización directa de los productos del mar puede incrementarse de manera significativa, mediante la presencia de instalaciones adecuadas y mejorando la acción colectiva.
- O.6. El procesado del producto local, especialmente de los túnidos, implica oportunidades muy interesantes en el mercado de las Islas, como ya se ha demostrado con la iniciativa Ecotúnidos en Tenerife. Esta iniciativa se podría expandir a más colegios, otras colectividades y el público en general. Además, permitiría adaptar la oferta de productos derivados de las capturas locales a las demandas de los consumidores (fileteado, lomos, ultracongelación, etc.)
- O.7. Este procesado podría además generar la oportunidad de utilizar los desechos para otros fines con las industrias adecuadas, como harinas de pescado u otros derivados.
- O.8. Ante un mercado que demanda calidad de los productos frescos, parece necesario aprovechar las oportunidades que brinda internet para generar un modelo de comercialización alternativo de la pesca artesanal, al estilo de iniciativas presentes ya en la península. A esto podría contribuir también la promoción de la cocina de autor y de la alta gastronomía con productos frescos y ecológicos insulares, con desarrollos de charcutería marina, etc.
- O.9. Hay una presencia de turismo durante todo el año que potencialmente demanda pescado fresco litoral y actividades de diversificación. A desarrollar sinergias y colaboraciones entre el sector pesquero y el sector servicios-restauración, aprovechando fondos de diferente origen, para aumentar el conocimiento y valor del pescado fresco, y así responder mejor a las demandas de un mercado que demanda productos frescos, naturales y de calidad.
- O.10. Las reformas regulatorias sobre el pescaturismo en Canarias constituyen una oportunidad muy interesante, todavía poco aprovechada en las Islas para diversificar las fuentes de ingresos y valorizar la producción. La demanda de esta actividad por parte de los visitantes puede ser significativa, y a la vez permitiría revalorizar la cultura pesquera. Estas iniciativas de diversificación hacia el pescaturismo permitirían reforzar la actividad de algunas cofradías.
- O.11. La mayoría de los productos patrimoniales existentes dejan de lado la presencia de elementos en el litoral y relacionados con la pesca potencialmente activables: es posible utilizar elementos de los espacios y la cultura relacionados con el litoral para generar nuevos productos patrimoniales.

- O.12. La importancia del consumo de los productos de acuicultura es muy relevante en el contexto internacional, sin embargo, el porcentaje de producto de la acuicultura de las Islas que se queda en ella para el consumo local parece escaso. El desarrollo de nuevas estrategias de mercado enfocadas en el mercado local supone una oportunidad muy interesante.
- O.13. Existen sinergias potenciales entre el sector acuícola, el sector pesquero artesanal y el sector turístico, e igualmente con las propuestas de reservas marinas en la Isla.
- O.14. La posibilidad de generar subvenciones para diferentes actuaciones en relación con el sector ha de tenerse muy en cuenta, organizando estas convocatorias de manera que se simplifique su gestión y sean más accesibles.

ÁMBITO INSTITUCIONAL:

- O.15. Mejorar el tratamiento de las OPP y asimilar su condición a la habitual en otras zonas de España y de Europa, potenciarlas para que puedan cumplir su función en el mercado.
- O.16. El FEMPA ofrece múltiples oportunidades para desarrollar estrategias innovadoras o de diversificación, y aunadas las acciones de sus diferentes líneas, así como con otros fondos europeos podrían colaborar a mejorar la calidad de vida y la actividad económica en el litoral de la Isla.
- O.17. Los intercambios de experiencias entre cofradías en relación a la gestión y la comercialización constituyen una oportunidad especialmente interesante para mejorar la situación de algunas organizaciones en Tenerife.
- O.18. La gestión de las actividades de pesca turismo permitiría reforzar al menos a algunas Cofradías de la Isla, incrementándose tanto ingresos como visibilidad social.

4.4.3. DEFINICIÓN DE ASPECTOS PRIORITARIOS

A continuación, se presentan datos cuantitativos sobre la incidencia de las aportaciones recogidas en los 26 talleres y entrevistas realizadas durante el proceso participativo, con los 6 grupos de agentes socioeconómicos participantes. Están estructurados por cada uno de los 12 bloques temáticos en los que se han agrupado la totalidad de la información, que a su vez se dividen en otros temas más concretos.

Estos datos permiten ponderar las acciones, viendo qué agentes socioeconómicos hicieron aportaciones sobre cada uno de los temas y el peso que tiene cada uno de éstos, según el número de veces que se trató y la heterogeneidad de quienes lo plantearon.

81. Incidencia de las aportaciones

BLOQUES TEMÁTICOS	GRUPOS DE AGENTES	TALLERES Y ENTREVISTAS
1. La comercialización de los productos pesqueros	6	23
2. El fomento del consumo de productos pesqueros locales	4	13
3. El futuro del sector	5	19
4. La mejora de las infraestructuras, equipamientos y servicios	3	15
5. La organización del sector pesquero	3	16
6. Las administraciones públicas	5	21
7. La legislación marítima y pesquera	3	12
8. El impacto medioambiental en la costa y el mar	5	13
9. La investigación vinculada al mar	2	2
10. Los usos del espacio marítimo	3	6
11. La costa y el mar como recursos	6	11
12. El Grupo de Acción Costera de Tenerife	1	1

1. LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS

En relación a este bloque temático, hicieron aportaciones todos los grupos de agentes socioeconómicos identificados, en 23 de los 26 talleres y entrevistas realizadas. Solo la Cofradía de Pescadores de Los Cristianos, el Equipo Directivo del IFPMP y SINPROMI, no aportaron en este sentido. Es el bloque sobre el que se recogieron problemas y propuestas en el mayor número de talleres.

* Sobre la Venta desde las Cofradías, hicieron aportaciones 4 de los 6 grupos de agentes, en 17 de los 26 talleres y entrevistas. Fueron realizadas por 9 de las 10 Cofradías, los 2 grupos de Administrativas, la Asociación de Pescadores, el curso de Patrón de Pesca, los Ayuntamientos y Cabildo, las Empresas de Distribución de Pescado Local y los Chefs.

* Solo 2 grupos de agentes socioeconómicos hicieron aportaciones sobre la Distribución, en 4 de los 26 talleres y entrevistas: los Chefs, una de las empresas de Distribución de Pescado Local y la Empresa de Acuicultura.

* La Regulación y Control es el tema sobre el que se hicieron el mayor número de aportaciones de toda la información recogida. Han sido realizadas por todos los grupos de agentes, en 16 de los 26 talleres y entrevistas realizadas. Hicieron aportaciones 8 de las 10 Cofradías de Pescadores, un grupo de sus Administrativas, el alumnado de los 2 cursos del IFPMP, los Ayuntamientos y Cabildo, los Grupos de Investigación, las Organizaciones Ecologistas, las

Entidades de Uso Lúdico del mar y la costa y una de las empresas de Distribución de Pescado Local que participaron.

2. EL FOMENTO DEL CONSUMO DE PRODUCTOS PESQUEROS LOCALES

Las aportaciones a este bloque fueron hechas desde 4 de los 6 grupos de agentes socioeconómicos (Sector Pesquero, Administraciones Públicas, Entidades de Formación y Gastronomía), en 13 de los 26 talleres y entrevistas realizadas.

* Sobre la Valorización del Pescado Local y Sensibilización para su Consumo, se hicieron aportaciones en 11 de los 26 talleres y entrevistas, de los 4 grupos anteriormente citados. Fueron realizadas por 4 de las 10 Cofradías, la Asociación de Pescadores, los Ayuntamientos y Cabildo, el curso de Patrón Local de Pesca, los Grupos de Investigación, los 2 Chefs y una de las empresas de Distribución de Pescado Local.

* El Sector Pesquero, las Administraciones Públicas y la Gastronomía fueron los grupos que hicieron aportaciones sobre la Transformación del Producto, en 5 de los 26 talleres y entrevistas (Grupos de Investigación, una de las empresas de Distribución de Pescado Local, los Chefs y la Empresa de Acuicultura).

3. EL FUTURO DEL SECTOR

A este bloque temático hicieron aportaciones 5 de los grupos de agentes. Solo las Entidades de Uso Lúdico del mar y la costa no lo tuvieron en cuenta. Se realizaron en 19 de los 26 talleres y entrevistas realizadas: 7 de las 10 Cofradías, 1 grupo de las Administrativas, la Asociación de Pescadores, los 3 talleres del IFPMP, los Ayuntamientos y Cabildo, los Grupos de Investigación, las Organizaciones Ecologistas, los Chefs, la empresa de Acuicultura y SINPROMI (organismo relacionado con la accesibilidad).

* Sobre el Relevo Generacional hicieron aportaciones 4 de los grupos de agentes antes mencionados, en 13 de los 26 talleres y entrevistas: 7 de las 10 Cofradías, 1 de los grupos de Administrativas, la Asociación de Pescadores, el Equipo Directivo de IFPMP, los Ayuntamientos y Cabildo, las Organizaciones Ecologistas y SINPROMI.

* La falta de Reconocimiento al sector pesquero y a las artes de pesca, fue comentada por 3 grupos de agentes socioeconómicos, en 10 de los 26 talleres y entrevistas. Fueron 4 de las 10 Cofradías, la Asociación de Pescadores, los 2 cursos del IFPMP, los Ayuntamientos y Cabildo, los Grupos de Investigación y uno de los Chefs.

* En el tema de la Formación Marítimo – Pesquera, tuvieron especial relevancia las propuestas realizadas en los 3 talleres desarrollados en el IFPMP. También hicieron aportaciones en este sentido los Grupos de Investigación, la empresa de Acuicultura y uno de los Chefs.

4. LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

La mitad de los grupos de agentes identificados, hicieron aportaciones en 15 de los 26 talleres y entrevistas:

8 de las 10 Cofradías, 1 de los grupos de Administrativas, la Asociación de Pescadores, el Curso de Patrón Local de Pesca, los Ayuntamientos y Cabildo, las 2 empresas de Distribución de Pescado Local y SINPROMI. Esta última entidad, identificó problemas relacionados con la falta de accesibilidad.

* En todos los talleres y por todos los grupos de agentes mencionados, se hicieron aportaciones sobre la necesidad de mejorar las Infraestructuras y Equipamientos.

* Mientras que, sobre la falta de Servicios, fueron 2 de las Cofradías de Pescadores.

5. LA ORGANIZACIÓN DEL SECTOR PESQUERO

El Sector Pesquero, los Ayuntamientos y Cabildo y las Entidades de Formación, hicieron aportaciones sobre este bloque, en 16 de los 26 talleres y entrevistas realizadas.

* En su práctica totalidad, 15 de los 16, se recogieron problemas y propuestas sobre las Cofradías de Pescadores, como la forma mayoritaria de organización del sector. Hicieron aportaciones 8 de las 10 Cofradías, las Administrativas, la Asociación de Pescadores, los Ayuntamientos y Cabildo, el Curso de Patrón Local de Pesca, la Empresa de Acuicultura y una de las empresas de Distribución de Pescado Local.

* La otra empresa de Distribución de Pescado (ISLA TUNA), hizo las aportaciones recogidas sobre las Organizaciones de Productores Pesqueros.

6. LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

De los 6 grupos de agentes identificados, 5 de ellos hicieron aportaciones sobre este bloque temático, en 21 de los talleres y entrevistas realizadas. Es el segundo bloque en cantidad de talleres que fue mencionado.

* Sobre las dificultades que existen a la hora de realizar Trámites Administrativos, hicieron aportaciones 7 Cofradías, los 2 grupos de Administrativas, los 2 cursos del IFPMP, los Grupos de Investigación y las Organizaciones Ecologistas.

* La falta de ayudas y Subvenciones fue comentada en 12 de los talleres y entrevistas, por parte de 7 de las Cofradías, uno de los grupos de Administrativas, la Asociación de Pescadores, el Curso de Patrón Local de Pesca y los 2 Chefs.

* En el taller realizado con SINPROMI se recogieron los problemas y propuestas relacionados con el incumplimiento de la normativa sobre la Accesibilidad Universal.

* Las aportaciones sobre la Visión de los Pescadores sobre las Administraciones, fueron recogidas en 8 de los talleres con las Cofradías, los 2 grupos de Administrativas, la Asociación de Pescadores y los Ayuntamientos y Cabildo.

* Y en 5 de los talleres realizados con las Cofradías, se recogieron sus ideas sobre las Relaciones con las Administraciones.

7. LA LEGISLACIÓN MARÍTIMA Y PESQUERA

Sobre la legislación hicieron aportaciones 3 de los grupos de agentes socioeconómicos, en 12 de los talleres y entrevistas realizadas: el Sector Pesquero, las Entidades de Formación y las Entidades de Uso Lúdico del mar y la costa.

* Sobre las Cuotas para la pesca, aportaron 3 de las Cofradías, la Asociación de Pescadores, el Curso de Patrón Local de Pesca y una de las empresas de Distribución de Pescado Local.

* Y sobre las Prohibiciones, 9 de las Cofradías, el Curso de Patrón Local de Pesca y las Entidades de Uso Lúdico del mar y la costa.

8. EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL EN LA COSTA Y EL MAR

Sobre este bloque temático hicieron aportaciones 5 de los grupos de agentes, en 13 talleres y entrevistas.

* En todos ellos, se debatió sobre la problemática relacionada con la Pérdida de Biodiversidad. Fueron de 5 de las Cofradías, la Asociación de Pescadores, los 2 cursos del IFPMP, los Grupos de Investigación, las Organizaciones Ecologistas, los Ayuntamientos y Cabildo, las Entidades de Uso Lúdico del mar y la costa y SINPROMI.

* Sobre las necesidades de Sensibilización/Divulgación, se recogieron propuestas de una Cofradía, los Ayuntamientos y Cabildo, los Grupos de Investigación, las Organizaciones Ecologistas, las Entidades de Uso Lúdico del mar y la costa y SINPROMI.

9. LA INVESTIGACIÓN VINCULADA AL MAR

En los talleres realizados con los Grupos de Investigación y las Organizaciones Ecologistas, se recogieron los problemas y propuestas sobre el Papel de la Investigación que tiene relación con el mar y la costa.

10. LOS USOS DEL ESPACIO MARÍTIMO

El Sector Pesquero, las Organizaciones Ecologistas y los Ayuntamientos y Cabildo, efectuaron las aportaciones con relación a este bloque temático, en 6 de los talleres y entrevistas realizadas.

* Sobre las dificultades existentes en cuanto a la Competencia por el Espacio, aportaron 2 de las Cofradías, un grupo de las Administrativas, los Ayuntamientos y Cabildo y las Organizaciones Ecologistas.

* Y sobre los Nuevos Usos del Espacio, se recogieron propuestas realizadas también por los Ayuntamientos y Cabildo y la Empresa de Acuicultura.

11. LA COSTA Y EL MAR COMO RECURSOS

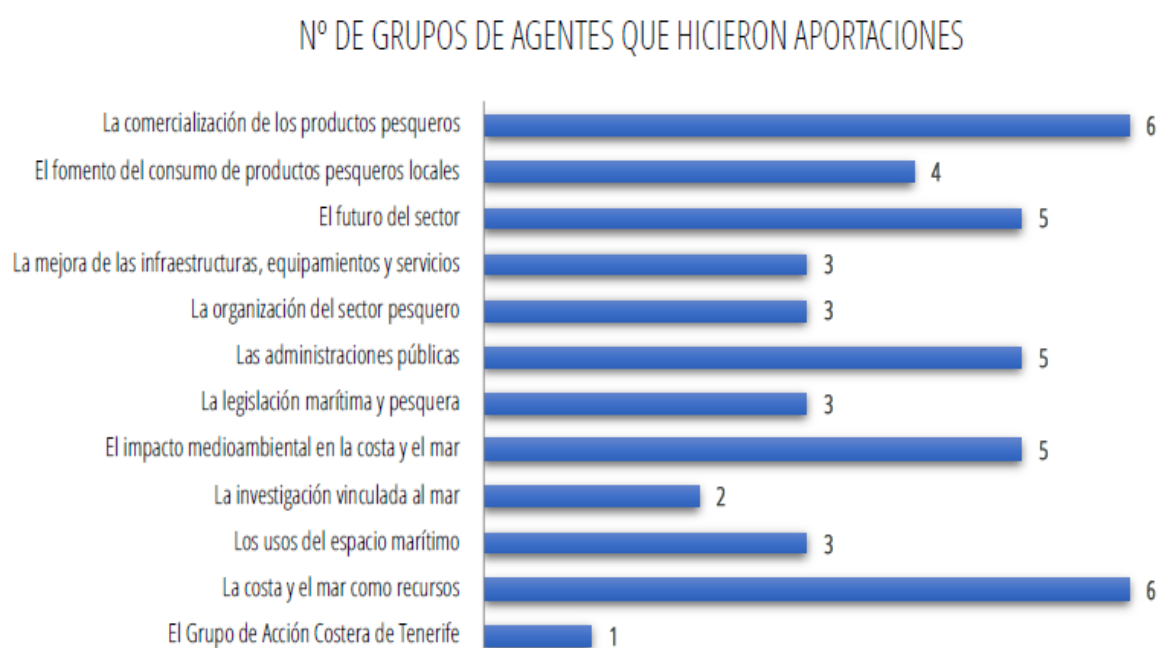
Sobre este bloque hicieron aportaciones todos los grupos de agentes socioeconómicos identificados, en 11 de los 26 talleres y entrevistas realizadas.

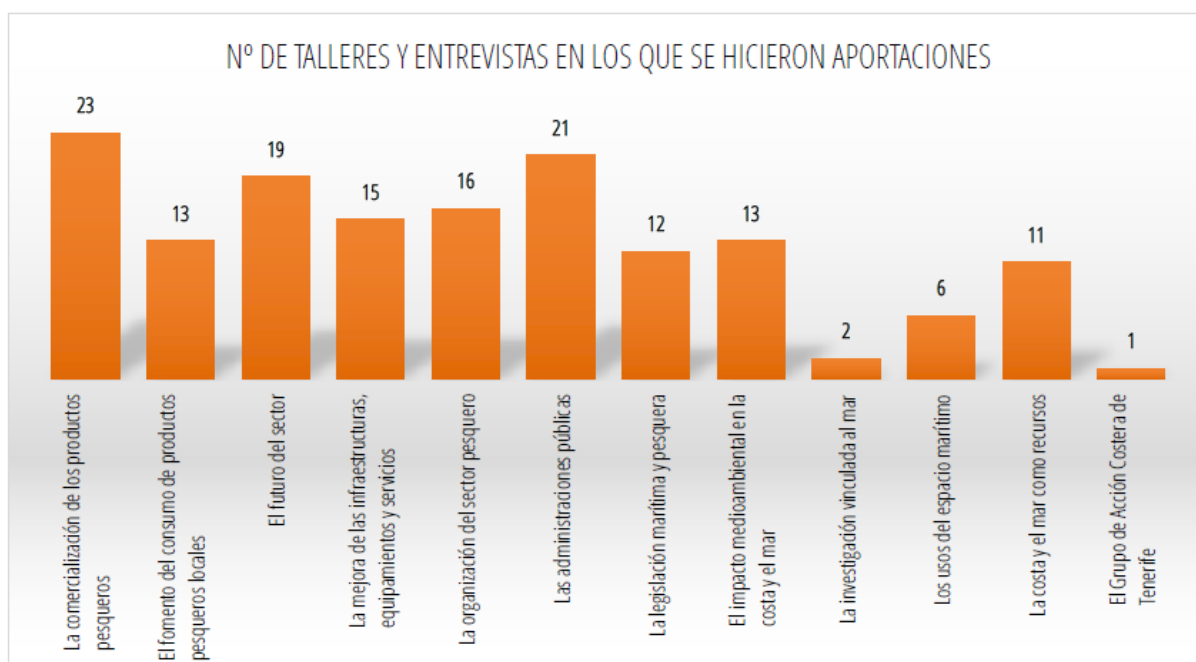
* Sobre la Gastronomía y fundamentalmente sobre los problemas relacionados con el Turismo, aportaron los Ayuntamientos y Cabildo, una de las Cofradías, la Asociación de Pescadores, los 2 cursos del IFPMP, los Grupos de Investigación, las Organizaciones Ecologistas, las Entidades de Ocio, SINPROMI y los Chefs.

12. EL GRUPO DE ACCIÓN COSTERA DE TENERIFE

* Sobre el Papel del GAC solo se hicieron aportaciones en la entrevista realizada a uno de los Chefs.

82. Número de agentes que hicieron aportaciones





4.4.4. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS Y LINEAS PRIORITARIAS DE LA ESTRATEGIA

Una vez realizado el proceso participativo y siguiendo las directrices establecidas en el FEMPA para el desarrollo local participativo en el marco 2021-2027, desde el GALP Tenerife se configura la siguiente definición de objetivos principales de la estrategia, basada en las aportaciones realizadas a través del proceso participativo realizado y siguiendo el marco establecido por el Reglamento de Disposiciones Comunes en su artículo 32 para los GALPS.

Objetivo estratégico FEMPA: Aumento del valor, creación de empleo, atracción de personas jóvenes, promoción de la innovación en todas las fases de la cadena de producción y suministro de los productos de la pesca y la acuicultura, mejora de la imagen de estos productos y la actividad productiva a nivel local para su incorporación a la cultura alimentaria del territorio

Objetivos específicos:

1 COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS LOCALES: la venta de los productos locales de pesca ha sido identificada como una de las principales dificultades que afronta el sector, en este sentido y bajo este apartado se apoyarán proyectos que busquen una mejora de este apartado de la pesca, específicamente proyectos dirigidos a mejorar la presencia y la comercialización de productos pesqueros y acuícolas en el mercado local y proyectos dirigidos a la mejora de la regulación y el control en la comercialización de productos pesqueros y acuícolas, principalmente de cara a disminuir el furtivismo.

2 PROYECTOS DIRIGIDOS A MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA LOCAL: la mejora de las instalaciones y espacios de descarga de productos pesqueros y acuícolas ha sido señalada en el proceso participativo como una necesidad apremiante del sector. En este sentido y bajo este apartado se apoyarán proyectos encaminados a mejorar tanto las instalaciones como el funcionamiento operativo del espacio, favoreciendo medidas de

mejora de la rentabilidad, ahorro energético, calidad y trazabilidad de los productos. Se incluyen en este apartado la mejora de los servicios y los procesos, la formación, el aprendizaje y la aplicación de buenas prácticas

Objetivo estratégico FEMPA: Fomento de la economía azul en las zonas pesqueras y acuícolas mediante el apoyo a la diversificación dentro y fuera del sector de la pesca comercial, el aprendizaje permanente y la creación de empleo en las zonas pesqueras y acuícolas

Objetivos específicos:

3 PROYECTOS DESTINADOS A MEJORAR EL FUTURO DEL SECTOR PESQUERO LOCAL: la falta de relevo generacional y las dificultades en el acceso a la formación y la capacitación han sido señaladas en el proceso participativo como problemáticas fundamentales que ponen en riesgo la supervivencia del sector en un futuro no muy lejano. Bajo este apartado se apoyarán proyectos que promuevan y/o faciliten el relevo generacional, principalmente a través de la mejora de información y reconocimiento sobre el sector pesquero como posible salida profesional. Se incluyen igualmente iniciativas que tengan como objetivo la mejora de la formación al interno del sector pesquero así como acciones de promoción de la diversificación que faciliten a los pescadores la obtención de ingresos extra compensatorios relacionados con la actividad pesquera.

Objetivo estratégico FEMPA: Impulso y aprovechamiento del patrimonio medioambiental de las zonas pesqueras y acuícolas, incluidas las operaciones de mitigación/adaptación del cambio climático.

Objetivos específicos:

4 PROYECTOS DE MITIGACIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL EN LA COSTA Y EL MAR: disminuir los impactos antrópicos en el mar y la costa son un importante objetivo señalado durante el proceso participativo de esta EDLP. En este apartado las principales acciones definidas se enmarcan en el apoyo a proyectos dirigidos a contrarrestar la importante pérdida actual de biodiversidad en los ecosistemas marino y costero de la isla de Tenerife así como acciones de mitigación y/o adaptación a los efectos del cambio climático. Se apoyarán igualmente iniciativas de divulgación y sensibilización medioambiental que tengan como objetivo promover la conservación del medio marino y costero, promoviendo el conocimiento de la población en general sobre el medioambiente marino y costero y medidas para su conservación. Como un aspecto fundamental se apoyarán también proyectos de investigación relacionados con el mar y la costa y con los impactos medioambientales antrópicos en estos espacios.

Objetivo estratégico FEMPA: Fomento del bienestar social y del patrimonio cultural de las zonas pesqueras y acuícolas, incluyendo el patrimonio cultural pesquero, acuícola y marítimo.

Objetivos específicos:

5 PROYECTOS DE RECONOCIMIENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL PESQUERO Y DE LA COSTA: la pesca artesanal profesional en Tenerife tiene raíces muy arraigadas en la cultura local costera. La mayor parte de los puertos comerciales y turísticos de la isla fueron en un inicio puertos pesqueros. En este apartado se apoyarán proyectos relacionados con la conservación, la valorización y la divulgación del patrimonio cultural costero, haciendo especial hincapié en el patrimonio relacionado con la pesca.

Objetivo estratégico FEMPA: Refuerzo del papel de las comunidades pesqueras en el desarrollo local y de la gobernanza de los recursos pesqueros y actividades marítimas locales.

Objetivos específicos:

6 PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS USOS DEL ESPACIO MARÍTIMO, LA COSTA Y EL MAR COMO RECURSOS: en relación con la gobernanza de los recursos pesqueros y las actividades marítimas locales el uso de los espacios marinos supone un importante reto y una de las problemáticas principales señaladas durante el proceso participativo. El solapamiento y las interacciones en el uso del espacio marítimo pone en peligro el mantenimiento de la pesca artesanal en Tenerife. En este sentido y bajo este apartado se apoyarán proyectos dirigidos al estudio y coordinación de competencias en lo relacionado a los usos del espacio marino

Objetivo estratégico FEMPA: Cooperación.

Objetivos específicos: la cooperación entre GALPS es una manera muy efectiva de capacitación y aprendizaje, a lo largo del desarrollo de la EDLP 2021-2027 desde el GALP Tenerife se propone realizar las actividades de intercambio de buenas prácticas, visita a proyectos e iniciativas replicables en Tenerife, enmarcando estas actividades dentro de las actividades de dinamización, en el caso de no existir una financiación propia y específica de cooperación.

4.4.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

El GALP Tenerife, como entidad colaboradora de la administración será la entidad encargada de dinamizar y asesorar a los promotores en el proceso de presentación de proyectos vinculados a la estrategia de la isla de Tenerife así como de evaluar la idoneidad de cada proyecto, aplicando para ello criterios de baremación establecidos en base a las exigencias del programa y a los resultados del proceso participativo llevado a cabo.

La selección de proyectos se llevará a cabo dentro del marco de la legislación aplicable (comunitaria, nacional o regional) y de los principios establecidos de **eficacia y eficiencia, transparencia y publicidad**. Este proceso de selección de proyectos tiene como objetivo que resulten seleccionadas aquellas iniciativas que sean viables desde el punto de vista técnico y económico y que hagan la mayor contribución a la consecución de los objetivos definidos en la estrategia. Todos los objetivos de la presente estrategia, a su vez, se integran en aquellos definidos en la prioridad FEMPA que corresponde a los GALPS.

IMPORTE SUBVENCIONABLES

El importe máximo de subvención a conceder a cada proyecto será de 70.000 euros, tanto para proyectos productivos como para proyectos no productivos. Solo podrán superar este límite, excepcionalmente, proyectos de gran importancia para el territorio del grupo y que impliquen la colaboración, beneficio y apoyo expreso de, al menos, cinco entidades pesqueras (cofradías u organizaciones de productores), estableciendo en este caso un tope presupuestario de 100.000 euros y sujeto a las condiciones establecidas en el convenio, en las bases de cada convocatoria y a la disponibilidad de fondos. En todo caso, el límite máximo de importe elegible para aquellas actuaciones susceptibles de ser financiadas por otros ejes del FEMPA es de 75.000 euros por actuación.

El presupuesto destinado a proyectos promovidos por administraciones públicas (Ayuntamientos y cabildos) no puede ser superior al 50% del presupuesto de cada convocatoria para el GAC Tenerife.

Los porcentajes máximos de financiación por proyecto vendrán fijados en las bases de cada convocatoria y la legislación vigente, no estableciendo el GALP Tenerife ninguna articulación adicional a este respecto a excepción de la siguiente:

-En el caso de proyectos productivos vinculados a la pesca costera artesanal, enmarcables en la prioridad 3 y que prevean inversiones en vehículos isoterms, la subvención máxima aplicable será del 75% del coste total elegible del proyecto.

EVALUACIÓN DE PROYECTOS

La evaluación de los proyectos presentados se realizará en base a tres apartados: un primer apartado de carácter excluyente en el que todos los proyectos deben obtener una puntuación mínima para poder ser considerados como financiables. Un segundo apartado en donde se evaluarán las características de la persona promotora y el tipo de proyecto y un tercer apartado en donde se valorarán las temáticas abordadas por el proyecto, valorando de mayor a menor las acciones consideradas como más importantes y necesarias según el proceso participativo realizado. El GALP podrá solicitar asesoramiento técnico a especialistas externos en caso de duda en el proceso de valoración, especialmente respecto a la viabilidad técnica o económico-financiera.

APARTADO 1: VIABILIDAD Y COHERENCIA	
1. VIABILIDAD Y ESTRATEGIA: en este apartado se evaluará la viabilidad del proyecto y su elegibilidad dentro de las acciones y objetivos financiables por la estrategia. Este apartado es de carácter excluyente, es decir, el proyecto debe superar todos los subapartados con el mínimo de puntuación para poder ser financiado. El nivel de puntuación otorgado se corresponderá con el nivel de cumplimiento del proyecto respecto a cada apartado.	
1.1 Viabilidad técnica: se evaluarán las posibilidades reales de ejecutar el proyecto, según las acciones planteadas, características y objetivos. Este apartado se dividirá en tres partes, siendo imprescindible la obtención de al menos 1 punto en cada subapartado para la superación del apartado completo.	
1.1.1 Consistencia del equipo técnico adscrito al proyecto: se evaluará la experiencia y el conocimiento del promotor o promotores en las acciones principales del proyecto y/o en el sector donde se enmarca el proyecto.	<u>Documentación a aportar:</u> toda aquella documentación que acredite la experiencia del promotor/a: historial laboral, certificados, diplomas, C.V., titulaciones, etc.
1.1.2 Viabilidad de ejecución de la propuesta: existencia de experiencias previas similares, de estudios o informes de	<u>Documentación a aportar:</u> toda aquella documentación que acredite la viabilidad técnica del proyecto: registro de experiencias

validación de las acciones propuestas, posibilidades del promotor para la ejecución del proyecto desde el punto de vista técnico, etc. La ejecución de las actividades propuestas tiene que ser viable técnicamente para que el proyecto pueda ser subvencionable, todo ello sin menoscabo de aquellos proyectos que sean técnicamente innovadores.	exitosas, posibilidad de acceso a permisos y licencias, informes técnicos, cumplimiento de normativa vigente, etc.
1.1.3 Consistencia y fiabilidad del cronograma de actuaciones: las actividades propuestas deben poder ser ejecutables en el tiempo establecido en la convocatoria, el cronograma de actuaciones debe prever plazos reales y viables de ejecución para las acciones.	<u>Documentación para valoración:</u> cronograma de acciones y toda aquella documentación que acredite la viabilidad y cumplimiento de los plazos del proyecto.
1.2 Viabilidad económica o financiera: se analizará el plan financiero de la actividad que se presente o el plan de empresa ligado a la iniciativa, en el caso de proyectos productivos se aplicarán además las evaluaciones específicas para este tipo de proyectos que establezcan las bases de la convocatoria. En el caso de proyectos no productivos se evaluará la viabilidad financiera del proyecto para lograr los objetivos marcados. Este apartado se dividirá en tres partes, siendo imprescindible la obtención de al menos 1 punto en cada subapartado para la superación del apartado completo.	
1.2.2 Disposición de fondos propios o de posibilidades de financiación adecuadas para la ejecución de las acciones propuestas: se evaluará el acceso o disposición de los fondos necesarios para la ejecución de las actividades planteadas.	<u>Documentación para valoración:</u> toda aquella documentación que acredite la posesión o acceso a la financiación adecuada para la ejecución del proyecto: solvencia, fondos propios, compromiso de financiación, acuerdo de gobierno con asignación de presupuesto, etc.
1.2.3 Coherencia en la relación de acciones, inversiones y costes: se evaluará la veracidad y viabilidad de los costes de las actuaciones presentadas, midiendo la capacidad de los fondos planteados para ejecutar las inversiones previstas.	<u>Documentación para valoración:</u> toda aquella documentación que acredite la veracidad de los costes de las inversiones: presupuestos, estudios de mercado, informes relevantes, costes de experiencias similares previas, etc.
1.3 Nivel de ejecución de la estrategia: se evaluará el nivel en el cual las acciones propuestas son enmarcables dentro la estrategia y coherentes con las necesidades y objetivos definidos en la EDLP 2021-2027.	

1.3.1 Las acciones propuestas se enmarcan y contribuyen de manera indubitada a la consecución de uno o más objetivos de la EDLP del GAC Tenerife 2021-2027:	<u>Documentación para valoración:</u> memoria descriptiva con detalle de objetivos y su contribución efectiva a los objetivos establecidos en la EDLP.
TOTAL APARTADO 1: la evaluación del apartado 1 es excluyente, la no consecución de la puntuación mínima de cada apartado conlleva la exclusión del proyecto, solo los proyectos que consigan mínimo un (1) punto en cada subapartado y un total de 7 puntos en total podrán superar esta fase y ser evaluados en el resto de apartados. El resultado de los proyectos que superen la evaluación del apartado 1 será sumado al resto de resultados de los apartados 2 y 3.	

APARTADO 2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y DE LA ENTIDAD PROMOTORA	
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y DE LA ENTIDAD PROMOTORA: en este apartado se evaluarán las características generales de cada proyecto y la entidad que lo promueve. El propósito de este apartado es de favorecer aquellos proyectos que, independientemente de su temática y objetivos, puedan suponer un mayor impacto económico, social y medioambiental. Se favorecen también los proyectos presentados por el sector pesquero y acuícola, principales destinatarios de la estrategia. La valoración de cada uno de los apartados se realizará en base a la memoria descriptiva del proyecto y a la documentación justificativa aportada.	
2.1 Tipo de proyecto: se valora el tipo de proyecto estableciendo una diferenciación entre proyectos de tipo productivo y proyectos de tipo no productivo, esta puntuación es de tipo excluyente: solo se puede obtener la puntuación de uno de los subapartados.	
2.1.1 Proyectos de tipo productivo: proyectos con finalidad de lucro para la persona promotora.	
2.1.2 Proyectos de tipo No productivo: proyectos que no supongan un lucro para la entidad promotora. Proyectos que, de manera general, generan beneficios sociales a la comunidad.	
2.2 Persona o entidad promotora: se valora el tipo de promotor del proyecto, estableciendo un baremo superior a aquellos proyectos promovidos por el sector pesquero de Tenerife. La baremación de este apartado es excluyente: solo se puede obtener la puntuación de uno de los subapartados.	
2.2.1 Proyectos promovidos por un conjunto de entidades pertenecientes y/o representantes del sector pesquero o acuícola de Tenerife.	
2.2.2 Proyectos promovidos por una persona o entidad perteneciente y/o representante del sector pesquero (empresa, autónomo, asociación, etc.) o acuícola de Tenerife.	
2.2.3 Proyectos promovidos por entidades públicas, universidades, asociaciones, etc., en alianza y con apoyo acreditado del sector pesquero y/o acuícola de Tenerife	
2.2.4 Proyectos promovidos por otras personas o entidades con experiencia y/o conocimientos sobre el sector pesquero o el medio marino de Tenerife	
2.3 Potencial de creación y/o mantenimiento de empleo: se evalúa el potencial de creación y mantenimiento de empleo del proyecto, favoreciendo los proyectos que más empleo creen y/o mantengan, la puntuación de estos subapartados es acumulativa, es decir, un mismo proyecto puede recibir puntuación en más de un subapartado.	
2.3.1 El proyecto crea dos o más puestos de trabajo	

2.3.2 El proyecto crea un puesto de trabajo
2.3.4 El proyecto contribuye al mantenimiento de puestos de trabajo
2.3.5 Los destinatarios de la creación y/o mantenimiento de empleo pertenecen al sector pesquero
2.3.6 El empleo creado y/o mantenido se dirige a colectivos desfavorecidos (personas menores de 30 años o mayores de 55, personas con +33% de discapacidad)
2.4 Impacto social e integrador del proyecto: se evalúa el potencial impacto del proyecto en la sociedad, se intenta favorecer los proyectos presentados o destinados a colectivos menos favorecidos o desventajados. La puntuación de estos subapartados es acumulativa, es decir, un proyecto puede recibir puntuación en más de un subapartado.
2.4.1 El proyecto es presentado por una mujer.
2.4.2 El proyecto es presentado por una persona joven (igual o menor de 30 años).
2.4.3 El proyecto es presentado por una persona perteneciente a un colectivo desfavorecido (desempleados de larga duración o mayores de 55 años, discapacitados (+33% de discapacidad)).
2.4.4 Una o más acciones del proyecto se dirigen de manera prioritaria y benefician a personas pertenecientes a un colectivo desfavorecido (mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 55 años desempleados, discapacitados (+33% de discapacidad)).
2.5 Prevención del impacto medioambiental, sinergias e innovación: se evalúa el potencial impacto del proyecto en el medioambiente y su nivel de sinergia e innovación. La puntuación de estos subapartados es acumulativa, es decir, un proyecto puede recibir puntuación en más de un subapartado.
2.5.1 El proyecto prevé medidas consistentes y no obligatorias de mitigación y/o compensación del impacto medioambiental producido por el desarrollo del mismo.
2.5.2 El proyecto implica la participación y/o colaboración confirmada entre varias entidades aprovechando y generado sinergias.
2.5.3 El proyecto es innovador: supone el desarrollo de una actividad innovadora o inexistente en el territorio y/o dentro de la organización del promotor (nuevos servicios, nuevos procesos, nuevas tecnologías, etc).
2.5.4 Capacidad e interés del proyecto de ser exportado y/o reproducido en otras zonas, como ejemplo de buenas prácticas.
2.6 Mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad: se evalúan las acciones previstas en el proyecto que supongan una mitigación del cambio climático y de conservación de la biodiversidad cuando estas medidas no sean el objetivo principal del proyecto (en cuyo caso serán valoradas en el apartado 3: Temáticas) La puntuación de estos subapartados es acumulativa, es decir, un proyecto puede recibir puntuación en más de un subapartado.
2.6.1 El proyecto, sin que ello sea su objetivo principal, promueve medidas que contribuyen a la mitigación del cambio climático (utilización de energías renovables responsables, promoción del consumo de productos KM0, la sostenibilidad de las actividades marinas, la sensibilización medioambiental y medidas relacionadas).
2.6.2 El proyecto, sin que ello sea su objetivo principal, promueve la regeneración de espacios y de biodiversidad afectada por el cambio climático, la contaminación, la sobre explotación, entre otros.
2.6.3 El proyecto, sin que ello sea su objetivo principal, promueve el conocimiento, cuidado y valoración de los ecosistemas y la biodiversidad local.
2.7 Actividades de promoción y activación del patrimonio cultural y uso sostenible del mar y la costa: se evalúan las acciones previstas en el proyecto que supongan una actividad de promoción y activación del patrimonio cultural y uso sostenible del mar y la costa cuando estas medidas no sean el objetivo principal del proyecto (en cuyo caso serán valoradas en el

apartado 3: Temáticas). La puntuación de estos subapartados es acumulativa, es decir, un proyecto puede recibir puntuación en más de un subapartado.
2.7.1 El proyecto promociona y valoriza el patrimonio cultural marino y costero de Tenerife.
2.7.2 El proyecto prevé acciones enmarcables dentro de la economía circular (reciclaje, reutilización de los recursos, etc.).
TOTAL APARTADO 2: el resultado de la baremación de los proyectos en el apartado 2 se refiere a las características generales de los proyectos y establece una jerarquía basada en el tipo de proyectos y sus características generales. Los resultados de la baremación del apartado 2 se deberán sumar a los resultados de la baremación del apartado 1 (solo en aquellos proyectos que han superado la evaluación del apartado 1). evaluación del apartado 2 supone una jerarquización de los proyectos en base a su viabilidad, coherencia con la estrategia e impacto social y medioambiental.

APARTADO 3: PRIORIZACIÓN DE TEMÁTICAS	
3. PRIORIZACIÓN DE TEMÁTICAS: en este apartado se valorará la adecuación de los proyectos a la jerarquía de objetivos definida por la estrategia en base al proceso participativo realizado, otorgando una puntuación mayor a aquellos proyectos que contribuyan en mayor medida a los objetivos considerados como prioritarios en la estrategia. La puntuación otorgada por cada objetivo será proporcional a la relevancia del objetivo evaluado dentro del proyecto, pudiendo recibir un mismo proyecto valoración de más de un subapartado de manera proporcional y equilibrada y en relación con la relevancia, dentro del proyecto, de cada una de las acciones planteadas. La valoración de cada uno de los apartados se realizará en base a la memoria descriptiva del proyecto y a la documentación justificativa aportada. El nivel de puntuación otorgado se corresponderá con el nivel de cumplimiento del proyecto respecto a cada apartado.	
3.1 Comercialización de productos pesqueros locales:	Tipo de proyectos
3.1.1 Proyectos dirigidos a mejorar la introducción y la venta de productos pesqueros y acuícolas en el mercado local. Objetivo específico: aumentar y/o mejorar la presencia de productos pesqueros locales en puntos de venta en la isla de Tenerife.	-Iniciativas de promoción y diferenciación de productos pesqueros locales. -Proyectos de transformación y/o adaptación de productos pesqueros locales para su venta en formatos demandados por el mercado. -Proyectos de mejora de la presentación de productos pesqueros. -Proyectos de apertura y/o adecuación de espacios de venta de pescado nuevos o existentes. -Proyectos de venta de propias capturas, de pescadores o bien de organizaciones de comercialización y distribución.

	-Proyectos de mejora de la trazabilidad de productos pesqueros.
3.1.2 Proyectos dirigidos a la mejora de la regulación y el control en la comercialización de productos pesqueros y acuícolas, principalmente de cara a disminuir el furtivismo. Objetivo específico: mejorar la regulación y el control para disminuir la comercialización y el consumo de productos pesqueros que incumplan la normativa vigente de pesca profesional y pesca recreativa.	-Proyectos de investigación, estudio y análisis cuyo objetivo principal sea disminuir el furtivismo. -Campañas de sensibilización en contra del furtivismo. -Proyectos de implantación de medidas para limitar el furtivismo. -Proyectos de diferenciación de productos pesqueros locales.
3.1.3 Otros proyectos de mejora de la comercialización, regulación y control de productos pesqueros y acuícolas	-Otros proyectos que tengan como finalidad mejorar la comercialización y la regulación y control de los productos pesqueros locales.
3.2 Proyectos destinados a mejorar el funcionamiento del sector pesquero y acuícola local	Tipo de proyectos
3.2.1 Proyectos dirigidos a la mejora de instalaciones y espacios de descarga de productos pesqueros y acuícolas (en cofradías, lonjas, comercializadoras, etc.). Objetivo específico: mejorar las instalaciones y lugares de descarga de productos pesqueros para mejorar las características y funcionamiento operativo del espacio y favorecer la rentabilidad, el ahorro energético, la calidad y la trazabilidad de los productos.	-Proyectos de adecuación y mejora de infraestructuras y espacios de descarga de productos pesqueros y acuícolas. -Proyectos de ahorro energético de espacios de descarga y almacenamiento de productos pesqueros y acuícolas. -Proyectos de mejora de la calidad de productos pesqueros en puntos de descarga.
3.2.2 Proyectos que contribuyan a mejorar el funcionamiento de las organizaciones pesqueras y acuícolas, incluyendo la mejora de servicio y procesos, la formación, el aprendizaje y la aplicación de buenas prácticas. Objetivo específico: mejorar el funcionamiento de las instalaciones y lugares de descarga de productos pesqueros a través de la mejora de procesos y la potenciación de las capacidades y del funcionamiento operativo en general de estos espacios.	-Proyectos de adecuación y mejora de las organizaciones pesqueras y acuícolas referidos a la mejora de procesos. -Proyectos de adecuación y mejora de las organizaciones pesqueras y acuícolas referidos a la formación, el aprendizaje y la gobernanza. -Proyectos de intercambio de buenas prácticas en el funcionamiento de organizaciones pesqueras y acuícolas.

3.2.3 Otros proyectos que mejoren el funcionamiento del sector pesquero y acuícola	-Otros proyectos de mejora de instalaciones y procesos
3.3 Proyectos destinados a mejorar el futuro del sector pesquero local	Tipo de proyectos
3.3.1 Proyectos que promuevan y/o faciliten el relevo generacional Objetivo específico: mejorar las posibilidades de relevo generacional en el sector pesquero local.	-Proyectos de promoción de la pesca profesional como salida laboral. -Proyectos de formación y capacitación de personas jóvenes para su ingreso en el sector pesquero.
3.3.2 Proyectos que promuevan el reconocimiento del sector pesquero. Objetivo específico: mejorar la información y el reconocimiento del sector pesquero local.	-Proyectos de valorización de la pesca artesanal como patrimonio cultural, tradición y economía local. -Proyectos de difusión de las características del sector pesquero local, artes de pesca, cofradías, puntos de venta, productos pesqueros, sostenibilidad, etc.
3.3.3 Proyectos de mejora de la formación al interno del sector pesquero Objetivo específico: mejorar la formación, capacitación y resiliencia de integrantes del sector pesquero y familiares hasta tercer grado.	-Proyectos de formación, reciclaje y capacitación para pescadores y familiares de pescadores hasta tercer grado. -Proyectos de formación en actividades de diversificación para integrantes del sector pesquero y familiares hasta tercer grado.
3.3.4 Proyectos de diversificación del sector pesquero que faciliten la obtención de ingresos relacionados con la pesca (pesca turismo, turismo marino, entre otros) Objetivo específico: mejorar los ingresos de los pescadores para intentar compensar las pérdidas y vaivenes económicos propios de la profesión sin tener que abandonar la profesión pesquera.	-Proyectos de diversificación para pescadores y familiares de hasta tercer grado, especialmente aquellos relacionados con pesca turismo y turismo marino. -Proyectos de promoción de la diversificación para pescadores y familiares de hasta tercer grado.
3.3.5 Otros proyectos que contribuyan a asegurar el futuro del sector.	-Otros proyectos que contribuyan a mejorar el relevo generacional,

	la formación y la diversificación del sector pesquero.
3.4 Proyectos de reconocimiento del patrimonio cultural pesquero y de la costa	Tipo de Proyectos
3.4.1 Proyectos relacionados con la conservación, la valorización y la divulgación del patrimonio cultural costero relacionado principalmente con la pesca. Objetivo específico: mejorar el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural de la pesca artesanal y de las actividades costeras.	-Proyectos que tengan como objetivo la conservación, valorización y/o divulgación del patrimonio cultural costero, especialmente los relacionados con la pesca.
3.4.2 Otros proyectos relacionados con el reconocimiento del patrimonio cultural pesquero y de la costa	-Otros proyectos dirigidos a promover el reconocimiento del patrimonio cultural pesquero y de la costa.
3.5 Proyectos de mitigación del impacto medioambiental en la costa y el mar	Tipo de proyectos
3.5.1 Proyectos dirigidos a contrarrestar la pérdida de biodiversidad y proyectos de mitigación y/o adaptación a los efectos del cambio climático sobre el medioambiente marino y costero Objetivo específico: disminuir la pérdida de biodiversidad en los ecosistemas marino y costero de la isla.	-Proyectos que tengan como objetivo contrarrestar la pérdida de biodiversidad y/o adaptación de la misma en los ecosistemas marino y costero de Tenerife (investigación, estudios, informes, etc.). -Proyectos de conservación de la biodiversidad en los ecosistemas marino y costero de Tenerife.
3.5.2 Proyectos dirigidos a la divulgación y la sensibilización medioambiental y la conservación del medio marino y costero. Objetivo específico: mejorar el conocimiento de la población en general sobre el medioambiente marino y costero promocionando medidas para su conservación.	-Proyectos de divulgación de especies marinas y costeras y de medidas para conservarlas. -Proyectos de valorización del patrimonio natural costero y marino y su conservación.
3.5.3 Proyectos de investigación relacionados con el mar y la costa y los impactos medioambientales antrópicos en estos espacios. Objetivo específico: mejorar la investigación y datos existentes sobre el mar y la costa que favorezcan su conservación.	-Proyectos de investigación relacionados con el mar y la costa y los impactos medioambientales antrópicos en estos espacios.

3.5.4 Otros proyectos dirigidos a la mitigación del impacto medioambiental en la costa y el mar y a la investigación vinculada al mar	-Otros proyectos dirigidos a la mitigación de los impactos antrópicos en el mar y la costa.
3.6 Proyectos relacionados con los usos del espacio marítimo, la costa y el mar como recursos	Tipo de proyectos
3.6.1 Proyectos dirigidos al estudio, coordinación y competencias en los usos del espacio marino Objetivo específico: mejorar la información y la compatibilidad de los usos del mar y la costa con el fin de limitar los efectos perjudiciales de la interacción en el espacio marítimo y costero.	-Proyectos dirigidos a aumentar el conocimiento sobre los usos del medio marino y costero relacionados con la pesca y la biodiversidad. -Proyectos de mejora de la gestión, distribución y coordinación de los usos del medio marino y costero.
3.6.2 Proyectos que promueven un uso del mar y la costa sostenible y respetuoso. Objetivo específico: promover el uso y aprovechamiento del mar y la costa de manera sostenible.	-Proyectos que promueven el uso y aprovechamiento del mar y la costa de manera sostenible a través del desarrollo de actividades de bajo o mínimo impacto y que conllevan acciones de sensibilización medioambiental.

SISTEMA DE BAREMACIÓN DE PROYECTOS: todos los proyectos serán evaluados y baremados con relación al resto de proyectos presentados en su misma convocatoria y utilizando los criterios objetivos y medibles que se relacionan a continuación. En base a las categorías planteadas la baremación de proyectos que se plantea es la siguiente:

BAREMACIÓN DE PROYECTOS EDLP TENERIFE		
1. VIABILIDAD Y ESTRATEGIA (criterios excluyentes: la no consecución de la puntuación mínima de cada apartado conlleva la exclusión del proyecto.)	Puntuación Máxima	Puntuación mínima
1.1 Viabilidad técnica (se baremará de acuerdo con los esquemas correspondientes a cada apartado).		
1.1.1 Consistencia del equipo técnico adscrito al proyecto: experiencia y conocimiento del promotor en las acciones principales del proyecto y/o en el sector donde se enmarca el proyecto	5	1
1.1.2 Viabilidad de ejecución de la propuesta: existencia de experiencias previas similares, de estudios o informes de validación de las acciones propuestas	5	1
1.1.3 Consistencia y fiabilidad del cronograma de actuaciones	5	1
1.2 Viabilidad económica o financiera (se baremará de acuerdo con los esquemas correspondientes a cada apartado).		
1.2.1 Disposición de fondos propios o de posibilidades de financiación adecuadas para la ejecución de las acciones propuestas.	5	1
1.2.2 Coherencia en la relación de acciones, inversiones y costes con la capacidad y necesidades del proyecto.	5	1
1.3 Nivel de ejecución de la estrategia (se baremará se acuerdo con el esquema correspondiente)		
1.3.1 Las acciones propuestas se enmarcan y contribuyen de manera indubitada a la consecución de uno o más objetivos de la EDLP del GAC Tenerife	5	1
TOTAL APARTADO A	35	7

APARTADO 1.1.1.a

0 No demuestra experiencia y conocimiento del promotor en las acciones principales del proyecto y/o en el sector donde se enmarca el proyecto = proy. descartado

1 baja experiencia y conocimiento: la entidad promotora cuenta con menos de un año de experiencia y/o formación en las acciones principales del proyecto.

2 experiencia y conocimiento baja-media: la entidad promotora cuenta con al menos dos años de experiencia y/o formación en las acciones principales del proyecto.

3 experiencia y conocimiento media: la entidad promotora cuenta con al menos tres años de experiencia y/o formación en las acciones principales del proyecto.

4 experiencia y conocimiento altos: la entidad promotora cuenta con al menos cuatro años de experiencia y/o formación en las acciones principales del proyecto.

5 experiencia y conocimiento muy altos: la entidad promotora cuenta con al menos cinco años de experiencia y/o formación en las acciones principales del proyecto.

APARTADO 1.1.2.a

0 No se demuestra existencia de experiencias previas similares, de estudios o informes de validación de las acciones propuestas= proy. descartado

1 prueba de experiencias, estudios o informes de validación experiencia de las acciones propuestas bajo: la entidad promotora muestra al menos una experiencia, estudio, informe o validación de las acciones propuestas.

2 prueba de experiencias, estudios o informes de validación experiencia de las acciones propuestas bajo: la entidad promotora muestra al menos dos experiencias, estudios, informes o validación de las acciones propuestas.

3 prueba de experiencias, estudios o informes de validación experiencia de las acciones propuestas bajo: la entidad promotora muestra al menos tres experiencias, estudios, informes o validación de las acciones propuestas.

4 prueba de experiencias, estudios o informes de validación experiencia de las acciones propuestas bajo: la entidad promotora muestra al menos cuatro experiencias, estudios, informes o validación de las acciones propuestas.

5 prueba de experiencias, estudios o informes de validación experiencia de las acciones propuestas bajo: la entidad promotora muestra al menos cinco experiencias, estudios, informes o validación de las acciones propuestas.

APARTADO 1.1.3.a

0 No se demuestra consistencia y fiabilidad en el cronograma de actuaciones: = proy. descartado

1 baja consistencia y fiabilidad en el cronograma de actuaciones: las actuaciones parecen ser viables y pueden desarrollarse, de manera ajustada, en los plazos propuestos.

2 consistencia y fiabilidad media en el cronograma de actuaciones: las actuaciones parecen ser viables y poder desarrollarse en los plazos propuestos.

3 consistencia y fiabilidad media alta en el cronograma de actuaciones: las actuaciones son evidentemente viables y pueden desarrollarse en los plazos propuestos.

4 consistencia y fiabilidad alta en el cronograma de actuaciones: las actuaciones son evidentemente viables y pueden desarrollarse cómodamente en los plazos propuestos.

5 consistencia y fiabilidad muy alta en el cronograma de actuaciones: las actuaciones son evidentemente viables y pueden desarrollarse ampliamente dentro de los plazos propuestos.

APARTADO 1.2.1.a

0 No demuestra disponibilidad financiera para el desarrollo del proyecto= proy. descartado

1 baja disponibilidad financiera: la entidad promotora no cuenta con los recursos financieros necesarios (disposición de fondos en cuenta) pero cuenta con compromiso ajustado de financiación ajena (sólo coste total del proyecto).

2 disponibilidad financiera media: la entidad promotora no cuenta con los recursos financieros necesarios (disposición de fondos en cuenta) pero cuenta con compromiso de financiación ajena de más del coste total del proyecto.

3 disponibilidad financiera media alta: la entidad promotora cuenta con los recursos financieros necesarios (disposición de fondos en cuenta) y muestra compromiso ajustado de financiación ajena del coste total del proyecto.

4 disponibilidad financiera alta: la entidad promotora cuenta con los recursos financieros necesarios (disposición de fondos en cuenta) y muestra compromiso de financiación ajena superior al coste total del proyecto.

5 disponibilidad financiera muy alta: la entidad promotora cuenta, de manera holgada, con los recursos financieros necesarios (disposición de fondos en cuenta) y muestra, además, compromiso de financiación ajena muy superior al coste total del proyecto.

APARTADO 1.2.2.a

Ninguna coherencia: la mayor parte de la inversión no es coherente con los objetivos del proyecto, las inversiones y costes no son proporcionales al coste del proyecto = proy. descartado.

1 baja coherencia: casi la mayor parte de la inversión no es coherente con los objetivos planteados y/o no existe relación coherente entre las inversiones y la capacidad o necesidades del proyecto.

2 coherencia media: al menos la mitad de la inversión es coherente con los objetivos planteados y/o existe relación coherente entre las inversiones y la capacidad o necesidades del proyecto.

3 coherencia media-alta: la mayor parte de la inversión es coherente con los objetivos planteados y/o existe una relación coherente entre las inversiones y la capacidad o necesidades del proyecto.

4 coherencia alta: toda la inversión es coherente con los objetivos planteados y/o existe una relación coherente entre las inversiones y la capacidad o necesidades del proyecto.

5 coherencia muy alta: toda la inversión es coherente con los objetivos planteados y/o existe una relación coherente y alta entre las inversiones y la capacidad o necesidades del proyecto.

APARTADO 1.3.1.a

0 Las acciones propuestas no son enmarcables ni contribuyen de manera indubitada a la consecución de uno o más objetivos de la EDLP del GAC Tenerife: proyecto descartado.

1 contribución a la consecución de los objetivos de la EDLP baja: las actuaciones son enmarcables y contribuyen a la consecución de uno de los objetivos de la EDLP.

2 contribución a la consecución de los objetivos de la EDLP media: las actuaciones son enmarcables y contribuyen de manera muy significativa a la consecución de uno de los objetivos de la EDLP.

3 contribución a la consecución de los objetivos de la EDLP media alta: las actuaciones son enmarcables y contribuyen de manera muy significativa y directa a la consecución de uno de los objetivos de la EDLP y, de manera indirecta, a la consecución de otros de los objetivos de la EDLP.

4 contribución a la consecución de los objetivos de la EDLP alta: las actuaciones son enmarcables y contribuyen de manera muy significativa y directa a la consecución de dos objetivos de la EDLP.

5 contribución a la consecución de los objetivos de la EDLP muy alta: las actuaciones son enmarcables y contribuyen de manera significativa y directa a la consecución de más de dos objetivos de la EDLP.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO Y DE LA ENTIDAD PROMOTORA	Puntuación
2.1 Tipo de proyecto (puntuación excluyente: solo se puede obtener la puntuación de 1 subapartado)	
2.1.1 Proyectos de tipo productivo	50
2.1.2 Proyectos de tipo No productivo	10
2.2 Persona o entidad promotora (puntuación excluyente: solo se puede obtener la puntuación de 1 subapartado)	
2.2.1 Proyectos promovidos por un conjunto de entidades pertenecientes y/o representantes del sector pesquero o acuícola de Tenerife	30
2.2.2 Proyectos promovidos por una persona o entidad perteneciente y/o representante del sector pesquero (empresa, autónomo, asociación, etc) o acuícola de Tenerife.	25
2.2.3 Proyectos promovidos por entidades públicas, universidades, asociaciones, etc., en alianza y con apoyo acreditado del sector pesquero y/o acuícola de Tenerife	10
2.2.4 Proyectos promovidos por otras personas o entidades con experiencia y/o conocimientos sobre el sector pesquero o el medio marino de Tenerife	5
2.3 Potencial de creación y/o mantenimiento de empleo (puntuación acumulativa)	
2.3.1 El proyecto crea dos o más puestos de trabajo	20
2.3.2 El proyecto crea un puesto de trabajo	10
2.3.3 El proyecto contribuye al mantenimiento de puestos de trabajo	5
2.3.4 Los destinatarios de la creación y/o mantenimiento de empleo pertenecen al sector pesquero	5
2.3.5 El empleo creado y/o mantenido se dirige a colectivos desfavorecidos (personas menores de 30 años o mayores de 55, personas con +33% de discapacidad)	5
2.4 Impacto social e integrador del proyecto (puntuación acumulativa)	
2.4.1 El proyecto es presentado por una mujer.	5
2.4.2 El proyecto es presentado por una persona joven (igual o menor de 30 años)	5
2.4.3 El proyecto es presentado por una persona perteneciente a un colectivo desfavorecido (desempleados de larga duración o mayores de 55 años, discapacitados (+33% de discapacidad) .	5
2.4.4 Una o más acciones del proyecto se dirigen de manera prioritaria y benefician a personas pertenecientes a un colectivo desfavorecido (mujeres, jóvenes, parados de larga duración, mayores de 55 años desempleados, discapacitados (+33% de discapacidad).	5
2.5 Prevención del impacto medioambiental, sinergias e innovación (puntuación acumulativa)	
2.5.1 El proyecto prevé medidas consistentes y no obligatorias de mitigación y/o compensación del impacto medioambiental producido por el desarrollo del mismo.	10
2.5.2 El proyecto implica la participación y/o colaboración confirmada entre varias entidades aprovechando y generado sinergias.	10
2.5.3 El proyecto es innovador: supone el desarrollo de una actividad innovadora o inexistente en el territorio y/o dentro de la organización del promotor (nuevos servicios, nuevos procesos, nuevas tecnologías, etc.).	10
2.5.4 Capacidad e interés del proyecto de ser exportado y/o reproducido en otras zonas, como ejemplo de buenas prácticas.	10
2.6 Mitigación del cambio climático y conservación de la biodiversidad (puntuación acumulativa)	
2.6.1 El proyecto, sin que ello sea su objetivo principal, promueve medidas que contribuyen a la mitigación del cambio climático (utilización de energías renovables responsables, promoción del consumo de productos KMO, la sostenibilidad de las actividades marinas, la sensibilización medioambiental y medidas relacionadas).	10
2.6.2 El proyecto, sin que ello sea su objetivo principal, promueve la regeneración de espacios y de biodiversidad afectada por el cambio climático, la contaminación, la sobre explotación, entre otros.	10
2.6.3 El proyecto, sin que ello sea su objetivo principal, promueve el conocimiento, cuidado y valoración de los ecosistemas y la biodiversidad local.	10

2.7 Actividades de promoción y activación del patrimonio cultural y uso sostenible del mar y la costa (puntuación acumulativa)	
2.7.1 El proyecto promociona y valoriza el patrimonio cultural marino y costero de Tenerife.	10
2.7.2 El proyecto prevé acciones enmarcables dentro de la economía circular (reciclaje, reutilización de los recursos, etc.).	10
TOTAL APARTADO B	----
3. APARTADO C: PRIORIZACIÓN DE TEMÁTICAS (puntuación excluyente en base a los objetivos principales del proyecto)	Puntuación (medidas e impacto sobre cada apartado)
3.1 Comercialización de productos pesqueros locales	
3.1.1 Proyectos dirigidos a mejorar la introducción y la venta de productos pesqueros y acuícolas en el mercado local.	60
3.1.2 Proyectos dirigidos a la mejora de la regulación y el control en la comercialización de productos pesqueros y acuícolas, principalmente de cara a disminuir el furtivismo.	60
3.1.3 Otros proyectos de mejora de la comercialización, regulación y control de productos pesqueros y acuícolas	55
3.2 Proyectos destinados a mejorar el funcionamiento del sector pesquero y acuícola local	
3.2.1 Proyectos dirigidos a la mejora de instalaciones y espacios de descarga de productos pesqueros y acuícolas (en cofradías, lonjas, comercializadoras, etc..)	40
3.2.2 Proyectos que contribuyan a mejorar el funcionamiento de las organizaciones pesqueras y acuícolas, incluyendo la mejora de instalaciones, servicio y procesos.	40
3.2.3 Otros proyectos que mejoren el funcionamiento del sector pesquero y acuícola	35
3.3 El futuro del sector pesquero local	
3.3.1 Proyectos que promuevan y/o faciliten el relevo generacional	30
3.3.2 Proyectos que promuevan el reconocimiento del sector pesquero	30
3.3.3 Proyectos de mejora de la formación al interno del sector pesquero	30
3.3.4 Proyectos de diversificación del sector pesquero que faciliten la obtención de ingresos relacionados con la pesca (pesca turismo, turismo marinerio, entre otros)	30
3.3.5 Otros proyectos que contribuyan a asegurar el futuro del sector	25
3.4 Proyectos de reconocimiento del patrimonio cultural pesquero y de la costa	
3.4.1 Proyectos relacionados con la conservación, la valorización y la divulgación del patrimonio cultural costero relacionado principalmente con la pesca.	20
3.4.2 Otros proyectos relacionados con el reconocimiento del patrimonio cultural pesquero y de la costa	20
3.5 Proyectos de mitigación del impacto medioambiental en la costa y el mar	
3.5.1 Proyectos dirigidos a contrarrestar la pérdida de biodiversidad y proyectos de mitigación y/o adaptación a los efectos del cambio climático.	20
3.5.2 Proyectos dirigidos a la divulgación y la sensibilización medioambiental y la conservación.	20
3.5.3 Proyectos de investigación relacionada con el mar y los impactos medioambientales.	20
3.5.4 Otros proyectos dirigidos a la mitigación del impacto medioambiental en la costa y el mar y a la investigación vinculada al mar.	10
3.6 Proyectos relacionados con los usos del espacio marítimo, la costa y el mar como recursos	
3.6.1 Proyectos dirigidos al estudio, coordinación y competencias en usos del espacio marino	5
3.6.2 Proyectos que promueven un uso del mar y la costa sostenible y respetuoso.	5

La puntuación otorgada por cada aspecto baremado será la relativa a las características e impacto del proyecto en relación con el punto evaluado y en relación al resto de los proyectos presentados en la misma convocatoria, pudiendo ser un número comprendido entre la cantidad menor y la cantidad mayor en aquellos casos en donde se pueda aplicar una graduación al nivel de impacto y cumplimiento del aspecto evaluado.

4.4.6. FICHA FINANCIERA

Para la ejecución de la estrategia del GALP Tenerife, el presupuesto estimado asignado es de 1.700.000,00, en base a lo establecido en la Resolución de 27 de septiembre de 2023, por la que se establecen los criterios para la selección de los Grupos de Desarrollo Local Pesquero y Acuícola (GALPA) y de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo y se convoca concurso para su selección en el marco del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y Acuicultura, para el período 2021-2027, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias. Este presupuesto estimado puede sufrir variaciones y ser ajustado en posteriores firmas de convenios y acuerdos con la DGP.

Presupuesto inicialmente estimado

TOTAL ASIGNACIÓN GAC TENERIFE	1.700.000,00 €
TOTAL DINAMIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (25%)	425.000,00 €
TOTAL SUBVENCIÓN A PROYECTOS	1.275.000,00 €

Distribución por objetivos

El presupuesto total de 1.275.000,00 destinado a la subvención de proyectos se distribuirá, de manera indicativa, estimada, flexible y sujeta a posibles adaptaciones y/o modificaciones a lo largo de la vida de ejecución de la estrategia, de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR OBJETIVOS	
3.1 Comercialización de productos pesqueros locales	618.750,00 €
3.1.1 Comercialización de productos pesqueros locales: isoterms	(300.000,00 €)
3.2 Proyectos destinados a mejorar el funcionamiento del sector pesquero y acuícola local	258.750,00 €
3.3 El futuro del sector pesquero local	195.000,00 €
3.4 Proyectos de reconocimiento del patrimonio cultural pesquero y de la costa	67.500,00 €
3.5 Proyectos de mitigación del impacto medioambiental en la costa y el mar	67.500,00 €
3.6 Proyectos relacionados con los usos del espacio marítimo, la costa y el mar como recursos	67.500,00 €
TOTAL	1.275.000,00 €

4.4.7. PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTUACIONES

La responsabilidad de las funciones de seguimiento será responsabilidad del Grupo y se realizará a través de sus órganos sociales y su gerencia. El seguimiento y la evaluación serán un proceso continuo basado en la autoevaluación y la monitorización del cumplimiento de los objetivos

establecidos, tanto desde el punto de vista de los proyectos como desde la dinamización. El proceso se estructura en dos áreas diferenciadas: la gestión de dinamización y gestión de proyectos.

Gestión de dinamización

La dinamización se evaluará en base a criterios objetivos establecidos que permitan medir y ajustar las actividades planificadas. Los objetivos de dinamización se plantearán al inicio de cada año calendario, coincidiendo con la celebración de la Asamblea General anual y debiendo incluir como mínimo la realización de comunicaciones constantes sobre la estrategia y sus objetivos durante todo el año, así como la celebración de jornadas informativas y de asesoramiento personalizado a potenciales promotores durante el período previo a la apertura de convocatorias. La evaluación de las actividades de dinamización realizadas se realizará al final de cada año.

Gestión de proyectos:

1) Realización, al cierre de cada convocatoria, de un análisis e informe de las iniciativas presentadas, tanto aprobadas como rechazadas, con especial énfasis en las causas de rechazo, con información sobre el presupuesto financiado y la distribución del mismo entre proyectos. Se propone la realización de un informe detallando los aspectos generales de las propuestas presentadas: localización geográfica, tipo de promotor, temática abordada, tipo de proyecto, motivos de aprobación/denegación/renuncia, así como la identificación de proyectos “faltantes”, proyectos y/o promotores que no se presentaron y motivos posibles. Este informe servirá de base para la estrategia de dinamización de convocatorias posteriores. Esta información será recabada por el equipo técnico y presentada a la junta directiva, que avalará la información proporcionada y aportará sugerencias de mejora.

2) Realización, al final de la justificación de proyectos de cada convocatoria, de un análisis e informe de las justificaciones presentadas, incluyendo tanto las ejecuciones como las renunciaciones, con especial énfasis en las causas de renunciaciones o no justificación, con información sobre el presupuesto financiado y la distribución del mismo entre proyectos. Se propone la realización de un informe detallando los aspectos generales de las propuestas presentadas: localización geográfica, tipo de promotor, temática abordada, tipo de proyecto, motivos de justificación/denegación/renuncia. Este informe servirá de base para la estrategia de dinamización y gestión de convocatorias posteriores. Esta información será recabada por el equipo técnico y presentada a la junta directiva, que avalará la información proporcionada y aportará sugerencias de mejora.

Nivel de ejecución de la estrategia

Finalmente, se plantea una evaluación del cumplimiento de la estrategia, que deberá realizarse 6 meses después del cierre de cada convocatoria para la evaluación de proyectos y anualmente para la evaluación de las actividades de dinamización, de manera que pueda evaluarse el nivel de ejecución de cada uno de los apartados de la estrategia y poder plantear, en caso de ser necesario, medidas correctoras para asegurar el cumplimiento de todos los objetivos o bien de reajustar los objetivos en caso de ser necesario por un cambio de circunstancias y contexto.

INDICADORES DE EVALUACIÓN DE ACTUACIONES

Para hacer una evaluación de actuaciones más realista, fácil y objetiva se establece una propuesta de indicadores objetivos, medibles en términos cuantitativos o cualitativos, relevantes y verificables. Estos indicadores se utilizarán como medida para evaluar la evolución en la aplicación de la estrategia y planificar modificaciones en la misma en el caso de no conseguirse los objetivos esperados.

Tipo de evaluación	Acción	Indicador	Revisión/ fuente de verificación
GESTION DE DINAMIZACIÓN	Realización de comunicaciones sobre la estrategia y sus objetivos	Publicación de noticias y temáticas relacionadas en al menos 4 canales mínimo 4 veces a la semana	Anual/ informe
	Realización de jornadas informativas (previo a convocatoria)	Realización de, al menos 4 jornadas anuales	
	Realización de reuniones de asesoramiento con potenciales promotores	Realización de, al menos 4 reuniones con promotores potenciales	
	Participación en eventos relacionados con el mar y la pesca	Participación en, al menos 5 eventos relacionados con el mar y la pesca	
GESTIÓN DE PROYECTOS	Realización, al final de cada convocatoria, de un informe de análisis e informe de las iniciativas presentadas, tanto aprobadas como rechazadas, con especial énfasis en las causas de rechazo, con información sobre el presupuesto financiado y la distribución del mismo entre proyectos.	Cantidad de proyectos presentados: ≥ 30	Al finalizar cada convocatoria/ resoluciones y registro de entrada GAC Tenerife
		Cantidad de proyectos elegibles: ≥ 20	
		Cantidad de presupuesto de la convocatoria asignado: $\geq 90\%$	
	Realización, al final la justificación de proyectos de cada convocatoria, de un análisis e informe de las justificaciones presentadas, incluyendo tanto las ejecuciones como las renunciadas, con especial énfasis en las causas de renunciadas o no justificación, con información sobre el presupuesto financiado y la distribución del mismo entre proyectos	Cantidad de proyectos ejecutados: $\geq 80\%$	Al finalizar la justificación de cada convocatoria/ resoluciones
		Cantidad de presupuesto de la convocatoria ejecutado: $\geq 80\%$	
	Nivel de cumplimiento de cada apartado de la estrategia	Ejecución individual de cada apartado: $\geq 33,3\%$ (1era convocatoria) $\geq 33,3\%$ (2era convocatoria) $\geq 33,3\%$ (3era convocatoria)	Al finalizar cada convocatoria/ resoluciones

CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA			
	Nivel de cumplimiento equilibrado de la estrategia	Ejecución individual de cada apartado en relación con el total ejecutado: ≥ 33,3% (1era convocatoria) ≥ 33,3% (2era convocatoria) ≥ 33,3% (3era convocatoria)	Al finalizar cada convocatoria/resoluciones

4.4.8. PLAN DE DINAMIZACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ESTRATEGIA, ESTRATEGIA ANTIFRAUDE Y DE CONFLICTO DE INTERÉSES

El GALP Tenerife llevará a cabo la animación de la estrategia y las convocatorias a través del desarrollo de un plan de comunicación diseñado para tal efecto basado en la utilización de los principales recursos comunicativos del GALP como son la página web: <https://gactenerife.com/> , el email: gactenerifemail.com , el número 676286995 y las redes sociales: <https://www.facebook.com/gactenerife> , <https://www.instagram.com/gac.tenerife> , <https://www.youtube.com/@grupodeaccioncosterateneri4034/about> , <https://twitter.com/TenerifeGac> . Se utilizarán también los abundantes recursos y canales de comunicación creados y cultivados a lo largo del pasado periodo presupuestario: administraciones públicas, cofradías de pescadores, asociaciones, medios de comunicación, etc.

Las actividades de dinamización se centrarán principalmente en agentes relacionados con el sector pesquero en lo que se refiere a la convocatoria y en público general en lo que se refiere a dar a conocer el sector y la costa siguiendo los objetivos de la estrategia

De manera organizada y continuada, el GALP llevará a cabo las siguientes actividades:

- a) La difusión de la estrategia en el territorio de actuación. Incluirá cualquier tipo de actividad que tenga por objeto dar a conocer el programa de ayudas FEMPA gestionado por el GALP, con el objeto de reforzar su conocimiento entre la población en general, y de manera especial, entre las personas y entidades relacionadas con la pesca.
- b) Reuniones, conferencias, seminarios y congresos. Implicará la realización y/o asistencia a este tipo de eventos por parte del GALP, sobre diferentes temas de interés relacionados con la estrategia, el programa de ayudas y toda la red de recursos del territorio.
- c) Estudios, informes o publicaciones. El GALP podrá apoyar este tipo de iniciativas, con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los recursos pesqueros locales; la idiosincrasia del sector pesquero, así como su tradición y evolución; la promoción de los recursos ambientales, especialmente el medio marino y la zona costera; la valorización del patrimonio cultural; entre otros factores que se consideran relevantes para la zona de pesca.
- d) Intercambio de experiencias, viajes, presencia en ferias y eventos, incluso en el extranjero, etc. El principal objetivo de estas actividades será aumentar el conocimiento de cómo funcionan las experiencias o proyectos de otras latitudes, con el objetivo de aprovechar ese aprendizaje para mejorar la implantación de la estrategia en el propio territorio.
- e) Valorización del patrimonio medioambiental y cultural. Finalmente, se realizarán acciones que refuercen o mejoren el conocimiento y la valorización del patrimonio medioambiental y cultural, reforzando así el mantenimiento de las tradiciones y la historia vinculada al sector pesquero.

Comunicación.

El GALP de Tenerife contribuirá al desarrollo de la zona pesquera, ayudando a mejorar y diversificar sus recursos de forma racional y sostenible.

En materia de comunicación interna, el Grupo mantendrá una línea fluida de comunicación con las entidades miembros -especialmente las asociadas al sector pesquero, principal línea de trabajo del GALP-, poniendo especial interés en aquellas que tengan marco/disposición para presentar proyectos al programa de ayuda.

Para ello, centrará los esfuerzos de comunicación en el ámbito interno en dar a conocer y difundir el Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y la Acuicultura y los objetivos del territorio, así como todas aquellas líneas de trabajo incluidas en la estrategia que le sean de aplicación. Utilizará herramientas como la creación de materiales de difusión de información para el grupo, eventos informativos, boletines y envíos masivos, atención telefónica o cualquier otro medio que sea aplicable a su equipo técnico.

En cuanto a la comunicación externa, el grupo también mantendrá una dinámica fluida con los medios de comunicación del territorio y utilizará las redes sociales para difundir la idiosincrasia del grupo, las distintas fases del programa de ayudas, las convocatorias abiertas, información de interés o cualquier otro mensaje. eso es útil. En cuanto a las redes sociales, el grupo utilizará su web y sus cuentas en las plataformas más adecuadas (Facebook, Instagram, YouTube...).

GESTIÓN DE AYUDAS

La gestión de las convocatorias estará regulada por lo establecido en cada convocatoria y en el convenio firmado con la Dirección General de Pesca. El apoyo a los potenciales beneficiarios, especialmente a aquellos vinculados de forma directa con la pesca, las propias organizaciones de pescadores o grupos locales relacionados será fundamental en la gestión de las ayudas. Este apoyo implicará asesoramiento directo personalizado a los promotores potenciales, facilitando toda la información necesaria para convertir una idea, una necesidad o una urgencia en un proyecto subvencionable. La relación con los promotores o potenciales promotores será directa, personalizada y en su mayor parte, presencial, basada en la confianza construida a lo largo del período presupuestario pasado.

El procedimiento general del proceso de gestión de ayudas será el que establezca las bases de cada convocatoria, siendo, en general, el siguiente:

ACCIÓN	DESCRIPCIÓN, AGENTES
1) Dinamización de la convocatoria a través de los medios de comunicación del GALP Tenerife y siguiendo el plan de comunicación establecido.	Emisión de comunicados a través de la web, redes sociales y canales de comunicación del GALP Tenerife
2) Dinamización de la convocatoria a través de sesiones presenciales	Celebración de encuentros con convocatoria, abiertos al público objetivo y por toda la isla para describir la convocatoria, condiciones, acciones subvencionables, etc.
3) Dinamización de la convocatoria a través de reuniones con potenciales promotores	Celebración de reuniones con potenciales promotores, especialmente del sector

	pesquero y acuícola, para asesorarles en la redacción de proyectos
4) Recepción de solicitudes	Recepción de solicitudes, asignando registro de entrada y respetando las fechas establecidas
5) Evaluación de expedientes, envío de informes a la DGP y envío de requerimientos de subsanación a los promotores.	Recepción y gestión de solicitudes
6) Recepción de la documentación requerida, redacción de informes de proyectos, convocatoria de Junta Directiva para la redacción de la propuesta de resolución provisional, publicación de resoluciones provisionales, recepción de cartas de aceptación y demás documentación solicitada.	
7) Celebración de Junta Directiva y elevación de propuesta de resolución definitiva, publicación de resoluciones definitivas, gestión de renunciaciones.	
8) Seguimiento a la ejecución de las acciones subvencionadas, visibilización de acciones del proyecto, asesoría a beneficiarios, gestión de solicitudes de ampliación de plazo, abono anticipado, modificaciones, etc.	Ejecución de proyectos
9) Recepción y evaluación de la documentación justificativa, realización de comprobaciones, emisión de informe de justificación, publicación de resoluciones.	Justificación de proyectos
10) Recolección y organización de cada expediente para la certificación del mismo.	Certificación de proyectos
11) Seguimiento a proyectos ejecutados durante el período establecido en el programa, apoyo a acciones de intervención y auditoría.	Seguimiento y verificación

A lo largo del proceso de gestión de expedientes, el GALP Tenerife estará sometido a cualesquiera acciones de control, comprobación e inspección que pudiesen ser requeridas por los órganos de la administración competente. Se aplicarán los principios de imparcialidad, eficacia y eficiencia, transparencia, publicidad y concurrencia a lo largo de todo el proceso.

MECANISMOS DE GESTIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y MEDIDAS ANTIFRAUDE

En la selección de proyectos se tomarán como referencia básica los siguientes principios:

1. La igualdad y la no discriminación no prevista en el baremo: la estrategia establece un criterio objetivo y transparente de selección y en su aplicación se garantizará la igualdad de trato, los

criterios de prioridad establecidos en la estrategia se informarán, documentarán y serán de público acceso.

2. La transparencia del gasto público: la baremación y demás acciones relacionadas con los proyectos serán de carácter público y de libre acceso, todas las resoluciones relacionadas con la convocatoria y con el GAC Tenerife serán publicadas en el tablón de anuncios de la web del GAC Tenerife.

3. La publicidad: toda la información relativa a los proyectos y acciones del GAC Tenerife será de libre acceso, el GAC Tenerife se compromete a cumplir con el deber de publicidad exigido por la legislación relativa a las ayudas.

4. Conflictos de interés: todos los integrantes de la Junta Directiva y del equipo técnico del GAC Tenerife firmarán una Declaración Responsable de No Conflicto de Interés en relación con todas las decisiones tomadas. En el caso de proyectos presentados por integrantes de la Junta Directiva estos no participarán ninguno de los mecanismos de evaluación y votación relacionados con estos proyectos ni con otros proyectos que estén en competición con los mismos. En el caso de la existencia de conflictos de interés, los interesados firmarán una declaración describiendo el conflicto existente y no participarán en las decisiones relacionadas ese conflicto de interés.

5. Medidas antifraude: se creará un canal de denuncias y un apartado en la web del GAC Tenerife para el envío de denuncias y sospechas de fraude, haciendo llegar las mismas a la DGP. Se mantendrá, para cada convocatoria, una lista de comprobación o check-list con la relación de documentación necesaria de cada promotor que deberá ser cumplimentada por el responsable de comprobar dichos requisitos (GAC Tenerife) dejando constancia de ello mediante su firma y fecha. Finalmente el GAC Tenerife establecerá un manual de prevención, detección, corrección y persecución en base a las indicaciones generales del Convenio y de la normativa FEMPA.

6. GAC Tenerife como organismo beneficiario de las ayudas: para este período presupuestario la asociación se presenta como posible beneficiario de las ayudas con la capacidad de ejecutar operaciones de conformidad con la estrategia, para ello el respeto de separación de funciones estará garantizada ya que la ejecución y verificación de las operaciones corresponde a organismos independientes. En todo caso, se establece un sistema que garantiza la ausencia de conflicto de interés en la toma de decisiones relacionadas con la selección de proyectos subvencionables y, además, el respeto del principio de separación de funciones del GALP, esto es, la distinción clara entre su participación como organismo colaborador y su papel como eventual beneficiario de las ayudas, queda garantizado porque la elegibilidad de los proyectos propios, salvo disposición contraria, será realizada por la Dirección General de Pesca.

4.5. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS INTEGRADAS Y NOVEDOSAS DE LA ESTRATEGIA.

La participación de la amplia amalgama de grupos de interés implicados en el desarrollo del medio costero vertebró todo el proceso de definición de la estrategia en base a su carácter integrador, lo que permite tomar en consideración todo el espectro para una toma de decisiones ajustada a la realidad del territorio y a las características de la población. Es de resaltar el carácter abierto e integrador del grupo, que implica a la extensa gama de actores en la detección de problemas y propuesta de soluciones, fomentando la entrada de nuevos actores. Además de considerar al sector privado y diversas actividades económicas presentes en el litoral, se integra en el proceso participativo a administraciones públicas, entidades sociales, entidades de

formación, entidades de ocio y uso lúdico del mar y la costa, además del sector académico, contando con el apoyo de la Universidad de La Laguna y la colaboración de otros centros de investigación con sede en Tenerife, como el IEO.

El sector pesquero y acuícola se encuentra ampliamente representado tanto en el Grupo como en el proceso participativo, con una fuerte presencia de las Cofradías de Pescadores, atendiendo con especial interés a la voz de sus administrativas y de los cargos electos de dirección. Además, se integran Asociaciones de Pescadores. El sector privado incluye empresas acuícolas y de distribución de pescado local. El sector público lo componen Ayuntamientos, la Consejería Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca del Cabildo, Organismos y Proyectos de Investigación y Organismos relacionados con la accesibilidad. La integración del sector privado y del sector público canalizan la definición participativa de la estrategia de desarrollo, con la finalidad de considerar todas las actividades económicas implantadas en litoral además de otros grupos de interés que influyen en su evolución y desarrollo.

Según la Real Academia Española, innovar es *“Mudar o alterar algo, introduciendo novedades”*, e innovación es la *“Creación o modificación de un producto, y su introducción en un mercado”*. La norma española de 2006 UNE 166000 de AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación, define innovación como la *“Actividad cuyo resultado es la obtención de nuevos productos o procesos, o mejoras sustancialmente significativas de los ya existentes”*. Entre las actividades de innovación incluye *“incorporación de tecnologías materiales e inmateriales, diseño industrial, equipamiento e ingeniería industrial, lanzamiento de la fabricación, comercialización de nuevos productos y procesos”*, y distingue entre a) innovación en tecnología, b) tecnológica y c) en la gestión.

De esta forma, la innovación, además de contemplar la creación de nuevos productos y procesos, formas de comercialización y estructuras organizativas, incluye la mejora sustancial de los ya existentes. Es fundamental en este aspecto activar los recursos presentes en el territorio y ponerlos en valor, aprovechando las sinergias entre los diferentes actores, actividades y usos, cuya potencial vinculación no ha sido plenamente desarrollada.

Adoptar un enfoque holístico es clave para abordar la innovación con los resultados exitosos deseados, aprovechando la potencialidad de los recursos propios del territorio. Mediante este Plan se busca la innovación en los numerosos espacios que integran el territorio de la estrategia, fomentando la conexión entre los diferentes sectores para optimizar logros. El sector servicios en general y el turismo en particular son especialmente relevantes, contando con un peso relativo que hacen necesaria su integración con el resto de actividades, y que deberían activarse para repotenciar y valorizar las actividades de las flotas artesanales de la Isla.

Finalmente, un enfoque novedoso no puede obviar las oportunidades que brindan los nuevos mercados, que requieren actualizar y renovar los mecanismos de comercialización para llegar a los diversos segmentos de consumidores. El enlace con la puesta en valor de los recursos del territorio corre en paralelo, para lo que es fundamental una correcta identificación de los diferentes productos, que permita reconocer y resaltar sus atributos, y con una estrategia de adaptar los canales por los que acceden a tales productos los diferentes grupos de usuarios interesados.

4.5.1. LOS RECURSOS PRESENTES EN EL TERRITORIO Y SU VALORIZACIÓN

La Estrategia del grupo tiene como base los recursos existentes en el territorio, entendiendo en este sentido la innovación como la mejora sustancial de aquellos ya presentes en el entorno costero. Para este fin, la puesta en valor de recursos debe articular el proceso de desarrollo e implementación de las diversas acciones.

La puesta en valor del patrimonio marítimo y costero descansa en atributos de diversa índole, tanto extrínsecos como intrínsecos. La riqueza del patrimonio litoral y pesquero abre puertas para la valorización de un producto local cada vez más demandado, mientras que los beneficios nutricionales que aportan los productos pesqueros son clave en un entorno comercial en el cual la salud y el bienestar físico son incentivos fundamentales para la compra. El consumo de pescado en Canarias es reducido en comparación con otras zonas de España, y las tasas de diabetes y sobrepeso en escolares son elevadas, lo que demuestra ineficiencias en la alimentación y un estilo de vida poco activo. Los expertos en nutrición resaltan que es primordial introducir productos pesqueros en la dieta por su riqueza en minerales, vitaminas, y ácidos grasos poliinsaturados omega-3, vitales durante el periodo de crecimiento y la gestación. Esto abre un vasto campo para la promoción de los productos marinos locales.

Resulta prioritaria la valorización del patrimonio pesquero existente en las zonas costeras, como elemento articulador de la conservación de los valores y de la cultura local en el ámbito litoral. La modificación de la Ley de Pesca de Canarias de 2019⁸⁶ responde a la demanda de regulación de actividades complementarias relacionadas con la pesca marítima y la acuicultura, permitiendo la diversificación económica para las empresas y los trabajadores vinculados al sector. La modificación de la ley abre la puerta al turismo mariner, pesquero y acuícola, favoreciendo la diversificación del sector pesquero al tiempo que coadyuva a la revitalización de las zonas costeras y rurales donde se desarrolla tal actividad, promoviendo su valorización, difusión, y promoviendo los distintos oficios y modos de vida, así como el patrimonio y la cultura pesquera. La conservación de este patrimonio, tanto material como inmaterial, es clave para la puesta en valor de las actividades vinculadas de una forma u otra al entorno litoral.

Por otro lado, la aportación de la actividad a la conservación del medioambiente es clave en la valoración del producto desde todos sus ángulos. La sostenibilidad y el respeto al medioambiente asociadas al ejercicio de las actividades tradicionales de pesca con artes de bajo impacto no se limitan a su desarrollo en la extracción de recursos del mar, potencialmente esenciales para nuestra soberanía alimentaria. Además, sirven de plataforma para la divulgación y como medio de difusión para una amplia audiencia susceptible de una sensibilización a su vez replicable en nuevos entornos.

4.5.2 INNOVACIÓN: INTEGRACIÓN DE SECTORES Y DE MERCADOS.

En este Plan se resalta la posibilidad de innovar en múltiples espacios, haciendo énfasis en las oportunidades que brindan los sectores conexos y los nuevos mercados, fomentando la cooperación intersectorial. Por ejemplo, sectores como el turismo ofrecen innumerables posibilidades de expansión en el contexto de la economía azul, mediante la exploración de sinergias de la actividad pesquera artesanal con la hotelería, la alta restauración, con la oferta gastronómica en general, o actividades como el turismo pesquero, el pesca turismo, el buceo, el esnórquel y otras opciones dentro del turismo marino. Por otra parte, los mercados,

⁸⁶ Ley 15/2019, de 2 de mayo, de modificación de la Ley 17/2003, de 10 de abril, de Pesca de Canarias

redefinidos por una amplia gama de consumidores y motivaciones de compra, demandan diversos artículos y formatos, abriendo una infinidad de posibilidades para integrar nuevos productos, mejorados y más adaptados, susceptibles de ser comercializados mediante canales dispares, en los que las nuevas tecnologías juegan un papel primordial para la optimización de resultados.

La pesca marítima y la acuicultura presentan claros elementos integradores susceptibles para explorar sinergias con muchas de las otras actividades económicas presentes en el litoral. Existen oportunidades de integración entre las diferentes flotas y entre los diversos grupos de interés relacionados con la acuicultura y la pesca en la isla, siendo esencial aquellas sinergias existentes con el sector turismo.

Es necesario resaltar en este sentido las posibles sinergias existentes con el pesca turismo, el turismo acuícola y el turismo mariner, un nuevo campo a explotar gracias a modificación de la Ley de Pesca de Canarias de 2019 que las regula. Estas actividades permiten la diversificación mediante actividades complementarias para el sector pesquero, lo que puede suponer una clara oportunidad para incrementar la resiliencia del destino, y el empoderamiento y la revitalización de la población vinculada a la pesca (Díaz Rodríguez & Rodríguez Darías, 2021; Santana Talavera & Pascual Fernández, 2003b).

4.5.3. GARANTÍAS DE INNOVACIÓN EN LOS MERCADOS.

Uno de los ejes sobre los que pivota la estrategia es la innovación en los mercados, fomentando la comercialización de nuevos productos y procesos, además de nuevas formas comercialización y mercados alternativos. En este campo se abren múltiples áreas de mejora para el desarrollo de eventuales acciones por parte de los principales grupos de interés.

La optimización de las capturas del sector pesquero es otro de los objetivos del Plan. Sin embargo, lejos de tender a aumentar los volúmenes extraídos incrementando el esfuerzo pesquero, la tendencia apunta a valorizar el producto, obteniendo mayores rentas con menores capturas. La puesta en valor de especies abundantes con escasa presencia en el mercado y de temporada son a su vez estrategias de optimización en la explotación del producto que facilitan alcanzar beneficios similares con menores volúmenes de captura.

La innovación en la comercialización es otra de las prioridades de este plan. La búsqueda de nuevos mercados, con los productos de cercanía y el mercado local como prioritarios, abre nuevas posibilidades y vías para la circulación del producto. Las tecnologías de la información ofrecen opciones novedosas y herramientas que permiten nuevos medios para llegar al cliente. Los segmentos de mercado emergentes y nuevas tipologías de consumidor requieren el desarrollo de estrategias más eficientes para llegar ellos. Cabe resaltar que algunos de estos segmentos de consumidores ya se encuentran actualmente sensibilizados con los atributos nutricionales y ambientales de los productos pesqueros locales. Nuevas formas de promoción y estrategias de distribución son necesarias para atacar estos nichos de mercado que ofrecen un amplio abanico de nuevas posibilidades.

En el ámbito de la comercialización es crucial la diferenciación del producto. Sin una correcta identificación muchas de las estrategias desarrolladas no surtirán efecto. La marca colectiva “Pesca Artesanal” es una clara muestra de la viabilidad de estas acciones. Elementos que permitan reconocer los productos locales diferenciando el producto de importaciones y pescado de procedencia furtiva son vitales para la puesta en valor de los recursos insulares.

El atributo de cercanía o de “producto local” se consolida como elemento central en las estrategias de promoción en un contexto en el que los sistemas alimentarios locales cobran relevancia. La reducida huella de carbono de estos productos y su aportación a la economía local favorecen el diseño de campañas para promover los productos pesqueros de la isla.

Estas innovaciones no serían posibles sin organizaciones reforzadas y capaces de canalizarlas. En este aspecto es fundamental fortalecer las organizaciones de pescadores y de otros agentes como tractores principales para la innovación y la dinamización en los territorios costeros. La acción colectiva se erige como catalizador para este fortalecimiento, coadyuvando a la creación de grupos sólidos y compactos.

No es solo necesaria la implementación de acciones innovadoras destinadas a la mejora de estas organizaciones, además, estas deben de ir acompañadas de actuaciones destinadas a la mejora de su imagen pública, tanto al exterior como al interior de los propios grupos, obteniendo apoyos que redundarán en su propio fortalecimiento. En esta línea, el objetivo no es simplemente mejorar la imagen pública de las organizaciones de pescadores, es necesario mejorar de manera sistemática la imagen pública de la pesca artesanal en general, de sus productos y de los profesionales involucrados.

La muestra de experiencias exitosas similares en este campo permite a los actores interiorizar la viabilidad de las acciones y su posible replicabilidad. La puesta en común de experiencias facilita el proceso. La cooperación, tanto a escala regional, como nacional y transnacional resulta estrictamente necesaria para la implementación de medidas innovadoras, en las que la coherencia, la puesta en valor, las sinergias en los diversos ámbitos y el respeto al medio ambiente se prestan como herramientas cruciales para su consecución.

4.6. NORMAS QUE GARANTICEN COHERENCIA DE LA ESTRATEGIA Y COOPERACIÓN CON OTROS AGENTES

La coherencia de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo responde a un estricto alineamiento con el objetivo político de la Unión Europea, de su Política Pesquera Común, y del Fondo Europeo Marítimo, de la Pesca y de la Acuicultura. En paralelo, la coherencia entre los retos, las necesidades y los fines expuestos trata de garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos. Estos objetivos han sido propuestos de manera participativa, consensuados con todos los actores implicados, en un amplísimo proceso participativo que ha desvelado muchos puntos comunes entre los diferentes actores que han participado, a la hora de definir debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. Esta estrategia trata de dar valor a los recursos y otras potencialidades del territorio, prestando especial atención a la diversidad de actividades económicas desarrolladas en el litoral, y a los grupos de interés que intervienen, con los elementos integradores para vertebrar la colaboración entre colectivos que han trabajado de espaldas históricamente, como la pesca artesanal, el turismo y otras actividades que ocupan espacios comunes en el ámbito litoral. Este Plan prioriza la cooperación entre grupos de actores en el ámbito de la estrategia, aprovechando sinergias que pueden reportar beneficios a los colectivos implicados.

4.6.1. COHERENCIA CON EL OBJETIVO POLÍTICO UE

La presente estrategia se enmarca de lleno en varias de las prioridades definidas en el Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA).

La primera prioridad del FEMPA habla de fomentar la pesca sostenible y la recuperación y conservación de los recursos biológicos acuáticos, y la estrategia prioriza el trabajo con los actores del sector pesquero de manera clara, al mismo tiempo que favorece actuaciones para la conservación de los recursos y de los ecosistemas marinos y litorales. Cabe resaltar aquí, como ya se ha mencionado, que las técnicas de pesca desarrolladas en las Islas son de bajo impacto en comparación con las empleadas en otras zonas del Estado o incluso en otras pesquerías europeas, por la ausencia total del arrastre o de otras artes remolcadas. Dentro de esta prioridad, se menciona, en esta misma línea, como objetivos específicos la necesidad de reforzar las actividades pesqueras que sean económica, social y medioambientalmente sostenible, así como el promover condiciones de competencia equitativas para los productos de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas. Ambas cuestiones, entre otras, quedan recogidas en el diseño de la estrategia y en la priorización de acciones a través del baremo.

La segunda prioridad del FEMPA habla, entre otras cuestiones, de fomentar la transformación y comercialización de los productos de la pesca y de la acuicultura. Aquí también la estrategia otorga una prioridad esencial a las actuaciones acordes con esta prioridad, que pueden ser además el objetivo de otras líneas de financiación del FEMPA.

La tercera prioridad del FEMPA incide en fomentar una economía azul sostenible en las zonas costeras, insulares e interiores, y fomentar el desarrollo de las comunidades pesqueras y acuícolas. En esta línea, la estrategia favorece actuaciones sobre las comunidades, el patrimonio marítimo, las poblaciones de estas comunidades y su acción colectiva.

Finalmente, respecto a la cuarta prioridad, la estrategia puede contribuir a mejorar la gobernanza de los océanos fomentando la promoción del conocimiento del medio marino y la investigación aplicada a tales fines.

En este contexto, cabe resaltar cómo el artículo 30.2 del FEMPA (Reglamento (UE) 2021/1139 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de julio de 2021) habla de que las “estrategias desarrollo local participativo podrán centrarse en el sector pesquero o en el sector de la acuicultura o ser más amplias y destinarse a la diversificación de las comunidades locales.” La estrategia de este grupo ha puesto el énfasis principalmente en el sector pesquero sin olvidar involucrar a toda la comunidad costera.

4.6.2. COOPERACIÓN CON OTROS AGENTES.

Uno de los objetivos de la estrategia es impulsar la capacidad integrativa del sector pesquero y acuícola de la isla, generando nuevas sinergias con otras actividades productivas de economía azul que se desarrollan en los socio-ecosistemas litorales y marinos. Se han dado experiencias de cohabitación en los espacios marinos por parte de la flota pesquera y una pléyade de actividades-productos de turismo marino con los que comparten espacio. Si la dinámica relacional establecida hasta el momento es en algunos casos de colaboración, se podría plantear operativamente el establecimiento de vínculos que supongan un beneficio mutuo en el ámbito de lo económico para ambos colectivos. Como ejemplo, podemos aducir a la cooperación mutua que se establece en la Marina del Sur, en el Puerto de las Galletas, entre algunos pescadores artesanales y los centros de buceo instalados en el área desde la década de los 90, en la recuperación de artes, localización de lugares idóneos tanto para el buceo como para la pesca, etc.

En este sentido, la innovación en la búsqueda de nuevos mercados podría desembocar en el fortalecimiento de las relaciones con actores claves del sector turismo como la hotelería y la restauración en general, obteniendo beneficios para ambas partes. Si bien la provisión de productos pesqueros procedentes de la acuicultura puede ser relativamente estable, los vínculos entre hoteles y pesca artesanal han resultado muy poco significativos por las dificultades de suministro y de integrar una oferta estable de productos que encaje en las demandas de los hoteles. Dejando de lado los posibles beneficios económicos derivados de un potencial incremento de las transacciones entre ambos actores, la capacidad de promoción y difusión que este tipo de establecimientos podrían tener en la divulgación de los beneficios del consumo y de los valores del patrimonio pesquero de Canarias podrían alcanzar diversos segmentos de público objetivo. La puesta en común de fortalezas por parte de los diferentes grupos de actores puede desembocar en mecanismos de promoción y distribución muy efectivos y con gran acogida en los mercados.

De la misma forma, alianzas del sector artesanal con los actores presentes en los distintos ámbitos gastronómicos abren nuevas oportunidades y formas de colaboración que podrían repercutir en el desarrollo de la calidad de vida de estos grupos de interés. *Chefs* y cocineros de renombre pueden obtener un alto impacto como interlocutores válidos, llegando a una amplia audiencia con mensajes que permitan valorizar los productos pesqueros de la isla y su patrimonio pesquero.

4.7. GARANTÍAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y GÉNERO

Las perspectivas de género y el principio de igualdad de oportunidades constituyen principios rectores para esta estrategia, siendo aplicados de manera transversal. Además, para su diseño y ejecución se ha partido de involucrar a las poblaciones directamente implicadas en la revitalización del litoral que propugna este GALP, mediante las Cofradías de la Isla, que se han sumado a la iniciativa. En algunas de ellas las mujeres específicamente están desarrollando una importante labor que será impulsada precisamente por el GALP.

La imagen de la pesca suele ser masculina en muchas culturas occidentales. Los hombres son los que están a cargo de gestionar los barcos, los que tienen que ocuparse de los peligros y riesgos de la navegación y de la pesca, y son ellos habitualmente los que obtienen el reconocimiento por esta actividad. El papel de la mujer en este área, como en muchas otras, ha sido minimizado o descuidado durante décadas en la literatura, resaltando incluso como las culturas tradicionales les daban incluso una imagen negativa como portadoras de la mala suerte en la mar (Nadel-Klein & Davis, 1988a). Esto ha sido habitual en muchas áreas de las ciencias sociales, constituyendo una tendencia que remarcaba la relevancia de actividades desarrolladas por los hombres, descuidando las realizadas por las mujeres, la infancia o juventud, o las personas mayores. La perspectiva de género se consolidó en los años ochenta y noventa (Narotzky, 1995), como un instrumento necesario y un problema central en la investigación acerca del análisis de la construcción social de las diferencias.

En el campo de la pesca se ha desarrollado desde los años ochenta un re-análisis similar, comenzando por la compilación seminal de Nadel-Klein y Davis (1988b) y enfatizando algunos prejuicios específicos. Por ejemplo la invisibilidad de las actividades femeninas dentro de las comunidades, a bordo, en la comercialización, en la reproducción de los grupos y su cultura. Hasta en las organizaciones locales o supra locales están recibiendo atención detallada. En este sentido, se ha resaltado la relevancia de sus roles en muchas de estas áreas, sin haber separado

por completo esta perspectiva del estudio de actividades masculinas u otros problemas sociales (Nadel-Klein & Davis, 1988a).

Probablemente durante mucho tiempo, uno de los factores que contribuyó a la invisibilidad de la mujer en las economías pesqueras ha sido el énfasis en la investigación sobre el análisis de las actividades extractivas desarrolladas a bordo. Sin embargo desde los años ochenta un número creciente de estudios ha resaltado la relevancia de la mujer en diferentes planos de la economía pesquera, aparte de en muchos otros planos relacionados con la reproducción de las comunidades, la cultura de la pesca y la renovación generacional. Por ejemplo, desmitificando su ausencia a bordo y reconociendo que en muchos casos ellas se unen a la tripulación (como pasa en muchas comunidades pesqueras en mayor o menor medida, en Canarias, Galicia o Valencia, por ejemplo). Además, muchas sociedades dependientes de la pesca reconocen que el propósito de su actividad es ganarse la vida y no pescar *per se*, y en este ámbito la división social del trabajo es mucho más compleja que las tareas a bordo. La diversidad de las actividades productivas desarrolladas por las mujeres es mucho mayor de lo que normalmente se asume, oscilando desde la colaboración con su cónyuge en Francia⁸⁷, hasta el papel de armador en España, miembros de la tripulación en Portugal (Cole, 1991) o Galicia, buceadoras en Galicia o Japón, trabajadoras de plantas de procesamiento, vendedoras de pescado, gerentes financieros o agentes políticos como las patronas mayores en las Cofradías de Galicia o también de Canarias. Estas actividades laborales tan diversas son flexibles y dependientes de las circunstancias, y resultan menos rígidas y estereotipadas de lo que normalmente se supone.

Estos roles económicos están claramente relacionados con posiciones de estatus variables, cambiando rápidamente en muchas áreas del mundo. Dentro de las comunidades pesqueras los hombres normalmente han predominado en las esferas públicas, sin embargo la contribución de las mujeres está lejos de ser marginal. En instituciones con cierta historia como las Cofradías gallegas, su estatus y poder ha cambiado enormemente en los últimos años, ganando protagonismo y convirtiéndose en patronas mayores en buen número de estas organizaciones. En Francia las organizaciones de mujeres vinculadas a la pesca también han ganado relevancia social.

Todos estos procesos están cambiando las categorías de prestigio de hombres y mujeres en los espacios públicos, mientras que su papel en las economías familiares también se ha visto alterado debido a transformaciones sociales y económicas tanto en el norte como en el sur. En pocas palabras, podemos decir que las mujeres, como los hombres, juegan un buen número de roles especializados en las poblaciones relacionadas con la pesca en todo el mundo, así como desempeñan un papel activo en las estrategias adaptativas de la unidad familiar. Por ello, su contribución económica a la subsistencia de las unidades domésticas y a la reproducción de las comunidades pesqueras o litorales no puede ser subestimada.

En los últimos años la revitalización del papel de las mujeres en el sector pesquero europeo ha pasado por diferentes iniciativas nacionales o internacionales. Destaca la red europea Femmes⁸⁸, que vinculó durante varios años a organizaciones de mujeres vinculadas a la pesca

⁸⁷ Véase Aktea Nº 2 para el análisis del estatus de cónyuge colaboradora en Francia: http://www.univ-brest.fr/gdr-amure/site-cedem/aktea2_net_esp.pdf

⁸⁸ En el proyecto europeo Femmes (Femmes: Les femmes dans la pêche et les cultures marines en Europe (Project ID: Q5TN-2002-01060) se ha incentivado el análisis de los aspectos más ocultos de la actividad de las poblaciones de pescadores litorales: el papel de las mujeres en la actividad pesquera, con frecuencia ninguneado. Desde el Inst. Univ. de Ciencias Políticas y Sociales de la ULL se coordinó la actividad en

de diferentes países europeos, junto con investigadores dedicados a esta temática. Se encuentra actualmente constituida como asociación supranacional Aktea, y en su gestación participó de manera relevante la Universidad de La Laguna. Además, cabe resaltar la importancia que diferentes organizaciones de mujeres en la pesca han ganado en los últimos años en nuestro país. Vabe resaltar la [Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero](#), promovida por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), a través de la Secretaría General de Pesca. Destacan también en el contexto nacional la [Asociación Nacional de Mujeres de la Pesca \(ANMUPESCA\)](#), el Grupo Ad Hoc de Mujeres de la Federación Nacional de Cofradías. Se suman otras organizaciones regionales, como AndMuPes (Andalucía), la Associació Catalana de Dones de la Mar (Cataluña), la Associació Valenciana de Dones de la Pesca (AVADOPE) (Valencia), La Federación de mujeres Trabajadoras del Mar de Euskadi, y la [Asociación de Mulleres Salgadas](#) (Galicia). Esta última surge en 2016 y cuenta con 1500 socias de diferentes oficios y profesiones de la mar gallega. No hay constancia de movimientos asociativos de mujeres de la mar en Canarias, aunque esta podría ser una iniciativa muy interesante, a potenciar po

Desde este GALP se propone continuar con la potenciación de las organizaciones de mujeres vinculadas a la pesca y con la potenciación de su papel en otras organizaciones como las Cofradías donde pueden cubrir un papel relevante. Para conseguir este objetivo se aplicará en el baremo una puntuación favorecedora a aquellos proyectos presentados por mujeres y se elaborarán estadísticas de participantes por sexo.

En Europa las referencias al principio de igualdad entre hombres y mujeres datan al menos del tratado de Roma de 1957, que especificaba que era obligación de los estados miembros el garantizar la aplicación de igual retribución para el mismo trabajo entre hombres y mujeres. En España, la ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres establece en su artículo 17 que el Gobierno aprobará periódicamente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo. En el plan diseñado para el

España, especialmente significativa a su interior. Este proyecto incluso llegó a recibir una mención positiva explícita del Parlamento Europeo (ver <https://goo.gl/RmSTHb>), y condujo a que posteriormente se elaborará una evaluación de los efectos del Fondo Europeo de la Pesca sobre las mujeres vinculadas a la pesca y la acuicultura en la UE, contratado y publicado por el mismo Parlamento (IP/B/TRAN/IC/2007_033, PE 389.586) Frangoudes, K., Carroll, M., Holmyard, N., Marciniak, B., Moço, C., Pascual Fernández, J. J., Marugan Pintos, B., Rönn, C., & Quist, C. (2008). *The role of women in the sustainable development of European fisheries areas*. European Parliament, Directorate General for Internal Policies of the Union, Policy Department B: Structural and Cohesion Policies, Fisheries (IP/B/TRAN/IC/2007_033, PE 389.586). <http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?language=en&file=32431> . En este proyecto han participado tanto investigadores de diferentes universidades europeas, como representantes de organizaciones de mujeres relacionadas con la pesca, el marisqueo y los cultivos marinos. Asimismo, en Noviembre de 2004 en Santiago de Compostela fue organizado junto con otras Universidades Europeas y apoyo de la D.G. de Pesca de la UE un Congreso Internacional sobre el papel de las mujeres en la pesca, el marisqueo y la acuicultura, con participación de 175 investigadores y representantes del sector de 29 países y cuatro continentes («AKTEA Conference» - grant agreement N°2003/C115/07-16 EU-DG Fisheries-5th FPRD) Frangoudes, K., & Pascual-Fernández, J. J. (Eds.). (2005). *AKTEA Conference: Women in Fisheries and aquaculture: lessons from the past, current actions and ambitions for the future*. Asociación Canaria de Antropología. http://www.univ-brest.fr/gdr-amure/site-cedem/Proceedings_two_pages.pdf .

periodo (2014-2016), se comentaba específicamente la importancia de fomentar la presencia de las mujeres en los órganos directivos de las organizaciones pesqueras, el fomento de la formación en tecnologías de la información, y el fomento del asociacionismo en el ámbito de la pesca, entre muchas otras cuestiones (Instituto de la Mujer (España), 2014, p. 138 y 139). En el plan actual, el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025, estas referencias explícitas no están presentes. Quizás haya influido en esto las políticas activas de la Secretaría General de Pesca de fomento de asociacionismo que se han comentado anteriormente. De cualquier manera, las consideraciones generales del plan vigente serían de aplicación al sector.

Además, resulta imprescindible apostar por vías de desarrollo local inclusivas para la juventud, con el fin de proceder a la renovación generacional tan relevante en los sectores económicos litorales y en la economía azul en general. En las últimas décadas los jóvenes, incluso los de las familias pescadoras, han dejado a un lado las tareas de la mar para acceder a otras tareas en tierra, con frecuencia vinculadas a la hostelería, los servicios o la construcción. La crisis del sector de la construcción ha facilitado que la salida hacia otros sectores se reduzca, pero todavía el volumen de jóvenes que permanecen ligados a las actividades ligadas al mar y a la pesca continúa siendo reducido en la mayor parte de las comunidades litorales canarias. El desarrollo del turismo pesquero y el pescaturismo constituyen en este contexto una oportunidad interesante al facilitar que jóvenes de ambos sexos se involucren en una actividad socialmente visible y que puede traer también prestigio e imagen pública positiva a la pesca artesanal.

4.8. REPERCUSIÓN DE LA ESTRATEGIA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

La salud de los ecosistemas marinos constituye una preocupación creciente en todo el mundo (Pascual-Fernández & Chuenpagdee, 2013). El cambio climático está actuando sobre las Islas de una manera significativa, al igual que en el resto del mundo. La presencia de tormentas tropicales en Canarias y en el sur de España, a partir del año 2005, como el Delta, constituye un claro indicador de que algunos elementos de nuestro clima están cambiando. Las olas de calor son también cada vez más frecuentes en las Islas. La subida de la temperatura del mar es otro indicador de que el clima en las Islas está viéndose modificado. La temperatura superficial del Océano es una variable relevante en este terreno y precisamente una de las que resulta posible obtener series temporales especialmente largas y sistemáticas (es fácilmente accesible y desde los años 70 hay observaciones de satélites que aportan este dato). En el caso del mar de Canarias hay una “tendencia generalizada al calentamiento” (González Pola et al., 2012, p. 8).

Estos cambios suponen potenciales transformaciones para Canarias. El Anticiclón de las Azores parece estar desplazándose hacia el este, con lo que esto implica en la dinámica de los vientos alisios, encargados de proveer de humedad y precipitaciones en el archipiélago, especialmente relevantes para hacer las temperaturas más benignas en verano. Las corrientes marinas que tanto influyen también sobre el clima en las Islas parecen estar siendo afectadas también por el cambio climático, entre otras cuestiones por los deshielos que tienen lugar en Groenlandia y que terminan afectando a las corrientes que llegan a las Islas. La temperatura del mar en las tres últimas décadas se ha incrementado alrededor de un grado. Todo ello hace más frecuente la llegada de olas de calor hacia las Islas.

El nivel del mar es otro factor que está cambiando de manera significativa, y las previsiones indican que Canarias puede ser una de las zonas más afectadas, con elevaciones significativas e impactos importantes en playas, puertos y otras zonas de la costa. Nuevas especies están

arribando a las Islas, como el gallo aplomado (*Canthidermis sufflamen*), que fue registrado por primera vez en EL Hierro en 1994, empezó a reproducirse en las Islas rápidamente y hoy constituye un recurso pesquero significativo. Al mismo tiempo, otras especies de gran importancia en la actividad pesquera tradicional en las Islas, como la sardina de ley (*Sardina Pilchardus*), está reduciendo sus efectivos. Hasta ahora no parece haber extinciones de especies de interés pesquero en las Islas, pero sí que se dan variaciones significativas en la abundancia de algunas, que parecen correlacionar con el cambio climático.

Por lo que hemos comentado, el cambio climático está teniendo en la práctica un impacto significativo sobre la actividad pesquera, aunque resulta difícil de calibrar su profundidad. Hay mucha información sobre los escenarios biofísicos cambiantes, pero en general bastante poca sobre cómo estos procesos de cambio afectan en la práctica a las poblaciones de pescadores. A nivel global, se considera que los efectos socioeconómicos resultaran tan significativos como los cambios que ya se están produciendo en el escenario biofísico, aunque la información disponible sobre esto resulte bastante escasa en comparación.

Este plan debe plantearse cómo actuar ante el escenario de cambio climático que está afectando tanto al medio ambiente marino como, consecuentemente, a las estrategias pesqueras de la flota artesanal de Canarias, y a otros actores de la economía azul en Tenerife. Cabe recordar que “la adaptación [al cambio climático] es el conjunto de estrategias y acciones realizadas por los individuos como reacción al cambio o en anticipación a sus efectos con el propósito de mejorar o de mantener su bienestar”. Es decir, se parte de la base de que los cambios se están dando y que pueden tener impactos de muy diverso tipo sobre las unidades pesqueras y sobre las estrategias productivas, así como sobre el medio ambiente en general. En este contexto, se trata de definir las vías de acción más adecuadas para que la población pueda adaptarse a las nuevas circunstancias sin reducir su calidad de vida, a la par que se procuran reducir los factores que están contribuyendo al propio cambio climático.

Hay que tener en cuenta en este terreno que, en el caso de Canarias y específicamente de Tenerife, estamos hablando de pesquerías artesanales multiespecíficas, caracterizadas por el uso de una diversidad de técnicas sobre múltiples especies objetivo. Este tipo de pesquería resulta, en principio, mucho más resiliente y capaz de afrontar cambios en la composición de las especies objetivo que las pesquerías industriales, especializadas en una o unas pocas especies y por lo tanto mucho más dependientes de su abundancia. En general se podría afirmar que “las pesquerías estarían menos expuestas a sufrir impactos si los productos y mercados estuviesen diversificados” (Cochrane et al., 2012, p. 155) En todo el mundo las poblaciones de pescadores ya se están adaptando a cambios de mayor o menor intensidad generados por el cambio climático (Coulthard, 2009). En el caso de las pesquerías artesanales las transformaciones del ecosistema suelen conducir a la reducción de la presencia de algunas especies objetivo, pero también a la aparición de especies objetivo nuevas, como el ya mencionado *gallo aplomado*. El balance de los cambios no es siempre favorable, ni mucho menos, pero la resiliencia y adaptabilidad de la pesca artesanal coadyuva a que pueda soportar presiones que para otras estrategias pesqueras más especializadas serían imposibles.

En el caso de la Isla, la presencia de instituciones colectivas como las cofradías ayudará a desarrollar las acciones concretas de mitigación, y a modularlas en un entorno cambiante. Este elemento de la estructura de gobernanza de las pesquerías facilita la toma de decisiones colectivas y las demandas sobre patrones de regulación concretos ante las autoridades. Estas instituciones nacen en configuraciones culturales específicas, y cualquier modificación en el *statu quo* del uso de los recursos debe partir de este mismo contexto cultural específico. La co-

gestión adaptativa podría ser, además, un mecanismo para ir adaptando continuamente las experiencias de pesca en la zona.

Las acciones a emprender tendrán múltiples dimensiones:

- Labores de suministro de información y sensibilización hacia los profesionales del mar así como a la población en general y a los agentes sociales sobre el cambio climático y sus efectos (riesgos, amenazas, vulnerabilidad...). En este contexto, resulta especialmente importante explicar los efectos que el cambio climático está teniendo en el ámbito marino, con las variaciones en la presencia y abundancia de determinadas especies, así como plantear los cambios que a medio plazo se van a plantear en el medio marino y litoral insular como consecuencia de ese proceso, así como en Canarias considerada globalmente. No menos relevante es la información y formación en escenarios de subida de nivel del mar e incremento de los azares ambientales con la forma de fenómenos costeros. Esta es la temática del proyecto LIFE+ Garachico, que se está desarrollando actualmente en esta localidad y que pretende mitigar los impactos de azares ligados a la subida del nivel del mar, oleajes e inundaciones en esta localidad costera. No menos relevante en este ámbito es inducir a un uso responsable de los medios de transporte que consumen combustibles fósiles (vehículos privados), favorecer la utilización de medios de transporte alternativos, intentar reducir el consumo de combustible en las embarcaciones e incrementar su eficiencia, y generar conciencia sobre la necesidad del ahorro energético a todos los niveles.
- Labores para la reducción en el uso de energía en la conservación de los productos pesqueros. Dadas las fuentes de energía utilizadas actualmente para la producción de electricidad en las Islas, la reducción en el consumo eléctrico de las instalaciones de producción de hielo y refrigeración conducirán a una disminución de la emisión de CO₂ en la Isla. Esto resulta además deseable en tanto que se reducen los costes de transporte de tales combustibles. Estas operaciones estarían vinculadas a auditorías energéticas en las infraestructuras de frío de las que disponen las cofradías en la Isla u otras organizaciones pesqueras, y a la progresiva instalación de fuentes de energía renovables (placas solares, aerotermia, eólica...) que ayuden a reducir el impacto sobre combustibles fósiles de estas instalaciones de conservación o congelación de productos del mar.
- Labores para la reducción de uso de combustible fósiles en el transporte de los productos pesqueros. Buena parte de las capturas de las Islas están centradas en los túnidos, que se exportan en grandes cantidades hacia otros mercados receptores. Aprovechando mejor el mercado interior de las Islas, buena parte de esa producción que ahora se exporta, incluso refrigerada por avión con una gran inversión en combustibles fósiles, se quedaría en las Islas, disminuyendo claramente la huella de CO₂ de la actividad pesquera.

Además, podemos hablar en general de una serie de escenarios futuros que van a ir marcando las estrategias adaptativas de los diferentes actores sociales involucrados en la actividad pesquera local. Los cambios e impactos sobre las pesquerías que pueden ir acaeciendo marcarán medidas de adaptación potenciales en las que participarán actores específicos (tanto privados como públicos) con el fin de dar respuesta a los retos que se vayan presentando. En algunos

casos, tales respuestas podrán tener lugar de manera anticipada, en otros casos las respuestas aparecerán a posteriori, cuando la dimensión del cambio esté impactando sobre las estrategias productivas concretas. En la Tabla 90 se pueden ver resumidas algunas de las iniciativas de adaptación posibles en el escenario insular.

Una reducción en el rendimiento de las pesquerías de determinadas especies puede conducir tanto a un incremento del esfuerzo, como a estrategias centradas en especies de mayor precio o en añadir valor a los productos. Esta última iniciativa es una de las propuestas que hemos planteado como preferentes en la estrategia con el fin de incrementar, por ejemplo, el valor de los túnidos capturados en la Isla. En este sentido, se está actuando de manera preventiva ante los posibles impactos del cambio climático.

El segundo escenario planteado incide sobre una mayor variabilidad de los rendimientos pesqueros, lo cual puede conducir entre otras cuestiones a la diversificación de las actividades. Esto se encuentra recogido también en las líneas prioritarias de la estrategia, apuntando al pescaturismo y el turismo pesquero como algunas de las actividades complementarias a la pesca artesanal hacia las que se puede dirigir la estrategia. Igualmente, la estrategia favorecerá otras medidas de adaptación del cambio climático relacionadas con las actividades económicas ligadas a la economía azul en el territorio.

Además, nos encontramos con cambios potenciales en la distribución espacial de las pesquerías o en su rentabilidad, vinculados por ejemplo a la reducción de especies objetivo en determinadas vertientes de la Isla. Una vez más las estrategias de diversificación hacia opciones complementarias ligadas al turismo pueden constituir una iniciativa especialmente interesante para compensar los impactos sociales de tal eventualidad.

Todas las consideraciones anteriores responden a la necesidad de que el GALPA tenga una actitud proactiva y unas previsiones integradas en su estrategia de actuación que le permitan compensar los posibles impactos que el cambio climático vaya teniendo sobre los grupos de actores interesados vinculados al GALPA de la Isla.

Posibles adaptaciones a los efectos del clima en las pesquerías insulares			
<i>Impacto en las pesquerías</i>	<i>Medias de adaptación potenciales</i>	<i>Responsabilidad</i>	<i>Escala temporal</i>
Reducción del rendimiento de las pesquerías de determinadas especies	Estrategias centradas en productos de mayor precio o en añadir valor a los productos	Publica / privada	Anticipada o de reacción
	Aumento del esfuerzo y/o capacidad	Privada	Anticipada o de reacción
Variabilidad mayor de los rendimientos	Diversificación de actividades	Privada (apoyo público posible)	Anticipada o de reacción
	Medidas de ordenación precautorias y adaptativas	Publica / privada	Anticipada
Cambio en la distribución espacial de las pesquerías	Movilidad insular o transferencia de actividad a otros recursos	Privada	De reacción
	Diversificación hacia otras actividades	Privada con potencial apoyo público	De reacción
Rentabilidad reducida	Reducción de costos para incrementar eficiencia	Privada	Anticipada o de reacción
	Diversificación hacia otras actividades	Privada con potencial apoyo público	De reacción
	Abandono de la pesquería hacia otras actividades	Privada, con potencial apoyo público	De reacción

Fuente: Elaboración propia basado en Cochrane et al (2012)

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abad Cerdán, R. (1987). Estudio de la pesca de cerco en el puerto de Almería. *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses. Ciencias*(7), 145-167.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2212151.pdf>
- Acosta Dorta, E. (2000). *Tacoronte, 100 años de historia en imágenes* (1ª ed ed.). E. Acosta.
- Aguilera Klink, F., Brito Hernández, A., Castilla Gutiérrez, C., Díaz Hernández, A., Fernández-Palacios, J. M., Rodríguez Rodríguez, A., Sabaté Bel, F., & Sánchez García, J. (1994). *Canarias: economía, ecología y medio ambiente*. Francisco Lemus Editor.
- Ahmed, M., Kuperan, K., & R.A.Valmonte-Santos. (2004). Acción colectiva y derechos de propiedad para el desarrollo sostenible acción colectiva y derechos de propiedad en la gestión de la pesca.
- Alegret, J. L. (1999). Space, Resources and History: The Social Dimension of Fisheries in the Northwest Mediterranean. In D. Symes (Ed.), *Europe's Southern Waters: Management Issues and Practice* (pp. 55-65). Blackwell Science, Fishing News Books.
- Andreu Mediero, B. (2018). La importancia de la pesca en la ocupación y colonización del Sáhara Español durante el franquismo y su vinculación con Canarias. *Anuario de Estudios Atlánticos*(64). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=6292031>
- Balguerías Guerra, E. (2014). El banco canario-sahariano: una historia olvidada de pesca. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*(150), 15-35.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=7004066>
- Barrera Luján, A. (2016). *Evolución histórica de la pesquería artesanal en la isla de Gran Canaria*. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Programa de doctorado: Gestión Sostenible de los Recursos Pesqueros.
http://cris.ulpgc.es/jspui/bitstream/10553/23029/4/0725480_00000_0000.pdf
Accessed 1st August 2018.
- Bavinck, M., Jentoft, S., Pascual-Fernández, J. J., & Marciniak, B. (2015). Interactive coastal governance: The role of pre-modern fisher organizations in improving governability. *Ocean & Coastal Management*, 117, 52-60.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2015.05.012>
- Beltran Costa, O., Pascual Fernández, J., & Vaccaro, I. (Eds.). (2008). *Patrimonialización de la naturaleza, el marco social de las políticas ambientales*. ANKULEGI Antropología Elkartea.
- Béné, C. (2005). *Small-scale Fisheries: Assessing Their Contribution to Rural Livelihoods in Developing Countries*. FAO Fisheries Circular No. 1008.
- Berkes, F., Mahon, R., McConney, P., Pollnac, R., & Pomeroy, R. (2001). *Managing Small-scale Fisheries: Alternative Directions and Methods*. International Development Research Centre.
- Blanco Roca, M. L. (1987). El Cambio en los pescadores de altura del Banco Canario-Sahariano. In *Jornadas de Economía y Sociología de las Comunidades Pesqueras*. .
- Boissevain, J., & Selwyn, T. (Eds.). (2004). *Contesting the Foreshore: Tourism, Society and Politics on the Coast*. Amsterdam University Press.
- Brinson, A., Lee, M.-Y., & Rountree, B. (2011). Direct marketing strategies: The rise of community supported fishery programs. *Marine Policy*, 35(4), 542-548.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.marpol.2011.01.014>
- Cabrera Armas, L. G., & Díaz de la Paz, Á. (1991). La economía contemporánea. I.- El proceso de consolidación capitalista y II.- Las dificultades de la modernización económica. In V. AA. (Ed.), *Historia de Canarias*. Editorial Prensa Canaria.
- Cabrera Socorro, G. (1998). *Transformaciones socioeconómicas, organización del trabajo e ideologías de género. La población pesquera de La Graciosa desde una perspectiva de economía política* [Tesis doctoral, Universidad de La Laguna]. La Laguna.

- Chen, C.-L. (2010). Diversifying fisheries into tourism in Taiwan: Experiences and prospects. *Ocean & Coastal Management*, 53(8), 487-492.
<https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2010.06.003>
- Chuenpagdee, R., Fraga, J., & Euan-Avila, J. I. (2004). Progressing toward comanagement through participatory research [Article]. *Society & Natural Resources*, 17(2), 147-161.
<Go to ISI>://000188128700004
- Cirone, F., Petruzzelli, M., De Menna, F., Samoggia, A., Buscaroli, E., Durante, E., Orsini, F., Rufí-Salís, M., Tonini, P., Durany, X. G., Graamans, L., Fargue-Lelièvre, A., Saint-Ges, V., Fox-Kämper, R., Specht, K., Pascual-Fernández, J. J., & Vittuari, M. (2023). A sustainability scoring system to assess food initiatives in city regions. *Sustainable Production and Consumption*, 36, 88-99. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.spc.2022.12.022>
- Cochrane, K., De Young, C., Soto, D., & Bahri, T. (2012). *Consecuencias del cambio climático para la pesca y la acuicultura. Visión de conjunto del estado actual de los conocimientos científicos*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Cole, S. C. (1991). *Women of the praia: work and lives in a Portuguese coastal community*. Princeton University Press.
<http://www.loc.gov/catdir/description/prin021/91002359.html>
- Comisión Europea. (2012). *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. Crecimiento Azul. Oportunidades para un crecimiento marino y sostenible*. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52012DC0494>
- Consejo Europeo. (2019). *Una nueva Agenda Estratégica para 2019-2024*.
<https://www.consilium.europa.eu/media/39964/a-new-strategic-agenda-2019-2024-es.pdf>
- Coulthard, S. (2009). Adaptation and conflict within fisheries: insights for living with climate change. In W. N. Adger, I. Lorenzoni, & K. L. O'Brien (Eds.), *Adapting to climate change : thresholds, values, governance* (pp. 255-268). Cambridge University Press.
<https://books.google.es/books?id=dsD5UdpEOPsC&pg=PA255&lpg=PA255&dq=Sarah+Coulthard+Adaptation+and+conflict+within+fisheries:+insights+for+living+with+climate+change.&source=bl&ots=4xlZnknluV&sig=EkgN8Dm9WfyUy5g6X9f6jkpC5V0&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwj2zo Gk9vPAhXCXhoKHx0GAh4Q6AEIMTAC#v=onepage&q=Sarah%20Coulthard%20Adaptation%20and%20conflict%20within%20fisheries%3A%20insights%20for%20living%20with%20climate%20change.&f=false>
- Contributor biographical information
<http://www.loc.gov/catdir/enhancements/fy1001/2009279495-b.html>
- Publisher description <http://www.loc.gov/catdir/enhancements/fy1001/2009279495-d.html>
- Table of contents only <http://www.loc.gov/catdir/enhancements/fy1001/2009279495-t.html>
- De la Cruz Modino, R. (2004). *Gestión de los recursos: turismo, usos y apropiación del patrimonio natural* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de La Laguna, Facultad de Filosofía, sin publicar (217pp.).
- De la Cruz Modino, R. (2012). *Turismo, pesca y gestión de recursos. Aportaciones desde La Restinga y L'Estartit*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- De la Cruz Modino, R., Esteban, A., Crilly, R., & Pascual-Fernández, J. J. (2010). *Bucear con tiburones y rayas en España. Análisis de su potencial en España y de los beneficios económicos de la actividad en las Islas Canarias*. Instituto Universitario de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad de La Laguna y nef.
- De la Cruz Modino, R., & Pascual Fernández, J. J. (2013). ¿Áreas marinas protegidas para mejorar la gobernabilidad local? El caso de la Reserva Marina de La Restinga. *Revista Andaluza de Antropología*, 4, 10-32.

- de Nascimento, L., Nogue, S., Naranjo-Cigala, A., Criado, C., McGlone, M., Fernandez-Palacios, E., & Fernandez-Palacios, J. M. (2020). Human impact and ecological changes during prehistoric settlement on the Canary Islands. *Quaternary Science Reviews*, 239, Article 106332. <https://doi.org/10.1016/j.quascirev.2020.106332>
- Díaz de la Paz, A. (1993). De antropología marítima canaria: J. Pascual Fernández, Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios, Ministerio de Cultura y Editorial Interinsular Canaria, Santa Cruz de Tenerife, 1991, 310 págs. *Estudios Canarios: Anuario del Instituto de Estudios Canarios*(38), 159-159. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=6369748>
- Díaz de la Paz, A. (2012). Extracción de túnidos y competitividad en la industria derivada. El caso de las pesquerías Canarias, 1950-1975. *Anuario de Estudios Atlánticos*(58), 487-514. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=3986503>
- Díaz de la Paz, Á. (1993). Ecología y pesca en Canarias: una aproximación histórica a la relación hombre-recurso. *Ayer*, 11, 207-231. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=184858>
- Díaz de la Paz, Á. (1997). La pesca en Canarias: herencia conflictiva, incierto futuro. *Situación: Serie Estudios Regionales*, (1997), 339-346. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=2238594>
- Díaz de la Paz, Á., Pascual Fernández, J. J., Dorta Morales, C., & Díaz Rodríguez, Á. (2017). *Evaluación histórica y socioeconómica de la pesquería de las cinco principales especies de túnidos en Canarias (1831-2017)*. Universidad de La Laguna-Fundación General Universidad de La Laguna.
- Díaz Rodríguez, P., & Rodríguez Darias, A. J. (2021). Aprendiendo de la Covid en Canarias: El pesca-turismo como propuesta de diversificación económica en Tenerife. *Barataria: revista castellano-manchega de ciencias sociales*(30). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8365642.pdf>
- Díaz Rodríguez, P., & Rodríguez Darias, A. J. (2022). Fishing tourism and sustainability in the Canary Islands, Spain. *WIT Transactions on Ecology and the Environment: Sustainable Tourism X*, 256, 39-49.
- Domínguez González, D. (2021). Construcción de categorías para la investigación del turismo marino. Aportes y reflexiones. *Pasos*, 19Nº3, 405-418.
- Dyer, C. L., & McGoodwin, J. R. (Eds.). (1994). *Folk management in the world's fisheries: lessons for modern fisheries management*. University Press of Colorado.
- FAO. (2010). *The state of world fisheries and aquaculture 2010*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. <http://www.fao.org/docrep/013/i1820e/i1820e00.htm>
- FAO. (2015). *Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza*. Food and Agriculture Organization of the United Nations (<https://www.fao.org/cofi/42019-067220930ec966ce487c78770ac854ab5.pdf> acceso 25 Noviembre 2022).
- FAO. (2022a). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2022. Hacia la transformación azul*. <https://doi.org/10.4060/cc0461es> Acceso 15 enero 2023
- FAO. (2022b). *The State of World Fisheries and Aquaculture (SOFIA) 2022. Towards Blue Transformation*. Food and Agriculture Organization of the United Nations. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/cc0461en> Accessed March 11, 2023. <https://doi.org/https://doi.org/10.4060/cc0461en>
- Florido del Corral, D. (2013). Ethnological Values and Opportunities for Establishing a Heritage Policy around Tuna-trapping in Andalusia (Spain). *International Journal of Intangible Heritage*, 8, 55-70. [http://www.ijih.org/fileDownload?filePath=8/dtl/66205c8c-95a4-44dc-b451-9bde2fa4cb89&fileName=3.David Florido-Corral.pdf&contentType=volumeDtl&downFileId=224](http://www.ijih.org/fileDownload?filePath=8/dtl/66205c8c-95a4-44dc-b451-9bde2fa4cb89&fileName=3.David%20Florido-Corral.pdf&contentType=volumeDtl&downFileId=224)

- Frangoudes, K., Carroll, M., Holmyard, N., Marciniak, B., Moço, C., Pascual Fernández, J. J., Marugan Pintos, B., Rönn, C., & Quist, C. (2008). *The role of women in the sustainable development of European fisheries areas*. European Parliament, Directorate General for Internal Policies of the Union, Policy Department B: Structural and Cohesion Policies, Fisheries (IP/B/TRAN/IC/2007_033, PE 389.586).
<http://www.europarl.europa.eu/activities/committees/studies/download.do?language=en&file=32431>
- Frangoudes, K., & Pascual-Fernández, J. J. (Eds.). (2005). *AKTEA Conference: Women in Fisheries and aquaculture: lessons from the past, current actions and ambitions for the future*. Asociación Canaria de Antropología. http://www.univ-brest.fr/gdr-amure/site-cedem/Proceedings_two_pages.pdf.
- Fundación AZTI, & Inxenia Desarrollos Tecnológicos. (2019). *Evaluación y recomendaciones para mejorar la ejecución del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) en España para Servicio de Apoyo a las Reformas Estructurales/C2018/026*.
https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/informeevaluacionyresumen_azti_tcm30-550175.pdf
- Galván Tudela, A. (1990). 'Pescar en grupo': De los azares ambientales a los factores institucionales (La Restinga, El Hierro). *Eres (Serie de Antropología)*, 2:-39-60.
- Galván Tudela, J. A., & Pascual Fernández, J. (1989). La pesca en el Sur de Tenerife : calmas, factorías, túnidos, tomates y turismo. *Etnografía Española*, 7, 59-113.
- García-Flórez, L., Morales, J., Gaspar, M. B., Castilla, D., Mugerza, E., Berthou, P., García de la Fuente, L., Oliveira, M., Moreno, O., García del Hoyo, J. J., Arregi, L., Vignot, C., Chapela, R., & Murillas, A. A novel and simple approach to define artisanal fisheries in Europe. *Marine Policy*(0).
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.marpol.2013.08.021>
- García-Lorenzo, I., Cabaleiro-Casal, M. J., & Varela-Lafuente, M. M. (2019). Fishermen's associations of the small-scale fisheries: Study applied to the participation in the Cofradías of Galicia (NW Spain). *Ocean & Coastal Management*, 178, 104841.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2019.104841>
- García-Lorenzo, I., Varela-Lafuente, M. M., & Garza-Gil, M. D. (2019). Adaptative processes in small-scale traditional fishermen's organisations. The case of Cofradías in Galicia (NW Spain). *Marine Policy*, 99, 382-390.
<https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.marpol.2018.10.041>
- García-Talavera Casañas, F. (2003). Pesquerías Canarias en la costa del Sáhara. *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*(16), 86-96.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=722941>
- Gobierno de Canarias, C. d. A., Ganadería y Pesca,. (2023). *Estrategia Canaria de Soberanía Alimentaria. Diagnóstico y Plan de Actuación*. Retrieved from
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/042/007.html>
- Gobierno de Canarias. Consejería de Economía Conocimiento y Empleo. (2021). *Estrategia Canaria de Economía Azul 2021-2030*.
https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/economia/galeria/Galeria_politica_economica_2/2021-07-ECEA_doc-completo-Gob-Can.pdf
- Godenau, D., Cáceres Hernández, J. J., Martín Rodríguez, G., & González Gómez, J. I. (2019). *El grado de autoabastecimiento alimentario de Canarias: propuesta de medición estadística*. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas, ULL.
<https://bit.ly/3pxEjKY> Acceso 24 octubre de 2021.
- Goikoetxea, J., Fernández, A., Andreu, A., & Martín, P. (2019). Impacto de la pesca recreativa submarina sobre las poblaciones de *Sparisoma cretense* (Linnaeus,1758) en las aguas interiores de la isla de Tenerife (Islas Canarias). *Scientia Insularum*, 2, 71-81.
<https://doi.org/https://doi.org/10.25145/j.Si.2019.02.04>

- González, J. A. (Ed.). (2008). *Memoria científico-técnica final sobre el estado de los recursos pesqueros de Canarias (REPESCAN)*. Instituto Canario de Ciencias Marinas, Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información, Viceconsejería de Pesca, Gobierno de Canarias.
- González, J. A. (2020). Información técnica. In *Atlas gastronómico de la pesca en Canarias*.
- González, J. A., González Pajuelo, J. M., & Lorenzo Nespereira, J. M. (2012). *Talla mínima de captura : una propuesta científica para su conservación*. Gobierno de Canarias, Viceconsejería de Pesca.
- González Pola, C., Vélez-Belchi, P., & Izquierdo, P. (2012). *Estrategia marina demarcación marina canaria. Parte IV. Descriptores del buen estado ambiental. Descriptor 7: Condiciones hidrográficas, evaluación inicial y buen estado ambiental*. MAGRAMA-IEO. http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/IV_D7_Canarias_tcm7-207180.pdf. Acceso 14 de Octubre de 2016.
- González Rodríguez, J. M. (2003). Presencia de prácticas aborígenes entre los pescadores y marineros de Canarias. *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*(16), 31-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=722930>
- Grupo de acción costera Tenerife. (2023). *Energía eólica marina: El debate. Aspectos relevantes del debate de la eólica marina, impactos y afecciones a la pesca. Tenerife*. <https://gactenerife.com/api/news/file/145>
- Guyader, O., Berthou, P., Koutsikopoulos, C., Alban, F., Demanèche, S., Gaspar, M. B., Eschbaum, R., Fahy, E., Tully, O., Reynal, L., Curtil, O., Frangoudes, K., & Maynou, F. (2013). Small scale fisheries in Europe: A comparative analysis based on a selection of case studies. *Fisheries Research*, 140(0), 1-13. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.fishres.2012.11.008>
- Hanquet, S. (2000). Bucear en Canarias. Guía submarina.
- Hernández, C. L., Perales, C., Pascual, P., Martín-Sosa, P., Jiménez, S., García Santamaría, M. T., López-Abellán, L., Sarraide, R., González Irusta, J. M., Delgado de Molina, A., Arrese, B., Druet, M., Acosta, J., Lens, S., Bellas, J., & de Armas, D. (2012). *Estrategia Marina. Demarcación marina canaria. Parte I. Marco General. Evaluación inicial y buen estado ambiental*. https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/I_Marco%20General_Canarias_tcm30-130932.pdf
- Ilustre Ayuntamiento de Granadilla de Abona. (2018). Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de octubre de 2018. Nº de orden 36. In.
- Instituto de la Mujer (España). (2014). *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, 2014-2016*. Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- Jacinto, E. R., & Pomeroy, R. S. (2011). *Developing Markets for Small-scale Fisheries: Utilizing the Value Chain Approach*. <https://doi.org/10.1079/9781845936075.0160>
- Jentoft, S., & Chuenpagdee, R. (2019). The Quest for Transdisciplinarity in Small-Scale Fisheries Governance. In R. Chuenpagdee & S. Jentoft (Eds.), *Transdisciplinarity for Small-Scale Fisheries Governance: Analysis and Practice* (pp. 3-14). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-319-94938-3_1
- Jentoft, S., & Chuenpagdee, R. (2022). Blue justice in three governance orders. In *Blue Justice* (pp. 17-32). Springer.
- Jentoft, S., & Eide, A. H. (Eds.). (2011). *Poverty mosaics: realities and prospects in small-scale fisheries*. Springer.
- Jentoft, S., van Son, T. C., & Bjorkan, M. (2007). Marine protected areas: A governance system analysis. *Human Ecology*, 35(5), 611-622. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s10745-007-9125-6>
- Jiménez Navarro, S., García Santamaría, M. T., Villegas, N., González, J. F., & Falcón Toledo, J. M. (2017). Descripción y evolución de las infraestructuras portuarias y flota artesanal de Tenerife. *Vieraea: Folia Scientiarum Biologiarum Canariensium*(45), 159-180. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=6491653>

- Junquera, S., Castro, J., Mejuto, J., & Pascual, P. J. (2019). *Estrategia marina demarcación marina canaria. Parte IV. Evaluación del estado del medio marino y definición del buen estado ambiental en la demarcación marina Canaria. Descriptor 3: Especies explotadas comercialmente*. https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/parteivevaluaciondelestadoydefinicionbeadmcan_tcm30-498333.pdf
- Lécuyer, C., Goedert, J., Klee, J., Clauzel, T., Richardin, P., Fourel, F., Delgado-Darias, T., Alberto-Barroso, V., Velasco-Vázquez, J., Betancort, J. F., Amiot, R., Maréchal, C., & Flandrois, J.-P. (2021). Climatic change and diet of the pre-Hispanic population of Gran Canaria (Canary Archipelago, Spain) during the Medieval Warm Period and Little Ice Age. *Journal Of Archaeological Science*, 128, 105336. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jas.2021.105336>
- León Santana, J. S. (2017). Demografía y cambio social en Canarias. *Revista Atlántida*, 8, 25-71.
- Luque-Escalona, A. (2004). Las áreas marinas protegidas en Canarias. *Cartas Urbanas*, 10, 152-171. https://accedacris.ulpgc.es/bitstream/10553/1475/3/0233057_00010_0009.pdf
- Macfadyen, G., Salz, P., & Cappell, R. (2011). Characteristics of small-scale coastal fisheries in Europe.
- MARM. (2011). *El Medio Ambiente y el Medio Rural y Marino en España 2010*. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
- Martín Partida, I., Arrieta Algarra, S., Martínez García-Denche, L., Ramos Fernández, I., Valcarce Arenas, P., Moreno Aranda, I. M., Zorzo Gallego, P., Grassa Garrido, J. M., Antequera Ramos, M., Plaza Arroyo, M., Redondo Redondo, L., Yague Muñoz, C., Pérez del Sastre, F., & Lloret Capote, A. (2018). *Estrategia marina de la Demarcación canaria. Parte II. Análisis de presiones e impactos*. https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/parteii analisispresiones e impactos dmcan_tcm30-498332.pdf
- McGoodwin, J. R. (1990). *Crisis in the world's fisheries: people, problems, and policies*. Stanford University Press. <http://www.loc.gov/catdir/description/cam024/90037484.html>
- Mendoza, J. C., de la Cruz-Modino, R., Dorta, C., Martín- Sosa, P., & Hernández, J. C. (2022). Ecosystem modeling to evaluate the ecological sustainability of small-scale fisheries: A case study from El Hierro, Canary Islands. *Ocean & Coastal Management*, 228, 106297. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2022.106297>
- Mesa Martín, J. M. (2003). La pesca del atún en el suroeste de Tenerife: guía de Isora y la vecina isla de La Gomera. *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*(16), 60-73. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=722937>
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2021). *Encuesta económica de pesca marítima. Principales resultados 2021*. https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-pesqueras/2021_principales-resultados_encuesta-economica-pm_tcm30-639667.pdf
- Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. (2022). *Informe del consumo de alimentación en España 2021*. https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/informe-consumo-alimentario-2021-baja-res_tcm30-624017.pdf
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2021). *Hoja de Ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y de las Energías del Mar en España*. https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/planes-estrategias/desarrollo-eolica-marina-energias/eshreolicamarina-pdfaccesiblev5_tcm30-534163.pdf
- Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. (2023). *Resumen ejecutivo. Planes de ordenación del espacio marítimo*. https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/4resumenejecutivopoem_tcm30-552786.pdf
- Miret-Pastor, L., Molina-García, A., García-Aranda, C., & Herrera-Racionero, P. (2018). Analysis of the fisheries diversification funds in Spain during the period 2007–2014. *Marine Policy*, 93, 150-158. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.marpol.2018.04.014>

- Miret-Pastor, L., Svells, K., & Freeman, R. (2020). Towards territorial development in fisheries areas: A typology of projects funded by Fisheries Local Action Groups. *Marine Policy*, 119, 104111. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.marpol.2020.104111>
- Mitchell, B. (1999). *La gestión de los recursos y del medio ambiente*. Mundi-Prensa.
- Naciones Unidas. (2018). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3). In. Santiago.
- Naciones Unidas. (2022). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2022*.
- Nadel-Klein, J., & Davis, D. L. (1988a). Introduction: Gender in the maritime arena. In J. Nadel Klein & D. L. Davis (Eds.), *To work and to weep: Women in fishing economies* (pp. 1-17). Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland.
- Nadel-Klein, J., & Davis, D. L. (Eds.). (1988b). *To work and to weep: Women in fishing economies*. Institute of Social and Economic Research, Memorial University of Newfoundland.
- Narotzky, S. (1995). *Mujer, mujeres, género: una aproximación crítica al estudio de las mujeres en las Ciencias Sociales*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Parker, W., Yanes, Y., Mesa Hernández, E., Hernández Marrero, J. C., Pais, J., Soto Contreras, N., & Surge, D. (2020). Shellfish Exploitation in the Western Canary Islands Over the Last Two Millennia. *Environmental Archaeology*, 25(1), 14-36. <https://doi.org/10.1080/14614103.2018.1497821>
- Pascual- Fernández, J. J., Dorta Morales, C., & Santana Talavera, A. (2020). La paradoja del pescado azul en Canarias. In *Atlas gastronómico de la pesca en Canarias*.
- Pascual-Fernández, J. J., & Chuenpagdee, R. (2013). Ecosystem Health in the Context of Fisheries and Aquaculture: A Governability Challenge. In M. Bavinck, R. Chuenpagdee, S. Jentoft, & J. Kooiman (Eds.), *Governability of Fisheries and Aquaculture: Theory and Applications* (pp. 111-128). Springer. <http://www.springer.com/social+sciences/political+science/book/978-94-007-6106-3>
- Pascual-Fernandez, J. J., & De la Cruz Modino, R. (2011). Conflicting gears, contested territories: MPAs as a solution? In R. Chuenpagdee (Ed.), *World small-scale fisheries contemporary visions* (pp. 205-220). Eburon.
- Pascual-Fernández, J. J., De la Cruz Modino, R., Chuenpagdee, R., & Jentoft, S. (2018). Synergy as strategy: learning from La Restinga, Canary Islands [journal article]. *Maritime studies*, 17, 85-99. <https://doi.org/10.1007/s40152-018-0091-y>
- Pascual-Fernández, J. J., Florido-del-Corral, D., De la Cruz-Modino, R., & Villasante, S. (2020). Small-Scale Fisheries in Spain: Diversity and Challenges. In J. J. Pascual-Fernández, C. Pita, & M. Bavinck (Eds.), *Small-Scale Fisheries in Europe: Status, Resilience and Governance* (pp. 253-281). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-37371-9_13
- Pascual-Fernández, J. J., Pita, C., & Bavinck, M. (Eds.). (2020a). *Small-Scale Fisheries in Europe: Status, Resilience and Governance*. Springer. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/978-3-030-37371-9>.
- Pascual-Fernández, J. J., Pita, C., & Bavinck, M. (2020b). Small-Scale Fisheries Take Centre-Stage in Europe (Once Again). In J. J. Pascual-Fernández, C. Pita, & M. Bavinck (Eds.), *Small-Scale Fisheries in Europe: Status, Resilience and Governance* (pp. 1-22). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-37371-9_1
- Pascual-Fernández, J. J., Pita, C., Josupeit, H., Said, A., & Garcia Rodrigues, J. (2019). Markets, Distribution, and Value Chains in Small-Scale Fisheries: A Special Focus on Europe. In R. Chuenpagdee & S. Jentoft (Eds.), *Transdisciplinarity for Small-Scale Fisheries Governance. Analysis and Practice* (pp. 141-162). Springer.
- Pascual Fernández, J. (1991). *Entre el mar y la tierra. Los pescadores artesanales canarios*. Ministerio de Cultura - Interinsular Canaria.

- Pascual Fernández, J. (2004). Las investigaciones sobre la pesca en Canarias: entre las reservas marinas y las nuevas formas de pescaturismo. *Pasos, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2(2), 295-306.
- Pascual Fernández, J., & Florido del Corral, D. (Eds.). (2005). *¿Protegiendo los recursos? Áreas protegidas, poblaciones locales y sostenibilidad* (Vol. VIII). Fundación El Monte, FAAEE, Asociación Andaluza de Antropología.
- Pascual Fernández, J., Santana Talavera, A., China Mederos, I., Díaz Rodríguez, P., de la Cruz Modino, R., Melgar Ramírez, S., & China Montesdeoca, C. (2013). *MEMORIA E5: Informe sobre la definición de estrategia y diseño institucional para la implementación de las áreas marina protegidas en Fuerteventura, caracterización de las potenciales actividades turísticas a desarrollar en las áreas protegidas, incluyendo la elaboración de publicaciones derivadas de los trabajos desarrollados*.
- Pascual Fernández, J. J., China Mederos, I., & De la Cruz Modino, R. (2015). Marine Protected Areas, Small-Scale Commercial Versus Recreational Fishers: Governability Challenges in the Canary Islands, Spain. In S. Jentoft & R. Chuenpagdee (Eds.), *Interactive governance for small-scale fisheries: Global reflections* (pp. 397-412). Springer. https://doi.org/DOI: 10.1007/978-3-319-17034-3_21
- Pascual Fernández, J. J., China Mederos, I., Santana Talavera, A., Martín-Sosa Rodríguez, P., Rodríguez Darías, A. J., & Moreira Gregori, P. E. (2012). *La pesca recreativa en Tenerife y su regulación*. Cabildo Insular de Tenerife. <https://goo.gl/o1Sm6T> Acceso a 10 de agosto de 2018.
- Pascual Fernandez, J. J., De la Cruz Modino, R., Santana Talavera, A., China Mederos, I., & Horcajada Herrera, T. (2016). *Estrategia de desarrollo local participativo del sector pesquero en Tenerife 2016-2020*. Grupo de Acción Costera Tenerife - Instituto Universitario de CC. Políticas y Sociales.
- Pascual Fernández, J. J., Dorta Morales, C., Melgar Ramírez, S., China Mederos, I., Baute Díaz, N., Revilla Hernández, M., Borges Perera, C., Santana Talavera, A., de la Cruz Modino, R., & Gutiérrez Taño, D. (2014). *Acciones para mejorar el valor añadido de los productos de la pesca artesanal de Tenerife*. Universidad de La Laguna - Fundación General Univ. La Laguna - Grupo de Acción Costera de Tenerife (Unpublished).
- Pascual Fernandez, J. J. D., De la Cruz Modino, R., Rodríguez Darías, A. J., Simancas Cruz, M., García Cruz, J. I., & Espinosa Díaz, A. (2011). *Información y diagnostico general relativo a la Zona de Pesca 4, de Tenerife. Estudio encargado por la Viceconsejería de Pesca*. Instituto Universitario de CC. Políticas y Sociales (sin publicar).
- Pascual, J. J. (2004). Littoral fishermen, aquaculture and tourism in the Canary Islands: attitudes and economic strategies. In J. Boissevain & T. Selwyn (Eds.), *Contesting the Foreshore: Tourism, Society and Politics on the Coast* (pp. 61-82). Amsterdam University Press, MARE series.
- Pauly, D. (2006). Major trends in small-scale marine fisheries, with emphasis on developing countries, and some implications for the social sciences. *Maritime Studies (MAST)*, 4(2), 7-22.
- Pauly, D., & Watson, R. (2003). Counting the last fish. *Scientific American*, 289(1), 42. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=aph&AN=9973713&site=ehost-live>
- Pérez Saavedra, F. (1993). La pesca en aguas de Lanzarote y del banco canario-sahariano. *Anuario de Estudios Atlánticos*, 39, 527-553. <http://mdc.ulpgc.es/cdm/ref/collection/aea/id/1762>
- Pita, C., Pascual-Fernández, J. J., & Bavinck, M. (2020). Small-Scale Fisheries in Europe: Challenges and Opportunities. In J. J. Pascual-Fernández, C. Pita, & M. Bavinck (Eds.), *Small-Scale Fisheries in Europe: Status, Resilience and Governance* (pp. 581-600). Springer International Publishing. https://doi.org/10.1007/978-3-030-37371-9_28

- Poggie, J. J. J. (1980). Small scale fishermen's psychocultural characteristics and cooperative formation. *Anthropological Quarterly*, 53(51): 20-28.
- Popescu, I., & Ortega Gras, J. J. (2013). *La pesca en las Islas Canarias*. Dirección General de Políticas Interiores. Departamento Temático B: Políticas Estructurales y de Cohesión. Parlamento Europeo, IP/B/PECH/NT/2013-02, IP/B/PECH/NT/2013-02.
- Quintana Andrés, P. C. (2003). Frailes, ayunos y despensas: un acercamiento a la alimentación en Canarias durante la modernidad. *Boletín Millares Carlo*(22), 11-37.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1700795.pdf>
- Ramón Bruquetas, J. (2022). *Retos para la pesca artesanal en el norte de Tenerife. Cofradías, acción colectiva y estrategias de mercado*. Universidad de La Laguna, Tesis Doctoral, Programa de Doctorado en Derecho, Sociedad y Turismo, leída el 29 de septiembre de 2022. <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=2234925>
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. (2018). *Diagnóstico sobre la situación profesional de la mujer en la comercialización de los productos pesqueros y acuícolas*. https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/diagnostico-comercializacion-abr-2018_tcm30-501783.pdf
- Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero. (2020). *Seguimiento sobre la situación de la mujer en el sector pesquero y acuícola* https://www.mapa.gob.es/es/pesca/temas/red-mujeres/1seguimiento-en-cifras-sobre-la-situacion-laboral-de-la-mujer-en-el-sector-mayo_tcm30-425320.pdf
- Revenga, S., & Laborda, C. (2022). *Red de Reservas Marinas. Más de 35 años protegiendo nuestros mares. Capítulo 1: ¿Qué es una reserva marina?* https://www.mapa.gob.es/es/pesca/publicaciones/revista_red_rrmm_2022_web_tcm30-640792.pdf
- Revenga, S., Laborda, C., & García Poza, S. (2022). *Red de Reservas Marinas. Más de 35 años protegiendo nuestros mares. Capítulo 2: La Red de Reservas Marinas y la Red Iberoamericana de Reservas Marinas*. https://www.mapa.gob.es/es/pesca/publicaciones/revista_red_rrmm_2022_web_tcm30-640792.pdf
- Rodríguez Santamaría, B. (1923). *Diccionario de artes de pesca de España y sus posesiones* [Texto impreso]. Suc. de Rivadeneyra.
- Rodríguez Santana, C. G. (2003). La pesca entre las sociedades prehispánicas del archipiélago canario. *El Pajar: Cuaderno de Etnografía Canaria*(16), 18-24.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=722927>
- Sánchez, M. L., Ruiz, B., Alonso, J., Moreno, H., Arrieta, S., Martínez, L., Valcarce, P., Ramos, P., González-Pola, C., & Vélez, P. (2019). *Estrategia marina de la Demarcación canaria. Parte I. Marco General. Características de la Demarcación canaria*. https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/parteimarcogeneraldmcan_tcm30-498330.pdf
- Santana Pérez, J. M., & Santana Pérez, G. (2014). *La pesca en el Banco Sahariano: siglos XVII y XVIII*. Los Libros de la Catarata.
- Santana Talavera, A., & Pascual Fernández, J. (2003a). Pesca y turismo: conflictos, sinergias y usos múltiples en Canarias. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*(44), 86-97.
- Santana Talavera, A., & Pascual Fernández, J. (2003b). Pesca y turismo: conflictos, sinergias y usos múltiples en Canarias. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 44, 86-97.
- Stoll, J. S., Dubik, B. A., & Campbell, L. M. (2015). Local seafood: rethinking the direct marketing paradigm. *Ecology and Society*, 20(2), 40, Article 40.
<https://doi.org/10.5751/ES-07686-200240>
- Symes, D. G., & Phillipson, J. (Eds.). (2001). *Inshore fisheries management*. Kluwer Academic Publishers.

https://books.google.es/books?id=UhpJCAAAQBAJ&printsec=frontcover&source=gbs_ViewAPI&redir_esc=y#v=onepage&q&f=false.

- Tzanatos, E., Dimitriou, E., Papaharisis, L., Roussi, A., Somarakis, S., & Koutsikopoulos, C. (2006). Principal socio-economic characteristics of the Greek small-scale coastal fishermen. *Ocean & Coastal Management*, 49(7-8), 511-527.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2006.04.002>
- United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD). (2014). *The Oceans Economy: Opportunities and Challenges for Small Island Developing States*.
https://unctad.org/system/files/official-document/ditcted2014d5_en.pdf
- van Ginkel, R. (2009). *Braving troubled waters : sea change in a Dutch fishing community*. Amsterdam University Press.
- Vittuari, M., Bazzocchi, G., Blasioli, S., Cirone, F., Maggio, A., Orsini, F., Penca, J., Petruzzelli, M., Specht, K., Amghar, S., Atanasov, A.-M., Bastia, T., Bertocchi, I., Coudard, A., Crepaldi, A., Curtis, A., Fox-Kämper, R., Gheorghica, A. E., Lelièvre, A., . . . De Menna, F. (2021). Envisioning the Future of European Food Systems: Approaches and Research Priorities After COVID-19 [Perspective]. *Frontiers in Sustainable Food Systems*, 5(58).
<https://doi.org/10.3389/fsufs.2021.642787>